



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

**Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo
2012 - 2015**

“Compromiso Humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE QUETAME, CUNDINAMARCA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESPECIALMENTE LAS CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY 136 DE 1994 Y LOS ARTICULOS 37, 38,39 Y 40 DE LA LEY 152 DE 1994, Y:

CONSIDERANDO

- Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte estratégica y un Plan de Inversiones a mediano y corto plazo. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo del nivel territorial con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.
- Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
- Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre los entes territoriales y el gobierno nacional planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.
- Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, conforme a lo establecido la Ley 152/94.
- Que según el artículo 74 de la Ley 136/94, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo debe sujetarse a lo dispuesto en la Ley 152/94 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Que la Ley 152/94, asigna a las entidades territoriales y a sus organismos de planeación las responsabilidades en esta materia.
- Que conforme al numeral 1 del artículo 39 de la Ley 152/94, le corresponde al Alcalde Municipal impartir las orientaciones para la elaboración del respectivo Plan de Desarrollo conforme al Programa de Gobierno presentado a consideración de la ciudadanía en su propuesta política de campaña.
- Que el Plan de Desarrollo, como una herramienta de planificación, gestión y desarrollo, constituye el conjunto de normas que permiten ordenar, regular y orientar las acciones del gobierno municipal, a nivel social, deportivo, cultural, económico, ambiental, financiero,

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

territorial, jurídico y administrativo, con el propósito de orientar la gestión, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, utilizando los bienes y recursos existentes en forma racional y eficiente, con el objeto de lograr el progreso integral de la comunidad.

- Que el artículo 3° de la Ley 136/94, establece las funciones del municipio; Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la Ley y la coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia ,complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.
- Que el artículo 204 de la ley 1098/06, establece que los mandatarios territoriales, en los primeros cuatro (4) meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el Plan de Desarrollo Municipal para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerio de Protección Social y de Educación Nacional, con la asesoría del I.C.B.F. deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que las asambleas y los concejos municipales, por su parte, deberán verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e Inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

ACUERDA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

ARTÍCULO 1; Adoptar el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2012 - 2015, contenido en el presente Acuerdo y sus respectivos anexos, el cual se ha denominado; *Compromiso Humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...*

ARTÍCULO 2; El Plan de Desarrollo para el periodo 2012 - 2015 *Compromiso Humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...*, objeto del presente acuerdo será financiado con la suma de Trece Mil Novecientos Diez y Seis Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Trescientos Cuarenta (13.916.997.340) Pesos M/da C/te. Fuente de financiación provenientes de Recursos del Sistema General de Participaciones, Fosyga, Etesa y Recursos Propios, sin tener en cuenta la cofinanciación del Departamento; el faltante de recursos de la proyección corresponden a gastos de funcionamiento y a otras transferencias que no se incluyeron en la distribución de la inversión por ser ingresos destinados a otro fin.

ARTÍCULO 3; El presente Plan de Desarrollo, será una herramienta flexible y podrá ser revisado y ajustado de conformidad a las variables, necesidades y prioridades del Municipio, ajustado a las normas legales actuales o aquellas que se modifiquen en esta materia conforme a las disposiciones del gobierno nacional, teniendo como propósito fundamental el interés general, fijando las políticas, estrategias y programas y proyectos que se requieran, esta iniciativa puede ser de modificación, ampliación, ajuste, inclusión o exclusión de proyectos, objetivos, metas e indicadores ya que muchos de ellos en el momento de elaborar el documento no contaban con información actualizada.

ARTÍCULO 4; El Presente Plan de Desarrollo para la vigencia 2012 - 2015, está sujeto al comportamiento real de los ingresos, debiéndose ajustar conforme al flujo de efectivo y necesidades y prioridades de cada una de las vigencias fiscales del cuatrienio constitucional.

ARTÍCULO 5; La Secretaría de Planeación municipal realizará el seguimiento, control, ejecución, evaluación, en el cumplimiento del Plan de Desarrollo para la vigencia 2012 – 2015; *“Compromiso Humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”* conforme a las directrices impartidas de planeación Nacional y Departamental.

CAPITULO I PARTE ESTRATEGICA
TITULO I

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

INTRODUCCION PLAN DE DESARROLLO

ARTÍCULO 6; DE LA PRESENTACION; El Plan de Desarrollo Municipal 2.012 – 2015 “*Compromiso Humildad y Gestión Para Quetame la Mejor Solución*” Es un instrumento de Planeación territorial que orientará el ejercicio de la acción pública del Mandatario Municipal por los próximos cuatro años y habrá de convertirse en el instrumento rector de la planeación del desarrollo integral, al establecer los lineamientos de políticas públicas, sectoriales y municipales.

El Plan de desarrollo representa la conjugación de las más altas aspiraciones ciudadanas, de sus organizaciones representativas, de los sectores productivos, de las instituciones sociales y de los criterios técnicos y los propósitos institucionales del Gobierno Local. Además, refleja en su contenido los legítimos intereses que hoy coexisten en la pluralidad de la vida política, económica y social del Municipio.

En este sentido, el Plan es producto del diálogo con los Quetamenses; pero también es una invitación a seguir dialogando, a constatar lo que se dice con lo que se hace, a confrontar los programas y acciones públicas con el incuestionable contrapeso de la realidad y a distribuir las responsabilidades que a cada quien le son asignadas de manera justa y equitativa.

Es una iniciativa que pone en marcha toda la acción colectiva en torno a la visión del Nuevo Municipio que todos soñamos tener algún día para nuestras generaciones futuras. Un Quetame que se basa en un nuevo modelo de desarrollo Participativo y de gobierno, humano y sensible, que sabe escuchar, que está conformado por todas las ideas y sugerencias propuestas por la comunidad, por sueños y anhelos de cada uno de nuestros pobladores del más humilde hasta el más ostentoso.

Trabajar por el nuevo municipio que todos queremos construir es una convocatoria abierta e incluyente para que todos los Quetamenses se sumen a un esfuerzo colectivo a fin de lograr un Quetame mejor que se ubique a la vanguardia de la justicia social, la promoción del desarrollo sostenible, la participación democrática, la seguridad, la defensa de los derechos humanos la equidad y la justicia.

Lograr lo anterior requiere de un gobierno local, que sepa escuchar, recibir ideas y propuestas de todos los actores de la sociedad municipal y que integre en el ejercicio de la función pública a las veinticuatro veredas, la inspección de Puente Quetame y la cabecera Municipal y a las distintas instituciones del estado donde se genere confianza del individuo en la institucionalidad donde se note la verdadera gobernabilidad de sus conciudadanos.

Retomar el ejercicio de planeación para convertirle en el instrumento **VIVO Y ACTIVO** que armonice las acciones y prioridades del ejecutivo y ofrezca a la sociedad un vínculo corresponsable de participación necesita, atender de manera eficiente y eficaz las prioridades ciudadanas especialmente de los sectores más vulnerables arrojando resultados efectivos, lo que implica realizar un esfuerzo de previsión, de racionalidad, de orden, de coordinación y, sobre todo, de un gran trabajo de conciliación entre los intereses de los individuos y la sociedad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Actuar con visión de largo plazo para evitar que las circunstancias inmediatas o los tiempos que marcan los ciclos de la administración pública terminen por imponer sus urgencias y las soluciones de paso sin proyección.

La convocatoria para la formulación del Plan de Desarrollo 2012 - 2015, se dirigió a los órdenes de gobierno nacional, departamental y municipal, a la sociedad civil, micro-empresarios, productores rurales, instituciones educativas, investigadores, académicos, organismos y asociaciones, a los medios de comunicación, así como a la ciudadanía en general.

Parágrafo 1: VISIÓN AÑO 2019; Con el apoyo decidido de su ciudadanía, Quetame será un municipio de avanzada, sostenible con gran calidad urbanística, proyectado competitivamente, con una gestión intersectorial versátil que permita atender las necesidades de sus habitantes, asumiendo el reto de construir una identidad colectiva.

Parágrafo 2: VISION AÑO 2015; Un Quetame justo, incluyente, moderno, democrático, y transparente; que propone, involucra y logra **DESARROLLO PARTICIPATIVO** en todos los sectores de la vida municipal, que facilita las actividades productivas, competitivas, y sostenibles, que fortalece la identidad y el compromiso de los Quetamenses, elevando la calidad de vida, creando mejores condiciones y devolviendo a los ciudadanos **SEGURIDAD y CONFIANZA** en la Institucionalidad municipal.

Parágrafo 3: MISIÓN AÑO 2015; Lograr un municipio con desarrollo integral en todos los sectores, que se destaque por sus valores y principios, hacer de Quetame un municipio, Humanista, ciudadano, que promueva la reconciliación, el dialogo y que vaya de la mano con la comunidad y los diferentes entes Institucionales; buscando mayor inversión social, productiva y competitiva haciendo historia por ello, reconstruir nuestro Municipio conjugando la modernidad, la innovación y la efectividad mejorando día a día la calidad de vida de sus habitantes, brindando al pueblo Quetamense un Estado de Derecho incluyente con oportunidad para todos que propenda en prosperidad y desarrollo.

ARTÍCULO 7: NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES; El desempeño de la función pública con efectividad, exige vivir con intensidad una serie de convicciones que se convierten en la base fundamental para la toma de decisiones inherentes a la responsabilidad asumida por la Administración Municipal en el manejo y distribución de los bienes y recursos del Erario Público.

En este nuevo modelo de municipio nos proponemos a tener como centro de nuestra actuación a un conjunto de valores y principios, que serán criterios de decisión y acción para el buen desempeño como responsables de la conducción del Gobierno Municipal.

La sociedad Quetamense será vigilante y beneficiaria de la práctica de los funcionarios públicos, que están obligados a servir y a cumplir con hechos, las expectativas de cambio que la ciudadanía demande a partir de la ética Pública basada en valores inherentes al servidor público y principios basados y orientados en la institucionalidad.

Parágrafo 1: VALORES INDIVIDUALES;

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

- **Humano;**

Donde existe un sentimiento individual y colectivo en el que se destaca de manera prominente la admiración, exaltación y elogio de la figura del género humano, por lo que florecen la cultura, el deporte, el arte y todo quehacer que se vuelve trascendente.

- **Sensible;**

Para percibir la realidad municipal a través de los sentimientos, prestando gran atención a lo que nos sugieren o nos solicitan, especialmente orientados a la población vulnerable.

- **Honestidad;**

Es el valor principal del ser humano que realiza funciones públicas y administra recursos y bienes del Estado permitiendo el verdadero desarrollo institucional con el manejo y destinación eficiente de los bienes y recursos cuyo único dueño es el pueblo.

- **Responsabilidad;**

Hace del individuo una persona comprometida con los deberes y obligaciones que le impone El Estado cuando se es un funcionario público cuyo objetivo principal y su razón de ser es el pueblo.

- **Lealtad;**

Es la obligación de fidelidad del funcionario público a su entidad, correspondiendo a unas obligaciones al haber aceptado un cargo; es el compromiso de defender en lo que creemos y en quien creemos.

- **Respeto;**

Aceptamos y comprendemos las particularidades individuales de las personas de nuestra comunidad y equipo de trabajo, valoramos sus cualidades; toleramos sus defectos y errores como también el medio que nos rodea. El gobierno local coloca todas sus actuaciones administrativas al escrutinio de la ciudadanía para que sus recursos sean tutelados en su integridad, manejo y destinación.

Parágrafo 2: PRINCIPIOS INSTITUCIONALES;

- **Democrático;**

Nos obliga a respetar los derechos de los demás, a contribuir al bien común, a respetar los valores predominantes, el sentido de justicia y de equidad y a contribuir a la buena práctica de los Derechos Humanos que redunden en la paz y tranquilidad Social del ciudadano; gobiernos más democráticos y participativos gobiernos más incluyentes donde se asegure el derecho a elegir y a ser elegido.

- **Institucional;**

Para actuar en un marco institucional único, como expresión concreta del principio de unidad de las atribuciones que son conferidas por la Constitución Nacional Colombiana, Las Leyes, las ordenanzas departamentales y los acuerdos municipales con arreglo al reparto de competencias y responsabilidades compartidas por un Quetame mejor unido en un solo propósito.

- **Equitativo;**

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

El pensamiento Institucional con estricto sentido incluyente de justicia e igualdad social, así como con responsabilidad, valoramos la individualidad y su conjunto, con armonía y equilibrio, la equidad es lo justo en plenitud; es la prosperidad ejercida equitativamente entre los miembros de la sociedad en los ámbitos; laboral, étnico, político, religioso, social, y de género.

- **Ciudadano;**

Para respetar los derechos y los deberes del individuo y la disposición de participar de una comunidad, a través de acciones auto-reguladas, incluyentes, pacíficas y responsables, con el objetivo de optimizar el bienestar público y los beneficios de la vida en común, fomentando la imprescindible participación política de la comunidad, mediante el derecho al voto a ser elegido y a elegir sin coaptación alguna, que es una buena señal de identidad de las democracias consolidadas y representativas.

- **Solidario;**

Trabajaremos en común con todos los Quetamenses y demás personas con el propósito único de contribuir a vivir la vida con dignidad; además, es necesario invertir la desigualdad y la exclusión a través de la confluencia de acciones del gobierno local, las instituciones públicas y privadas, los sectores gremiales y productivos, la academia, las organizaciones sociales y la ciudadanía en su conjunto.

- **Comunicativo;**

Comunicación permanente entre la comunidad y el gobierno municipal fortaleciendo la democracia, la gobernabilidad y los espacios de participación ciudadana propios para la rendición de cuentas, garantizarán los derechos constitucionales de petición, de información y a la comunicación recíproca y periódica para la participación en las decisiones, el conocimiento ciudadano de la gestión y los avances en la ejecución de los programas y proyectos de las políticas públicas generadoras de progreso, equidad y justicia.

ARTÍCULO 8: PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2.012 – 2.015; El Plan de Desarrollo Municipal 2.012 – 2.015 *“Compromiso, humildad y gestión para Quetame la mejor solución”* aborda cuatro Pilares o Dimensiones fundamentales para la comunidad Quetamense.

- a. En una primera dimensión titulada **Democracia con Justicia Social**, se describe de manera puntual los diferentes componentes de la estructura socio - demográfica del municipio y se evalúan los logros, retos y desafíos que presenta la entidad en materia de desarrollo local.
- b. En una segunda dimensión, denominada **Economía de Gestión y de Resultados**, se enfatizan diversos elementos de la estructura económica de la entidad, otorgando especial énfasis a las dinámicas sectoriales generadoras de desarrollo, estableciendo líneas base para poder definir metas concretas medibles, alcanzables, controlables y evaluables durante el cuatrienio.
- c. La tercera dimensión, dedicada a **Gobierno de Participación Ciudadana** hace un recuento y una proyección sectorial de las finanzas públicas municipales, la transparencia, los resultados la evaluación con participación ciudadana y por último la rendición de cuentas e informe de gestión y resultados.

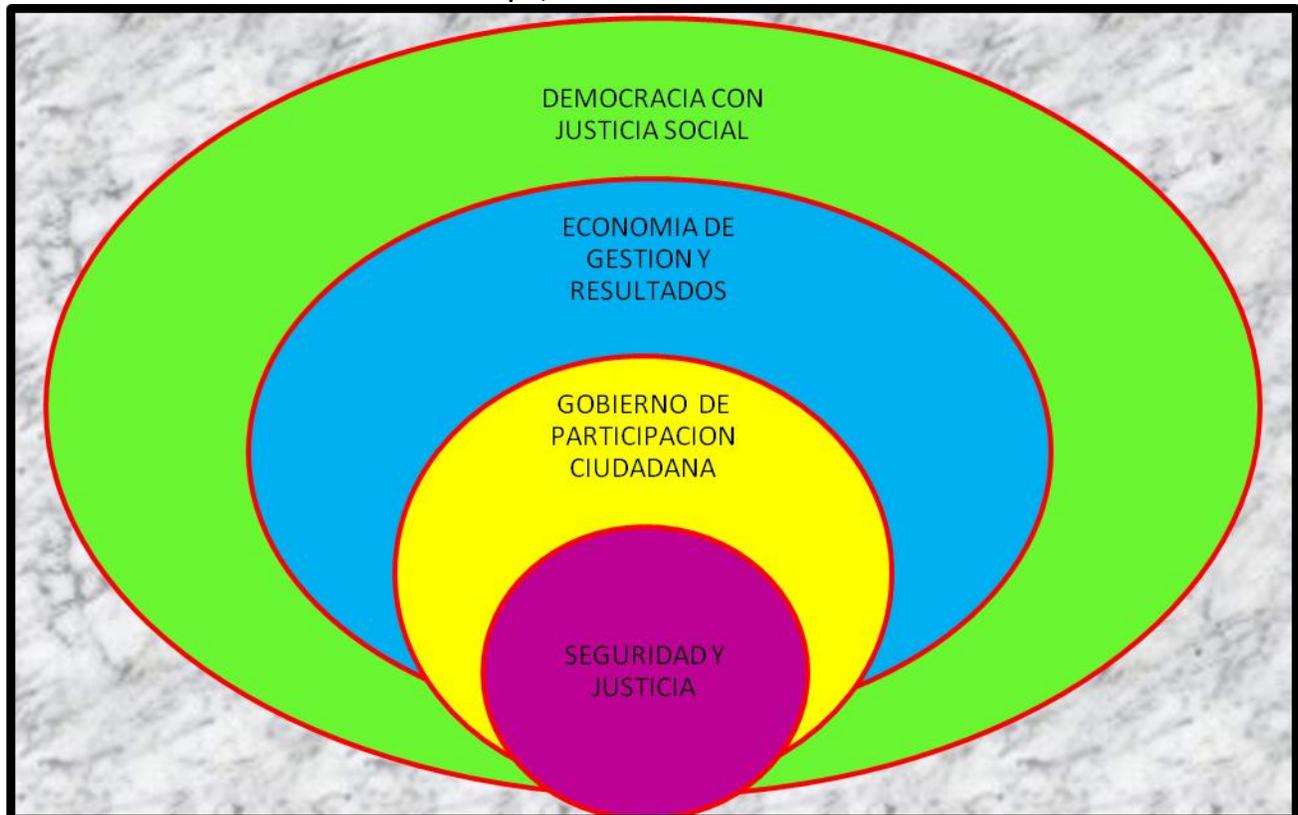
“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

- d. La cuarta dimensión, relativa a la **Seguridad y Justicia**, pone énfasis en la descripción de los elementos que engloban el tema de la institucionalidad, prevención y atención del delito, los derechos humanos, la seguridad y la justicia, la convivencia ciudadana y en general dedicada a todos los procesos colectivos necesarios en la vida municipal.

GRAFICO N° 1: Pilares de la Planeación Municipal;



En el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se establecieron Ejes Estratégicos de Desarrollo Municipal y sobre estos se construyeron Programas Sectoriales y de ellos Objetivos Generales, estrategias para el logro de estos y Proyectos para hacerlos realidad con metas e indicadores a alcanzar, partiendo de índices base como también definiendo mecanismos de control y seguimiento y por último evaluación de la gestión de resultados.

Varios ejercicios que examinaron los resultados de los mecanismos de participación ciudadana fueron; el estudio del Programa de Gobierno expuesto y socializado, de acuerdos y compromisos generados por el Candidato durante el proceso de su campaña y de elección, como también se efectuó un análisis del Plan Departamental y Nacional de Desarrollo vigentes para el periodo de gobierno y un repaso al Plan de Desarrollo Municipal del gobierno anterior, identificando fortalezas y debilidades, de lo que se cumplió y de lo que se dejó de cumplir, a los proyectos que se les debe dar continuidad y a los que no tienen viabilidad de continuidad según el análisis realizado.

En gran parte de los componentes del Plan de Desarrollo Quetame 2012 - 2015, se tomaron como insumos las propuestas de solución técnicamente viables planteadas en las diferentes instancias

"Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución..."



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

de participación ciudadana a los problemas relevantes identificados y con la seguridad de su fuente de financiación y de su realización.

Es importante destacar que los Ejes y Estrategias propuestas en el Plan de Desarrollo *“Compromiso, humildad y gestión para Quetame la mejor solución”* se han establecido para dar respuesta a los problemas más relevantes manifestados por la población a través de los mecanismos de participación ciudadana, y se plantean como las soluciones que se esperan lograr a corto, mediano y largo plazo, todo ello dentro los términos de legalidad vigentes para el desarrollo de la Administración Pública.

ARTÍCULO 9: MARCO LEGAL; Con relación a los Planes de Desarrollo Municipal la Constitución Política Nacional señala en su Artículo 339; “Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones, de las entidades públicas del orden Nacional; en la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales a largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno.

El Plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión nacionales y la especificación de los recursos financieros para su ejecución.

Las entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les sean asignadas por La Constitución Nacional, Las Leyes, Las Ordenanzas y los Acuerdos.

Ley Orgánica del Plan de Desarrollo	Ley 152/94
Ley de Ordenamiento Territorial	Ley 388/97
Ley de Sistema Nacional de Vivienda de interés social	Ley 3/91
Ley de Ordenamiento Territorial	Ley 1154/11
Ley Plan sectorial del deporte y la recreación	Ley 181/91
Ley Plan Sectorial Turístico	Ley 300/96
Ley Plan Sectorial de la Cultura	Ley 393/97
Ley régimen de Los Servicios Públicos	Ley 142/94
Ley del uso eficiente y ahorro del agua	Ley 373/97
Ley Plan Sectorial Ambiental	Ley 2811/74
Ley del agua y de los recursos naturales	Ley 99/93
Ley Estatuto orgánico municipal	Ley 136/94
Ley de mecanismos de participación ciudadana	Ley 134/94
Ley de las funciones y responsabilidades en Prevención y Atención de Desastres de cada uno de los actores del SNDPAD.	Ley 46/88 y Ley 919/89.
Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294/96 y se dictan otras disposiciones.	Ley 1257/08
Ley del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres	Decr. 93/98

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

(PNPAD)	
Ley de rendición de Cuentas	Ley 962/05
Ley de ajuste fiscal	Ley 617/00
Ley sistema general de participaciones	Ley 715/01
Ley de infancia y adolescencia	Ley 1098/06
Salud Pública.	Ley 1257/08
Ley Estatuto Orgánico de Presupuesto	Decreto 111/96
Prevención y Promoción de la salud publica	Decreto. 1891/94
Planes Regionales Ambientales de las Corporaciones Autónomas y de las de desarrollo sostenible y su armonización.	Decreto. 1865/94
Consejos de Seguridad y Comité de Orden Público.	Decreto. 2615/91 y 399/11.
Calidad del Agua.	Decreto. 475/98
Organiza el Sistema Administrativo de Bienestar Familiar, se reestructura el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.	Decreto. 1137/99
Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras modificaciones.	Ley 1122/07
Planes de Movilidad.	Ley 1083/06
Planes de Seguridad Vial	Ley 769/02
Desplazados	T-025/
Plan Integral único de Atención a Población Desplazada.	Ley 387/97
Plan Nacional de desarrollo “ PROSPERIDAD PARA TODOS ” 2.010 – 2.014.	Ley 1450/11
Plan Departamental de desarrollo “ Cundinamarca Calidad de Vida ”	

ARTÍCULO 10: DIAGNOSTICO MUNICIPAL; Diagnosticar la situación del municipio implica recolectar, complementar y plasmar en documentos información primaria y secundaria, que permitan identificar la problemática, las debilidades y las fortalezas del territorio y de la totalidad de los habitantes del municipio, para con ello realizar un Plan de Desarrollo Integral, viable, flexible, controlable y evaluable de soluciones y de proyección para lograr una gestión pública de resultados de cara a la comunidad redundando en mejor calidad de vida de sus habitantes.

Éste proceso de Planeación Municipal se realizó sobre la base de información obtenida y existente (Información Primaria “COMUNIDAD” e Información secundaria “ADMINISTRACION MUNICIPAL” datos, documentos y estadísticas); de los que se deja constancia de ser instrumentos con información errada y/o desactualizada que no reflejan la situación actual y real del municipio dejando una alta preocupación por evidenciarse un cúmulo de herramientas de cumplimiento legal y de planeación sin actualizarse y otras sin realizarse; siendo una limitante importante para la elaboración del diagnóstico municipal en sus diferentes sectores de desarrollo; cabe señalar que al investigar datos estadísticos en internet estos tampoco identifican la realidad municipal; se recomienda realizar diagnósticos sectoriales de manera inmediata con el fin de identificar el contexto presente del municipio, describiendo debilidades y fortalezas y así poder contar con indicadores reales que permitan la planeación local a corto y a largo plazo con programas y proyectos orientados a buscar solución a la problemática identificada; como también obtener un mayor provecho de las oportunidades y fortalezas que brindan el territorio y la comunidad.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

CAPITULO I PARTE ESTRATEGICA
TITULO II
DIAGNOSTICO SECTORIAL

El municipio de Quetame es de origen indígena, Quetame en lengua Chibcha quiere decir **“NUESTRA LABRANZA DEL MONTE”** sus primitivos pobladores eran descendientes del Cacique Chibcha Ubaque que dominaba la región del Oriente, en la visita del oidor Miguel Ibarra a Cáqueza y Ubaque en Noviembre de 1.594, figura la capitanía de Quetame en el Cacique Pedro Quetame.

El municipio fue fundado en el año 1.826 por el Cura JOSE DAVID GUARIN, en lugar llamado hoy en día Quetamito, lugar que se incendió debido a la construcción de sus viviendas en bahareque y paja, la población fue destruida en su totalidad por las llamas, situación que obligó a su traslado al sitio actual, en terrenos donados por el Señor Ezequiel castro.

La categorización a municipio se dio al hecho de haber sido distrito Parroquial en el año de 1.832 a solicitud de su fundador ante el gobernador de Cundinamarca; posteriormente por la Ley 12 de 1.868 y la ordenanza 19 de 1.884 y del decreto ejecutivo 1120 de 1.907; antes de la creación del municipio la parte de la banda derecha del Río Negro, era jurisdicción del municipio de Fosca y la de la banda izquierda pertenecía a Fόμεque y Cáqueza, y el resto eran terrenos baldíos.

El municipio de Quetame Cundinamarca está ubicado en el sector sur oriental del departamento de Cundinamarca y al Sudeste de la capital de la república a aproximadamente 62 Km de distancia.

(Tabla N°. 1): Límites del Municipio;

MUNICIPIO	LONGITUD	PUNTOS EXTREMOS
Fόμεque (Norte)	9.3 Km	Desde el Alto de San Vicente hasta la Quebrada Algodonal.
Cáqueza (Noroccidente)	8.6 Km	Desde la Quebrada Algodonal y Río Negro Aguas abajo Hasta el Puente del Río Sáname.
Fosca (Occidente)	9.6 Km	Desde el Alto de Sáname hasta la desembocadura de la Quebrada el Espinal.
Guayabetal (Sur Oriente)	21.4 Km	Desde las Cuchillas del Chuscal y el Tunque pasando por el filo de Povitos, hasta el nacimiento del brazo Norte de la Quebrada Naranjal.
El calvario (Oriente)	4.2 Km	Desde el paramo Corraleja hasta el Alto San Vicente.

FUENTE: Consultoría Año 2.010 Diagnostico de la Prestación y Operación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado.

Cuenta con un área total de 13847,22 Hectáreas, se encuentra entre los pisos térmicos medio y páramo cuya temperatura oscila entre 2 y 24 °C y la precipitación se presenta entre 1.800 y 4000 mm.

La cabecera municipal se localiza a los 04°19'59'' de latitud norte y a los 73°51'56'' de longitud al oeste de Greenwich y a una altitud de 1.560 m.s.n.m.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

El municipio posee desde una topografía quebrada a muy quebrada. Dentro de los principales accidentes geográficos ubicados en la cordillera Oriental, se destacan los páramos; El Atravesado y Las Burras; las lomas de Granadillo, Jabonera, Las Mercedes y Santuario; el Cerro Algodonal y las Cuchillas Guamal y Portachuelo y al municipio lo bañan los ríos Contador, Negro y Sáname.

En cuanto a población, el Censo DANE 2.005 establece que la mayor población está concentrada en el campo así: el 79.48% (5.222 habitantes) es población rural y el 20.52% (1.348 habitantes) se encuentran en la cabecera municipal.

La actividad principal del municipio es la agricultura (cultivo de frijol, sagú, maíz, arveja, arracacha, y en los últimos años café etc.), la ganadería y la actividad comercial la cual guarda relación con los productos de origen agropecuario.

1.1. DIVISION POLITICA MUNICIPAL;

(Tabla N°.2): Hectáreas y Porcentajes correspondientes a cada vereda del municipio;

NOMBRE DE VEREDAS	HECTAREAS	PORCENTAJES
Caimito	311.51	2.25%
Chilcal Alto	312.99	2.26%
Chilcal Bajo	688.7	4.97%
Corraleja	558.87	4.04%
Estaqueca Alto	671.86	4.85%
Estaqueca Bajo	874.32	6.31%
Ficalito	336.65	2.43%
Granadillo	472.77	3.41%
Guacapate	309.47	2.23%
Guamal Alto	611.16	4.41%
Guamal Bajo	597.5	4.31%
Hoya Alta	171.36	1.24%
Hoya Baja	485.07	3.50%
Hoya Vargas	121.44	6.88%
Las Mercedes	1161.51	8.39%
Mesitas	202.41	1.46%
Llano Grande	316.78	2.29%
Naranjal	1373.39	9.92%
Povitos	309.46	2.23%
Trapichito	481.35	3.48%
Tibrote Alto	565.58	4.08%
Tibrote Bajo	1985.81	14.34%
Totumito	514.1	3.71%
Yerbabuena	303.88	2.19%
Centro	109.28	0.79%
TOTALES	13847.22	100

FUENTE: Consultoría Año 2.010 Diagnostico de la Prestación y Operación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado.

El municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano determinado por el perímetro urbano y el sector rural el cual está conformado por veinticuatro (24) veredas y un Centro Poblado, se encuentra localizado a 4° 20' Latitud Norte y 73° 48' longitud de Greenwich en

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

la parte central del cuadrángulo L11 en las planchas 247-III-B, 247-III- D, 247 – IV-A y 247-IV-C. Escala 1:25.000 Coordenadas planas de Gauss X=970.375 y Y= 1.023.875 a una elevación de 1.510 m.s.n.m y una temperatura aproximada de 20°C.

1.2. DEMOGRAFIA:

El análisis demográfico, es el estudio cuantitativo de la población humana; Se ocupa del movimiento natural y de la estructura de la población. En esta parte se hará la descripción de tasa crecimiento y densidad de población.

1.2.1. Tasa de Crecimiento;

En las primeras décadas del siglo XX la tasa de crecimiento fue de 0.0074% y en las dos últimas décadas decreció en 1.62%, es decir que ha disminuido comparada con el nivel nacional cuya tasa de crecimiento fue de 0.044%; vale la pena resaltar que para 1.998 la tasa de crecimiento fue de 1.26%, cambiando así el decrecimiento que se venía presentando.

(Tabla N°.3): Crecimiento Población;

CENSOS/AÑOS	HOMBRES	MUJERES	TOTALES	TASA CRECIMIENTO
1.912	2.322	2.466	4.788	
1.938	3.023	3.195	6.218	0.01
1.951	3.263	3.193	6.454	0.18
1.964	3.856	3.853	7.709	0.97
1.973	4.509	4.490	8.999	1.43
1.985	2.925	2.930	5.855	-2.62
1.993	2.706	2.646	5.352	-0.63
1.998	3.075	2.907	5.982	1.26
2.005	3.395	3.038	6.433	

FUENTE: Consultoría Año 2.010 Diagnostico de la Prestación y Operación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado.

(Tabla N°.4): Distribución Poblacional;

SECTORES	HABITANTES	FAMILIAS
QUETAME	989	300

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

PTE/QUETAME	797	241
CAIMITO	91	30
CHILCAL ALTO	137	40
CHILCAL BAJO	188	65
CORRALEJA	196	59
ESTAQUECA ALTO	106	27
ESTAQUECA BAJO	198	62
FICALITO	155	51
GRANADILLO	76	27
GUACAPATE	448	128
GUAMAL ALTO	149	40
GUAMAL BAJO	173	50
HOYA ALTA	81	23
HOYA BAJA	296	88
HOYA VARGAS	216	51
LAS MERCEDES	110	31
LLANOGRANDE	113	32
MESITAS	173	45
NARANJAL	127	36
POVITOS	174	56
TIBROTE ALTO	101	34
TIBROTE BAJO	253	76
TOTUMITO	53	14
TRAPICHITO	200	58
YERBABUENA	87	24
TOTALES	5687	1688

FUENTE: SISBEN III QUETAME 2011

1.3. ASPECTOS ECONOMICOS:

La economía del municipio depende fundamentalmente de la agricultura teniendo como producto representativo el Sagú, también figura la ganadería en una menor escala; el mayor porcentaje de la población económicamente activa se desempeña en labores agrícolas aunque gran parte de éstos son jornaleros cuyo empleo depende de la época de cosecha; en los últimos años los pobladores en edad productiva también se desempeñan en trabajos de mano de obra no calificada en tareas realizadas en la vía Bogotá Villavicencio empleados por los contratistas del concesionario vial (COVIANDES); también es importante mencionar que gran parte del comercio municipal se desarrolla en el centro poblado de Puente Quetame con venta de artículos comestibles a los viajeros, especialmente de Arepas Boyacenses y de Pan de Sagú y otros derivados del mismo; pero últimamente estas actividades comerciales se han visto afectadas por la construcción de la doble calzada de la vía al Llano, que ha traído como consecuencia a los moradores cercanos al corredor vial la demolición de sus viviendas y por ende el desplazamiento a

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

otros sectores del municipio y en su mayoría a las ciudades generando más pobreza y miseria ya que según se comenta a la comunidad no se le ha brindado un trato digno y justo por el concesionario vial; por tal razón se hace necesario la actuación inmediata por parte de las autoridades municipales, departamentales y nacionales en defensa de la comunidad.

El análisis de las actividades económicas comprende la caracterización, evaluación, clasificación y especialización de los sistemas de producción, extracción y comercialización que se presenta en el municipio diagnóstico con el cual no se cuenta en el momento y queda plasmado como prioridad en el Plan de Desarrollo; el cual que nos servirá para conocer cuales, donde y en qué cantidad de hectáreas se encuentran las actividades productivas, los productores y micro empresarios, insumos, productos, capacidad productiva, rendimiento, tecnología, mercados, ventajas competitivas, entre otros elementos del sistema productivo.

Las actividades económicas del municipio corresponden principalmente al sector primario, la agricultura y la ganadería, el estudio de estas actividades y de otras recomendables generadoras de desarrollo deberán hacer parte del proceso de planeación del municipio.

1.3.1. Agropecuario;

En el municipio se distinguen tres periodos de producción agrícola, cultivos de riego en los meses de Febrero y Octubre; cultivos de año grande en los meses de Marzo y Junio y los cultivos de mitaca en los meses de Julio y octubre de cada año, cada periodo con sus cultivos característicos de la época.

Dada la topografía pendiente en gran parte del territorio del municipio, el desarrollo de labores agrícolas tecnificadas (Mecanizadas) se tornan muy difíciles de ejecutar; la producción se realiza en su mayoría en pequeña escala; debido a los marcados cambios que se producen entre épocas de invierno y verano, es necesario cambiar los tipos de cultivo a desarrollar, e incluso en algunos casos se suspenden las actividades agrícolas en invierno para pasar a actividades pecuarias y de otra índole; en el municipio se distinguen claramente tres periodos de producción agrícola los cuales reciben el nombre de Cultivos de Riego (Octubre - Febrero), Cultivos de Año.

Los cultivos que más se destacan en el municipio son sagú, maíz, frijol, tomate y arveja; aunque también se cultiva café, arracacha, plátano, pimentón, papa, yuca, caña, habichuela, ahuyama y en algunos casos en escala muy pequeña cultivos frutales como mora, lulo, tomate de árbol, curuba y granadilla.

El producto insignia del municipio de Quetame es el Sagú, motivo por el cual desde hace tiempo se ha tratado de implementar la organización para la producción y comercialización de este producto sin lograrlo hasta el momento, cabe señalar que dicho producto es de vital importancia dentro de la economía agrícola municipal por eso es importante poder contar con recursos para darle el desarrollo que se requiere ya que se encuentra debilitado por enfermedades en el cultivo y bajos precios en la comercialización, a pesar de la gran variedad de productos. El municipio no cuenta con una organización apta para el manejo de los mismos y es de vital importancia lograr



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

aumentar sistemas de Microempresas Asociativas de Trabajo y de comercialización para brindar mejor respaldo al campesino en las diferentes cadenas productivas que se pueden implementar.

El municipio en los últimos años presenta un fenómeno de cambio de actividad agrícola; el campesino viene incursionando en otras alternativas de explotación del campo por ejemplo el café, frutales y especies menores que generan menos costos de producción y más rentabilidad.

También se cultivan algunas hortalizas como repollo, lechuga, cilantro, pepino; todos estos cultivos se desarrollan en su mayoría de manera tradicional con muy poca tecnología aunque se ha tratado de mejorar en variedades de semillas mejoradas.

1.3.2. Pecuario / Ganadero;

Con respecto a este renglón de la economía municipal cuenta más o menos con cinco mil ochocientas (5.800) cabezas de ganado bovino, ocupando el cuarto lugar en la provincia del oriente cundinamarqués.

Predomina la raza criolla con cruces con Cebú y Normando, para uso de doble propósito; también existen algunos cruces con Holstein; es importante anotar que en los últimos años la administración municipal ha venido trabajando el tema de mejoramiento genético con algunos resultados positivos, es importante retomar el proyecto y complementarlo con otros programas como el manejo de complemento alimenticio con pastos de ensilaje y también el mejoramiento en pastizales con semillas nuevas y variadas, y experimentar el manejo de bovinos en establo en algunas fincas demostrativas.

Los pastizales ocupan una área importante en el territorio del municipio porque más o menos unas diez mil doscientas (10.200) hectáreas corresponden a áreas de pastos de diferentes clases, entre ellas la variedad predominante es imperial y Brachiaria en pastos de corte y grama en pasto de pradera y pastoreo, es importante orientar esfuerzos por parte de la administración al mejoramiento genético y también a la posibilidad de diversificar los cultivos de pastos de corte con nuevas semillas que proporcionen un buen complemento alimenticio al animal con la posibilidad de ensilajes para alimento en épocas de escasez y para minimizar las grandes extensiones de tierras ocupadas por ganado, por pequeños establos ocupando áreas pequeñas.

Es conveniente que la administración municipal coordine e informe a la comunidad el manejo de los ciclos de vacunación ya que se ha venido presentando dificultad en el proceso, quedando ganado sin vacunar.

1.3.3. Porcicultura;



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Quetame no cuenta con una población aproximada de unidades de porcinos pero las razas predominantes son: Pitrain, Yorkshire para cría y Ladrace o York para ceba; en administraciones anteriores se ha venido ejecutando proyectos de mejoramiento genético que apunten a razas de mejor calidad en carne y cría como también la capacitación de pequeños porcicultores en la utilización adecuada de complementos alimenticios, la construcción y manejo de porquerizas que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente y al ingreso familiar.

Uno de los problemas identificados en este sector es la ubicación de porquerizas dentro del casco urbano tanto de la cabecera municipal como de Puente Quetame generando malos olores, proliferación de vectores y contaminación de las fuentes hídricas, se hace necesario que la administración municipal en compañía de la entidad ambiental de la región (CORPORINOQUIA) de manera inmediata busque alternativas de solución a la problemática descrita anteriormente ya que la economía de algunas familias depende en su mayoría de este renglón económico y también el municipio está expuesto a sanciones pecuniarias por no cumplir con los requerimientos exigidos por Ley.

1.3.4. Avicultor;

El municipio se observa que en los últimos años se ha incrementado la construcción de galpones por avicultores de otras regiones que observan una mejor posibilidad de aprovechamiento económico que se puede generar en el sector; por la ubicación estratégica del municipio cerca a dos ciudades capitales (Bogotá – Villavicencio) brindando la posibilidad de disminución de costos en transporte y comercialización, de igual manera a los habitantes del municipio les genera otras posibilidades de empleo, por ser un renglón casi nuevo para el municipio debe implementarse políticas públicas claras que apunten al cumplimiento de la reglamentación legal en la construcción de galpones nuevos y el manejo ambiental; para que sean proyectos sostenibles y no se convierta en un problema para el municipio como otros, generando contaminación y proliferación de enfermedades.

1.3.5. Comercial;

El Comercio municipal se desarrolla en los establecimientos que proveen productos de la canasta familiar, los productos agrícolas en el Centro de Acopio de Puente Quetame sin terminar; el ganadero los días domingos en la plaza de ganado de Puente Quetame y en la cabecera municipal en la calle, porque no existe una plaza de ferias adecuada. Es de gran importancia la terminación del proyecto del Centro de Acopio, ya que actualmente en él se centra toda la comercialización de los productos agrícolas de la región; otra fuente de ingresos propios y de actividad comercial es la existencia de dos pequeñas estaciones de servicio, de las cuales una no le genera recursos al municipio por lo cual sería de vital importancia la posibilidad de la creación de una estación nueva sobre la vía al Llano en Puente Quetame, pues esto generaría un apoyo notable en la economía municipal y por ende un mejoramiento significativo en el aumento de los recursos propios del municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Es importante resaltar la problemática social que se ha venido generando en Puente Quetame sobre el corredor vial de la vía al llano por la construcción de la doble calzada, tales como; avalúos comerciales injustos de viviendas y de propiedades de los pobladores aledaños a la vía, asentamientos humanos inadecuados e ilegales, desplazamiento de familias hacia las grandes ciudades, dificultad para ejercer el comercio libremente, taponamiento de accesos a vías rurales; sin que estas situaciones complejas no tengan respuesta alguna por parte del concesionario vial y de ninguna autoridad del nivel nacional acrecentándose cada día más la problemática.

1.4. ASPECTO SOCIAL:

1.4.1. Sociocultural;

El análisis de las condiciones Socioculturales de la población municipal, corresponde a la caracterización y evaluación de asentamientos humanos (Población – Vivienda) el sistema de infraestructura física (Sistema Vial – Medios de Transporte) y sistemas de servicios públicos (Sociales – Domiciliarios – Complementarios o Equipamientos Colectivos); la organización y la participación comunitaria y el sistema de gestión pública y administrativo.

1.4.2. Demográfico;

La demografía es el estudio cuantitativo del comportamiento de la población humana; se ocupa del movimiento natural y de la estructura poblacional, se realizara la descripción de la distribución histórica de la población, tasas de crecimiento, densidad y natalidad.

1.4.2.1. Distribución Histórica de la Población;

Antes del siglo Quince (XV) una parte de los terrenos actuales del municipio eran ocupados por los Indígenas Chibchas quienes realizaban labores de agricultura, posteriormente con la invasión de la tribu Caribe la actividad agrícola fue remplazada por actividades de caza, dado el proceso de conquista del Oriente Colombiano que tuvo como protagonista al conquistador don Nicolás de Federman, los pobladores de la región adoptan características de raza blanca en color y pigmentación originados por cruces con razas Alemanas.

1.4.2.2. Tasa de Crecimiento;

Desde 1.912 hasta 1.938 la tasa de crecimiento fue de 0.0074% y en las últimas décadas decreció en 1.62%, es decir que ha venido disminuyendo comparada con la tasa de la de nivel nacional que fue de 0.044%, vale la pena destacar que para el año 1.998 la tasa de crecimiento fue de 1.26% según datos del SISBEN, cambiando de esa manera la tendencia negativa que había tenido.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

En el sector urbano como en el resto de municipio se evidencia un crecimiento sostenido de población hasta el año 1.973, para luego presentar un acelerado decrecimiento como se evidencia en estudios anteriores a partir del año 1.985.

(Tabla 5): **Proyección de Población Por Sexo;**

2012			2013			2014			2015		
T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
6.974	3.559	3.415	7.031	3.589	3.442	7.090	3.613	3.477	7.141	3.641	3.500
598	309	289	598	309	289	596	308	288	591	305	286
576	308	268	575	306	269	577	307	270	578	308	270
579	314	265	572	312	260	566	309	257	559	304	255
579	309	270	570	307	263	561	305	256	549	301	248
645	351	294	619	335	284	593	319	274	573	307	266
547	279	268	588	306	282	620	328	292	637	341	296
447	219	228	456	221	235	470	227	243	495	240	255
435	220	215	439	220	219	448	221	227	459	225	234
454	224	230	449	224	225	447	224	223	449	225	224
449	214	235	457	218	239	461	221	240	463	223	240
399	207	192	408	207	201	416	206	210	427	208	219
333	169	164	346	180	166	360	190	170	369	195	174
253	122	131	266	127	139	279	132	147	291	140	151
211	101	110	211	101	110	214	102	112	216	104	112
178	83	95	182	85	97	184	84	100	185	84	101
137	63	74	140	64	76	141	63	78	142	64	78
154	67	87	155	67	88	157	67	90	158	67	91

FUENTE: DANE Proyección de Población

(Tabla N° 6): **Población Por Rangos de Edades;**

RANGOS	MUJERES	HOMBRES	TOTALES	PORCENT.
< DE 1 AÑO	31	37	68	1,20%
1-4 AÑOS	190	190	380	6,68%
5-12 AÑOS	422	433	855	15,03%
13-15 AÑOS	160	203	363	6,38%
16-18 AÑOS	174	186	360	6,33%
19-44 AÑOS	1056	1006	2062	36,26%
45-49 AÑOS	146	172	318	5,59%
50-54 AÑOS	137	180	317	5,57%
55-59 AÑOS	128	132	260	4,57%
60-64 AÑOS	91	108	199	3,50%
65-69 AÑOS	75	82	157	2,76%
70-74 AÑOS	66	64	130	2,29%

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”

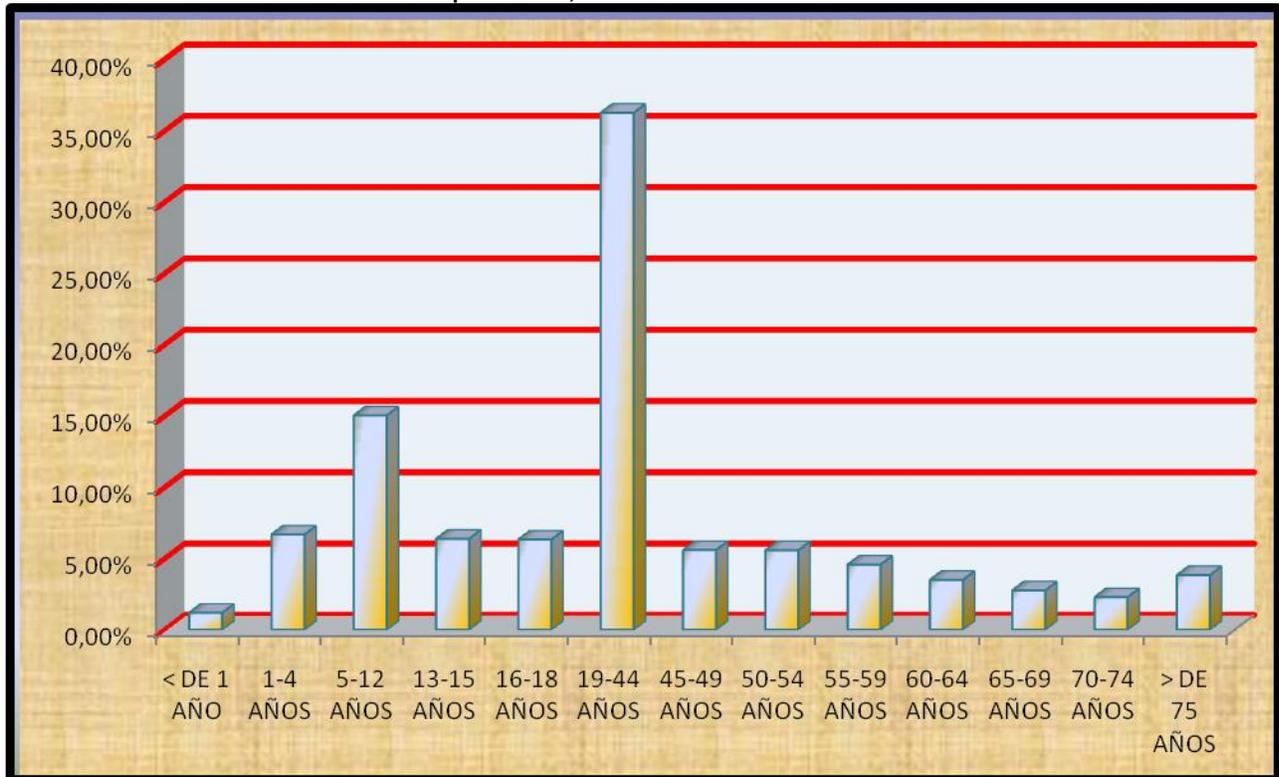


**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015**

> DE 75 AÑOS	107	111	218	3,83%
TOTALES	2783	2904	5687	100%

FUENTE: SISBEN III QUETAME 2011

GRAFICO N°1: Identificación de la Población por Edades;



FUENTE: SISBEN III

1.5. VIVIENDA:

La vivienda rural del municipio de Quetame se enmarca en características de morada campesina, en su mayoría moradas rústicas, oscuras con distribución espacial irregular y una distribución interna inadecuada gran parte de ellas con servicio de baño y cocina construidos en los últimos años con ayuda de recursos del municipio; también el departamento y la nación con programas de vivienda de Interés Social y en solución a la afectados por el sismo ocurrido en Mayo 24/08 se han construido un buen número de viviendas nuevas mejorando de manera significativa las condiciones de vida de los habitantes; pero de igual manera es de resaltar que muchas de ellas presentan problemas de electrificación por falta de reubicación de puntos de energía antiguos y la construcción de algunos nuevos.

Uno de los problemas sentidos de la comunidad y preocupación de la administración actual es el desplazamiento de familias del centro poblado de Puente Quetame y viviendas aledañas a la vía al Llano por la construcción de la doble calzada ya que sus viviendas vienen siendo negociadas y

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

demolidas y muchas veces con negociaciones injustas sin dar alternativas de solución de reubicación dignas y legales obligando a la comunidad a realizar asentamientos humanos sin cumplir lo mínimo de requisitos legales como sucede en las veredas de Naranjal y Povitos donde el concesionario compro lotes y se los entrego a la comunidad sin ninguna adecuación de servicios públicos dejándole esta responsabilidad únicamente al municipio; también sucede una situación parecida en la vereda Guacapate donde los propietarios de algunas fincas han loteado y han vendido estos terrenos a familias interesadas en ubicarse en este sitio por cercanía a Puente Quetame con el agravante de que esta vereda también carece de la mayoría de los servicios públicos domiciliarios como también no es considerada zona de expansión urbana en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) por tal razón es importante que el municipio tome cartas en el asunto y defienda los intereses de la comunidad y busque soluciones conjuntas con el concesionario.

(Tabla 7): Viviendas y Cantidad de Habitantes por Vereda:

VEREDAS	N° HABITANTES	N° DE VIVIENDAS	AREA Km	VDA X Km	HABIT X Km
Caimito	115	19	3,12	6,08	36,92
Chilcal Alto	142	28	5,59	5,00	25,77
Chilcal Bajo	234	48	3,13	15,33	45,37
Corraleja	144	31	6,89	4,50	33,98
Estaqueca Alto	184	29	6,72	4,32	27,39
Estaqueca Bajo	262	51	8,74	5,84	29,97
Ficalito	121	30	3,37	8,90	35,94
Granadillo	118	25	4,73	4,73	24,96
Guacapate	351	72	3,09	23,30	113,42
Guamal Alto	220	42	6,11	6,87	36,00
Guamal Bajo	244	50	5,98	8,36	40,84
Hoya Alta	76	16	1,71	9,35	44,35
Hoya Baja	376	64	4,85	13,19	77,51
Hoya Vargas	100	12	1,21	9,92	82,35
Las Mercedes	80	15	1,62	1,29	6,89
Llano Grande	156	30	2,02	14,85	77,07
Mesitas	168	29	3,17	9,15	53,03
Naranjal	128	23			

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

			13,73	1,68	9,32
Povitos	168	31	3,09	10,03	54,29
Tibrote Alto	182	34	4,81	7,07	37,81
Tibrote Bajo	296	60	5,66	10,60	52,34
Totumito	73	12	19,86	0,60	3,68
Trapichito	237	41	5,14	7,98	46,10
Yerbabuena	106	21	3,04	6,91	34,88
Quetame	936	190	1,09	174,31	856,52
Pte/Quetame	765	125			
TOTALES	5982	1128	138,47		

FUENTE: Consultoría Año 2.010 Diagnostico de la Prestación y Operación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado.

En el área rural la concentración de vivienda y de población son escasas, por ejemplo en la vereda Guacapate es la de mayor concentración y de mayor crecimiento y es de apenas 113,42 Habitantes por Km cuadrado, es así como en el área rural se encuentran áreas extensas sin viviendas; de otra parte los últimos censos de población muestran que el número de habitantes tiende a decrecer tanto en la zona urbana como en la zona rural como también el crecimiento de población flotante por trabajos en la vía al llano trayendo como consecuencia una mayor problemática social.

1.5.1. Distribución de la Propiedad Rural;

La Tabla Ocho (8), muestra los rangos del tamaño de los predios, el número de propietarios, superficie en hectáreas, y área construida dentro del predio.

Se analiza en los rangos el grado de fraccionamiento de los predios y la mayoría sin desagregar; es así que los predios menores de cinco (5) hectáreas ocupan el 22,20% correspondiente a 3074,16 hectáreas del total de la jurisdicción municipal y que corresponde a más del 68% de los propietarios indicando que un alto porcentaje de la población es propietaria de menos del 23% de los predios.

Los predios entre Cinco (5) y Cincuenta (50) hectáreas ocupan el 51,42% del territorio que corresponden a 7121,38 hectáreas; indica esto que la mayor parte de la propiedad de la tierra está en manos de unos pocos.

Esto deja en evidencia una marcada tendencia al fraccionamiento de la propiedad rural y al minifundio siendo mil novecientos sesenta y cinco (1965) predios menores de diez (10) hectáreas



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015**

que corresponden a cinco mil quinientas treinta y cinco punto setenta y cinco (5535,75) hectáreas del área total del municipio.

(Tabla 8): Distribución de la Propiedad Rural;

RANGOS	PREDIOS	PROPIET.	PORCENT.	SUPERF.	PORCENT.	AREA	PORCENT.
Has			%	Has	%	Constr.	%
< de 1	404,00	474,00	16,25	203,42	1,43	7.799,00	15,82
1 a 3	843,00	1.054,00	36,13	1.495,45	10,54	16.271,00	33,00
3 a 5	358,00	462,00	15,83	1.375,30	9,70	9.510,00	19,29
5 a 10	360,00	523,00	17,93	2.461,55	17,35	9.097,00	18,45
10 a 15	123,00	192,00	6,58	1.463,92	10,32	3.134,00	6,36
15 a 20	55,00	69,00	2,37	926,39	6,40	1.256,00	2,55
20 a 50	81,00	117,00	4,01	2.269,52	16,00	1.779,00	3,61
50 a 100	11,00	16,00	0,55	750,11	5,29	280,00	0,57
100 a 200	6,00	6,00	0,21	917,26	6,47	-	-
200 a 500	2,00	2,00	0,07	467,20	3,30	180,00	0,37
500 a 1000	1,00	1,00	0,03	646,40	4,56	-	-
1000 a 2000	1,00	1,00	0,03	1.207,40	8,51	-	-
> de 2000	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	2.245,00	2.917,00	100,00	14.183,92	100,00	49.306,00	100,

FUENTE: Consultoría Año 2.010 Diagnostico de la Prestación y Operación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado.

1.6. INFRAESTRUCTURA:

La Infraestructura del municipio de Quetame se encuentra conformada por los servicios básicos, sociales, complementarios y vías.

Los servicios públicos están conformados por servicios públicos sociales (Salud, Educación, transferencia de tecnología agropecuaria, cultura, recreación, y deporte); servicios públicos domiciliarios (Acueducto, alcantarillado, aseo, energía, gas, telecomunicaciones); servicios complementarios, (Servicios religiosos, centros de abastecimiento, matadero, instituciones de

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

auxilio y socorro), sistema vial y medios de transporte y los servicios administrativos, (administración municipal, notaría, registraduría, seguridad pública, administración de justicia).

1.6.1. Servicios Públicos Domiciliarios;

Los servicios públicos domiciliarios, son aquellos que cubren las necesidades básicas de la comunidad; tales como el suministro de agua potable, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, telecomunicaciones, y gas domiciliario.

El municipio a través de la oficina de servicios públicos atiende lo relacionado con el suministro básico en el sector urbano que comprende agua potable, aseo y alcantarillado, en cuanto al sector rural se cuenta con acueductos en las veredas de Estaqueca Bajo, algún sector de Tibrote y Las Mercedes y el sector de Villa Chiquinquirá vereda la Corraleja; el servicio de gas en el sector urbano lo presta la empresa de Llanogas S.A, la energía La Empresa de Cundinamarca y la telefonía en su mayoría es móvil.

Actualmente los servicios públicos que presta directamente el municipio son los de Acueducto, Aseo y Alcantarillado, en los últimos años se ha mejorado notablemente la calidad en la prestación de estos servicios, tanto que hoy en día el agua es potabilizada apta para el consumo humano, pero la gran dificultad presentada es no ajustarse a lo exigido en la reglamentación vigente ya que siempre por algunos líderes políticos del municipio le han vendido la idea a la comunidad de que en el municipio abunda el agua que entonces no se le debe cobrar al usuario; desde el año 2.005 se inicio el proceso de legalización de la Oficina de Servicios Públicos Municipales generándose gran dificultad con la comunidad y el Concejo Municipal, a pesar de esto se logro la aprobación de un primer Acuerdo Municipal que le daba libertad al ejecutivo para iniciar el proceso, de hecho se inicio la socialización del Acuerdo Municipal con el acompañamiento de La Secretaria de Agua del Departamento y La Superintendencia de Servicios Públicos logrando finalmente concientizar la comunidad; de igual manera a la par se realizaron los ajustes logísticos, administrativos y presupuestales que eran necesarios para el funcionamiento de la Oficina de Servicios Públicos, en ese entonces el Departamento observando los avances realizados nos proporciono un software para facturación y el municipio motivando la comunidad les instalo medidores gratuitamente; todo este proceso termino en el año 2007 con un periodo final de facturación pedagógica; ya iniciada la posterior administración el tema se hecho al olvido y fue poco lo que se avanzo tanto que a la fecha todavía el municipio no cobra el valor justo de la prestación de estos servicios.

Es de suma importancia para la administración actual que culmine este proceso con el fin de que el municipio sea auto suficiente y auto sostenible; de cumplimiento a la reglamentación vigente y también se eviten sanciones por incumplimiento impuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos como ha venido sucediendo en los últimos años.

Una de las ventajas que tendrá el municipio al dar culminación al proceso de legalización y puesta en marcha de la Oficina y/o Empresa de Servicios públicos es la liberación de recursos de inversión que pueden ser destinados a solventar otro tipo de necesidades existentes en el municipio, que son prioridad y que por falta de recursos no se les ha podido dar solución.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

1.6.1.1. Agua Potable;

(Tabla 9): Fuentes de Consumo de Agua;

SECTOR AGUA		SECT.			%		
		URBANO	SECT. RURAL	TOTALES	URBANO	% RURAL	% TOTAL
ACUEDUCTO							
	SI	537	2	539	99,26%	0,17%	31,93%
	NO	4	1145	1149	0,74%	99,83%	68,07%
		541	1147	1688	100%	100%	100%
AGUA DE CONSUMO							
ACUEDUCTO		537	2	539	99,26%	0,17%	31,93%
POZO CON BOMBA		0	1	1	0,00%	0,09%	0,06%
POZO SIN BOMBA		0	1	1	0,00%	0,09%	0,06%
AGUA LLUVIA		0	7	7	0,00%	0,61%	0,41%
RIO. QUEBRADA, MANANTIAL, NAC.		3	1129	1132	0,55%	98,43%	67,06%
PILA PUBLICA		0	2	2	0,00%	0,17%	0,12%
CARROTANQUE		0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%
AGUATERO		0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%
DONACION		1	5	6	0,18%	0,44%	0,36%
		541	1147	1688	100%	100%	100%
TIENE AGUA SEMANAL							
	SI	436	1	437	80,59%	0,09%	25,89%
	NO	105	1146	1251	19,41%	99,91%	74,11%
		541	1147	1688	100%	100%	100%

FUENTE: SISBEN III QUETAME 2011

El sector urbano cuenta con un acueducto que abastece del servicio de agua potable en el casco urbano tanto de la cabecera municipal como el centro poblado de Puente Quetame y que para la demanda actual es insuficiente dada la capacidad de la tubería de la red de distribución con una cobertura del 95%; está diseñado con un sistema de captación ubicado en la Quebrada Blanca a tres (3) kilómetros del casco urbano, consta principalmente de una bocatoma, un desarenador y un tanque de almacenamiento de veintisiete mil (27.000) litros aproximadamente, su operación se realiza por el sistema de gravedad para lo cual cuenta con una red de distribución en buenas condiciones.

En la actualidad el municipio cuenta con un fontanero como recurso humano para la operación y funcionamiento de esta planta.

El área rural del municipio cuenta con dos acueductos terminados que son Villa Chiquinquirá y Estaqueca Bajo; con área e instalaciones de captación, almacenamiento, conducción y distribución los cuales carecen de potabilización y de organización de asociación de usuarios, de estatutos que reglamente el uso y establezcan las tarifas para sus propios auto-sostenimientos.

De igual manera en el sector de las mercedes se cuenta con otro acueducto rural que le presta servicio de agua a algunas familias haciéndose necesario la adecuación y la ampliación de este a



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

otras veredas que carecen del servicio, es de vital importancia para la administración (2.012 - 2.015) ajustar el proyecto, disponer de recursos y gestionar otros para culminar el proyecto que le daría solución del servicio a una buena parte de veredas del municipio que sufren épocas de sequía en el verano.

Es preocupante la situación evidenciada en las mesas de trabajo en el sector rural en cuanto a la evidencia de falta de agua para el consumo humano debido a la poca protección de nacimientos y de cuencas hídricas es de señalar que una de las necesidades más sentidas de la mayoría de veredas del municipio es la construcción de acueductos rurales.

Teniendo en cuenta el nivel de complejidad del sistema, que corresponde al nivel bajo (Población Proyectada menor a 25.000 habitantes por vereda o por proyecto), es de 25 años.

1.6.1.2. Alcantarillado;

(Tabla 10): Distribución de Alcantarillado;

ALCANTARILLADO	SECT.		TOTALES	% URBANO	% RURAL	% TOTAL
	URBANO	SECT. RURAL				
SI	352	1	353	65,06%	0,09%	20,91%
NO	189	1146	1335	34,94%	99,91%	79,09%
TOTALES	541	1147	1688	100%	100%	100%

FUENTE: SISBEN III QUETAME 2011

El sector urbano (Quetame – Puente Quetame) cuenta con un sistema de alcantarillado mixto (Aguas lluvias – Aguas Negras), posee una red muy antigua y en mal estado, generando un cubrimiento aproximado del 90% de la población que demanda del servicio.

Las aguas recogidas en el alcantarillado desembocan en su mayoría a las plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas en cada uno de los cascos urbanos; pero estas no prestan un servicio adecuado ya que si no existe un alcantarillado adecuado donde se realice la separación de aguas lluvias de negras siempre se superara el caudal de capacidad para las cuales fueron diseñadas y construidas las PTAR.

En el sector rural el 100% de la comunidad carece de este servicio sin embargo la mayoría cuenta con pozos sépticos pero gran cantidad de las aguas negras son foco contaminante de fuentes hídricas.

La capacidad hidráulica de los interceptores y emisarios deben atender la demanda proyectada a 25 años, independientemente del nivel de complejidad del sistema, la capacidad y modulación de caudales para el diseño de los sistemas de tratamiento de aguas residuales deben asociarse a estudios de costos mínimos.

Es importante para la administración acondicionar de manera urgente estos sistemas de tratamiento de aguas residuales; por una parte construyendo o adecuando el alcantarillado para que cumpla la reglamentación ambiental existente, como también darle la utilización adecuada a

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

las PTAR realizando lo pertinente para que estas funcionen y presten un servicio óptimo evitando más contaminación de las fuentes hídricas y focos de enfermedades.

1.6.1.3. Disposición Final de Residuos Sólidos;

(Tabla 11): Disposición Final de Residuos Sólidos;

DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS		SECT.	SECT.	TOTALES	%		
		URBANO	RURAL		URBANO	% RURAL	% TOTAL
	SI	534	3	537	98,71%	0,26%	31,81%
	NO	7	1144	1151	1,29%	99,74%	68,19%
		541	1147	1688	100%	100%	100%
COMO ELIMINA LA BASURA EN LA UNIDAD DE VIVIENDA							
LA RECOGEN LOS SERVICIOS DE ASEO		530	3	533	97,97%	0,26%	31,58%
LA ENTIERRAN		2	55	57	0,37%	4,80%	3,38%
LA QUEMAN		5	858	863	0,92%	74,80%	51,13%
LA TIRAN AL PATIO, LOTE, ZANJA O BALDIO		1	195	196	0,18%	17,00%	11,61%
LA TIRAN AL RIO, CAÑO, QUEBRADA, LAGUNA		0	4	4	0,00%	0,35%	0,24%
LA ELIMINAN DE OTRA FORMA		3	32	35	0,55%	2,79%	2,07%
	TOTALES	541	1147	1688	100%	100%	100%

FUENTE: SISBEN III QUETAME 2011

El servicio de recolección de basuras lo realiza directamente el municipio, el sector rural no cuenta con este servicio y menos de disposición final adecuada de residuos sólidos estos son incinerados o arrojados a cielo abierto, a los caños y quebradas realizando una alta contaminación aun más si se tiene en cuenta que los empaques plásticos y de vidrio de fungicidas e insecticidas y otros no son tratados técnicamente.

Actualmente la recolección la realiza el carro compactador del municipio de Cáqueza mediante un contrato interadministrativo entre los dos municipios, y la disposición final se efectúa en el relleno sanitario de Doña Juana ubicado en la ciudad de Bogotá; este servicio le genera altos costos al municipio.

Es importante realizar una proyección del gasto del cuatrienio por este concepto para estudiar la viabilidad de un proyecto local que busque la solución definitiva a este problema ya que en alguna época funcionó generando valor agregado en empleo y materiales orgánicos utilizados como abonos; y que por falta de continuidad dejó de funcionar adecuadamente generando como consecuencia el cierre definitivo del relleno ordenado por la entidad ambiental de la región

Por lo pronto es importante buscar estrategias con la comunidad que generen la cultura del reciclaje desde la fuente y del buen trato con el medio ambiente.

1.6.1.4. Energía Eléctrica;

(Tabla 12): Distribución y clase de la energía utilizada;

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

		SECT. URBANO	SECT. RURAL	TOTALES	% URBANO	% RURAL	% TOTAL
ENERGIA ELECTRICA							
	SI	531	998	1529	98,15%	87,01%	90,58%
	NO	10	149	159	1,85%	12,99%	9,42%
		541	1147	1688	100%	100%	100%
ESTRATO DE SERVICIOS PUBLICOS							
	0	4	151	155	0,74%	13,16%	9,18%
	1	276	926	1202	51,02%	80,73%	71,21%
	2	244	68	312	45,10%	5,93%	18,48%
	3	17	2	19	3,14%	0,17%	1,13%
		541	1147	1688	100%	100%	100%
QUE TIPO DE ALUMBRADO UTILIZA							
	ELECTRICIDAD	530	983	1513	97,97%	85,70%	89,63%
	SOLAR, BIOENERGIA, OTROS	1	12	13	0,18%	1,05%	0,77%
	KEROSENE, PETROLEO, GASOLINA	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%
	VELAS	9	148	157	1,66%	12,90%	9,30%
	NINGUNO	1	4	5	0,18%	0,35%	0,30%
	TOTAL	541	1147	1688	100%	100%	100%

FUENTE: SISBEN III QUETAME 2011

El servicio de energía eléctrica es prestado por la empresa de energía de Cundinamarca quien se encarga de forma directa de prestar el servicio y de facturarlo desde la sub estación ubicada en el municipio de Cáqueza Cundinamarca, siendo necesario para el usuario el desplazamiento para información, quejas o reclamos generando costos y tiempo adicionales.

El casco urbano cuenta con el 100% de redes de distribución, en el sector rural se identifico en las mesas de trabajo que se hace necesario la reubicación de varios puntos de energía por la construcción de nuevas viviendas; esta situación generada por la reubicación de familias debido al sismo ocurrido en el municipio, también es de prioridad que la empresa prestadora del servicio efectúe la reposición de postería por deterioro debido al cumplimiento de los años de vida útil del material.

Por otro lado el municipio debe contribuir con la construcción de puntos nuevos de energía para que se acondicione la infraestructura necesaria para este fin, dando cobertura a familias que carecen de la prestación del servicio para que así finalizando el cuatrienio (2.012 – 2.015) la mayoría de ellas gocen de energía eléctrica, de igual manera es importante el mantenimiento y la ampliación de redes de alumbrado público en el sector urbano; en la actualidad hay sectores que carecen del servicio generando focos de inseguridad y de dificultad en los desplazamientos.

1.6.1.5. Comunicaciones;



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

El servicio de comunicación en el municipio en su mayoría es móvil sin embargo no tiene cobertura total ya que en algunas veredas del municipio la señal es deficiente hace falta realizar gestión ante los diferentes operadores móviles buscando la posibilidad de ubicar una antenas repetidoras de señal dentro del perímetro del municipio que mejore la prestación del servicio.

De otra parte es de vital importancia para la comunidad la masificación del internet en el sector rural como también el mejoramiento de la señal de televisión ya que esta es nula en algunas veredas.

El Plan Nacional de las TICs para el año 2.019 propone que todos los colombianos estén conectados e informados, haciendo uso eficiente y productivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para una mayor inclusión social y de productividad.

La forma como se produce, se divulga y se utiliza la información ha cambiado las costumbres y la forma de comunicación de los individuos y la educación de nuestros hijos, quienes no se apropien de las nuevas tecnologías no logran crecer ni permanecer en los mercados donde las exigencias de cada día deben ser el acomodamiento a los avances tecnológicos globales donde nuestro municipio no puede ser ajeno a asumir este reto que nos exige el compromiso de la administración y de sus ciudadanos a compenetrarnos en la masificación y utilización adecuada de las TICs en los diferentes sectores de desarrollo municipal proporcionando infraestructura adecuada y la educación suficiente de la comunidad para la adaptación y utilización efectiva de todas las tecnologías proporcionadas en la globalización de la economía.

1.6.1.6. Gas Domiciliarios;

(Tabla 13): Distribución del Gas Domiciliario;

GAS NATURAL DOMICILIARIO	SECT.	SECT.	TOTALES	%		
	URBANO	RURAL		URBANO	% RURAL	% TOTAL
SI	302	1	303	55,82%	0,09%	17,95%
NO	239	1146	1385	44,18%	99,91%	82,05%
TOTALES	541	1147	1688	100%	100%	100%

FUENTE: SISBEN III QUETAME 2011

En el casco urbano de Quetame y Puente Quetame el servicio de gas domiciliario lo presta la empresa Llanogas S.A. por el sistema de red, con una cobertura aproximada de más del 90% de la población; su capacidad y funcionamiento es eficaz y su servicio de buena calidad y en la mayoría de casos se utiliza para la preparación de alimentos del hogar y en unos pocos casos en hornos de panaderías; pero desafortunadamente en la totalidad del sector rural las familias carecen del servicio, por tal razón ha sido una solicitud reiterativa para la administración municipal buscar la posibilidad de gestionar ante la empresa prestadora del servicio la ampliación de cobertura, quienes no cuentan con esta posibilidad de combustible lo remplazan con fuego generado por madera ocasionando un deterioro permanente del medio ambiente .

1.7. SERVICIOS SOCIALES:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

1.7.1. Servicio de Salud;

(Tabla 14): Índice de afiliación de la población al régimen de salud;

AFILIACION SALUD	SECT.	SECT.		%	%	%
	URBANO	RURAL	TOTALES	URBANO	RURAL	TOTAL
ISS / NUEVA EPS	20	17	37	1,12%	0,44%	0,65%
REGIM. ESPEC. (FM, PN, UNIV NAC. ECOP. MAGIST.)	308	63	371	17,25%	1,61%	6,52%
EPS CONTRIBUTIVA DIFERENTE A LAS ANTERIORES	310	220	530	17,36%	5,64%	9,32%
EPS SUBSIDIADO CONVIDA	965	3426	4391	54,03%	87,82%	77,21%
NINGUNA	183	175	358	10,25%	4,49%	6,30%
TOTALES	1786	3901	5687	100%	100%	100%

FUENTE: SISBEN III QUETAME 2011

La secretaria de salud de Cundinamarca es el ente coordinador a nivel departamental; a nivel municipal Quetame depende del Hospital San Rafael de Cáqueza pues es la única IPS pública cercana; en el municipio se cuenta con un centro de salud en la cabecera municipal y un puesto de salud en el centro poblado de puente Quetame.

Los servicios de salud que se prestan tanto en el centro de salud como en el puesto es de nivel uno (I) (consulta médica general, odontología, toma de muestras, promoción y prevención y algunas urgencias según su complejidad); los servicios de nivel dos (II) los presta el Hospital San Rafael de Cáqueza (Atención de urgencias, atención de especialistas como ginecólogo, anesthesiólogo y cirujano las veinticuatro (24) horas, laboratorio, radiología, toma de ecografías, farmacia, terapia física y respiratoria, hospitalización y salas de cirugía entre otros) y los servicios de salud de nivel tres (III) y nivel (IV) se prestan en la ciudad de Bogotá en las Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud (IPS) que integran la red de la Administradora del régimen Subsidiado (EPs) Convida.

El tema de la salud pública en Quetame es responsabilidad del alcalde quien a través de la coordinación del plan de intervenciones colectivas (PIC) cumple con las directrices impartidas por la secretaria de salud del departamento en temas como; salud infantil por medio de la atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) entre estas tenemos las más comunes como son: infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda, desnutrición, prevención de accidentes en el hogar, maltrato infantil entre otras, y el Programa ampliado de inmunizaciones (PAI) el cual busca cumplir con las metas en vacunación, salud mental, nutrición, salud sexual y reproductiva, salud oral, vigilancia del riesgo en el ámbito familiar, vigilancia en salud pública, enfermedades transmitidas por vectores, prevención vigilancia y control de riesgos profesionales, acciones para población vulnerable y desplazados; son algunas de las prioridades que se manejan a nivel local buscando a través de las diferentes actividades que se realizan en estos temas mejorar la calidad de vida de la población.

En el municipio la población perteneciente al régimen subsidiado es del 77.21% la cual pertenece a los niveles I y II del sisben III y tienen como única EPSs Convida. La base de datos de esta población continuamente es depurada con el fin de incluir las novedades que se presentan



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

periódicamente, garantizando de esta manera nuevos cupos para lograr aumentar la cobertura y así que todo el pueblo Quetamense tenga acceso al servicio de salud, siendo este un derecho universal.

La población perteneciente al régimen contributivo son aquellos que tienen capacidad de pago dentro de la población y por lo tanto tiene la libertad de escoger su institución prestadora del servicio de salud.

El hecho de que el municipio no este certificado en Salud limita en recursos y en acciones efectivas la administración municipal y está supeditada a las directrices impartidas por la secretaria de salud del departamento y de la prestación del servicio de la IPS hospital San Rafael de Cáqueza; esta situación conlleva a diferentes problemas identificados por la comunidad en las mesas de trabajo como son; falta de médico (a), odontólogo (a) y bacteriólogo (a) permanente tanto en el centro de salud como en el puesto de Puente Quetame, solución al tema de resolver oportunamente las remisiones, las citas de medicina general y de especialistas y autorizaciones ya que estas actualmente se están demorando más de un mes generando graves complicaciones en el paciente además de tiempo y costos adicionales en desplazamientos a Cáqueza y Bogotá.

El municipio cuenta con una ambulancia de propiedad, pero su administración depende del hospital de Cáqueza generándose inconvenientes en la prestación del servicio ya que en ocasiones la comunidad requiere de asistencia y esta no se presta por no ser de exclusividad del municipio si no a disposición del hospital de acuerdo a sus necesidades.

1.7.2. Servicio Educativo;

Al no existir una secretaria de educación municipal le corresponde al Alcalde como primera autoridad del municipio administrar, dirigir y orientar el sector educativo conformado por dos instituciones educativas; La Normal Nacionalizada Santa Teresita en la cabecera municipal y el Colegio Departamental Técnico comercial en la Inspección de Puente Quetame.

Grafico N. 2: Pirámide jerárquica de la autoridad educativa municipal;



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015



1.7.2.1. Pre-escolar y Primaria;

En cuanto a la educación Pre-escolar a nivel Urbano y Grado Cero u obligatorio en el sector rural la cobertura del sistema educativo alcanza el 100% de las instituciones y sedes educativas del sector urbano de la población en edad escolar.

Existen dos Pre-Escolares en la Zona Urbana, uno ubicado en la Inspección de Puente Quetame con un (1) docente y Quince (15) niños y el otro en la cabecera municipal con diez y ocho (18) niños, para un total de treinta y tres (33) alumnos.

El grado Cero (0) esta implementado en todas las sedes educativas rurales del municipio; estos funcionan con los mismos docentes de primaria, veinticuatro (24) en total para cuarenta y dos (42) niños atendidos.

1.7.2.2. Educación Básica Primaria;

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015**

(Tabla 15): Número de Alumnos por Grado y por Sede Rural;

COLEGIO DPTAL TECNICO COMERCIAL						
	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL
GUACAPATE	2	5	7	4	4	22
GUAMAL ALTO	4	1	6	2	1	14
GUAMAL BAJO	6	4	4	5	6	25
HOYA ALTA	1	2	4	2	0	9
HOYA BAJA	5	6	5	1	9	26
HOYA DE VARGAS	5	4	3	7	7	26
MESITAS	3	5	0	7	2	17
TOTALES	26	27	29	57	29	139
INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL NACIONAL SUPERIOR						
CAIMITO	5	3	2	2	3	15
CHILCAL ALTO	7	1	0	4	2	14
CHILCAL BAJO	4	3	3	1	3	14
ESTAQUECA ALTO	2	0	0	5	2	9
ESTAQUECA BAJO	5	5	3	5	2	20
FICALITO	0	3	5	4	2	14
GRANADILLO	0	1	0	2	2	5
LAS MERCEDES	2	3	0	1	2	8
LLANOGRANDE	1	3	0	3	1	8
NARANJAL	1	2	4	3	3	13
POVITOS	1	4	3	3	4	15
YERBABUENA	1	2	1	2	3	9
TIBROTE ALTO	2	1	1	1	1	6
TIBROTE BAJO	3	2	5	3	1	14
TOTUMITO	3	2	0	1	2	8
TRAPICHITO	4	0	2	2	1	9
TOTALES	41	35	29	42	34	181

La educación básica primaria en el sector rural se atiende en veintitrés (23) sedes, distribuidas en dos (2) Instituciones así; la Normal Nacionalizada de Quetame con diez y seis (16) sedes rurales con ciento ochenta y uno (181) alumnos de los grados Primero (1) a Quinto (5) primaria atendidos por diez y siete docente (17), con una (1) sede en el sector urbano atendida por cinco (5) docentes y ciento nueve (109) alumnos de primero (1) a Quinto (5) de primaria.

(Tabla 16): Educación Primaria Urbana;

ESC. LA SALLE

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015**

1		2		3		4		5	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
13	15	15	11	11	8	17	10	15	10
PEDRO ELISEO CRUZ									
1		2		3		4		5	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
11	7	11	9	15	9	14	9	14	10
24	22	26	20	26	17	31	19	29	20

FUENTE: Dirección de Núcleo Municipal.

La sede del Colegio Departamental de Puente Quetame cuenta con siete (7) sedes rurales atendida por siete (7) docentes y ciento treinta y nueve (139) alumnos de los grados de Primero (1) a Quinto (5), también con una sede urbana con los grados de primero (1) a quinto (5) y ciento veinticinco (125) alumnos.

1.7.2.3. Educación Secundaria y Ciclo Complementario;

(Tabla 17): Educación Secundaria;

NORMAL											
6		7		8		9		10		11	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
28	31	38	32	31	35	30	31	44	33	34	44
IEDTCPQ											
6		7		8		9		10		11	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
27	26	17	15	29	19	19	13	15	14	12	15
55	57	55	47	60	54	49	44	59	47	46	59
CICLO											
12		13									
H	M	H	M								
26	32	16	38								
26	32	16	38								

FUENTE: Dirección de Núcleo Municipal.

La educación Básica Secundaria funciona en dos instituciones, el colegio Departamental Técnico y Comercial ubicado en la inspección de Puente Quetame con once (11) docentes y un total de doscientos veintiún (221) alumnos de sexto (6) a once (11) y La Normal Superior Nacionaliza de Quetame con veinticinco (25) docentes y cuatrocientos once (411) alumnos de los grados sexto (6) y Once (11); y además dos (2) grados superiores, que corresponden al Ciclo Complementario con los grados doce (12) y trece (13) atendidos con los mismos docentes de la Normal Superior; actualmente cuenta con ciento doce (112) alumnos.

1.7.2.4. Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT;

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015**

(Tabla 18): Sistema de Aprendizaje Tutorial;

SAT NORMAL											
6		7		8		9		10		11	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
0	0	9	3	0	0	4	9	0	0	5	7
SAT IEDTCPQ											
6		7		8		9		10		11	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
0	0	3	4	0	0	5	4	0	0	14	7
0	0	12	7	0	0	9	13	0	0	19	14

FUENTE: Dirección de Núcleo Municipal.

En el municipio actualmente se encuentra como opción educativa el Sistema de Aprendizaje tutorial (S.A.T) con énfasis en bachillerato agropecuario; el cual se desarrolla con apoyo del departamento de Cundinamarca gracias a un convenio interadministrativo entre las dos (2) entidades; funciona en dos (2) instituciones educativas del municipio; uno (1) ubicado en la Normal Superior Nacionalizada de Quetame con treinta y siete (37) alumnos y el otro en el Colegio Departamental Técnico Comercial de Puente Quetame también con treinta y siete (37) alumnos; para un total de setenta y cuatro (74) jóvenes; la modalidad se desarrolla en horarios flexibles los fines de semana; es semi presencial y las horas extras son dictadas por los mismos docentes de las instituciones educativas complementadas con trabajos extra clase y proyectos productivos agropecuarios para complementar la intensidad horaria correspondiente; la particularidad de la modalidad está orientada a jóvenes del sector rural mayores de quince (15) años que cumplan la condición de estar laborando y que por tal situación no puedan acudir al sistema educativo tradicional.

1.7.2.5. Telesecundaria;

(Tabla 19): Número de Alumnos Telesecundaria;

TELESECUNDARIA											
6		7		8		9		10		11	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
3	4	2	2	6	2	1	5	0	0	0	0

FUENTE: Dirección de Núcleo Municipal.

El municipio cuenta con una de Telesecundaria ubicada en el sector rural vereda Chilcal Bajo, pertenece a la Institución educativa Normal Nacionalizada de Quetame, es atendida por dos (2) docentes los mismos que atienden el grado cero (0) y primaria en la sede; funciona como una opción flexible con horario tradicional en los grados de sexto (6) a Noveno (9), actualmente cuenta con veinticinco (25) alumnos.

Los problemas identificados en las mesas de trabajo realizadas con directivas y docentes del municipio y comunidad educativa en general van orientados especialmente a la falta de recursos en el sector, ya que estos en su mayoría son destinados a transporte escolar y el restante que

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

corresponde a calidad y parte de infra-estructura se ha tenido en un segundo plano, se hace necesario en las diferentes instituciones y sedes educativas municipales provisionarlas de material didáctico, bibliográfico, implementos deportivos, equipos de computo, capacitación de docentes en diferentes áreas, inmobiliario en general y urgente solución de infraestructura ya que debido al sismo ocurrido en el año 2.008 en el municipio, la mayoría de sedes muestran un deterioro generalizado sin notarse avances significativos de solución; también es importante en algunos casos construir y en otros adecuar y dotar en su mayoría de menaje e inmobiliario a los restaurantes escolares para que contribuyan a la prestación de un mejor servicio a los escolares..

Es de prioridad para la administración municipal la construcción de la escuela de la vereda Povitos ya que en la actualidad el servicio educativo se presta en una casa de familia en condiciones inhumanas, cabe señalar que esta situación se viene presentando desde la ocurrencia del sismo y a la fecha no se ha dado una solución definitiva, también otra de las necesidades urgentes es la reubicación y construcción de la escuela de la vereda Trapichito porque esta se debe demoler para la utilización del terreno por parte del concesionario vial encargado de la construcción de la doble calzada de la vía al Llano de igual manera la responsabilidad en cuanto compra del terreno y construcción del inmueble debe corresponder en su totalidad al concesionario y al municipio le concierne velar y gestionar ante la entidad correspondiente la agilización de las obras, el acompañamiento y la calidad en la ejecución de la misma.

1.7.3. Servicio de Recreación y Deporte;

En la cabecera municipal existen dos piscinas de propiedad privada y otra ubicada en la finca de la vereda Guacapate de propiedad del municipio, también existen en el casco urbano escenarios deportivos de propiedad de las instituciones educativas donde algunas veces se organizan por parte de la administración municipal diversas actividades deportivas y recreativas, la mayoría de escuelas rurales cuentan con campo deportivo pero estos desafortunadamente se encuentran en regulares condiciones por falta de mantenimientos adecuados y permanentes, sin embargo son los únicos espacios con que cuentan los alumnos y la comunidad para realizar actividades deportivas y culturales.

Es importante indicar que en el sector urbano se presenta dificultades para la utilización de los campos deportivos existentes ya que estos para la comunidad en general no tienen acceso libre por hacer parte de las instituciones educativas y la única posibilidad de utilización es en calidad de préstamo muchas veces no concediéndose los permisos, de ahí la necesidad que tiene el municipio de buscar la posibilidad de construir un polideportivo que brinde la posibilidad del servicio de utilización a toda la comunidad donde se permita la realización de prácticas deportivas en las diferentes ramas deportivas.

El municipio con el apoyo del departamento y otras instituciones cuenta con escuelas de formación deportiva y recreativa en variadas disciplinas es importante el mejoramiento y la continuidad de las ya existentes y la posibilidad de incursionar en otras nuevas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Actualmente el municipio tampoco cuenta con Casa de La Cultura ya que la existente tuvo que ser clausurada por fallas de infraestructura dejando sin posibilidades al municipio de disponer de un espacio adecuado para las practicas de diferentes disciplinas culturales y recreativas limitando la posibilidad de la buena utilización del tiempo libre desaprovechando el talento humano del que dispone la comunidad que ha dejado en alto al municipio cuando ha participado de variados encuentros culturales y deportivos celebrados en el departamento y la región.

1.8. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS O EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:

Estos servicios como su nombre lo indica, complementan las necesidades básicas de la población y son (plaza de mercado, plaza de ganado, matadero, cementerio, templos, cuerpos de socorro, morgue municipal).

1.8.1. Centros de Acopio;

El municipio siendo netamente agropecuario, en la cabecera municipal no se cuenta con una plaza de mercado adecuada para la comercialización de los productos agrícolas de consumo local, tradicionalmente se han venido ofertando los días de mercado (Domingo) en pocas cantidades en espacios provisionales e incómodos que no garantizan higiene, ni preservación y menos almacenamiento, por tal razón se hace necesario y de vital importancia la construcción de una Mini plaza de mercado acondicionada a la venta de productos agrícolas en pequeña escala destinados únicamente a los pobladores del municipio.

En el centro poblado de Puente Quetame cuenta con un centro de acopio (Plaza de mercado) sin terminar que concentra la comercialización en una escala alta de productos agrícolas de toda la región del Oriente de Cundinamarca pero desafortunadamente es una comercialización desorganizada donde los oferentes se desplazan desde la ciudad de Bogotá y Villavicencio aprovechando la compra de varios productos agrícolas a precios por debajo del valor real explotando de esta manera al campesino de la región y haciéndolo cada día más pobre.

En la actualidad la Plaza se encuentra cedida a la Junta de Acción Comunal de Puente Quetame por un Contrato de Comodato realizado por la anterior administración municipal sin generar recurso ni contraprestación alguna al municipio que en ultimas es su propietario; en las mesas de trabajo a petición de la población rural se hace necesario que la administración inicie un proceso jurídico de terminación del contrato para que el municipio sea quien asuma la responsabilidad de su administración pensando siempre en brindarle un servicio cómodo al campesino donde se oferten y se demanden productos agrícolas en condiciones de calidad y de precios justos para las partes y no se sigan explotando al campesinos; y a la vez el municipio pueda realizar las inversiones necesarias para la culminación del proyecto.

1.8.2. Plaza de Ganado;



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

En la actualidad la cabecera municipal no cuenta con un sitio adecuado para la comercialización de ganado, esta se realiza en la calle los días Domingo generando problemas de seguridad, movilidad y desaseo, la compra y venta de ganado la realizan comerciantes de la región.

La Inspección de Puente Quetame cuenta con una plaza de ganado ubicada sobre el corredor vial del Llano y la comercialización del ganado también se realiza los días Domingos, por tal cercanía a la vía se hace que sea una comercialización inadecuada que genera inseguridad al peatón y problemas de movilidad, actualmente el Concesionario vial está buscando la posibilidad de negociación con el municipio de dicho bien, para que este sea ubicado en un lugar cómodo y seguro para los ganaderos y semovientes.

1.8.3. Cementerio;

En el municipio existe un Cementerio localizado a la entrada del casco urbano de la cabecera municipal por la vía que conduce de Puente Quetame a Quetame; es administrado por la Parroquia del municipio, su infraestructura se encuentra en buenas condiciones ya que los sacerdotes que han estado a cargo de la parroquia en los últimos años han hecho inversiones significativas que han mejorado de manera notable la presentación física, es importante para la administración municipal contribuir en la búsqueda de soluciones ágiles que se ajusten a la reglamentación legal actual, realizando los ajustes correspondientes en el Plan de Ordenamiento Territorial para cumplimiento de este propósito tan importante para nuestra comunidad sin generar traumatismo alguno a la familia que necesiten del servicio.

1.8.4. Planta de Sacrificio (Matadero);

El municipio cuenta con un matadero inadecuado que en la actualidad se encuentra inutilizado por continuos requerimientos de la entidad ambiental de la región (CORPORINOQUIA), quien por ultimo decidió su cierre definitivo por no cumplir ni ajustarse a la legislación vigente, es importante mencionar que dicho cierre a generado la utilización de mataderos clandestinos en el sector rural y urbano acrecentando la problemática en contaminación de fuentes hídricas y del medio ambiente en general; como también la incentivación al abigeato y lo más preocupante de esta situación es la inadecuada manipulación, comercialización y transporte de productos cárnicos para el consumo humano con altas posibilidades de contaminación.

Es urgente para la administración municipal en compañía de CORPORINOQUIA, fuerza pública, matarifes y comerciantes de productos cárnicos tomar medidas en el asunto, buscando posibles soluciones, que pueden ser; construyendo una planta de sacrificio nueva o readecuando la existente, porque si pensamos en sacrificar en alguno de los municipios vecinos estos tampoco cumplen con la reglamentación exigida, y si así fuera y analizamos costos, el incremento sería bastante alto para los comerciantes y en ultimas para el consumidor final del producto; porque el número de bovinos y porcinos que se sacrifican en el municipio es muy bajo y en su totalidad es para consumo local; es de anotar que hasta el momento la solución con el cierre definitivo que



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

propuso la corporación ambiental en su momento ha incrementado la problemática en la prestación de un servicio adecuado en sus diferentes componentes.

1.8.5. Templo;

En el municipio existe un Templo en Puente Quetame en condiciones de infraestructura inadecuadas ocasionadas por el sismo sucedido en la población, también existe otro templo que está en proceso de construcción ubicado en la cabecera municipal ya que el existente fue gravemente afectado por el sismo que se optó finalmente por la demolición total y la construcción de uno nuevo el cual ha presentado demora en la construcción por diferentes problemas causados, entre ellos legalización del terreno y escasez de recursos.

Es importante para la población contar con estos espacios dedicados a prácticas religiosas ya que los habitantes del municipio en más del 90% son de creencia católica y acuden en un alto número de feligreses a los oficios religiosos realizados cada ocho (8) días el día Domingo y en las fechas de celebraciones religiosas especiales como las del mes de Diciembre, Enero y Semana Santa entre otras; la vinculación de la administración municipal en la construcción del nuevo templo es de gran importancia ya que esta puede contribuir en gestión y consecución de recursos que cumplan con este cometido tan importante para nuestra comunidad y visitantes del municipio en general.

1.8.6. Cuerpos de Socorro;

Actualmente en el municipio funciona la Defensa Civil en condiciones mínimas requeridas por falta de recursos para una operatividad efectiva, el cuerpo de bomberos no funciona a pesar de haberse logrado en la administración 2004 – 2007 su aval de autorización de funcionamiento por parte de la secretaría de gobierno del departamento, es importante que la administración municipal actual tenga en pie de fuerza las veinticuatro (24) horas la operatividad de los cuerpos de socorro no podemos olvidar que el municipio está en alto riesgo de exposición a sismos y a fenómenos naturales que pueden atentan contra la seguridad y la tranquilidad de los pobladores.

Se deben realizar proyectos, viabilizarlos y gestionarlos ante otras entidades de nivel nacional e internacional con la finalidad de consecución de bienes y recursos que fortalezcan estos organismos tan necesarios en la vida municipal por experiencias vividas en el pasado; de igual manera la administración local debe hacer esfuerzos presupuestales necesarios al menos para proveer permanentemente de implementos mínimos necesarios para el funcionamiento.

1.8.7. Morgue y Funeraria;

El municipio no cuenta con la morgue para la prestación del servicio a nivel local se hace necesario el desplazamiento de los cuerpos sin vida hasta el municipio de Cáqueza para acceder al servicio, es importante que la administración municipal busque alternativas para dar solución a esta problemática cumpliendo con las exigencias legales exigidas, como también hacer procesos menos tortuosos para las familias por la desaparición de sus seres queridos; en la inspección de

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Puente Quetame existe la presentación del servicio privado de funeraria dirigido a familias que tengan facilidad económica para pagar la prestación del servicio; de igual manera se hace necesario que en la cabecera municipal también se preste el servicio adecuado de funeraria por un operador privado ya que la velación de las personas fallecidas se realiza en las viviendas de los familiares.

1.9. INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE:

(Tabla 20): Kilómetros Malla Vial del Municipio;

TIPO DE VIA	Kms LINEALES
CARRETERA PAVIMENTADA	9,175
CARRETEABLE	59,775
CAMINO REAL	27,2
CAMINO	101,95

FUENTE: POT Municipal año 2.000

El municipio de Quetame se encuentra ubicado sobre la vía que comunica la ciudad capital de Colombia y la capital del Meta la ciudad de Villavicencio por una carretera pavimentada en muy buenas condiciones, la cual es responsabilidad del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) quien le entregó en concesión al concesionario vial de los Andes (COVIANDES); la malla vial municipal que comunica el sector urbano con el sector rural por las diferentes vías, como también la comunicación con otros municipios vecinos; las vías rurales se encuentran en deterioro total debido a múltiples factores como:

- Estudios y Diseños de construcción inadecuados y muchas veces sin existir.
- Flujo vehicular de mediano tonelaje
- Carreteras construidas en una topografía compleja.
- Mal manejo de Aguas Lluvias.
- Mantenimientos inadecuados y poco constantes.

La vía más importante del municipio (Quetame – Puente Quetame) que comunica la cabecera municipal con la vía al Llano tiene una longitud de 2.5 Km. Actualmente se encuentra en buen estado, fue construida en asfalto carece de algunas obras de arte que son necesarias para su sostenimiento adecuado en épocas de invierno.

Las vías rurales se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento adecuado y continuo y la no construcción de obras de arte en la mayoría de tramos, en épocas de invierno la transitabilidad por estas vías es de alto grado de dificultad por sus pendientes muy inclinadas, y además el municipio no cuenta con la maquinaria adecuada y suficiente para realizar mantenimientos permanentes y apropiados.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

La malla vial rural municipal fue diseñada bajo mínimas condiciones técnicas, solamente con cortes individuales que adolecen de recebo, alcantarillas, filtros, cunetas en cementos, y en algunos sitios ensanchamiento.

Los caminos reales de herradura que tienen cada vereda para su comunicación, se encuentran en pésimas condiciones, falta de tala, de ampliación, tornándose intransitables en época de invierno haciendo muy difícil el transporte de productos agrícolas hacia los centros poblados y la misma comunicación entre veredas.

Es importante buscar soluciones definitivas y duraderas que no sea únicamente conformación, recebo y afirmado de vías porque esta solución únicamente funciona en época de verano y cuando llega el invierno se pierde todo el trabajo porque el agua arrastra el recebo y se queda nuevamente en cerros los mantenimientos, esto no se genera por mala calidad de los trabajos ejecutados sino por la topografía pendiente del terreno.

Una de las posibilidades de solución planteadas en las mesas de trabajo, es la construcción de placa huella en los tramos que presentan mayor grado de dificultad de transitabilidad son alternativas más costosas pero a la vez más duraderas y que se acondicionan al terreno.

(Tabla 21): Estructura Vial del Municipio;

VEREDAS	VIAS PAVIM.	CARRETEABLE	CAMINOS	CAMINOS REALES
TIBROTE ALTO	_____	1,877	4,912	_____
TIBROTE BAJO	_____	1,674	7,657	7,719
CHILCAL ALTO	_____	3,906	2,608	_____
YERBABUENA	_____	2,992	5,009	1,369
LLANO GRANDE	_____	2,656	5,005	2,971
CHILCAL BAJO	0,868	5,845	11,664	6,329
FICALITO	_____	6,081	1,787	1,587
LAS MERCEDES	_____	2,829	_____	2,295
GRANADILLO	_____	2,218	0,204	2,400
NARANJAL	0,658	0,665	4,741	0,492
CORRALEJA	_____	0,195	10,948	_____
CENTRO	0,072	1,795	1,108	_____
CAIMITO	_____	0,841	2,680	1,547
GUACAPATE	2,77	3,787	4,452	_____
MESITAS	_____	_____	2,847	_____
HOYA ALTA	0,089	_____	3,206	_____
HOYA BAJA	0,754	3,818	2,156	_____
HOYA VARGAS	_____	0,970	_____	_____
GUAMAL BAJO	_____	4,634	6,891	_____
GUAMAL ALTO	_____	_____	6,210	_____



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

ESTAQUECA BAJO	0,092	5,007	4,414	_____
ESTAQUECA ALTO	_____	1,315	1,930	_____
POVITOS	2,111	1,907	1,484	_____
TRAPICHITO	1,629	2,144	0,024	2,581
TOTUMITO	_____	2,803	1,000	_____
TOTALES	9,043	59,959	92,937	29,290
PORCENTAJES	4,73%	31,35%	48,60%	15,32%

FUENTE: POT Año 2.000

Existe en el municipio una Cooperativa de transportadores que prestadores del servicio público de transporte de pasajeros en todo el sector rural y Casco urbano (Quetame – Puente Quetame) Cooperativa municipal de propiedad privada (COOTRANSCORDILLERA); el transporte de pasajeros Quetame – Bogotá lo presta Cootranscaqueza y Transoriente y a Villavicencio el transporte se toma desde Puente Quetame sobre la vía principal al Llano.

1.10. RECURSOS HIDRICOS;

La red hidrográfica del municipio tiene como cuenca principal la del río Negro que es afluente del río Guayuriba del Meta, la principal fuente que desemboca en el Río Negro es el río Contador que cubre una área total de 5789 Has del municipio, del cual son afluentes la quebrada Negra, Caballo Viejo, Granadillo, Quebradablanca, La Colmena, De Pinos, San José y Colorada entre las principales; La cuenca de la quebrada Estaqueca a la cual convergen la quebrada las Lajas, La quebrada la Quiña que recorre las veredas de Guamal Alto, Bajo y parte de Estaqueca Bajo a la cual confluye la quebrada Honda desembocando finalmente en el Río Negro.

Debido a las características del clima y el relieve, la red hidrográfica es muy diversificada, en todo el municipio abundan caños y quebradas que se unen entre sí para finalmente desembocar en el río Contador y este en el río Negro siguiendo su recorrido hasta el río Guayuriba y este clausurar en el río Orinoco.

El abastecimiento del acueducto municipal que surte de recurso hídrico a los dos cascos urbanos proviene de nacederos de pequeñas quebradas que se ubican en la parte alta relativamente cerca del casco urbano, con un tratamiento de potabilización apto para el consumo humano, en el sector rural el agua proviene de nacederos, pequeñas quebradas y algunos acueductos que abastecen del servicio a unos pocos beneficiarios sin ninguna clase de tratamiento de potabilización para el consumo.

En la cabecera municipal la fuente de abastecimiento de agua la constituye una bocatoma ubicada en la quebrada Blanca, de allí el agua es transportada por gravedad hasta la planta de tratamiento de agua potable ubicada en la vereda La Corraleja y de allí pasa a ser conducida por gravedad hasta el casco urbano.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

En el área rural el agua sufre varios procesos de contaminación por la utilización de agro químicos (Fungicidas, Insecticidas), disposición inadecuada de empaques, residuos sólidos de toda clase, aguas negras y otros contaminantes arrojadas cerca de las fuentes hídricas; esto en parte generado por el manejo inadecuado de residuos sólidos y la falta de la construcción de alcantarillados rurales o el tratamiento apropiado de aguas residuales.

1.11. TURISMO:

El municipio de Quetame se encuentra ubicado a una distancia relativamente corta de dos ciudades Bogotá y Villavicencio y sobre una vía de interés nacional con una alta influencia de tráfico; cuenta con clima agradable y con un alta posibilidad de generar ecoturismo y agroturismo, gracias a los diferentes ecosistemas presentes en la extensión del territorio del municipio, desafortunadamente todo este potencial no ha sido explotado adecuadamente para que se generen ingresos adicionales a la población por explotación turística.

La afluencia de visitantes al municipio con intereses turísticos se reduce a ciudadanos que cuentan con raíces familiares, propiedades y amigos en la región; los atractivos turísticos son las vacaciones escolares, el festival musical, artístico y cultural que se realiza todos los años en el mes de Noviembre en la cabecera municipal, la celebración de la Semana santa y también la posibilidad que ofrece la municipalidad para la realización de caminatas ecológicas por senderos; por otra parte es importante resaltar en la inspección de Puente Quetame la celebración en el primer semestre de cada año del Festival Musical del Sagú y reinado de la simpatía y en la cabecera municipal el Festival Musical Artístico y Cultural celebrado en el segundo semestre de cada año, para las poblaciones vecinas y para la comunidad municipal es importante que se le de continuidad a estas actividades por ser espacios apropiados para mostrar las costumbres culturales y artísticas de nuestros pobladores que nos permiten rescatar y mantener nuestra identidad.

Es de vital importancia realizar un diagnóstico turístico municipal donde se puntualice las debilidades y las potencialidades del sector que proporcione una visión clara sobre la propuesta que se debe ofertar a los beneficiarios turísticos que debe ser mas de calidad que de cantidad de turistas para que no se convierta en propuestas turísticas que atenten contra el aumento del deterioro del medio ambiente; estos proyectos deben ser iniciativas de transversalidad donde unos no funcionan sin los otros.

1.12. GESTION DEL RIESGO, PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES:

La determinación de las amenazas es importante saber cuáles son los eventos posibles de suceder o que con seguridad se pueden presentar en la jurisdicción, derivados de características físicas y socioculturales; el conocimiento de las amenazas constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis del medio natural propuesto en la Ley de Planeación y de Ordenamiento Territorial, puesto que un alto grado de amenaza por un determinado fenómeno puede desencadenar fácilmente en un desastre natural que puede ocasionar pérdidas



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

económicas, pérdidas de vidas humanas, interrupciones de la vida en sociedad, capaces de transformar el sistema físico del territorio y deteriorar la infraestructura municipal.

No es suficiente la presencia de la amenaza para que un evento se convierta en desastre, hace falta la interrelación de una serie de factores y agentes en los que lógicamente figura la amenaza, es decir la existencia del desastre está condicionada a la presencia de la amenaza, pero su presencia no es suficiente para que el desastre ocurra; por ello el conocimiento de la amenaza, sus factores y agentes son análisis que deben incluirse en la labor del diagnóstico del ordenamiento territorial y de la planeación para completar la evaluación de las tierras, y en la etapa prospectiva, diseñar escenarios que permitan enfrentar los desastres ya sea con labores de prevención, atención y mitigación de su impacto e incluso acciones para revestir sus efectos, proponiendo objetivos de análisis de amenazas como; identificar, clasificar y especializar los diferentes tipos de amenazas existentes en la jurisdicción municipal; describir los factores que más influyen en la presencia de amenazas, conocer hasta qué punto el grado actual de la intervención del ambiente natural es la causante de la amenaza o del detonante de la misma y identificar acciones tendientes a la reducción de la amenaza y de la vulnerabilidad.

Es importante por lo menos contar con una base preliminar que identifique rápidamente las amenazas en un nivel general y cuya identificación, análisis y mapificación, provenga de información disponible de los temas identificados en el ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Se incluye a nivel municipal todo tipo de amenazas, de tipo hídrico y de tipo climático; esto quiere decir que son los propios elementos naturales los que se constituyen en amenazas latentes y permanentes, por ejemplo avalanchas, deslizamientos, heladas, represamiento de quebradas entre otras.

1.13. MEDIO AMBIENTE:

Las actuales condiciones de contaminación del medio ambiente; han impactado de manera importante los recursos naturales y la población municipal, por lo tanto, la contaminación de las fuentes hídricas, la tala indiscriminada de los bosques y las malas prácticas con la fauna y la flora se han convertido en una barrera para un desarrollo sostenible y duradero en el municipio.

El riego de pastos, cultivos y abrevadero de ganado con aguas con contenido orgánico de las fuentes pueden generar riesgo de salubridad en la población que habitan en sus márgenes; las familias cercanas a las corrientes contaminadas podrían llegar a padecer enfermedades de origen hídrico, especialmente gastrointestinales en proporciones superiores a las que presentan comunidades alejadas de las corrientes de agua; la deforestación por ampliación de fronteras agrícolas o ganaderas han incidido notablemente en la disminución de caudales hídricos de las principales fuentes de abastecimiento de los acueductos del municipio como también en la erosión notable en varios sectores del municipio y la desaparición de la fauna propia de la región, de otra parte desafortunadamente la topografía general del municipio es de altas pendientes facilitando deslizamientos con pérdida consecuente de vegetación.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

En la actualidad no se cuenta con sistemas de tratamiento de residuos sólidos y líquidos provenientes de los asentamientos humanos, los cuales terminan siendo dispuestos en quebradas, caños y ríos aledaños a las viviendas; acarreado altos costos ambientales para la cuenca de la región el río Negro.

La deforestación y principalmente los incendios (Quemas) son prácticas tradicionales de nuestros campesinos, sobre las laderas del municipio que atentan contra los recursos naturales y disminuyen en su orden la oferta ambiental y la capacidad de recuperación del suelo, mermando la disponibilidad de bienes y servicios así como la rentabilidad económica que se puede obtener del aprovechamiento de los recursos naturales y ocasionando deterioro constante del patrimonio ecológico del municipio quien en cabeza de su administración está en la obligación de velar por su protección y conservación.

La generación del desarrollo de actividades económicas sin técnicas adecuadas ha traído como consecuencia manifestaciones de áreas degradadas a través de procesos erosivos (remoción en masa, caminos de paso del ganado, zanjones, cárcavas y surcos, entre otros) que pueden afectar rondas y riberas de caños y quebradas y en general el paisaje natural del territorio.

El municipio cuenta con grandes áreas boscosas y con un sistema fluvial abundante y propio, los fenómenos atmosféricos del planeta tienen incidencia sobre el área, de otra parte la presión sobre los bosques y en términos generales por el uso del agua para cumplir con la demanda de acueductos, riego y demás necesidades hídricas ocasiona una baja notable de caudales de los cauces existentes; en las próximas décadas se prevé un aumento de población y una disminución de la oferta del agua, ejerciéndose cada vez más presión sobre el recurso hídrico existente en la región, hasta tornarlo en un recurso escaso y costoso.

Las técnicas inadecuadas de uso del suelo de labranza, ocasionan procesos erosivos que transportan material a los cauces y nacimientos de fuentes hídricas, el exceso de utilización de agroquímicos tienden a mantenerse como malas prácticas en los cultivos agrícolas mediante el uso de insumos contaminantes, sumando la disposición inadecuada de empaques como también el tratamiento y manejo final de los residuos sólidos generados por cada familia en el sector rural que terminan dispuestos en fuentes hídricas o incinerados a cielo abierto, para finalmente ocasionar un deterioro y daño incalculable a los ecosistemas y al medio ambiente en general.

La falta de conciencia por parte del ser humano y el pobre sistema de control y vigilancia ambiental que ejercen las entidades ambientales que les corresponde esta labor son incipientes, especial sobre el control de la tala de los bosques y la caza de especies propias de la región y en vía de extinción, se ve reflejado en la disminución de las poblaciones de animales así como la inexistencia de nichos ecológicos que las albergan; esta zona gozó en épocas anteriores de una nutrida población de aves y mamíferos que en la actualidad en la región y en el país están en vida de extinción.

En la zona Oriental del municipio se cuenta con una gran área de bosques naturales y subpáramo que alberga variedad de patos y aves, roedores y venados de alto valor ecológico y cultural para la región y el país por lo cual se hace un llamado especial a los diferentes entes estatales

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

encargados de este propósito para que se protejan mediante acciones normativas (declaración de zonas de reserva natural) y con presencia institucional que aseguren la protección de estos ecosistemas que contribuyen a la sobrevivencia del planeta.

ARTÍCULO 11: FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2.012 – 2.015
“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”;

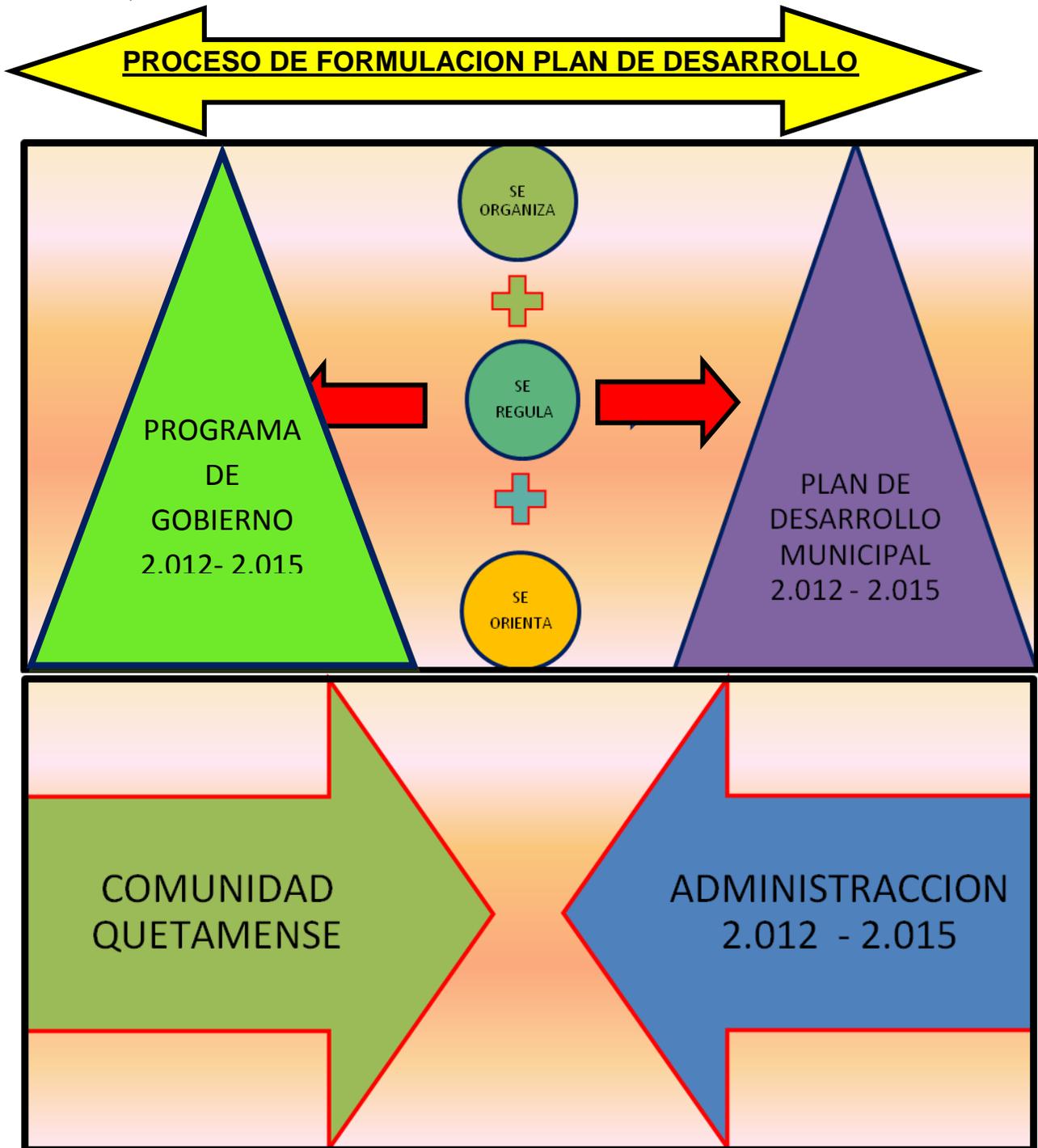
Para la elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio de Quetame Cundinamarca 2012 - 2015, se establecieron tres principios básicos:

1. Inclusión de la participación ciudadana representando cada uno de los sectores influyentes en la generación de desarrollo en la vida municipal.
2. Participación activa y coordinada de las instituciones y dependencias de la administración municipal en la elaboración, presentación, aprobación, ejecución, seguimiento, control, evaluación y ajustes al Plan de Desarrollo Municipal ***“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”*** que redunden en un gobierno local efectivo de resultados hacia la comunidad con un desarrollo integral, sostenible y promisorio y que garantice continuidad en los procesos generadores de progreso.
3. Articulación estratégica y sinérgica entre el Plan de Desarrollo Municipal 2.012 – 2.015 y los planes de Desarrollo de Nivel Nacional, Departamental y también con la inclusión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS) para conformar frentes comunes que apunten en su conjunto al mismo propósito erradicar la pobreza extrema y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

GRAFICO N° 3; Formulación Plan de Desarrollo 2.012 – 2.015



El Plan de Desarrollo se formulo a través de un amplio proceso de consulta ciudadana, para lo cual se diseñaron una serie de actividades de participación comunitaria representadas en mesas de trabajo de concertación, para la cual se visitaron la mayoría de las veredas y el casco urbano, adicionalmente se prepararon mesas sectoriales y reuniones de socialización del Plan de

"Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución..."



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Desarrollo, se destaca la participación de las fuerzas vivas del municipio, comunidad, líderes, juntas de acción comunal, estudiantes, sector productivo, educadores, sectores de la cultura, el deporte, el medio ambiente y en general todos los actores que hacen parte de la vida y el desarrollo municipal.

La Administración en su conjunto liderada por su Alcalde **Dr. Camilo Andrés Parrado Rodríguez** y todo su equipo de gobierno, participo bajo la coordinación del Jefe de la Secretaria de planeación municipal en la recolección, análisis y organización de la información suministrada por la comunidad durante los meses de Enero y Febrero del 2.012 en el desarrollo de las mesas de concertación y consulta ciudadana realizadas en todo el municipio y también con el acompañamiento de Planeación Nacional por ser el municipio beneficiado en el proyecto del Gobierno Nacional de prestarle acompañamiento y asesoría a los municipios más pobres del país; para el caso en particular fue designada para cumplir esta labor la Dra. María del Pilar Gómez.

La información una vez organizada y procesada, parte de la identificación de los problemas locales más sentidos por la comunidad y de sus posibles soluciones y oportunidades, las causas y sus efectos, los indicadores, los programas y proyectos y estrategias necesarios para atacar la debilidades identificadas, las metas medibles y cuantificables en términos de recursos y de resultados y también de tiempo.

ARTÍCULO 12: OBJETIVOS GENERALES MUNICIPALES Y ARTICULACION DE HERRAMIENTAS DE PLANEACION; Los Objetivos generales del municipio se formularon orientados a la búsqueda permanente de soluciones a las dificultades identificadas en una primera parte del diagnostico municipal (Inconcluso por falta de información actualizada); articulando estos con las diferentes herramientas de planeación nacional y departamental teniendo en cuenta la inclusión de los Objetivos del Milenio (ODS) coadyuvando a que se logren alcanzar el cumplimiento de estos propósitos institucionales plasmando en lo local metas medibles y alcanzables durante el cuatrienio que acaba de iniciar; contribuyendo finalmente al trabajo conjunto en el logro de objetivos en común que ataquen las debilidades se minimicen las amenazas, se aprovechen las fortalezas y se materialicen las oportunidades que brindan el territorio y sus habitantes en los diferentes aspectos de la planeación.

Parágrafo1: OBJETIVOS GENERALES MUNICIPALES, METAS UNIVERSALES, NACIONALES;

- **Objetivo de milenio 1:** Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre.

1. A. Meta universal: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

1. A. Meta Nacional: Reducir a la mitad la población que vive en pobreza y pobreza extrema.

1. B. Meta universal: Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

1. B. Meta Nacional: Aumentar el empleo formal, incluyendo mujeres y jóvenes.

1. C. Meta universal: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.

1. C. Meta Nacional: Acceso a una alimentación adecuada y suficiente.

1. Objetivo Municipal: Disminuir la brecha de la pobreza extrema brindando igualdad de oportunidades en bienes y servicios de salud, educación, vivienda, ambiente sano, agua potable y saneamiento básico, espacios de esparcimiento en cultura y deporte como también en programas sociales; implementando políticas públicas orientadas al desarrollo integral y sostenible en términos de equidad y de justicia, fomentando el autocontrol, la cultura de la legalidad y la honestidad que recuperen la confianza del pueblo Quetamense en su gobierno municipal que redundara en mejores niveles de calidad de vida para la sociedad.

- **Objetivo del milenio 2:** Lograr la enseñanza primaria universal.

2A. Meta universal: Asegurar que, para el 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. A continuación se presenta la meta a nivel nacional.

2A. Meta Nacional: Garantizar el acceso universal a la educación básica, con calidad en el servicio.

2. Objetivo Municipal: Administrar y distribuir los recursos propios y del SGP orientándolos al mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa del municipio donde todos los niños y niñas en edad escolar reciban y participen del servicio educativo en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los niveles de preescolar, básica y media, en sus distintas modalidades.

- **Objetivo de milenio 3:** Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

3A. Meta universal: Eliminar las desigualdades entre ambos sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanza para el 2015.

3. A. Meta Nacional: Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer.

3. Objetivo Municipal: Establecer la familia como base fundamental de la sociedad donde se resalte la participación de la mujer en la vida pública municipal en igualdad de género y de condiciones dando principal participación en la inversión social del municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

- **Objetivo del milenio 4:** Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años
- 4. **A. Meta Universal:** Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.
- 4. **A. Meta Nacional:** Reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil y en la niñez.
- 4. **Objetivo Municipal:** Ejecutar el Plan Integral Complementario (PIC) de acuerdo a las directrices impartidas por la secretaria de salud del departamento y la normatividad vigente.
- **Objetivo del milenio 5:** Mejorar la salud materna.
- 5. **A. Meta universal:** Reducir, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres Cuartas partes.
- 5. **A. Meta Nacional:** Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna.
- 5. **B. Meta Universal:** Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.
- 5. **B. Meta Nacional:** Aumentar la promoción de la salud sexual y reproductiva
- 5. **Objetivo Municipal:** Ejecutar el Plan Integral Complementario (PIC) de acuerdo a las directrices impartidas por la secretaria de salud del departamento y la normatividad vigente.
- **Objetivo del milenio 6:** Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- 6. **A. Meta Universal:** Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.
- 6. **A. Meta Nacional:** Mantener por debajo de los límites definidos internacionalmente la prevalencia concentrada de VIH/SIDA.
- 6. **B. Meta Universal:** Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
- 6. **B. Meta Nacional:** Aumentar en 50% la cobertura de terapia antirretroviral.
- 6. **C. Meta Universal:** Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.
- 6. **C. Meta Nacional:** Reducir los casos de malaria y dengue.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

-
6. **Objetivo Municipal:** Ejecutar el Plan Integral Complementario (PIC) de acuerdo a las directrices impartidas por la secretaria de salud del departamento y la normatividad vigente.
- **Objetivo de milenio 7.** Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
7. **A. Meta universal:** Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
7. **A. Meta Nacional:** Incorporar a la infraestructura de acueducto a por lo menos 5,9 millones de nuevos habitantes urbanos y 1,4 millones de habitantes rurales a una solución de abastecimiento de agua.
7. **A. Meta Nacional:** Incorporar 7,7 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano y 1 millón de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales.
7. **B. Meta universal:** Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.
7. **B. Meta Nacional:** Reforestar 30.000 hectáreas anualmente
7. **B. Meta Nacional:** Eliminar el 10 % de la línea base Hidroclorofluorocarbonos-HCFC.
7. **C. Meta universal:** Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida.
7. **C. Meta Nacional:** Consolidar las áreas protegidas del SPNN, incrementando la superficie de áreas protegidas del SPNN- en 1.000.000 has, y formular los planes de manejo para la totalidad de las áreas.
7. **D. Meta universal:** Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes en tugurios.
7. **D. Meta Nacional:** Disminuir el número de hogares que habitan en asentamientos precarios
7. **Objetivo Municipal:** Construir la infraestructura necesaria que demande el progreso del municipio en términos de eficiencia y eficacia que redunden en un desarrollo efectivo y sostenible con la proyección del Quetame que todos soñamos disfrutar algún día; incluyendo, diseñando y desarrollando políticas claras que apunten a la preservación y conservación del medio ambiente para futuras generaciones.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

- **Objetivo de milenio 8:** Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

8. A. Meta universal: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

8.A. Meta Nacional: Lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC’S.

8. Objetivo Municipal:

Aprovechar la posición estratégica del municipio sobre uno de los ejes viales más importantes del país la vía al Llano, y la cercanía a dos ciudades capitales Villavicencio y Bogotá D.C. para aumentar la productividad, competitividad y el turismo local, orientados al desarrollo sostenible e integral de la población utilizando los avances de la tecnología y alianzas estratégicas regionales.

Adelantar los procesos necesarios que exijan; la ley, las ordenanzas departamentales, los acuerdos municipales, decretos y resoluciones para asumir los nuevos retos que demanda la gestión pública al interior de la administración municipal.

Parágrafo 2: ARTICULACION PLAN DE DESARROLLO;

GRAFICO N° 4: Articulación Herramientas de Planeación;



El Plan de Desarrollo Municipal Quetame 2.012 – 2.015 *“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”*. Se articula con el Plan de Desarrollo

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”

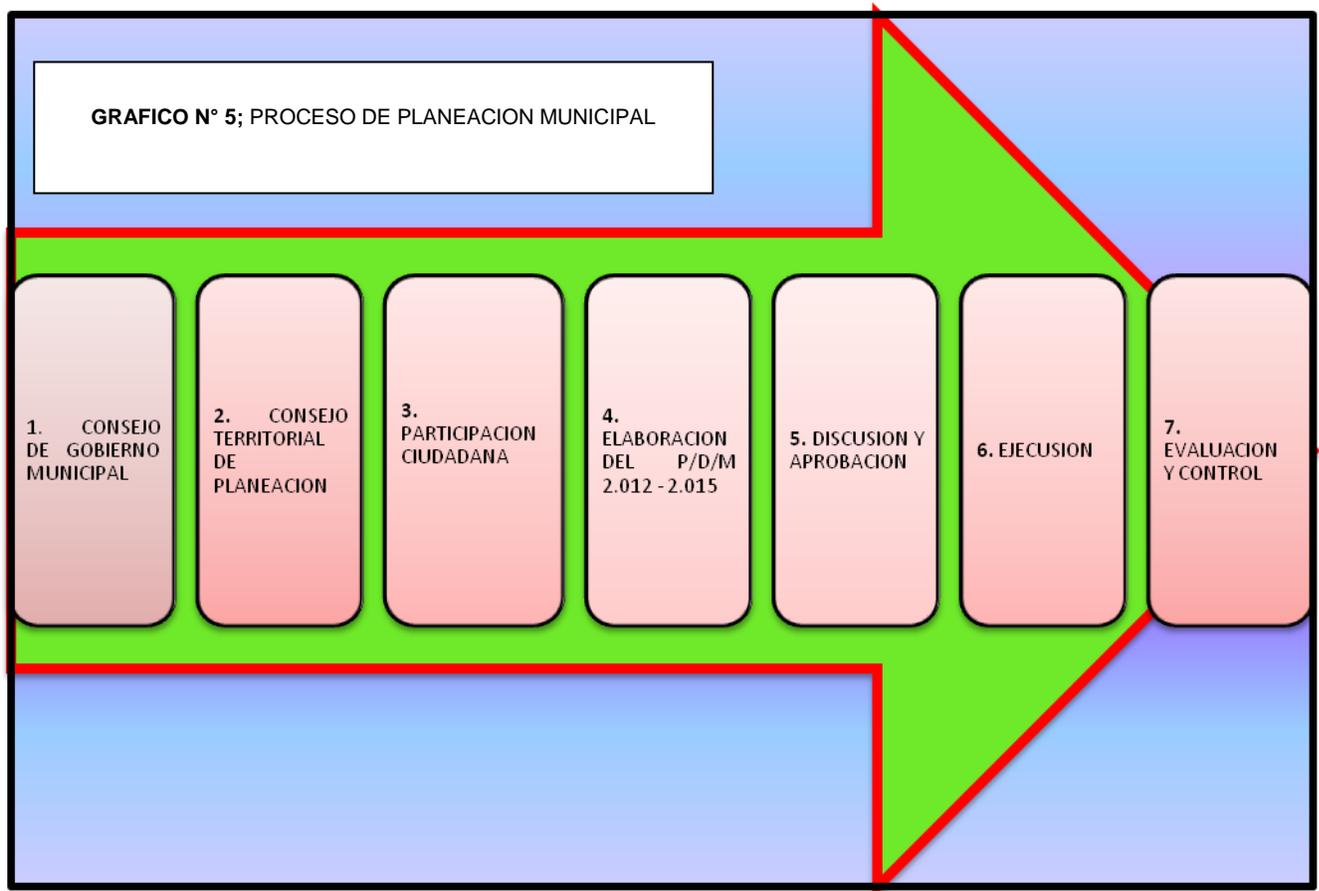


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Nacional “Prosperidad Para Todos” 2.010 – 2.014, Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca Calidad de vida” 2.012 – 2.015 que se direccionan a contribuir con el cumplimiento de las metas en común que apuntan al cumplimiento de los **OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO 2.015**; se adentra en cada uno de los Ejes Estratégicos, Objetivos generales y metas a cumplir plasmadas en el Plan de Desarrollo municipal 2.012 – 2.015 articulando estrategias institucionales con el único propósito principal de aunar esfuerzos en común que contribuyan al logro de los fines del Estado Colombiano.

Se busca generar canales de diálogo permanente entre las diferentes instancias Estatales con el único propósito de que se conozcan las prioridades municipales por parte del gobierno nacional y departamental para buscar líneas de acciones conjuntas encaminadas a dar respuestas efectivas a la comunidad sin generar gastos innecesarios y decisiones en contravía.

ARTÍCULO 13: PROCESO DE PLANEACION ESTRATEGICA; En este Artículo mencionamos las etapa del proceso de planeación del municipio para el cuatrienio, desde su iniciación en el año 2.012 hasta su terminación en el año 2.015.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

1. Consejo de Gobierno;

La primera fase para la elaboración del Plan de Desarrollo de Quetame 2012 - 2015; fue la integración del Consejo de Gobierno Municipal; se trata de una instancia de coordinación Administrativa y concertación social, la cual está integrada por los jefes de las dependencias de la Administración Municipal; lo relevante de esta instancia deben ser sus atribuciones especiales como figura coadyuvante en la formulación, actualización, instrumentación, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, tomando en cuenta las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública Nacional, Departamental y Municipal, como también la participación activa de la comunidad y la inclusión de las propuestas concertadas y priorizadas en las mesas de trabajo realizadas en las veredas y casco urbano del municipio, así como los planteamientos y propuestas de los grupos sociales, económicos y religiosos buscando congruencia con el **Plan de Desarrollo Departamental y Plan Nacional de Desarrollo** del correspondiente periodo de gobierno.

2. Consejo Territorial de Planeación Municipal;

El concejo territorial de planeación lo conforman representantes de la sociedad civil del municipio; juega un papel imprescindible en el proceso de planeación municipal con el análisis y revisión del borrador inicial de Plan de Desarrollo Municipal; su función principal es prestar acompañamiento permanente en las diferentes etapas del Plan de Desarrollo y como consejeros aportan de manera proactiva a la construcción de una cultura de planeación y fortalecimiento de participación ciudadana en los procesos de gestión pública municipal.

Los consejeros pueden promover al interior de cada uno de los sectores que representan la revisión y análisis de las propuestas de política pública del gobierno local desde una visión integral y de promoción del desarrollo local.

El consejo territorial de planeación al estar observando las diferentes etapas del proceso de planeación municipal tiene un conocimiento importante de objetivos alcanzados y de dificultades que debe enfrentar la administración municipal.

3. Participación Ciudadana;

El Estado moderno colombiano trasciende las instancias tradicionales y los procedimientos convencionales de representatividad para dar cabida a unas nuevas manifestaciones de democracia; aunque el país y el municipio cuentan con procesos democráticos de elección popular de sus mandatarios y concejales, la participación sostenible exige una cultura rica en modos mediante los que la ciudadanía hace saber sus demandas y realiza controles sociales efectivas a la destinación de los recursos y la utilización de los bienes públicos.

La participación comunitaria, fortalece la gobernabilidad y afianza la democracia, garantiza la presencia del Estado, estimula y ayuda a materializar las alianzas sociales y políticas necesarias para la generación de desarrollo local.

4. Elaboración del Documento Plan de Desarrollo;

La Cuarta fase del proceso del Plan de Desarrollo Quetame Cundinamarca 2012 - 2015 *“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”* consistió en la elaboración



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

- a) Estudio de los aspectos fundamentales que definen la realidad del Municipio, y que son elementales para definir sus pilares y sus ejes estratégicos de desarrollo.
- b) Contar con un documento de consenso, de fácil entendimiento, evaluable, medible y flexible expuesto a cambios continuos necesarios o fortuitos de la vida municipal que permita una lectura única y en común para todos los individuos de la sociedad interesados en participar en la construcción del desarrollo municipal.
- c) Recoger nítidamente todos los puntos significativos (Fortalezas y debilidades / Problemas y Soluciones) del ente territorial, que juntamente con las oportunidades y amenazas existentes e influyentes en éste, faciliten la identificación de proyectos y/o acciones que desarrollen programas, objetivos, estrategias, metas e indicadores de resultado que conlleven a la solución de dificultades identificadas.
- d) Que se observe una proyección ajustada a la realidad financiera del municipio en El Plan Plurianual de Inversión que posibilite en las diferentes fuentes de financiación la ejecución de la mayoría de los proyectos plasmados en el documento.

5. Quinta Etapa Discusión y Aprobación;

En esta etapa corresponde al Concejo Municipal, en sesiones ordinarias del mes de Mayo de la actual vigencia, analizar, discutir el contenido del Plan de Desarrollo municipal 2.012 – 2.015 *“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”*; proponerle a

6. Ejecución;

En esta etapa, las premisas plasmadas y establecidas en el documento del Plan de Desarrollo se traducirán en acciones concretas mediante proyectos y programas operativos anuales armonizados en el presupuesto municipal que serán llevados a la realidad para el cumplimiento de su propósito fundamental; para esto se hace necesario que los responsables de su ejecución procuren que sus actividades se ajusten a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.

7. Evaluación y Control;

En esta etapa se hace una valoración cualitativa y cuantitativa de los resultados de la planeación, la evaluación y el control deben realizarse durante la ejecución del plan y una vez concluido el mismo, para saber si los objetivos propuestos se lograron cumplir con sus respectivos proyectos, metas e indicadores que en un inicio fueron concertados con la comunidad.

Posteriormente se realiza el control que consiste en actividades orientadas a identificar el grado de cumplimiento del plan el avance correspondiente de los programas, para localizar posibles desviaciones realizar los ajustes correspondientes y verificar si el proceso se ejecuta de conformidad con lo establecido.

El control y la evaluación son experiencias acumulativas que sirven como base para mejorar futuros procesos de planeación municipal orientado el rumbo del progreso

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”

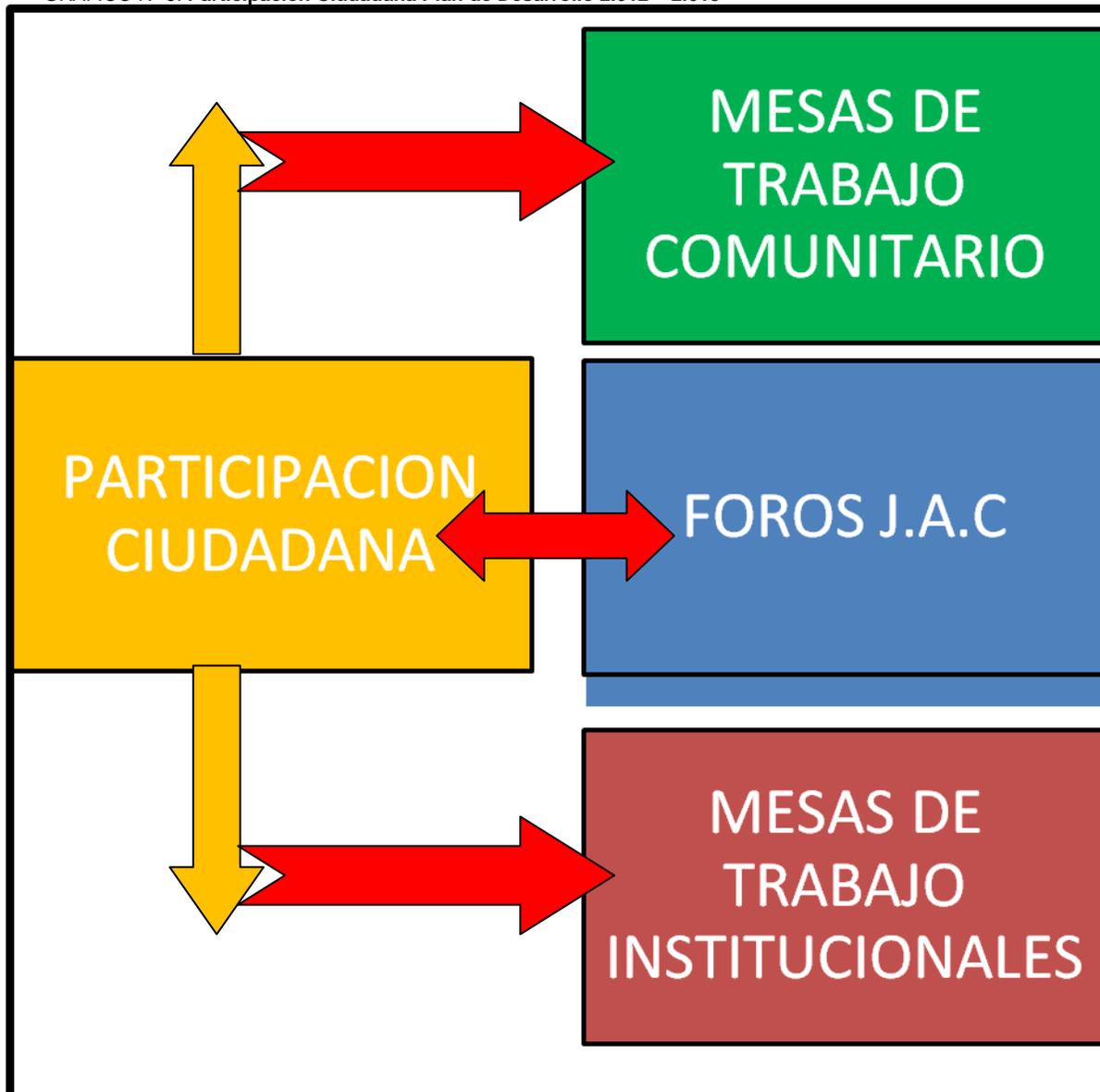


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

municipal con un horizonte claro y definido donde siempre aseguren su continuidad en el tiempo como también su flexibilidad y continuo mejoramiento.

ARTICULO 14: PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA; La elaboración del Plan fue el desarrollo de un proceso de planeación integral y participativo donde se aprovecharon todos los insumos disponibles, tanto primarios como secundarios identificando fortalezas y debilidades.

GRAFICO N° 5: Participación Ciudadana Plan de Desarrollo 2.012 – 2.015



En esencia, para promover la participación ciudadana en la elaboración del Plan de desarrollo, se ejecutaron diversos mecanismos de participación ciudadana y revisión de las propuestas de campaña en política pública, (Programa de Gobierno 2.012 – 2.015) con el fin de articular e



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

identificar las principales demandas y anhelos de los Quetamenses y definir los objetivos y ejes estratégicos que permitan construir un Nuevo Modelo de Desarrollo Municipal.

Es significativo mencionar la situación que se presenta en el sector rural ante el desinterés de la comunidad de participar proactivamente en la construcción de herramientas que contribuyan a la orientación del desarrollo municipal, se evidencia falta de compromiso y de credibilidad hacia las instituciones del estado; la búsqueda de soluciones temporales limitadas únicamente al presente sin pensar en dar soluciones definitivas y a largo plazo que generen un desarrollo integral y sostenible con una planeación adecuada y de acorde a las necesidades actuales.

Es importante para la actual administración *“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”* generar vínculos de confianza, comunidad – gobierno local que faciliten una interacción entre los dos actores sociales más importantes de la municipalidad, por tal razón se deben generar mecanismos de participación ciudadana con presupuestos participativos en su elaboración, ejecución y evaluación, las veedurías ciudadanas, la rendición de cuentas, la integración de las Juntas de Acción Comunal a los diferentes procesos municipales, generación de cultura tributaria, trabajo comunitario etc.; donde la comunidad entienda que el estado no debe ser únicamente compromiso y responsabilidad de quienes lo gobiernan sino también de los gobernados y que el verdadero desarrollo del municipio se genera de parte de unos tanto como de los otros, empezando con el fortalecimiento y auto sostenimiento de la base fundamental de toda sociedad y del desarrollo integral la familia.

**CAPITULO II PARTE PLAN DE INVERSIONES A
MEDIANO Y CORTO PLAZO**

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

TITULO I
PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL

ARTÍCULO 15: EJES ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL; Los *Ejes Estratégicos*, establecen acciones transversales y conjuntas que comprenden los ámbitos; económico, social, cultural, político, ambiental y de infra-estructura de la administración pública, del gobierno local, de la participación ciudadana; que componen un proyecto integral de desarrollo en virtud del cual cada acción contribuye a sustentar las condiciones bajo las cuales se logran los objetivos propuestos por la organización estatal.

GRAFICA N° 6: Ejes Estratégicos de Desarrollo;



El Plan de Desarrollo Municipal 2012- 2015, *“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”* debe ser una herramienta Flexible y dinámica con visión de largo y de corto plazo, que se transforme continuamente respondiendo a las necesidades cotidianas de la comunidad, las exigencias de un entorno cambiante, así como al control, medición y evaluación de los resultados obtenidos de la gestión.

1. EJE INSTITUCIONAL; INSTITUCIONALIDAD, GOBIERNO Y GESTION PUBLICA MUNICIPAL:

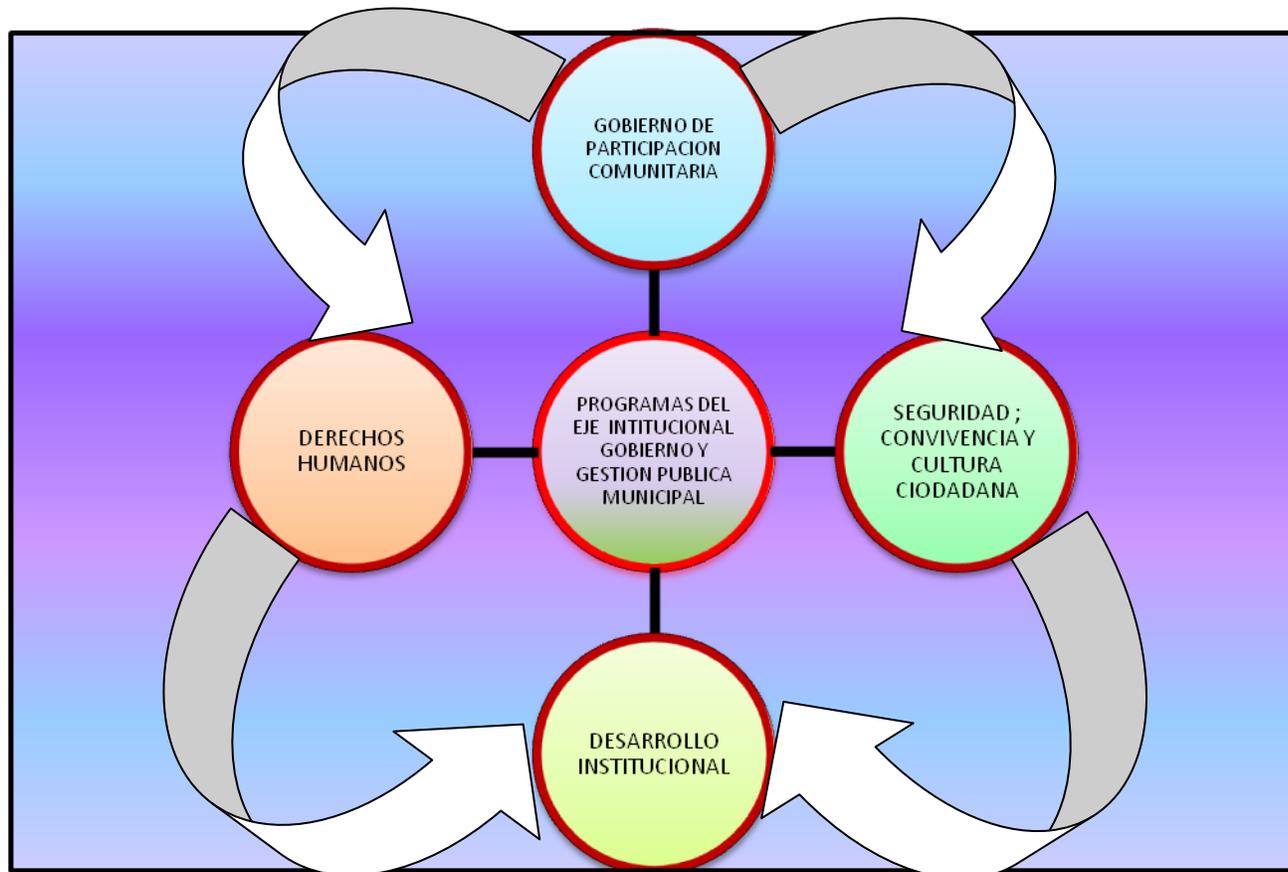
“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

OBJETIVO GENERAL;

Generar confianza en la comunidad Quetamense hacia un gobierno cimentado en la participación ciudadana, propiciando un ambiente seguro para la población basado en seguridad y convivencia, de dialogo, y tolerancia exaltando la cultura ciudadana cumpliendo con los mandatos constitucionales y legales donde prevalezca el respeto hacia los derechos humanos y hacia el ser como persona.



PROGRAMAS:

- 1.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- 1.2. GOBIERNO DE PARTICIPACION COMUNITARIA
- 1.3. SEGURIDAD; CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA.
- 1.4. DERECHOS HUMANOS

FINANCIACION DE PROYECTOS:

- S/G/P: Sistema General de Participaciones.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

- M/C/P: Meta con Recursos Propios
- M/S/R: Meta sin Recursos
- M/R/G: Meta con Recursos Gestionados
- M/R/R: Meta con Recursos de Regalías
- R/P/D/E: Recursos Propios de Destinación Especifica.

1.1. PROGRAMA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. PROYECTO:

Actualización y Elaboración de Diagnósticos Municipales Existentes.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Lograr que el municipio cuente con diagnósticos de cada uno de los sectores de desarrollo con datos reales y actualizados; para que de esta manera a futuro todas las políticas públicas se orienten a un desarrollo integral y sostenible. .

ESTRATEGIA:

Ajustando los diagnósticos existentes al contexto municipal actual, con la responsabilidad de cada una de las dependencias de la administración municipal según corresponda.

JUSTIFICACION:

Durante la realización del Plan de Desarrollo se identifico que el municipio cuenta con información desactualizada que no muestra la realidad, por tal razón se hace imperioso realizar la actualización correspondiente a cada uno de los diagnósticos sectoriales, para que a futuro estos sean herramientas importantes en la planeación municipal que permitan identificar líneas base reales y de esta manera realizar la proyección del municipio con objetivos, metas e indicadores medibles y alcanzables.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE/FINANC.
Existen pero no están actualizados.	Porcentaje del número de diagnósticos sectoriales municipales actualizados.	El 100% de los diagnósticos del municipio actualizados en el primer año de gobierno.	S/G/P \$30.000.000. M/R/P \$30.000.000.

1.1. PROGRAMA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

2. PROYECTO:

Elaboración y puesta en funcionamiento del Manual de Contratación Municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Tener herramientas que agilicen los diferentes procesos contractuales siguiendo una ruta diseñada de acuerdo a la reglamentación vigente y ajustada al municipio.

ESTRATEGIA:

Con el acompañamiento del asesor jurídico del municipio diseñar una herramienta que Compile las normas vigentes existentes en contratación estatal en un documento ajustado a la necesidad y realidad del municipio cumpliendo todo lo establecido por la Ley.

JUSTIFICACION:

El municipio en épocas anteriores se vio incurso en problemas legales en procesos de contratación por tal razón para prevenir este tipo de situación es necesario contar con herramientas ajustadas a la legalidad que agilicen los procesos sin violación de la norma vigente.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Manuales de Contratación municipal elaborados.	Un (1) Manual de Contratación Municipal elaborado y en funcionamiento.	M/R/P \$2.000.000.

1.1. PROGRAMA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

3. PROYECTO:

Ajuste y puesta en marcha del Banco de Proyectos Municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Aumentar la viabilización e inscripción de proyectos de inversión social e infraestructura en el banco de proyectos municipal, departamental y nacional de acuerdo a las metodologías exigidas por planeación y de prioridades de la comunidad.

ESTRATEGIA:

Verificando la creación y su funcionamiento para hacer los ajustes correspondientes, aumentando la inscripción de proyectos y disponiendo de personal capacitado para la ejecución de dicha labor.

JUSTIFICACION:

Por cumplimiento de la normatividad y de igual manera contar con un cumulo de proyectos viabilizados que permitan un campo de acción amplio de gestión y de consecución de recursos que apalanquen la ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Un (1) Banco de Proyectos Decr. 028/98.	Número de proyectos viabilizados e inscritos en bancos de proyectos municipal, departamental y nacional.	Diez y Seis (16) proyectos viabilizados e inscritos en el banco de proyectos municipal, departamental y nacional.	M/S/R

1.1. PROGRAMA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

4. PROYECTO:

Integración Regional.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Participar y trabajar en el desarrollo de las mesas de trabajo de planificación regional con el fin de la inclusión y el fortalecimiento de las cadenas productivas del municipio.

ESTRATEGIA:

Buscando acuerdos Bogotá – Quetame - Cundinamarca e involucrando las asociaciones y micro-empresas existentes del municipio con sus diferentes cadenas productivas.

JUSTIFICACION:

Debido a los bajos ingresos percibidos por los productores agrícolas del municipio por no existir la cultura de la asociatividad; durante muchos años nuestros campesinos han sido explotados por comerciantes que se desplazan desde la ciudad hasta el municipio a realizar la compra de los productos cultivados en la región a precios por debajo de mercado; se hace necesario buscar posibilidades de realizar integraciones regionales y mesas de negociación para que no siga sucediendo esta situación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de convenios regionales legalizados y viabilizados por el municipio.	Dos (2) convenios regionales legalizados y viabilizados por el municipio.	M/S/R

1.1. PROGRAMA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

5. PROYECTO:

Servicio de Cajero Automático en el Municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Facilitar a los pobladores del municipio el acceso a servicios bancarios cómodos, seguros en las mismas condiciones de tecnología y de modernidad de las ciudades importantes del país.

ESTRATEGIA:

Gestionando con la red bancaria la prestación del servicio de cajero automático en el municipio y colocando a disposición todos los medios que la administración municipal pueda disponer para este fin.

JUSTIFICACION:

Se hace necesario que la población municipal se adentre en las nuevas tecnologías de globalización de los mercados y de la misma manera reduzcan tiempo y costos en transacciones realizadas.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de cajeros automáticos instalados en el municipio.	Un (1) cajero automático instalado y funcionando en el municipio.	M/S/R

1.1. PROGRAMA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

6. PROYECTO:

Cambio de Horario del Banco Agrario

OBJETIVO ESPECIFICO:

Facilitar a la población rural la prestación del servicio bancario al público el día domingo facilitándole al campesino la realización de sus diferentes actividades entre ellas las bancarias el mismo día de mercado.

ESTRATEGIA:

Realizando la gestión correspondiente ante la regional bancaria.

JUSTIFICACION:

Por la solicitud reiterada a petición de la comunidad; debido a que durante la semana la mayoría de los habitantes del sector rural están dedicados a las labores del campo carecen de tiempo para desplazarse hasta el casco urbano a realizar sus actividades bancarias esta posibilidad brindaría la posibilidad de comodidad, ahorro de tiempo y de costos.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Cambios de horario Banco Agrario	Un (1) Cambio de horario de atención al público por	M/S/R

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

	realizado por gestión del municipio.	parte del Banco Agrario del municipio.	
--	--------------------------------------	--	--

1.1. PROGRAMA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

7. PROYECTO:

Prestación del Servicio de Notaria en el Municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Brindar a la comunidad Quetamense la posibilidad de tener acceso a servicios notariales dentro de la jurisdicción del municipio sin necesidad de desplazamiento a otros municipios.

ESTRATEGIA:

Realizando la gestión y los convenios necesarios, como también adecuando un sitio para la prestación del servicio.

JUSTIFICACION:

La prestación del servicio notarial al menos un día en la semana en el municipio brinda la posibilidad de agilización de trámites notariales para los habitantes de la región disminuyendo costos y tiempo.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Notarias funcionando en el municipio, mínimo un día en la semana gestionado por la administración municipal.	Una (1) notaria en funcionamiento en el municipio mínimo, un día en la semana.	M/S/R

1.1. PROGRAMA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

8. PROYECTO:

Apoyo Procesos Electorales.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Contribuir al fortalecimiento de los procesos democráticos del país establecidos en la Constitución Política Nacional y a solicitud del pueblo.

ESTRATEGIA:

Apropiando y disponiendo del recurso humano, económico y de bienes necesarios que garanticen la efectividad en la realización de los diferentes procesos electorales adelantados en el país.

JUSTIFICACION:

Es una obligación Constitucional para el Ente territorial contribuir con recursos y logística al desarrollo efectivo de los Comicios Electorales afianzando la democracia y garantizando el derecho a los ciudadanos de elegir y de ser elegido.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de Procesos electorales realizados y	100% de Procesos electorales realizados y	M/R/P \$20.000.000.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

	apoyados.	apoyados.	
--	-----------	-----------	--

1.1. PROGRAMA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

9. PROYECTO:

Procesos de Evaluación y Capacitación de Funcionarios de la Administración Municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Mejorar la gestión y adecuar la estructura de la administración para el desarrollo efectivo de funciones y competencias dentro de los límites legales, presupuestales y financieros del municipio.

ESTRATEGIA:

Adelantando procesos de reorganización administrativa y redistribuyendo funciones de acuerdo a cargas laborales asignadas y perfiles, capacitando y evaluando periódicamente al personal administrativo de acuerdo a la normatividad vigente.

JUSTIFICACION:

Se hace necesaria la capacitación y evaluación de los funcionarios de la administración municipal porque se debe estar a la altura de las exigencias de la función pública y así mismo darle cumplimiento a los requerimientos legales y de la comunidad.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Capacitación realizadas a funcionarios públicos de la administración municipal.	Cuatro (4) capacitaciones realizadas a funcionarios públicos de la administración municipal.	M/R/P \$32.000.000.
Cero (0)	Número de evaluaciones realizadas a funcionarios públicos de la administración municipal.	Cuatro (4) Evaluaciones realizadas a funcionarios públicos de la administración municipal.	M/S/R

1.1. PROGRAMA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

10. PROYECTO:

Gestión en Cooperación Internacional.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Acceder a bienes y recursos de Cooperación Internacional que impulsen el desarrollo municipal coadyuvando al cumplimiento del Plan de desarrollo 2.012 – 2.015.

ESTRATEGIA:

Elaborando, viabilizando, gestionando y cofinanciando proyectos de inversión extranjera con base a metodologías exigidas en países que tengan interés de cooperar con el desarrollo del municipio.

JUSTIFICACION:

La problemática identificada del municipio es bastante amplia; se hace ineludible buscar recursos de Cooperación Internacional que ayuden al financiamiento de proyectos importantes que generen impactos positivos en la comunidad porque el municipio adolece de los recursos necesarios para darle solución a tantas dificultades de la comunidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Proyectos de cooperación internacional viabilizados y gestionados.	Cuatro (4) proyectos de cooperación internacional viabilizados y gestionados.	M/S/R

1.1. PROGRAMA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

11. PROYECTO:

Creación y puesta en Funcionamiento de Oficina de Control Interno (Ley 87/93)

OBJETIVO ESPECIFICO:

Salvaguardar y preservar los bienes y recursos públicos dando cumplimiento a lo estipulado por Ley.

ESTRATEGIA:

Disponiendo de personal, recursos y logística necesaria para la creación de la oficina de Control Interno, solicitando acompañamiento de la Escuela de Administración pública (ESAP).

JUSTIFICACION:

El municipio no cuenta con un Control Interno adecuado que ejerza funciones de fiscalización y minimice los riesgos a los que está expuesta la entidad.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de oficinas de Control Interno creadas y en funcionamiento.	Una (1) oficina de control interno creada y funcionando.	M/R/P \$80.000.000.

1.1. PROGRAMA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

12. PROYECTO:

Desarrollo, Implementación, Mantenimiento, revisión y Perfeccionamiento de Sistemas de Gestión de Calidad (Ley 872/03)

OBJETIVO ESPECIFICO:

Mejorar los diferentes procesos administrativos con sistema de Gestión de Control de Calidad adecuados (Ley 872/03) que propendan en respuestas ágiles y efectivas a los requerimientos de la sociedad y entes de control.

ESTRATEGIA:

Capacitando el personal administrativo, solicitando el acompañamiento permanente de la Escuela de Administración pública (ESAP) en el proceso de creación e implementación de los sistemas de gestión de calidad, de igual manera disponer de los recursos y de la logística necesaria, como también identificando los procesos a certificar.

JUSTIFICACION:

El municipio no cuenta y no ha implementado herramientas de gestión de Calidad sistemáticas y transparentes que permitan dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y de satisfacción del usuario en relación a la prestación de los servicios a cargo del estado.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Procesos de calidad certificados en la	Dos (2) procesos de gestión de calidad	S/G/P \$15.000.000.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

	administración municipal.	certificados e implementados en la administración municipal.	
--	---------------------------	--	--

1.1. PROGRAMA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

13. PROYECTO:

Ajuste y Aplicación de Planes y Modelos en Cumplimiento de la Normatividad Vigente y fortalecimiento institucional.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Dar cumplimiento preciso a los señalamientos de Ley para la posterior aplicación en cada uno de los procesos de acción a intervenir según lo establecido en la norma.

ESTRATEGIA:

Elaborando los ajustes correspondientes a cada uno de los documentos, solicitando el acompañamiento permanente de entidades estatales especialistas en los temas a tratar como también la disposición de recursos y de materiales, la contratación de consultores expertos si hay la necesidad de hacerlo.

JUSTIFICACION:

El municipio debe estar ajustando permanentemente sus diferentes herramientas para darle cumplimiento a lo reglamentado en la Ley permitiendo que el municipio responda de manera oportuna y eficaz a requerimientos realizados por los entes de control; y de igual forma estos instrumentos permitan que el municipio avance en los diferentes procesos institucionales.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de ajustes hechos al Modelo estándar de control interno (MECI).	Un (1) Ajuste realizado al Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y la aplicación del mismo.	S/G/P \$4.000.000.
Cero (0)	Número de ajustes hechos al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	Un (1) ajuste realizado al Plan Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y la aplicación del mismo.	M/S/R
Cero (0)	Número de ajustes hechos al Plan de Ordenamiento Territorial (POT).	Un (1) Ajuste realizado al Plan de Ordenamiento Territorial (POT).	S/G/P \$10.000.000. M/R/G 80%
Cero (0)	Número de ajustes hechos al Plan de Vertimientos.	Un (1) Ajuste realizado al Plan de Vertimientos.	S/G/P \$3.000.000.
Cero (0)	Número de ajustes hechos al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Un (1) Ajuste realizado al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.	M/S/R
Cero (0)	Número de verificaciones hechas en cumplimiento y funcionamiento de la Ley de Archivo.	Cuatro (4) verificaciones realizadas al cumplimiento y al funcionamiento de la Ley de Archivos.	S/G/P \$8.000.000.
Cero (0)	Porcentaje de procesos de	100% de los procesos de	S/G/P

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

	fortalecimiento institucional diferentes a las funciones desempeñadas por los funcionarios de planta.	fortalecimiento institucional desarrollados.	\$240.000.000.
--	---	--	----------------

1.1. PROGRAMA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

14. PROYECTO:

Adecuación Casa de Gobierno Municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Propiciar espacios adecuados para la atención al público como también la generación de espacios físicos propicios para el desempeño laboral de los funcionarios.

ESTRATEGIA:

Disponiendo de recursos materiales, financieros y humanos y de insumos necesarios para cumplir la labor.

JUSTIFICACION:

Observada la casa de gobierno municipal se evidencia que se encuentra en deterioro avanzado que requiere de intervenciones prontas que proporcionen una mejor presentación física, seguridad y tranquilidad para sus visitantes y funcionarios.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de reconstrucciones realizadas a la casa de gobierno municipal.	Una (1) Adecuación realizada a la casa de gobierno municipal.	S/G/P \$95.000.000. M/R/P \$70.000.000.

1.1. PROGRAMA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

15. PROYECTO:

Proyecto de Reforma Tributaria Municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Aumentar los recursos propios del municipio realizando una redistribución del ingreso justa y equitativa que contribuya al desarrollo del municipio.

ESTRATEGIA:

Con el apoyo del contador del municipio realizar un ajuste al Estatuto Tributario Municipal apuntando a incrementar los recursos propios por la ejecución de actividades comerciales en la jurisdicción del municipio por personas ajenas a este; defendiendo el proyecto de Acuerdo por parte del Contador para que este sea aprobado; aplicando el Acuerdo aprobado a los sujetos pasivos incursos en la obligación tributaria.

JUSTIFICACION:

El municipio necesita de manera urgente aumentar los recursos propios que le garanticen auto sostenimiento buscando acceder a recursos del SGP, de esfuerzo fiscal y administrativo que generen capacidad de pago para la cancelación de acreencias causadas en anteriores vigencias fiscales; y que son de obligación judicial la cancelación con el agravante de que estas legalmente solo se puede saldar con recursos propios destinados a funcionamiento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de reformas tributarias municipales realizadas y aplicadas al contribuyente.	Una (1) reforma tributaria municipal realizada y aplicada al contribuyente.	M/S/R

1.1. PROGRAMA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

16. PROYECTO:

Titularización de Predios de Propiedad del Municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Titularizar a nombre del municipio los predios que se dicen que son de propiedad de la entidad y que en este momento no poseen Registro Notarial o Escritura Pública.

ESTRATEGIA:

Realizando el inventario de predios, identificando uno a uno cada predio para establecer si los documentos están de acuerdo a la norma, realizando la gestión correspondiente ante notaria o registro según corresponda.

JUSTIFICACION:

Todos los bienes del municipio deben acreditar su titularización a nombre del mismo que garantice el derecho a la propiedad por estar destinados a cumplir un fin específico del Estado.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje del número de predios no titularizados a nombre del municipio.	100% de los predios de propiedad del municipio estén titularizados.	M/R/P \$24.000.000.

1.1. PROGRAMA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

17. PROYECTO:

Activación del CLOPAD.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Revisar, organizar y mantener activo el Comité Local Para la Atención y Prevención de Desastres con la capacidad de dar respuestas efectivas en caso de eventualidades ocurridas en el municipio.

ESTRATEGIA:

Convocando periódicamente la realización de comités según la necesidad y apropiando los recursos necesarios para el buen funcionamiento del mismo.

JUSTIFICACION:

El municipio por la condición geográfica y topográfica en que se encuentra ubicado y por experiencias negativas sucedidas en el pasado se debe mantener permanentemente activo el Comité Local Para la Atención y Prevención de Desastres con la capacidad de respuesta inmediata ante cualquier eventualidad catastrófica sucedida en la localidad.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de CLOPAD ajustados y en operatividad	Un (1) CLOPAD ajustado y en operatividad	S/G/P \$2.000.000.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

	constantemente.	constantemente.	
--	-----------------	-----------------	--

1.1. PROGRAMA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

18. PROYECTO:

Gestión del Riesgo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Fortalecer, capacitar y dotar de implementos necesarios a los cuerpos de socorro municipal con el fin de dar respuesta positiva y efectiva a las eventualidades que se puedan presentar en el municipio.

ESTRATEGIA:

Disponiendo del recurso humano y económico necesario, realizando capacitaciones permanentes al personal disponible y entregando una dotación cada año.

JUSTIFICACION:

El municipio en el año 2008 vivió la experiencia de un sismo, causando daños significativos a cada una de las familias residentes en la jurisdicción municipal, donde la respuesta de los cuerpos de socorro municipal fue deficiente e insuficiente; por eso se hace necesario para el municipio de que esté preparado para enfrentar posibles catástrofes naturales por estar ubicado en zona de alto riesgo.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de dotaciones de implementos entregadas a cuerpos de socorro municipales.	Cuatro (4) dotaciones de implementos entregadas a los cuerpos de socorro municipales.	S/G/P \$40.000.000.

1.2. PROGRAMA:

GOBIERNO DE PARTICIPACION COMUNITARIA

1. PROYECTO:

Rendición de Cuentas a la Comunidad.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Informar a la comunidad de la gestión y los resultados obtenidos por la administración municipal durante el desarrollo de sus funciones.

ESTRATEGIA:

Elaborando informes periódicos por parte de cada una de las dependencias de la administración municipal, presentándolos a la comunidad y entes de control, en diferentes medios de comunicación de cobertura en el municipio (Revistas, Periódicos, Emisora, Talleres, Foros).

JUSTIFICACION:

Se hace necesario generar vínculos de confianza de la comunidad hacia la institucionalidad que garanticen una gobernabilidad efectiva y de cara a la comunidad.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Informes realizados, presentados y	Cuatro (4) Informes realizados, presentados y	S/G/P \$20.000.000.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

	entregados a la comunidad.	entregados a la comunidad.	
--	----------------------------	----------------------------	--

1.2. PROGRAMA:

GOBIERNO DE PARTICIPACION COMUNITARIA

2. PROYECTO:

Apoyo y Capacitación a Juntas de Acción Comunal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Capacitar, Involucrar, promocionar y promover las Juntas de Acción Comunal para que hagan parte fundamental de los diferentes procesos públicos de la vida municipal.

ESTRATEGIA:

Vinculando entidades privadas y Estatales a procesos de capacitación, proporcionando la logística y recursos necesarios para las diferentes actividades a realizar.

JUSTIFICACION:

Existen Veintisiete (27) Juntas organizadas en el sector rural y dos (2) en el sector urbano en su mayoría sin legalizar; son organizaciones comunales que desempeñan un papel protagónico e importante en cada uno de los sectores que representan, porque son ellas el vínculo directo entre la administración y la comunidad convirtiéndose en entes de gestión a nivel local pero de igual manera carecen de conocimiento en lo público por tal motivo necesitan capacitación de tipo normativo, administrativo, organizacional etc. con la finalidad que estén en capacidad de asumir el reto de contratación y ejecución de recursos públicos.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de capacitaciones realizadas a Juntas de Acción Comunal del Municipio.	Doce (12) Capacitaciones realizadas a Juntas de Acción Comunal del Municipio.	S/G/P \$12.000.000. M/R/P \$10.000.000.

1.2. PROGRAMA:

GOBIERNO DE PARTICIPACION COMUNITARIA

3. PROYECTO:

Salidas Institucionales al Sector rural.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Acercar el gobierno municipal al sector rural generando lazos de confianza de liderazgo y de gobernabilidad.

ESTRATEGIA:

Realizando un cronograma de salidas y de actividades a realizar con la preparación de la logística necesaria para los desplazamientos y de actividades a cumplir, involucrando la participación de las directivas institucionales y cura párroco del municipio.

JUSTIFICACION:

Es importante para la comunidad rural sentir el contacto directo de su Alcalde y equipo de trabajo saber que no están solos que el Estado se preocupa por buscar soluciones a las dificultades identificadas en cada sector y que la comunidad también hace parte primordial de la administración y como tal está inmersa en los procesos continuos de desarrollo.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de salidas institucionales al sector	Cuarenta y Ocho (48) salidas institucionales al	S/G/P \$10.000.000.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

	rural realizadas por el mandatario municipal.	sector rural realizadas por el mandatario municipal.	
--	---	--	--

1.2. PROGRAMA:

GOBIERNO DE PARTICIPACION COMUNITARIA

4. PROYECTO:

Participación comunitaria y control social

OBJETIVO ESPECIFICO:

Promover en la comunidad la realización de vigilancia y control de las políticas públicas desarrolladas por el gobernante.

ESTRATEGIA:

Con el apoyo de la personería y la vinculación de los entes de control del orden departamental y nacional, proporcionando los espacios adecuados, educando y brindando herramientas a la comunidad para realizar dicha labor, además por parte de la administración municipal acondicionar la logística y recursos necesarios para los eventos programados.

JUSTIFICACION:

Se necesita del compromiso constante de la comunidad y de los entes de control para realizar el acompañamiento y vigilancia de la inversión pública que garantice la ejecución de obras, bienes y servicios de calidad que eviten el mal gasto del erario público y la corrupción administrativa.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad en control social y veedurías ciudadanas.	Cuatro (4) capacitaciones realizadas a la comunidad en temas de control social y veedurías ciudadanas.	S/G/P \$6.000.000.

1.2. PROGRAMA:

GOBIERNO DE PARTICIPACION COMUNITARIA

5. PROYECTO:

Gestión del Riesgo

OBJETIVO ESPECIFICO:

Brindar capacitaciones en Gestión del Riesgo como eje estructural de los procesos de participación ciudadana.

ESTRATEGIA:

Asignando los recursos necesarios, organizando las actividades correspondientes, solicitando el apoyo de entidades estatales y privadas expertas en el tema.

JUSTIFICACION:

La comunidad del municipio está expuesta a altos niveles de vulnerabilidad y de amenazas catastróficas por tal razón se hace necesario la capacitación y la planeación en la gestión del riesgo.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad	Diez y Seis (16) capacitaciones realizadas	S/G/P \$4.000.000.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

	de gestión del riesgo.	a la comunidad en temas de gestión del riesgo.	
--	------------------------	--	--

1.3. PROGRAMA:

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA.

1. PROYECTO:

Financiación Inspección de Policía Municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Financiar los gastos de funcionamiento de La Inspección de Policía Municipal para que pueda ejercer efectivamente las funciones de policía de competencia del municipio y sea actor importante en la atención de contravenciones inherentes a su función.

ESTRATEGIA:

Presupuestando los recursos necesarios en cada vigencia fiscal para el funcionamiento y operatividad de la dependencia.

JUSTIFICACION:

La comunidad no cuenta con otra institución municipal que se encargue de las soluciones de contravenciones que sean de competencia del municipio para que no se acuda a otras instancias a engrosar los procesos que congestionan la justicia.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Una (1) Inspección de Policía en funcionamiento.	Número de Inspecciones de Policía Municipal prestando servicio a la comunidad.	Una (1) Inspección de Policía Municipal prestando servicio a la comunidad.	S/G/P \$120.000.000.

1.3. PROGRAMA:

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA.

2. PROYECTO:

Cofinanciación en Reubicación de la Estación de Policía Nacional.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Brindar seguridad y tranquilidad a la población civil proporcionando un espacio y una infraestructura adecuada a la fuerza pública para el ejercicio de sus funciones constitucionales.

ESTRATEGIA:

Elaborando el proyecto viabilizándolo y gestionándolo ante el ministerio del interior al igual con otras instituciones públicas y privadas de nivel nacional, disponiendo de los recursos de cofinanciación, adquisición de un terreno adecuado para la reubicación y construcción de la estación de policía municipal.

JUSTIFICACION:

Es necesaria la reubicación de la estación de policía existente porque no está ubicada en un lugar adecuado y estratégico en el municipio, además su infraestructura presenta deterioro físico y por recomendaciones de seguridad y comodidad realizadas por la misma institución.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Una (1) Estación de	Número de Estaciones de policía reubicadas y	Una (1) Estación de policía reubicada y Construida en	S/G/P \$110.000.000

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

policia deteriorada.	construidas.	el municipio.	M/R/G 90%
----------------------	--------------	---------------	--------------

1.3. PROGRAMA:

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA.

3. PROYECTO:

Fortalecimiento de la Fuerza Pública Municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Lograr que las instituciones del Estado cumplan con las funciones y la finalidad para la cual fueron creadas según la Constitución Nacional y Las Leyes.

ESTRATEGIA:

Haciendo la destinación y la distribución de recursos del fondo de seguridad del municipio necesarios para coadyuvar al buen funcionamiento institucional como también prestándoles el apoyo en materiales y logística cuando sea necesario.

JUSTIFICACION:

Garantizar la operatividad efectiva de la fuerza pública en el municipio; brindando seguridad y tranquilidad a los pobladores.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Valor rubro presupuestado para este fin en la vigencia fiscal 2011.	Porcentaje aumentado de recursos destinados al fondo de seguridad municipal por cada vigencia fiscal.	15% de aumento en recursos destinados para el fondo de seguridad con respecto a la anterior vigencia fiscal.	M/R/P \$40.000.000. R/P/D/E 100%

1.3. PROGRAMA:

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA.

4. PROYECTO:

Elaboración del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC).

OBJETIVO ESPECIFICO:

Concertar entre las autoridades competentes y la comunidad los propósitos que en materia de convivencia y seguridad ciudadana se esperan para el periodo de gobierno actual identificando la problemática a intervenir.

ESTRATEGIA:

Delegando al comandante de la estación de policía del municipio para realizar la convocatoria de las personas y entidades responsables de la seguridad y la convivencia ciudadana, con la función específica de elaborar y ejecutar el Plan, generando cultura ciudadana y por parte de la administración municipal prestando apoyo en logística y recursos económicos y humanos necesarios.

JUSTIFICACION:

El Plan de Convivencia y Seguridad ciudadana debe ser una guía que sirva para definir la organización y funcionamiento del municipio en relación con la convivencia y la seguridad de la comunidad, estableciendo líneas y modelos a adoptar.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de PICSC elaborados y aplicados en	Un (1) PICSC elaborado y aplicado en el municipio.	M/S/R

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

	el municipio.		
--	---------------	--	--

1.3. PROGRAMA:

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA.

5. PROYECTO:

Elaboración del Plan de Seguridad Vial

OBJETIVO ESPECIFICO:

Proteger la vida de los residentes y disminuir al máximo el índice de accidentalidad en las vías del municipio.

ESTRATEGIA:

Con el apoyo de la policía de tránsito y las instituciones educativas del municipio elaborar el Plan de Seguridad Vial, socializarlo y aplicarlo a la ciudadanía municipal generando cultura ciudadana.

JUSTIFICACION:

Se observa que en el municipio la mayoría de transportadores sobre todo en el sector rural no cumplen las mínimas condiciones reglamentadas para el transporte de pasajeros aun mas grave cuando de este servicio se beneficia la población estudiantil que se expone a diario a riesgos altos de accidentalidad.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Planes Viales municipales elaborados y aplicados.	Un (1) Plan de Seguridad Vial elaborado y aplicado.	S/G/P \$5.000.000.

1.3. PROGRAMA:

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA.

6. PROYECTO:

Redes Ciudadanas de Comunicación.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Establecer en cada una de las veredas del municipio redes de información que permitan la comunicación oportuna en casos de posibles eventualidades que atenten en contra de la tranquilidad y la seguridad de la población.

ESTRATEGIA:

Conformando la red, vinculando al departamento, asignando recursos, disponiendo y entregando los equipos necesarios de comunicación, realizando las capacitaciones necesarias de seguridad, convivencia y cultura ciudadana.

JUSTIFICACION:

El municipio no cuenta con una red ciudadana de comunicación que proporcione de manera inmediata la información a las entidades correspondientes sobre hechos que atente contra la seguridad, la tranquilidad y la convivencia ciudadana y de la misma manera se genere toda una cultura en torno a estos temas.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de redes de comunicación conformadas en el municipio.	Una (1) red de comunicación conformada por sectores.	S/G/P \$5.000.000.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

1.3. PROGRAMA:

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA.

7. PROYECTO:

Control de micro tráfico, droga, consumo de psicotrópicos y prostitución.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Evitar que el individuo adopte culturas de consumo de sustancias Psicoactivas que alteren la convivencia pacífica y la seguridad de las familias y de la sociedad.

ESTRATEGIA:

Realizando controles permanentes con el apoyo de la fuerza pública a estudiantes y comunidad en general, denunciando ante la autoridad competente los casos identificados de consumo y de micro tráfico.

JUSTIFICACION:

Debido a la problemática identificada en la población generada por algunas personas de otras regiones que se encuentran en la zona ejecutando trabajos en la vía al Llano que inducen a la juventud a prácticas indebidas; se presentan algunos casos de consumo de sustancias SPA, micro tráfico y prostitución que se deben controlar de manera inmediata

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de disminución de casos identificados de micrográfico, consumo de Psicoactivos y prostitución	50% de disminución de los casos identificados de micrográfico, consumo de Psicoactivos y prostitución	S/G/P \$8.000.000.

1.3. PROGRAMA:

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA

8. PROYECTO:

Gestión del Riesgo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Fomentar la cultura ciudadana frente al riesgo a través de la formulación e implementación de los Planes de Gestión del Riesgo.

ESTRATEGIA:

Disponiendo de las asignaciones presupuestales necesarias, vinculando la comunidad y a las diferentes instituciones conectoras del tema al proceso de realización del documento.

JUSTIFICACION:

El municipio debe disponer de una guía que oriente respuestas inmediatas de maniobrabilidad en la gestión del riesgo en casos de desastres naturales y antropogénicos.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Planes de Gestión del Riesgo elaborados y socializados.	Un (1) Plan de Gestión del Riesgo Elaborado y socializado.	S/G/P \$2.500.000

1.4. PROGRAMA:

DERECHOS HUMANOS

1. PROYECTO:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Elaborar el Plan de Prevención y Protección de los DD-HH.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Elaborar y colocar en funcionamiento el Plan de Prevención y Protección de los DD-HH.

ESTRATEGIA:

Con el apoyo de personal especializado elaborar el documento para luego socializarlo en las instituciones educativas y población en general para darle su aplicación correspondiente.

JUSTIFICACION:

La Entidad territorial no cuenta con herramientas que enmarquen un derrotero que oriente la ruta que debe seguir el municipio en política pública destinadas al fortalecimiento de los contenidos en Derechos Humanos.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Planes municipales de DD-HH y DIH elaborados y aplicados.	Un (1) Plan de DD-HH y DIH elaborados y aplicados por el municipio.	M/S/R

1.4. PROGRAMA:

DERECHOS HUMANOS

2. PROYECTO:

Capacitación de Comunidad en Derechos Humanos.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Darle a conocer a la comunidad en general cuáles son los deberes y derechos como ciudadanos y como individuos que hacen parte fundamental de una sociedad y de una familia.

ESTRATEGIA:

Realizando capacitaciones a la comunidad del municipio sobre sus deberes y derechos. Buscando el acompañamiento de instituciones gubernamentales como la defensoría del pueblo la fiscalía y la personería municipal.

JUSTIFICACION:

Se identifica fácilmente en la mayoría de la población que hay desconocimiento en temas relacionados con temas relacionados con Derechos Humanos, muchas veces se atentan en contra de ellos pero por el desconocimiento de derechos y obligaciones del ciudadano no se denuncian ante las entidades correspondientes.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de instituciones municipales capacitadas en temas relacionados en Derechos Humanos.	Veintinueve (29) Juntas de Acción Comunal del municipio capacitadas en temas de Derechos Humanos.	S/G/P \$12.000.000.

1.4. PROGRAMA:

DERECHOS HUMANOS

3. PROYECTO:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Transversalidad de los Derechos Humanos en la ejecución de cada uno de los proyectos del Plan de Desarrollo 2.012- 2.015.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Garantizar en cada uno de los proyectos plasmados y ejecutados en el Plan de Desarrollo municipal del cuatrienio 2.012 – 2.015 tener inmersos el componente del respeto hacia el cumplimiento de los Derechos Humanos.

ESTRATEGIA:

Verificando y vigilando que cada proyecto ejecutado con recursos públicos sean prenda de garantía en Derechos Humanos para sus beneficiados, involucrando veedurías ciudadanas y defensoría del pueblo.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
100% de garantía de respeto a los DD-HH en la ejecución de proyectos municipales.	Porcentaje del Plan de Desarrollo Municipal 2.012 – 2.015 adaptado a los DD-HH.	100% del Plan de Desarrollo garantía de DD-HH.	M/S/R

1.4. PROGRAMA:

DERECHOS HUMANOS

4. PROYECTO:

Celebración de los derechos humanos.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Lograr que los habitantes del municipio de Quetame gocen y conozcan cuáles son sus derechos y así mismo sus responsabilidades

ESTRATEGIA:

Celebración del día de de los derechos humanos con la participación y colaboración de la comunidad educativa.

JUSTIFICACIÓN:

Como incentivo para la comunidad y reforzamiento de las actividades educativas es importante celebrar un día de los derechos humanos con el fin de que la comunidad se apropie del tema y sean multiplicadores en todos los ambientes en que se desenvuelven.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Numero de celebraciones del día de los derechos humanos	Cuatro (4) celebraciones del día de los derechos humanos	S/G/P \$8.000.000.

1.4. PROGRAMA:

DERECHOS HUMANOS

5. PROYECTO:

Gestión del Riesgo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Garantizar el respeto por los derechos humanos de la población del municipio de Quetame independiente de cualquier adversidad que se pueda presentar.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

ESTRATEGIA:

Realizar actividades educativas que prioricen los derechos humanos frente a cualquier situación desfavorable que se presente en el día a día del individuo.

JUSTIFICACIÓN:

Como responsabilidad del municipio está el velar por los derechos humanos de su población, que cuando surge una tragedia es cuando más se vulneran, generando un impacto negativo y más Problemas para la comunidad en situación de riesgo.

LÍNEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANCI.
Cero (0)	Numero de actividades educativas priorizando los derechos humanos	Cuatro (4) actividades educativas	M/S/R

2. EJE DE INFRAESTRUCTURA Y DE DESARROLLO PARA LA MODERNIZACIÓN DE MI PUEBLO.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

OBJETIVO GENERAL:

Financiar, Cofinanciar, desarrollar, y gestionar proyectos de inversión en infraestructura de acuerdo a prioridades de la comunidad, modernizando los diferentes sectores de inversión que requieran de la intervención del Estado.



PROGRAMAS:

- 2.1. MAS Y MEJORES VIAS PARA EL PROGRESO
- 2.2. INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION.
- 2.3. ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.
- 2.4. VIVIENDA DIGNA
- 2.5. SERVICIOS PLUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD.
- 2.6. GENERACION DE EMPLEO.

FINANCIACION DE PROYECTOS:

- S/G/P: Sistema General de Participaciones.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

- M/C/P: Meta con Recursos Propios
- M/S/R: Meta sin Recursos
- M/R/G: Meta con Recursos Gestionados
- M/R/R: Meta con Recursos de Regalías
- R/P/D/E: Recursos Propios de Destinación Especifica.

2.1. PROGRAMA:

MÁS Y MEJORES VIAS PARA EL MUNICIPIO

1. PROYECTO:

Mantenimiento anual de la malla vial rural.

OBJETIVO ESPECIFICO

Adecuar las vías rurales del municipio para que la población campesina transporte sus productos con mayor facilidad a los centros de acopio y también brindar comodidad en el traslado de la comunidad rural al pueblo para realizar las diferentes actividades cotidianas reduciendo costos y tiempos de desplazamiento.

ESTRATEGIA:

Vinculando la comunidad para el aporte en mano de obra en la tala de la maleza de las orillas de la vía, conformación, afirmado, limpieza de alcantarillas; también prohibiendo el pastoreo de animales en el corredor vial, y por parte del municipio la apropiación necesaria de recursos para cofinanciación y financiación del proyecto, aporte en maquinaria propia y contratada.

JUSTIFICACION:

Para el sector rural en un 100% de sus habitantes utilizan la malla vial rural que comunica el campo con los centros poblados; para transporte de pasajeros o de productos agrícolas para su comercialización, el hecho de que las vías rurales se mantengan en condiciones transitables de buenas condiciones es importante para la comunidad porque se beneficiaran en comodidad, reducción en costos y de tiempo.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje del total de número de Km de vías rurales existentes adecuados.	80% del total del número de Km de vías rurales existentes adecuados.	S/G/P \$259.647.185,45.

2.1. PROGRAMA:

MÁS Y MEJORES VIAS PARA EL MUNICIPIO

2. PROYECTO:

Apertura de Vías Rurales

OBJETIVO ESPECIFICO:

Disminuir tiempo y costos en los recorridos Vereda – Cascos Urbanos y facilitar el trabajo a nuestros campesinos en transporte y comercialización de productos agrícolas.

ESTRATEGIA:

Elaborando, viabilizando, gestionando y cofinanciando los proyectos priorizados y apropiando los recursos necesarios de cofinanciación y financiación.

JUSTIFICACION:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Existen en el municipio algunos sectores aislados del casco urbano y los habitantes deben recorrer largas extensiones para tener la posibilidad de acceder al transporte vehicular o de lo contrario caminar hasta llegar a los centros poblados para realizar sus actividad; de ahí la importancia que se tiene para la apertura de algunos tramos viales.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Km de vías nuevas rurales abiertas.	Ocho (8) Km de vías nuevas abiertas en el municipio.	S/G/P \$45.000.000.

2.1. PROGRAMA:

MÁS Y MEJORES VIAS PARA EL MUNICIPIO

3. PROYECTO:

Construcción Infraestructura Vial en el sector rural del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Construcción de Puentes, Alcantarillas, muros, gaviones, encintados etc.

ESTRATEGIA:

Formulando proyectos, viabilizandolos, gestionándolos y asignándoles los recursos necesarios para cofinanciación y financiación para llevarlos a cabo.

JUSTIFICACION:

Se identifica fácilmente haciendo recorridos viales rurales la falta de construcción de obras de arte que reduzcan el deterioro constante y sean soluciones duraderas de la malla vial rural del municipio y que a futuro incrementaran los costos de mantenimiento.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de alcantarillas construidas	Diez (10) Alcantarillas construidas.	S/G/P \$50.000.000
Cero (0)	Número de de gaviones construidos.	Trescientos cincuenta (350) Gaviones construidos.	S/G/P \$35.000.000
Cero (0)	Metros de encintados (Placa Huella) construidos	200 Mtrs de encintados (Placa Huella) construidos.	S/G/P \$60.000.000.
Cero (0)	Número de puentes adecuados.	Dos (2) puentes adecuados.	S/G/P \$60.000.000.
Cero (0)	Número de puentes construidos.	Dos (2) puentes construidos y puestos en servicio a la comunidad.	S/G/P \$160.000.000. M/R/G 80%

2.1. PROGRAMA:

MÁS Y MEJORES VIAS PARA EL MUNICIPIO

4. PROYECTO:

Pavimentación y/o Adecuación Vías Urbanas

OBJETIVO ESPECIFICO:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Garantizar vías adecuadas a los pobladores para una mejor movilidad y presentación física del pueblo.

ESTRATEGIA:

Vincular a la comunidad en la realización de las obras con aporte de mano de obra no calificada, vigilancia y control para la correcta ejecución del proyecto además de asegurar los recursos necesarios para la inversión.

JUSTIFICACION:

El casco urbano presenta deterioro de malla vial y falta de pavimento en otras generando dificultad en desplazamiento vehicular y riesgo de accidentalidad para los transeúntes.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
9.46 Km Pavimentados sector urbano.	Número de Kms. Adecuados y/o Pavimentados en el casco urbano del municipio.	Nueve punto sesenta y seis (9,66) Kms. adecuados y pavimentados en el casco urbano del municipio.	S/G/P \$140.000.000.

2.1. PROGRAMA:

MÁS Y MEJORES VIAS PARA EL MUNICIPIO

5. PROYECTO:

Mantenimientos Preventivos y Correctivos de Maquinaria Pesada.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Disponer de maquinaria en óptimas condiciones para la realización de las diferentes labores en intervención de las vías del municipio.

ESTRATEGIA:

Aportando los recursos necesarios para cumplir con este cometido y realizando la contratación según corresponda escogiendo las mejores propuestas en costos y oportunidad.

JUSTIFICACION:

Existe la necesidad para el municipio de mantener su banco de maquinaria en perfecto funcionamiento, por la constante intervención que hay que prestarle a la malla vial rural; y en la región no es fácil acceder de manera inmediata a maquinaria cuando se requiere del servicio sobre todo en épocas de invierno.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de mantenimientos de maquinaria pesada contratados y realizados.	Cuatro (4) mantenimientos contratados y realizados a maquinaria pesada de propiedad del municipio.	S/G/P \$80.000.000. M/R/P \$50.000.000.

2.1. PROGRAMA:

MÁS Y MEJORES VIAS PARA EL MUNICIPIO

6. PROYECTO:

Financiación Adquisición de Maquinaria Pesada nueva.

OBJETIVO ESPECIFICO:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Disponer de un equipo de maquinaria pesada nuevo y adecuado para el mantenimiento de la malla vial del municipio con la opción de alquiler para generar algunos recursos propios.

ESTRATEGIA:

Formulación, viabilización y cofinanciación del proyecto.

JUSTIFICACION:

El municipio posee actualmente un banco de maquinaria (Retro Excavadora, Moto niveladora, y Dos Volquetas) pero desafortunadamente en algunos casos por obsolescencia y en otros por utilización y mantenimientos inadecuados se encuentra en regular estado de funcionamiento.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Dos (2) Volquetas en mal estado y sin funcionamiento	Número de Volquetas adquiridas y funcionando.	Tres (3) Volquetas en funcionamiento para el municipio.	S/G/P \$36.000.000. M/R/G 80%
Un (1) Retro excavador en muy mal estado y sin funcionamiento	Número de Retro excavadores adquiridas y funcionando.	Dos (2) Retro excavadoras en funcionamiento para el municipio.	S/G/P \$50.000.000. M/R/G 80%
Cero (0) Vibro compactadores	Número de Vibro compactadores adquiridos y funcionando.	Un (1) Vibro compactador en funcionamiento para el municipio.	S/G/P \$20.000.000 M/R/G 80%
Cero (0) Mini cargadores.	Número de Mini cargadores adquiridos y funcionando.	Uno (1) Mini cargador en funcionamiento para el municipio.	S/G/P \$18.000.000 M/R/G 80%

2.1. PROGRAMA:

MÁS Y MEJORES VIAS PARA EL MUNICIPIO

7. PROYECTO:

Mantenimiento Vial Intermunicipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Realizar el mantenimiento adecuado al tramo carretable que corresponde a la jurisdicción municipal.

ESTRATEGIA:

Disponer del recurso y de la maquinaria necesaria como también la gestión para la realización de convenios interadministrativos entre los tres (3) municipios.

JUSTIFICACION:

El hecho de tener la vía que comunica el Calvario (Meta) Fόμεque y Fosca con el municipio genera incentivos a la economía local por la posibilidad que productos agrícolas y ganaderos sean comercializados, como también la demanda de otros y de igual forma una garantía de contribución a la seguridad de región.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
------------	-----------	------------	---------------

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Cero (0)	Número de mantenimientos realizados a las tres vías rurales intermunicipales con las que se comunica el municipio con otros de la vecindad.	Seis (6) mantenimientos realizados a las vías rurales intermunicipales con las que se comunica el municipio con otros de la vecindad.	S/G/P \$20.000.000.
Cero (0)	Números de convenios interadministrativos firmados con los municipios con los que comparte vías rurales en común.	Seis (6) Convenios interadministrativos firmados con los municipios con los que comparte vías rurales en común.	M/S/R

2.1. PROGRAMA:

MÁS Y MEJORES VIAS PARA EL MUNICIPIO

8. PROYECTO:

Gestión del Riesgo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Establecer lineamientos y directrices referentes a políticas de planeación del tránsito y transporte y de la importancia del concepto de movilidad en el proceso de planificación de la gestión del riesgo, para una efectiva respuesta en términos de flujos de transferencia de los organismos de control en caso de emergencias.

ESTRATEGIA:

Involucrando los transportadores del municipio para diseñar estrategias para organizar el transporte municipal de carga y de pasajeros estructurando un Plan Vial adecuado a las necesidades locales.

JUSTIFICACION:

El municipio actualmente no tiene organizada la movilidad vial dentro del casco urbano, sobre todo los días de mercado en la inspección de Puente Quetame generando amenazas y vulnerabilidad en niveles de accidentalidad y de movilidad.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Planes Viales municipales elaborados, socializados e implementado.	Un (1) Plan Vial Municipal elaborado, socializado e implementado.	M/S/R/

2.2. PROGRAMA:

INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION.

1. PROYECTO:

Mejoramiento Locativo de las Instituciones Educativas Municipales.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Disponer de infraestructura adecuada que proporcionen seguridad y comodidad a la comunidad educativa municipal.

ESTRATEGIA:

Realizando un diagnostico de la situación actual de la infraestructura de las instituciones educativas municipales, realizando proyectos viabilizandolos y



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

gestionándolos en los diferentes entes estatales y privados disponiendo de los recursos económicos y humanos necesarios para este propósito.

JUSTIFICACION:

Realizadas las mesas de trabajo en más del 95% de las veredas del municipio se observó la infraestructura educativa y se identificó el pésimo estado en la que se encuentran en su mayoría; esto debido al sismo ocurrido en Mayo del año 2.008 y que por falta de recursos a la fecha, se ha avanzado muy poco en el tema; y se ponga en riesgo la vida de los estudiantes y docentes del municipio.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de escuelas existentes en el municipio con mejoramiento locativo realizado.	50% de escuelas rurales con mejoramiento locativo realizado.	S/G/P \$90.000.000. M/R/P \$30.000.000.

2.2. PROGRAMA:

INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION.

2. PROYECTO:

Construcción de Escuelas

OBJETIVO ESPECIFICO:

Construir ambientes seguros adecuados y sanos para niños de primaria del sector rural que faciliten los procesos de enseñanza.

ESTRATEGIA:

Realizando y viabilizando los proyectos, gestionando ante las diferentes entidades de nivel nacional y privadas, disponiendo de los recursos necesarios de cofinanciación y financiación de proyectos.

JUSTIFICACION:

La Escuela Rural de la Vereda Povitos tuvo una afectación grave de la infraestructura a consecuencia del sismo ocurrido en el municipio en el año 2008, desde esta época los niños se encuentran ubicados y recibiendo clase en una casa de familia; comprobación realizada en visita hecha a la vereda para la mesa de trabajo correspondiente al sector, encontrándose que los niños reciben clase en condiciones inhumanas de hacinamiento y de un ambiente educativo inadecuado total; lo que indica para el municipio que debe ser una prioridad.

En la vereda Trapichito del municipio la escuela debe ser reubicada por la concesión de la Vía al Llano por encontrarse en los terrenos necesarios para la ampliación de las obras requeridas para la construcción de la segunda calzada vial pero los recursos requeridos para este fin deben ser proporcionados en su totalidad por la concesión que en últimas es la responsable del problema.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Veintitrés (23) escuelas rurales construidas. Dos (2) escuelas para	Número de escuelas reubicadas y construidas en el sector rural del municipio.	Dos (2) escuela rurales reubicadas y construidas en las veredas de Povitos y Trapichito del municipio.	S/G/P \$95.000.000. M/R/G 100%

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015**

reubicar por los motivos descritos en la justificación.			
---	--	--	--

2.2. PROGRAMA:

INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION.

3. PROYECTO:

Reconstrucción, adecuación y dotación de restaurantes escolares.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Lograr que los niños en edad escolar dispongan de lugares e implementos necesarios y adecuados que proporcionen la posibilidad de recibir su complemento nutricional en excelentes condiciones físicas y sanitarias.

ESTRATEGIA:

Realizando y viabilizando los proyectos, gestionando ante entidades estatales y privadas, disponiendo de los recursos necesarios para cofinanciación y financiación de los proyectos.

JUSTIFICACION:

Algunas instituciones educativas del sector rural carecen de sitios adecuados y también de falta de implementos de restaurantes, ocasionando como consecuencia que los alumnos reciban su complemento nutricional y lo consuman en cualquier lugar de la institución sin contar con las medidas mínimas de salubridad y seguridad.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Treinta y uno (31) restaurantes escolares existentes.	Número de restaurantes escolares reconstruidos, adecuados y dotados de implementos de menaje.	80% restaurantes escolares reconstruidos, adecuados y dotados de implementos de menaje.	S/G/P \$37.000.000.

2.2. PROGRAMA:

INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION.

4. PROYECTO:

Pintando mis Escuelitas.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Pintar la totalidad de las escuelas del municipio.

ESTRATEGIA:

Involucrando la comunidad para que participe con mano de obra no calificada para la ejecución de la labor y entregando a cada una de las escuelas el material necesario.

JUSTIFICACION:

Es de vital interés para la administración municipal incentivar el trabajo comunitario generando estrategias de participación en las diferentes actividades que programe la administración municipal que propendan en confianza y en sentido de pertenencia hacia lo público.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
100% de las escuelas	Porcentaje de escuelas rurales del municipio con	100% de las escuelas rurales del municipio	S/G/P \$11.500.000.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

rurales con pintura deteriorada.	pintura nueva.	Pintadas.	
----------------------------------	----------------	-----------	--

2.2. PROGRAMA:

INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION.

5. PROYECTO:

Construcción de Salones Comunales.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Implementar áreas apropiadas para la realización de diferentes actividades comunitarias.

ESTRATEGIA:

Posibilitando y viabilizando el proyecto y los recursos financieros necesarios e involucrando a la comunidad rural para el apoyo de mano de obra en la ejecución de las obras necesarias.

JUSTIFICACION:

Las veredas y el casco urbano del municipio no cuentan con lugares adecuados para la realización de diferentes actividades y cuando la comunidad acude a préstamo de salones de las instituciones educativas en algunas ocasiones se les niega la posibilidad impidiendo la realización de acciones que contribuyan al desarrollo comunitario.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cuatro (4) salones comunales construidos.	Número de salones comunales construidos en el municipio.	Seis (6) Salones comunales construidos en el municipio.	S/G/P \$180.000.000.

2.2. PROGRAMA:

INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION.

6. PROYECTO:

Dotación de Inmobiliario de Salones comunales.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Dotar del inmobiliario adecuado a cada uno de los salones comunales construidos proporcionando comodidad y bienestar a la comunidad.

ESTRATEGIA:

Disponiendo del recurso económico necesario para adquirir el inmobiliario adecuado y necesario para cada salón comunal.

JUSTIFICACION:

En los salones que están construidos se carece de inmobiliario; es importante la dotación para que se brinde comodidad a la comunidad en sus diferentes actividades.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de dotaciones de salones comunales existentes dotados con inmobiliario.	Cuatro (4) salones comunales existentes con dotación de inmobiliario.	S/G/P \$4.000.000.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

2.2. PROGRAMA:

INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION.

7. PROYECTO:

Compra de Terreno construcción Polideportivo Municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Adquirir un terreno adecuado para la construcción del Polideportivo municipal.

ESTRATEGIA:

Avalúos de diferentes terrenos que cumplan la característica requerida en el proyecto y disponibilidad de los recursos para realización de la negociación.

JUSTIFICACION:

El municipio no cuenta con un terreno adecuado con miras a la construcción del Polideportivo municipal.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de terrenos adquiridos por el municipio con destinación específica a la construcción del polideportivo municipal.	Un (1) terreno adquirido por el municipio con destinación específica a la construcción del polideportivo municipal.	M/R/P \$120.000.000

2.2. PROGRAMA:

INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION.

8. PROYECTO:

Construcción del polideportivo municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Propiciar espacios adecuados para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas de jóvenes y adultos.

ESTRATEGIA:

Realizando, viabilizando y gestionando el proyecto ante los diferentes estamentos nacionales y departamentales asignando la correspondiente partida presupuestal para su cofinanciación.

JUSTIFICACION:

El municipio cuenta con cuatro campos deportivos de los cuales dos están ubicados en la normal superior y tienen cerramiento de los cuales se requiere de solicitud en calidad de préstamo para su utilización y en algunas oportunidades no se conceden los permisos; lo que limita la práctica de las diferentes actividades recreativas y deportivas limitando la utilización adecuada del tiempo libre y el libre desarrollo de la niñez y la juventud del casco urbano.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Polideportivos municipales construidos	Un (1) polideportivo municipal construido en servicio a la comunidad.	S/G/P \$150.000.000. M/R/G 90%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

2.2. PROGRAMA:

INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION.

9. PROYECTO:

Gestión del Riesgo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Involucrar estudios detallados de valoración de amenazas, vulnerabilidad y riesgo en la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura.

ESTRATEGIA:

Contando con disponibilidad presupuestal, contratando un grupo de expertos para evaluar la infraestructura de deportes, cultural y salones comunales existentes en el municipio.

JUSTIFICACION:

La infraestructura y las actividades culturales y deportivas del municipio son bienes y servicios generadores de riesgo, amenazas y vulnerabilidad de quienes las utilizan.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de la infraestructura deportiva y cultural del municipio con diagnostico de vulnerabilidad, amenazas y riesgos.	50% de la infraestructura deportiva y cultural del municipio con diagnostico de vulnerabilidad, amenazas y riesgos.	S/G/P \$3.500.000

2.3. PROGRAMA:

ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.

1. PROYECTO:

Construcción de Puntos Nuevos de Energía en el Sector Rural.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio proporcionando la posibilidad de brindar un servicio público de comodidad y calidad.

ESTRATEGIA:

Identificando la población real que carece del servicio, realizando el proyecto viabilizándolo, gestionándolo y disponiendo del recurso necesario.

JUSTIFICACION:

Se identifica en la información obtenida en el municipio que hay familias en el sector rural que no poseen el servicio de energía; imposibilitando el acceso a servicios públicos de vital importancia para el desarrollo integral del individuo en el medio globalizado que nos desenvolvemos.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
No existe información actualizada.	Porcentaje del total de familias del sector rural sin electrificar.	60% de familias rurales electrificadas.	M/R/P \$80.000.000.

2.3. PROGRAMA:

ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.

2. PROYECTO:

Reubicación de puntos de energía existentes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

OBJETIVO ESPECIFICO:

Gestionar ante la empresa prestadora del servicio de energía en el municipio la reubicación de puntos antiguos generados por causa de la reubicación de viviendas nuevas entregadas por el estado a familias beneficiadas por la afectación del sismo ocurrido en el municipio en Mayo de 2.008.

ESTRATEGIA:

Gestionando y coadyuvando a la ejecución del proyecto.

JUSTIFICACION:

La construcción de viviendas nuevas en el sector rural a familias beneficiadas por proyectos de interés social a damnificados del sismo del 2.008 en algunos casos fueron reubicadas por tal razón en su mayoría carecen del servicio de energía por falta de reubicación de los puntos existentes.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de puntos de energía reubicados de las familias que carecen del servicio.	80% de las familias reubicadas con vivienda nueva con servicio de energía eléctrica.	M/S/R

2.3. PROGRAMA:

ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.

3. PROYECTO:

Cambio de Postería por deterioro.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Tener una infraestructura adecuada que proporcione a la comunidad la prestación del servicio de energía sin interrupciones.

ESTRATEGIA:

Realizando un inventario de la postería en deterioro por cada una de las veredas del municipio, realizando la gestión correspondiente ante la empresa de energía prestadora del servicio en la jurisdicción del municipio.

JUSTIFICACION:

El municipio cuenta con redes eléctricas construidas hace varios años y en alto grado la postería que es de madera presenta deterioro por haber cumplido los años de vida útil, es importante para la administración municipal hacer la gestión correspondiente ante la entidad prestadora del servicio que suministre e instale material nuevo que garantice la continuidad y la calidad en la prestación del servicio al usuario.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de postes dañados y cambiados.	50% de postes dañados cambiados.	M/S/R

2.3. PROGRAMA:

ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.

4. PROYECTO:

Mantenimiento del Alumbrado Público Municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

OBJETIVO ESPECIFICO:

Brindar un excelente servicio de alumbrado público a la población urbana y rural del municipio que proporcione calidad y seguridad.

ESTRATEGIA:

Realizando un inventario de las luminarias dañadas, proporcionando los recursos necesarios para el cambio de luminarias y disponiendo del personal capacitado para la realización del cambio.

JUSTIFICACION:

Hace varios años que el municipio no realiza mantenimiento ni adecuación a la red urbana de alumbrado público lo cual se hace necesaria para la comunidad y que se verá retribuido en calidad, seguridad y disminución de costos por la prestación de un buen servicio.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de luminarias dañadas y cambiadas en la red de alumbrado público del casco urbano.	90% de luminarias cambiadas y en funcionamiento. En la red de alumbrado público en el casco urbano.	S/G/P \$30.000.000.

2.3. PROGRAMA:

ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.

5. PROYECTO:

Ampliación de cobertura en alumbrado Público.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Incrementar la cobertura del alumbrado público municipal brindando calidad, comodidad y seguridad a la comunidad.

ESTRATEGIA:

Ubicando puntos estratégicos donde se requiera del servicio, disponiendo del recurso económico y humano necesario para dar cumplimiento.

JUSTIFICACION:

Hay lugares del municipio que carecen de alumbrado público suficiente generando inseguridad y mal aspecto.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de ampliación del total de la red eléctrica de alumbrado público municipal existente.	10 % de red eléctrica nueva de alumbrado público construido en el municipio.	S/G/P \$50.000.000.

2.3. PROGRAMA:

ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.

6. PROYECTO:

Cambio de redes de Energía Eléctrica en el Casco Urbano.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Proporcionar seguridad y calidad del servicio de energía eléctrica a cada uno de los beneficiarios del servicio en el casco urbano.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

ESTRATEGIA:

Realizando la gestión con la empresa de energía eléctrica para el cambio de redes actuales por cable encauchetado (Trenzado).

JUSTIFICACION:

Es necesario para el municipio realizar la gestión correspondiente ante la Empresa de Energía para modernizar la infra estructura eléctrica del municipio a la par de las nuevas tecnologías que proporcionan seguridad y comodidad al usuario y que también se ajustan a la reglamentación vigente para el sector eléctrico.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de metros de redes eléctricas de alumbrado público cambiado.	50% de redes eléctricas de alumbrado público del casco urbano cambiadas das.	M/S/R

2.3. PROGRAMA:

ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.

7. PROYECTO:

Gestión del Riesgo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Contar con un plan de contingencia que defina los parámetros a seguir cuando surja una eventualidad que afecte la energía eléctrica en el municipio.

ESTRATEGIA:

Crear un plan de contingencia de acuerdo a las fortalezas y debilidades del municipio.

JUSTIFICACION:

Es importante que el municipio tenga claro que si se presenta una eventualidad con la energía eléctrica tiene medios que le permitan restablecer el servicio o tener otras alternativas efectivas para que no se afecte a la población por la carencia de este servicio público.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Numero de planes de contingencia elaborados.	Un (1) plan de contingencia elaborado	M/S/R

2.4. PROGRAMA:

VIVIENDA DIGNA

1. PROYECTO:

Construcción de Vivienda de Interés Social.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes especialmente de aquellas familias en mayor vulnerabilidad y en condiciones de riesgo incluyendo las familias priorizadas en la Red UNIDOS y madres cabeza de hogar.

ESTRATEGIA:

Disponiendo de la asignación presupuestal suficiente de financiación y cofinanciación como también la elaboración y viabilización de los proyectos; la consecución de los recursos nacionales y departamentales en las diferentes modalidades de vivienda de interés social ofrecidas por ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

JUSTIFICACION:

La vivienda urbana y rural en su totalidad sufrió afectaciones en la infraestructura ocasionadas por el sismo sucedido en el municipio, se han dado un buen número de soluciones sin embargo hay familias con necesidad inmediatas y no fueron priorizados en los anteriores proyectos ejecutados; por lo tanto es responsabilidad del municipio hacer esfuerzos encaminados a dar solución inmediata a los casos más sentidos.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Viviendas nuevas construidas en el municipio.	Diez (10) viviendas nuevas construidas en el municipio.	S/G/P \$180.000.000.

2.4. PROGRAMA:

VIVIENDA DIGNA

2. PROYECTO:

Viviendas con mejores pisos, techos y paredes.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Remodelar las viviendas de aquellas familias en condición de vulnerabilidad con el fin de contribuir a una vivienda digna.

ESTRATEGIA:

Realizar la Priorización de viviendas en condiciones de pobreza extrema teniendo como referencia las familias priorizadas en Red UNIDOS, disponer de un inventario de materiales de construcción y hacer entrega de estos al beneficiario por medio de una acta de compromiso en la utilización de los materiales en la solución del problema identificado y conjuntamente planeación realizara acompañamiento y seguimiento constante.

JUSTIFICACION:

Existen viviendas en el municipio pertenecientes a familias pobres de niveles uno (1) y dos (2) del SISBEN de muy escasos recursos y que por su incapacidad económica no tienen la posibilidad de realizar adecuaciones a sus viviendas y viven en condiciones de pobreza extrema que necesitan de la intervención del estado para mejorar sus condiciones de vida.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de viviendas rurales con piso nuevo.	Veinte (20) viviendas con piso nuevo.	S/G/P \$20.000.000.
Cero (0)	Número de viviendas rurales con techo nuevo.	Veinte (20) viviendas con techo nuevo.	S/G/P \$20.000.000.
Cero (0)	Número de viviendas rurales con pared remodelada.	Veinte (20) viviendas con paredes remodeladas	S/G/P \$20.000.000.

2.4. PROGRAMA:

VIVIENDA DIGNA

3. PROYECTO:

Subsidios de Vivienda de interés Social

OBJETIVO ESPECIFICO:

Promover y apoyar proyectos de vivienda de interés social, dirigidos a la población desplazada y a familias víctimas de la violencia, de acuerdo a la focalización nacional.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

ESTRATEGIA:

Realizando los proyectos, viabilizándolos y gestionándolos ante las diferentes entidades estatales y privadas, asignando partidas presupuestales de financiación y cofinanciación de proyectos.

JUSTIFICACION:

Es necesario para la administración municipal acudir a otros estamentos nacionales con el fin de buscar apoyo en este tipo de proyectos ya que el municipio no cuenta con los recursos suficientes que den solución a esta problemática.

LÍNEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de subsidios de vivienda entregados a familias desplazadas y víctimas de la violencia.	10% de familias desplazadas y víctimas de la violencia beneficiadas con subsidio de vivienda de interés social.	M/G/R 100%

2.4. PROGRAMA:

VIVIENDA DIGNA

4. PROYECTO:

Construcción de Cocinas y de Unidades Sanitarias

OBJETIVO ESPECIFICO:

Brindar mejores condiciones de vida a los habitantes del municipio contribuyendo a la ampliación de cobertura del saneamiento básico mínimo para cada familia en condiciones de pobreza que redunden en ambientes sanos, disminuyendo la contaminación y la proliferación de enfermedades.

ESTRATEGIA:

Viabilizando y gestionando los proyectos, apropiando recursos de financiación y cofinanciación, identificando la población a beneficiar, realizando la contratación correspondiente, realizando el control y seguimiento a las obras.

JUSTIFICACION:

Hay un alto índice de viviendas en el municipio de niveles del SISBEN uno (1) y Dos (2) que carecen de unidades sanitarias y de cocinas adecuadas para la preparación de alimentos; generando altos índices de contaminación y riesgos que atentan contra la salud pública de la comunidad.

LÍNEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Cocinas Construidas a familias de nivel uno (1) y dos (2) del SISBEN.	Veinte (20) Cocinas construidas a familias del nivel uno (1) y dos (2) del SISBEN.	M/R/P \$155.684,084.99,
Cero (0)	Número de Unidades Sanitarias Construidas a familias de nivel uno (1) y Dos (2) del SISBEN.	Diez (10) Unidades sanitarias construidas a familias de nivel uno (1) y dos (2) del SISBEN.	S/G/P \$80.000.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

2.4. PROGRAMA:

VIVIENDA DIGNA

5. PROYECTO:

Gestión del Riesgo

OBJETIVO ESPECIFICO:

Vigilar en el municipio la obligación del cumplimiento de la normatividad vigente en construcción de vivienda nueva con estructuras sismo resistente evitando tragedias mayores en catástrofes naturales.

ESTRATEGIA:

Realizando seguimiento físico permanente a las construcciones nuevas de vivienda en el municipio por parte de planeación municipal.

JUSTIFICACION:

El municipio se encuentra ubicado en zona de fallas geológicas lo que indica estar expuesto a posibles catástrofes naturales; por tal razón es importante que las viviendas nuevas se construyan con todos los parámetros establecidos de sismo resistencia que generen el menor impacto en caso de presentarse movimientos telúricos en la región o cualquier clase de evento natural que atente contra la infra estructura de las vivienda de la localidad.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de viviendas nuevas construidas en el municipio con estructuras sismo resistente.	100% de las viviendas nuevas construidas en el municipio con estructuras sismo resistente.	M/S/R

2.5. PROGRAMA:

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD.

1. PROYECTO:

Ejecución Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Mejorar las condiciones de vida de la población rural garantizando, la cobertura, continuidad y calidad del servicio de agua.

ESTRATEGIA:

Elaborando proyectos, viabilizándolos y gestionándolos en la nación, en el departamento y asignándoles las apropiaciones presupuestales de recursos de regalías necesarias de cofinanciación o de financiación para su realización.

JUSTIFICACION:

El sector rural del municipio en más del 95% como lo indica las estadísticas del SISBEN III no cuenta con acueductos rurales; la conducción del agua para consumo humano se realiza por mangueras desde los nacimientos, caños y quebradas; además sin ningún tipo de tratamiento de potabilización; es de indicar que hace unos años la comunidad no se preocupaba por solicitarle al gobierno local la construcción de acueductos hoy en día se evidencia y se escucha a la comunidad que una de las necesidades más sentidas en el sector rural es la falta de construcción de acueductos, mas aun cuando el agua en algunos sectores escasea y en otros por causa del sismo se profundizo.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Tres (3)	Número de Acueductos	(7) Acueductos	M/R/R

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

acueductos rurales construidos.	municipales rurales construidos y puestos en servicio a la comunidad.	municipales rurales construidos y puestos en servicio de la comunidad.	100%
---------------------------------	---	--	------

2.5. PROGRAMA:

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD.

2. PROYECTO:

Mantenimiento y adecuación de Acueductos.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Lograr que los acueductos existentes presten un servicio continuo y de calidad a los usuarios beneficiados del servicio.

ESTRATEGIA:

Identificando y aplicando correctivos a las fallas encontradas; disponiendo de los recursos y materiales necesarios (adaptadores machos y hembras, uniones para manguera, codos para tubo, uniones para tubo, tapones de rosca, tapones lizos, collarines o galápagos, pegante, limpiador PVC, tapas para cajas de medidor, fumigadoras etc.).

JUSTIFICACION:

Los acueductos municipales rurales y urbano construidos necesitan de adecuaciones y mantenimientos constantes que eviten el deterioro; y además la comunidad a donde corresponden en la actualidad no está organizada para que ellas sean quienes aseguren el auto sostenimiento de las obras y la prestación del servicio constante y de calidad; excepto en el casco urbano donde se está organizando la empresa de servicios públicos domiciliarios.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de acueductos municipales adecuados y reparados.	Tres (3) acueductos municipales adecuados y reparados.	S/G/P \$60.000.000.

2.5. PROGRAMA:

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD.

3. PROYECTO:

Ejecución Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Construir tramos de redes de alcantarillado urbano y rural de acuerdo a la necesidad existente y a la normatividad vigente.

ESTRATEGIA:

Elaborando proyectos, viabilizándolos y gestionándolos en la nación, en el departamento y en el banco de proyectos municipal y asignándoles las apropiaciones presupuestales necesarias de cofinanciación y financiación de recursos de regalías para su ejecución.

JUSTIFICACION:

El casco urbano no cuenta con un alcantarillado adecuado a las necesidades de la comunidad; se construyeron dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales una en la inspección de Puente Quetame y la otra en la cabecera municipal, pero estas no funcionan adecuadamente debido a que las aguas lluvias y negras no son separadas por falta de acondicionamiento del alcantarillado municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
No se cuenta con información actualizada.	Metros lineales de red de alcantarillado construido.	(500) Metros lineales de alcantarillado construido.	M/R/R 100%

2.5. PROGRAMA:

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD.

4. PROYECTO:

Mantenimiento y adecuación de Alcantarillado Urbano.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Optimizar y adecuar el manejo de las aguas lluvias y residuales dando cumplimiento a la normatividad vigente brindando un ambiente sano a la población del casco urbano.

ESTRATEGIA:

Disponiendo de los funcionarios del área de servicios públicos, dotándolos de herramientas y materiales necesarios como también realizando los proyectos, gestionándolos y contratándolos.

JUSTIFICACION:

Es necesario en los tramos de alcantarillado existentes que no estén deteriorados realizar mantenimiento y adecuaciones que permitan el funcionamiento correcto de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que eviten la proliferación de enfermedades y contaminación del medio ambiente.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
No se cuenta con información actualizada.	Porcentaje de mts lineales de alcantarillado urbano construido con mantenimiento y adecuaciones.	50% de mts lineales de alcantarillado urbano construido con mantenimiento y adecuaciones realizadas.	S/G/P \$80.000.000.

2.5. PROGRAMA:

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD.

5. PROYECTO:

Mantenimiento y adecuación de Bocatoma Acueducto Casco urbano.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Realizar las adecuaciones necesarias en la bocatoma correspondiente al acueducto urbano asegurando la prestación del servicio.

ESTRATEGIA:

Disponiendo de los funcionarios del área de servicios públicos, proporcionando los recursos y los materiales necesarios, adecuando cuarto de almacenamiento y camino que conduce del casco urbano a la bocatoma.

JUSTIFICACION:

Es importante para la comunidad residente en el casco urbano garantizarle la prestación del servicio de agua potable constante y de calidad ya que es una de las obligaciones del municipio asegurar que los servicios públicos prestados en su jurisdicción sean de calidad y de continuidad; mas aun cuando en el caso de Quetame es de responsabilidad directa la prestación del servicio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de mantenimientos y adecuaciones realizados a la bocatoma del acueducto municipal.	Cuatro (4) mantenimientos y adecuaciones realizados a la bocatoma del acueducto municipal.	S/G/P \$60.000.000.

2.5. PROGRAMA:

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD.

6. PROYECTO:

Adquisición de Herramientas y de Implementos de aseo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Mantener al casco urbano aseado proporcionando un ambiente sano para sus pobladores y visitantes.

ESTRATEGIA:

Dotando de herramientas y de Implementos de aseo a la dependencia que le corresponde esta labor (carretillas, palas cuadradas y redondas, azadones, rastrillos, cepillos, escobas, herbicidas, cuchillas, aceites y una guadaña, etc.) y realizando control sobre las actividades desarrolladas.

JUSTIFICACION:

El personal humano que prestan el servicios de mano de obra directa en el área de funcionamiento de los servicios públicos son a cargo directo del municipio (Acueducto, Aseo y Alcantarillado) deben contar con las herramientas de trabajo necesarias y adecuadas que aseguren la prestación de un excelente servicio al usuario beneficiado.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Dotaciones de herramientas de trabajo entregadas al personal que labora en el área de servicios públicos municipales.	Cuatro (4) dotaciones de herramientas de trabajo entregadas al personal que labora en el área de servicios públicos municipales.	S/G/P \$32.000.000.

2.5. PROGRAMA:

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD.

7. PROYECTO:

Implementación selección en la fuente de residuos sólidos domiciliarios.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Diseñar e Implementar un programa de sensibilización en los hogares (Rurales – Urbanos) del municipio con el fin de lograr realizar una adecuada separación en la fuente de los residuos sólidos domiciliarios, suministrando las herramientas necesarias para llevarlo a cabo.

ESTRATEGIA:

Capacitando estudiantes de trabajo social de las instituciones municipales para que sean ellos los que capaciten y sensibilicen la comunidad y a los mismos operarios que realizan la función de recolección y disposición; en manejo adecuado de residuos sólidos en la fuente con la aplicación de la biotecnología, adecuando la infraestructura del municipio, realizando la coordinación, control y seguimiento correspondiente.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

JUSTIFICACION:

Uno de los problemas graves del municipio son los altos costos que se vienen generando por la recolección y disposición final de los residuos sólidos producidos en los dos cascos urbanos.

En la actualidad el sistema de disposición final que más se utiliza son los rellenos sanitarios con las consecuentes generación de problemas ambientales que estos están generando, y además son pocos los municipios que los poseen, y en la mayoría como en el nuestro se opta por enviarlos a rellenos sanitario cercanos generando altos costos económicos y mas costos ambientales que en el momento no se observan pero a futuro serán incalculables; frente a la situación que se presenta hay una posibilidad de manejo adecuado de residuos sólidos eficiente, económico y que no generan impacto ambiental en el entorno, es educar y sensibilizar los habitantes de la población en el manejo de sus desechos y dotarlos de insumos efectivos para el proceso de reciclaje desde la fuente

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje del proceso de implementación del manejo adecuado de residuos sólidos implementados en el municipio	80% del proceso de implementación del manejo adecuado de residuos sólidos implementado en el municipio.	M/R/P \$162.315.915.

2.5. PROGRAMA:

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD.

8. PROYECTO:

Cofinanciación de vehículo Compactador de Residuos Sólidos.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Agilizar de manera efectiva el proceso de recolección de residuos sólidos en los dos cascos urbanos del municipio y sitios aledaños.

ESTRATEGIA:

Elaborando el proyecto, viabilizandolo, gestionándolo y disponiendo en el presupuesto de recursos de cofinanciación del proyecto.

JUSTIFICACION:

El municipio de Quetame actualmente no cuenta con vehículo recolector se hace la recolección de residuos sólidos con el vehículo recolector del municipio de Cáqueza para luego realizar el recorrido hasta el relleno de Doña Juana ubicado en la ciudad de Bogotá para finalmente efectuar la disposición; incrementando costos en la prestación del servicio..

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de vehículos recolectores de residuos sólidos a servicio del municipio.	Un (1) vehículo recolector a servicio del municipio.	S/G/P \$85.000.000. M/R/G 70%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

2.5. PROGRAMA:

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD.

9. PROYECTO:

Disposición final de residuos sólidos.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Recolectar y disponer los residuos sólidos adecuadamente de acuerdo a las exigencias de la normatividad vigente.

ESTRATEGIA:

Organizando cronograma de recolección, disponiendo de personal, equipos, materiales y recursos para la realización de esta labor.

JUSTIFICACION:

En cada hogar del casco urbano se generan residuos sólidos orgánicos e inorgánicos los cuales se hace necesario recoger y disponer en sitios adecuados para evitar la proliferación de vectores de enfermedades y contaminación ambiental.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de días de recolección de residuos sólidos para su disposición final.	Cuatrocientos cuarenta y ocho (448) días de recolecciones realizadas.	S/G/P \$57.307.405,79

2.5. PROGRAMA:

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD.

10. PROYECTO:

Campañas de Aseo

OBJETIVO ESPECIFICO:

Realizar campañas de aseo en fechas importantes para el municipio generando la cultura de pueblo limpio.

ESTRATEGIA:

Vinculando la administración municipal, la comunidad en general; motivándola con incentivos como la entrega de implementos de aseo.

JUSTIFICACION:

Se observa actualmente en el casco urbano sitios que presentan desaseo y disposición inadecuada de residuos sólidos inorgánicos que dan mal aspecto del municipio y son focos de proliferación de vectores de enfermedades, por tal razón es importante vincular a la comunidad a que contribuya con las buenas prácticas de aseo en el municipio y a que forme hábitos del buen trato con el medio ambiente que los rodea.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de campañas realizadas.	Doce (12) campañas de aseo realizadas.	S/G/P \$8.000.000.

2.5. PROGRAMA:

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD.

11. PROYECTO:

Tratamiento de aguas y residuales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

OBJETIVO ESPECIFICO:

Controlar los malos olores y evitar la proliferación de vectores de enfermedades.

ESTRATEGIA:

Efectuando mantenimientos preventivos y correctivos para el buen funcionamiento de las dos plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) existentes en el casco urbano.

JUSTIFICACION:

En el sector de la parte baja del casco urbano del municipio y en Puente Quetame se generan malos olores por el tratamiento inadecuado de las aguas residuales viéndose el municipio enfrentado a continuas reclamaciones de la comunidad y a permanentes requerimientos de las entidades ambientales y de control.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de mantenimientos realizados a la PTAR del municipio.	Ocho (8) mantenimientos realizados a las PTAR municipales.	S/G/P \$20.000.000.

2.5. PROGRAMA:

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD.

12. PROYECTO:

Actualización y puesta en marcha de la Empresa de Servicios Públicos.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Dar cumplimiento a las exigencias de Ley 142/94 optimizando la prestación del servicio en agua potable, aseo y alcantarillado en calidad y continuidad contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes como también al auto sostenimiento y parte de la solución financiera de inviabilidad que tiene el municipio.

ESTRATEGIA:

Adquiriendo y utilizando los bienes, servicios y recursos necesarios para la adecuación y puesta en funcionamiento de la Empresa de Servicios Públicos.

JUSTIFICACION:

Quetame a pesar de los continuos requerimientos de las entidades de control, al incumplimiento de la norma y a la inviabilidad financiera; los servicios públicos son prestados directamente por el municipio y se hacen a título gratuito en gran parte (Agua; Alcantarillado y Aseo) y no se han legalizado en su totalidad, es una necesidad imperativa legal y financiera de la entidad territorial dar por terminado el proceso, evitando mas sanciones pecuniarias por incumplimiento de la ley como también la inviabilidad financiera que presenta el municipio.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Una (1) Oficina de servicios públicos sin funcionar adecuadamente.	Número de empresas de servicios públicos municipales legalizada y en funcionamiento.	Una (1) empresa de servicios públicos municipales de agua, aseo y alcantarillado legalizada y en funcionamiento.	M/R/P \$50.000.000.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

2.5. PROGRAMA:

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD.

13. PROYECTO:

Reubicación de la Planta de tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

OBJETIVO ESPECIFICO:

Lograr que la Planta de Tratamiento de Aguas residuales (PTAR) que está ubicada en el casco urbano de Quetame se reubique y preste un servicio adecuado.

ESTRATEGIA:

Disponiendo del recurso necesario, comprando un lote para su reubicación, construyendo tanque de tratamiento de lodos y compostaje, construyendo cubierta con enchapes exteriores y cuarto para operarios, dotando de implementos de seguridad industrial (señalización, extintores etc.) y realizando las adecuaciones necesarias para el buen funcionamiento.

JUSTIFICACION:

La Planta de tratamiento de Aguas residuales del casco urbano de la cabecera municipal se encuentra ubicada en la parte baja muy cercana al caserío generando malos olores a las familias ubicadas en el sector quienes reiterativamente le hacen requerimientos a la administración municipal solicitando su reubicación.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de reubicaciones de PTAR municipal realizadas.	Una (1) reubicación de la PTAR municipal realizada.	S/G/P \$30.000.000.

2.5. PROGRAMA:

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD.

14. PROYECTO:

Adquisición de Insumos necesarios para potabilización del agua del acueducto urbano.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Suministrar agua potable de las mejores condiciones para el consumo humano contribuyendo al mejoramiento de calidad de vida de los habitantes del casco urbano.

ESTRATEGIA:

Apropiando presupuestalmente los recursos requeridos, realizando las compras de los insumos necesarios.

JUSTIFICACION:

Se debe disponer de los insumos necesarios para el proceso de potabilización del agua suministrada a los habitantes del sector urbano del municipio que garantice la calidad del producto suministrado.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de insumos disponibles para el proceso de potabilización del agua suministrada a la población del casco urbano.	100% de insumos disponibles para potabilización del agua suministrada a la población del casco urbano.	S/G/P \$120.000.000.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

2.5. PROGRAMA:

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CALIDAD.

15. PROYECTO:

Gestión del riesgo

OBJETIVO ESPECIFICO:

.Realizar un plan de contingencias orientado a garantizar el suministro del servicio de agua potable a la población previendo las posibles situaciones de riesgo natural o por la intervención de la mano del hombre que amenazan al municipio.

ESTRATEGIA:

Elaborando un diagnostico actual de la infraestructura del acueducto urbano y su entorno analizando amenazas y vulnerabilidad.

JUSTIFICACION:

El agua es uno de los recursos naturales de consumo humano primordial para la sobrevivencia humana en casos de desastres naturales o antropógenos.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Numero de Planes de Contingencias garantizando el suministro de agua potable a la población en caso de catástrofes.	Un (1) Plan de contingencias elaborado y socializado a la comunidad.	M/S/R

2.6. PROGRAMA:

GENERANDO EMPLEO.

1. PROYECTO:

Transversalidad en la generación de Empleo en los proyectos ejecutados.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Generar empleo de mano de obra no calificadas a personas residentes en el municipio y que correspondan al nivel uno (1) y Dos (2) del SISBEN.

ESTRATEGIA:

Asegurando con los contratistas en los proyectos de infra estructura ejecutados por el municipio que necesiten de mano de obra no calificada; en su mayoría sea ejecutada por personas residentes en el municipio.

JUSTIFICACION:

El municipio carece de fuentes de empleo es decir no hay industrias ni fabricas ubicadas en la jurisdicción que proporcionen la posibilidad de un empleo digno, estable y con buena remuneración, el empleo depende de labores realizadas en el campo en época de cosecha y en la actualidad de trabajos realizados en la vía al llano de mano de obra no calificada pero mal remunerada según lo que comentan los mismos trabajadores.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje del personal desempleado contratado en mano de obra no calificada participando de la ejecución de contratos del municipio.	60% de personal desempleado con mano de obra no calificada vinculados a contratos de obra pública ejecutados por el municipio.	M/S/R



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

2.6. PROGRAMA:

GENERANDO EMPLEO

2. PROYECTO:

Destinación de Jornales para mejoramiento de caminos reales y red terciaria del municipio

OBJETIVO ESPECIFICO:

Mantener en condiciones transitables los caminos y red terciaria facilitando el desplazamiento de los pobladores del sector rural y creando una fuente de empleo temporal en la zona rural.

ESTRATEGIA:

Vincular a las juntas de acción comunal con el objeto de organizar cronogramas de trabajo, disponiendo de los recursos presupuestales necesarios, realizando seguimiento por parte de planeación municipal a la ejecución del proyecto.

JUSTIFICACION:

Los habitantes del sector rural necesitan mejorar sus ingresos con el propósito de contribuir a optimizar su niveles de vida; generando por parte de la administración municipal políticas públicas participativas en los recursos del erario y en actividades que integran la comunidad con el gobierno local.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0) Jornales	Número de jornales entregados, ejecutados y cancelados a la comunidad del sector rural.	1000 (Mil) jornales entregados, ejecutados y cancelados a la comunidad del sector rural.	S/G/P \$30.000.000.

2.6. PROGRAMA:

GENERANDO EMPLEO

3. PROYECTO:

Operarios de Confección.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Generar empleo a las mujeres y hombres cabeza de familia de escasos recursos utilizando maquinaria, herramientas e instalaciones de propiedad del municipio.

ESTRATEGIA:

Vinculando al SENA para las capacitaciones y a la empresa privada para la comercialización con el fin de constituir Micro-empresa satélite de operación de confecciones con acompañamiento y seguimiento técnico de la UTA municipal.

JUSTIFICACION:

En el municipio las mujeres y hombres cabeza de familia son de escasos recursos económicos; razón por la cual la administración necesita incentivar la generación de fuentes de empleo dirigidas a mejorar los ingresos de esta población para que puedan sostener sus hijos.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de mujeres y hombres cabeza de familia vinculados al proyecto.	Doce (12) mujeres y hombres cabeza de familia asociados y vinculados al proyecto.	S/G/P \$15.000.000.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

2.6. PROGRAMA:

GENERANDO EMPLEO.

4. PROYECTO:

Formación en Educación Técnica y Tecnológica.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Contribuir a la formación de jóvenes y adultos en carreras técnicas y tecnológicas con la vinculación del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) con el objetivo principal de incursionar a la población en campos educativos que amplíen las posibilidades en oferta laboral.

ESTRATEGIA:

Realizando el proyecto, viabilizandolo y gestionándolo con el SENA, disponiendo de los recursos de cofinanciación del proyecto.

JUSTIFICACION:

El municipio carece de centros educativos de formación tecnológica y tecnóloga que ofrezca otras posibilidades diferentes a las ofrecidas por el municipio.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de jóvenes y adultos egresados del SENA con títulos de tecnólogos o técnicos en diferentes áreas.	Cien (100) jóvenes y adultos mayores egresados del SENA con título de técnicos o tecnólogos.	S/G/P \$20.000.000.

2.6. PROGRAMA:

GENERANDO EMPLEO.

5. PROYECTO:

Gestión del Riesgo

OBJETIVO ESPECIFICO:

Prever en cada una de las actividades laborales inmersas a la actividad pública municipal en cumplimiento de sus funciones Constitucionales y Legales la minimización del riesgo evitando sanciones pecuniarias a la entidad; y procesos disciplinarios y de responsabilidad fiscal a los funcionarios públicos, causados por omisiones y acciones indebidas.

ESTRATEGIA:

Tomando las medidas preventivas y correctivas generadoras de riesgo en las actividades laborales inmersas a la función pública, pagando cumplidamente los seguros de vida, los riesgos profesionales, vigilando que los contratistas cumplan con sus obligaciones de seguridad social con sus contratados.

JUSTIFICACION:

El municipio está incurso en problemas legales y financieros por no tomar las medidas laborales correspondientes.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de funciones públicas con procesos de minimización del riesgo.	95% de las funciones públicas laborales y contractuales ejercidas por el municipio en cumplimiento de la ley con	M/S/R



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

		procesos de minimización del riesgo.	
--	--	--------------------------------------	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

3. EJE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO OPORTUNIDAD PARA TODOS

OBJETIVO GENERAL:

Posesionar a Quetame como el mejor municipio del Oriente Cundinamarqués, haciendo que sea más productivo y competitivo donde cada habitante se involucre y participe de cada proceso necesario para los cambios generadores de avances significativos en el desarrollo integral municipal, direccionado y cimentado una educación de calidad que incluya la cultura de la prevención del riesgo y de las buenas prácticas con el medio ambiente.



PROGRAMAS:

- 3.1. MEDIO AMBIENTE VIABLE Y DURADERO
- 3.2. TELECOMUNICACIONES
- 3.3. EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD
- 3.4. QUETAME TURISTICO
- 3.5. EDUCANDO CON CALIDAD



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

FINANCIACION DE PROYECTOS:

- S/G/P: Sistema General de Participaciones.
- M/C/P: Meta con Recursos Propios
- M/S/R: Meta sin Recursos
- M/R/G: Meta con Recursos Gestionados
- M/R/R: Meta con Recursos de Regalías
- R/P/D/E: Recursos Propios de Destinación Especifica.

3.1. PROGRAMA:

MEDIO AMBIENTE VIABLE Y DURADERO

1. PROYECTO:

Compra de Terrenos de Protección de Fuentes Hídricas según la Ley 99/93.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Evitar que las fuentes hídricas de abastecimiento de acueductos rurales y urbanos se agoten y escasee el recurso natural tan importante para la sobrevivencia del ser humano y del planeta.

ESTRATEGIA:

Realizando las apropiaciones presupuestales necesarias y ajustadas a la norma, identificando los terrenos a adquirir y realizando la compra de los predios con base a los avalúos realizados y lo establecido en la Ley.

JUSTIFICACION:

Las Administraciones municipales no le han dado cumplimiento a cabalidad a la normatividad vigente que exige que las entidades territoriales deben realizar destinaciones presupuestales específicas para la compra de predios con destinación a protección de fuentes hídricas, es de anotar el constante deterioro sufrido en los últimos años de las fuentes hídricas del municipio donde ya empieza a escasear el recurso natural; es de suma importancia para la administración local tomar medidas urgentes que controlen de manera efectiva la problemática evidenciada.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de predios de protección de fuentes hídricas adquiridos por el municipio.	Cuatro (4) predios adquiridos y destinados a la protección de fuentes hídricas municipales.	S/G/P \$160.000.000.

3.1. PROGRAMA:

MEDIO AMBIENTE VIABLE Y DURADERO

2. PROYECTO:

Reforestación de predios.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Evitar la deforestación de predios de protección de fuentes hídricas y de zonas de alto riesgo de erosión.

ESTRATEGIA:

Formulando los proyectos necesarios, gestionándolos ante diferentes entidades de nivel nacional, asignándoles los recursos necesarios de cofinanciación y financiación.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

JUSTIFICACION:

En algunos sectores del municipio se nota con preocupación que nacederos, quebradas y caños que en otras épocas eran fuentes hídricas de muy buenos aforos hoy en día algunos hayan escaseado en su caudal y otros se hayan secado totalmente.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Hrs de terreno de propiedad del municipio reforestadas y destinadas a protección de fuentes hídricas.	Cuarenta (40) Hrs de propiedad del municipio reforestadas y destinadas a protección de fuentes hídricas.	S/G/P \$80.000.000

3.1. PROGRAMA:

MEDIO AMBIENTE VIABLE Y DURADERO

3. PROYECTO:

Cofinanciación de la Semana Institucional con componente Ecológico del Centro Educativo Puente Quetame

OBJETIVO ESPECIFICO:

Apoyar eventos que contengan el componente ecológico en los que la comunidad educativa genere la cultura del buen manejo de los recursos naturales y la importancia de reciclar reutilizando material inorgánico que puede generar valor agregado.

ESTRATEGIA:

Apalancamiento financiero para del evento y la participación activa de la administración en la organización y ejecución del mismo.

JUSTIFICACION:

Los niños y jóvenes de nuestro municipio se deben formar en valores que garanticen en el futuro el sostenimiento de los recursos naturales del entorno que nos rodea para que no suceda igual que en el pasado.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de semanas institucionales patrocinadas por el municipio y realizadas por la institución educativa.	Cuatro (4) semanas institucionales patrocinadas por el municipio y realizadas por la institución educativa.	S/G/P \$15.000.000.

3.1. PROGRAMA:

MEDIO AMBIENTE VIABLE Y DURADERO

4. PROYECTO:

Formación de Jóvenes Vigías Protectores del Medio Ambiente, Flora y Fauna.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Proteger el medio ambiente, la Flora y la Fauna, generando la cultura del buen manejo y el buen trato con los ecosistemas existentes en la jurisdicción del municipio; siendo ellos propulsores de educación ambiental en su comunidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

ESTRATEGIA:

Realizando capacitaciones a jóvenes de decimo (10) y once (11) de las instituciones educativas del municipio (Horas de Trabajo Social), vinculando al SENA, CORPORINOQUIA y demás instituciones estatales y privadas.

JUSTIFICACION:

El municipio necesita de manera urgente tener jóvenes capacitados en temas relacionados con medio ambiente para que sean ellos los encargados de multiplicar el conocimiento de los cuidados de protección y de conservación del uso racional de los recursos naturales existentes en la localidad municipal.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de jóvenes vigías municipales capacitados en educación ambiental.	Veinte (20) jóvenes vigías municipales capacitados en educación ambiental.	S/G/P \$2.000.000.

3.1. PROGRAMA:

MEDIO AMBIENTE VIABLE Y DURADERO

5. PROYECTO:

Inventario Ambiental (Fauna, Flora, Humedales, Reservas)

OBJETIVO ESPECIFICO:

Lograr que el municipio cuente con un inventario real ambiental para que sus gobernantes orienten políticas claras de prevención y conservación.

ESTRATEGIA:

Vinculando al SENA, CORPORINOQUIA y a estudiantes de pasantías en el área de Ingeniería Ambiental con el acompañamiento de un ingeniero forestal para que oriente las labores a realizar.

JUSTIFICACION:

El municipio no cuenta con una herramienta que identifique claramente los recursos naturales que posee la entidad territorial para que de esta manera sea más efectiva en las políticas públicas orientadas a la protección y conservación del entorno natural.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Inventarios Ambientales municipales realizados.	Un (1) Inventario Ambiental Municipal realizado.	S/G/P \$5.000.000.

3.1. PROGRAMA:

MEDIO AMBIENTE VIABLE Y DURADERO

6. PROYECTO:

Delimitación de los páramos de propiedad del municipio

OBJETIVO ESPECIFICO:

Proteger, delimitar y hacer respetar el territorio de los páramos de propiedad del municipio de acuerdo a los límites legales existentes con los municipios vecinos.

ESTRATEGIA:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Solicitando acompañamiento de entidades especializadas en estos temas ya que el municipio no cuenta con un organismo que tenga la capacidad de realizar las actividades necesarias para lograr este propósito.

JUSTIFICACION:

Existen indicios por personas conecedoras de la zona de paramo que se están violando los limites municipales, de igual forma no hay una delimitación clara que identifiquen las zonas de paramo de propiedad del municipio, lo que hace que sea importante la realización de estas labores que eviten inconvenientes limítrofes con los municipios vecinos.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de límites de territorio de páramos de propiedad del municipio identificado y demarcado.	80% de territorio de páramos de propiedad del municipio identificados y demarcados.	S/G/P \$4.000.000.

3.1. PROGRAMA:

MEDIO AMBIENTE VIABLE Y DURADERO

7. PROYECTO:

Recuperación y Conservación de Páramos.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Recuperar y conservar los páramos existentes en jurisdicción del municipio asegurando la protección de las fuentes hídricas y un ambiente sano y natural para disfrute de las futuras generaciones.

ESTRATEGIA:

Elaborando, viabilizando y gestionando proyectos de inversión, solicitando acompañamiento de entidades ambientales de nivel estatal y privado comprometidas con la recuperación y conservación del medio ambiente.

JUSTIFICACION:

Se observa con preocupación en las zonas de Paramo del municipio el deterioro constante por la intervención de la mano del hombre con la tala indiscriminada para ampliar los terrenos de destinación agrícola o ganadera o otras veces simplemente por procesos naturales.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de proyectos viabilizados, gestionados y ejecutados.	Dos (2) proyectos viabilizados, gestionados y ejecutados.	S/G/P \$15.000.000. M/R/G 90%

3.1. PROGRAMA:

MEDIO AMBIENTE VIABLE Y DURADERO

8. PROYECTO:

Protección y Conservación de Nacederos.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Garantizar en cantidad y calidad de agua para el consumo humano; como también el abastecimiento para riego y consumo animal.

ESTRATEGIA:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Comprando, reforestando, delimitando y concesionando los nacederos de agua que surten del recurso a los acueductos municipales y a pequeños grupos familiares.

JUSTIFICACION:

El municipio debe asegurarle a la comunidad el suministro constante del líquido vital para la existencia del ser humano y le corresponde como tal tomar medidas urgentes donde se vea el riesgo inminente de escases del recurso natural.

LÍNEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANCI.
Cero (0)	Números de nacederos comprados, protegidos y conservados por el municipio.	Cuatro (4) nacederos comprados, protegidos y conservados por el municipio.	S/G/P \$40.000.000 M/R/G 80%
Cero (0)	Número de nacederos concesionados por el municipio.	Cuatro (4) nacederos concesionados por el municipio.	M/S/R

3.1. PROGRAMA:

MEDIO AMBIENTE VIABLE Y DURADERO

9. PROYECTO:

Plan de Saneamiento Básico Rural.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Elaborar e Implementar los Planes de Saneamiento Básico Rural.

ESTRATEGIA:

Sectorizando el municipio en zonas para la elaboración y ejecución de los Planes de Saneamiento Básico, vinculando a COVIANDES, CORPORINOQUIA e Instituciones educativas municipales y comunidad en general.

JUSTIFICACION:

El municipio no cuenta con herramientas que guíen la efectividad de las políticas públicas orientadas en el sector rural a soluciones efectivas y duraderas en saneamiento básico.

LÍNEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANCI.
Cero (0)	Porcentaje de Planes Básicos Rurales elaborados y ejecutados.	50% de las veredas del municipio con planes básicos elaborados e implementados.	S/G/P \$4.000.000.

3.1. PROGRAMA:

MEDIO AMBIENTE VIABLE Y DURADERO

10. PROYECTO:

Campañas Educativas Ambientales.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Realizar campañas educativas de reciclaje y clasificación de residuos sólidos en la fuente orientada al manejo adecuado de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos generando valor agregado; y el uso eficiente y racional del agua.

ESTRATEGIA:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Vinculando alumnos de octavo (8) y noveno (9) grado de las instituciones educativas municipales para capacitarlos y luego ellos en compañía de la administración municipal sean los multiplicadores de conocimientos ambientales en las campañas programadas.

JUSTIFICACION:

Se observa en la comunidad el poco conocimiento que se posee de temas ambientales, por tal razón se hace necesario que a la comunidad se le brinde capacitación para que implemente practicas positivas con el medio natural que los rodea y haga parte fundamental de los procesos que se deben implementar para el control de la contaminación y de las acciones indebidas por el ser humano que atentan contra la existencia del planeta.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de campañas educativas ambientales realizadas a la comunidad.	Diez y Seis (16) campañas educativas ambientales realizadas a la comunidad.	S/G/P \$4.800.000.

3.1. PROGRAMA:

MEDIO AMBIENTE VIABLE Y DURADERO

11. PROYECTO:

Vivero Municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Disponer de un vivero municipal con especies nativas que surta los requerimientos y necesidades de la comunidad en unidades y variedades de arboles de la región.

ESTRATEGIA:

Vinculando a COVIANDES y CORPORINOQUIA en la elaboración y ejecución del proyecto con el acompañamiento de la UTA municipal en recursos y bienes necesarios para tal fin.

JUSTIFICACION:

El municipio sufre constante deforestación en las partes altas en zona montañosa, hay veces por eventos naturales y otras por la intervención de la mano del hombre, pero no se ha tenido la posibilidad de que se reforesten las zonas de montaña ni tampoco se haga en la mayoría de los casos la reposición de especies nativas taladas en aprovechamiento del campesino, que no son reemplazadas por no disponer de los recursos necesarios ni del apoyo del municipio proporcionando los arboles necesarios a reponer o a reforestar, de ahí que muchas veces para el municipio por costos altos del material requerido no se realicen proyectos de esta índole.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Viveros municipales construidos y en funcionamiento.	Un (1) Vivero Municipal construido y funcionando.	S/G/P \$10.000.000.

3.1. PROGRAMA:

MEDIO AMBIENTE VIABLE Y DURADERO

12. PROYECTO:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Educación Ambiental Comunidad Educativa.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Sensibilizar y promover en la comunidad educativa en general la necesidad de implementar las buenas prácticas ambientales.

ESTRATEGIA:

Capacitando la comunidad educativa en general sobre temas ambientales (Cambio Climático, uso racional del agua, reciclaje en la fuente y disposición final de residuos sólidos, control de incendios forestales, tala y caza indiscriminada, calentamiento global), solicitando el acompañamiento de entidades ambientales de nivel nacional y departamental.

JUSTIFICACION:

Se deben buscar iniciativas que impulsen la importancia del tema ambiental en el municipio con el firme propósito de generar toda una cultura ciudadana en torno al cuidado con el medio ambiente; y que mejor que este tipo de iniciativas se impulsen desde las instituciones educativas del municipio involucrando las futuras generaciones quien son los directos implicados en la situación si no se toman medidas prontas.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de capacitaciones realizadas en los centros educativos del municipio.	Diez y Seis (16) Capacitaciones realizadas en los centros educativos del municipio.	S/G/P \$4.800.000.

3.1. PROGRAMA:

MEDIO AMBIENTE VIABLE Y DURADERO

13. PROYECTO:

Comparendos Ambientales Educativos y Coercitivos.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Culturizar a la población con imposición de partes ambientales pedagógicos y coercitivos que modifiquen hábitos negativos que atenten en contra del medio ambiente.

ESTRATEGIA:

Creando y haciendo cumplir actos administrativos orientados a la preservación del medio ambiente con todo el entorno natural.

JUSTIFICACION:

Es obligación del municipio realizar toda una campaña pedagógica en temas ambientales pero de igual manera si en la comunidad capacitada no se logran resultados importantes y se siguen cometiendo abusos en contra del medio ambiente se hace necesario tomar medidas coercitivas que castiguen a los infragantes que no obstante continúen con practicas indebidas.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de actos administrativos elaborados coercitivos de preservación y conservación del medio ambiente.	Cuatro (4) Actos Administrativos coercitivos elaborados de preservación y conservación del medio ambiente.	M/S/R



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

3.1. PROGRAMA:

MEDIO AMBIENTE VIABLE Y DURADERO

14. PROYECTO:

Campañas de limpieza; reforestación de rondas de caños, quebradas y ríos.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Realizar campañas orientadas a la limpieza y reforestación de caños, quebradas y ríos.

ESTRATEGIA:

Vinculando la comunidad en general, disponiendo de recursos económicos y materiales necesarios para realizar la labor correspondiente.

JUSTIFICACION:

Se observa en los nacederos, caños y quebradas del municipio la disposición final indebida de toda clase de residuos sólidos; contribuyendo a la contaminación de las fuentes hídricas que en su mayoría son fuentes donde se utiliza el agua para consumo humano y animal.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de campañas realizadas de limpieza y de reforestación de nacederos, caños y quebradas del municipio.	Cuatro (4) campañas realizadas de limpieza y de reforestación de nacederos, caños y quebradas.	S/G/P \$4.000.000.

3.1. PROGRAMA:

MEDIO AMBIENTE VIABLE Y DURADERO

15. PROYECTO:

Celebración de Eventos Ambientales.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Resaltar fechas importantes que nos invitan a cuidar nuestro planeta y generan en la población cambios de cultura en la práctica indebidas de hábitos que van en contra del medio ambiente.

ESTRATEGIA:

Vinculando la comunidad en general, organizando actividades de diferente índole dirigidas a resaltar fechas importantes relacionadas con temas ambientales.

JUSTIFICACION:

El municipio debe resaltar la celebración de fechas importantes de eventos ambientales que contribuyan a la generación de cultura ciudadana orientada al cuidado que se debe tener con el trato del planeta y sus recursos naturales especialmente los no renovables.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de eventos celebrados (Junio 05) Día del medio Ambiente.	Cuatro (4) Eventos Realizados uno por cada año.	S/G/P \$800.000.
Cero (0)	Número de eventos Celebrados (Marzo 22) Día del Agua.	Cuatro (4) Eventos Realizados uno por cada año.	S/G/P \$800.000.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Cero (0)	Número de Eventos Celebrados (Abril 29) Día del Árbol	Cuatro (4) Eventos Realizados uno por cada año.	S/G/P \$800.000.
Cero (0)	Número de eventos Celebrados (Abril 22) Día de la Tierra.	Cuatro (4) Eventos Realizados uno por cada año.	S/G/P \$800.000.

3.1. PROGRAMA:

MEDIO AMBIENTE VIABLE Y DURADERO

16. PROYECTO:

Adquisición de Recipientes para disposición temporal de residuos sólidos.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Comprar y ubicar en sitios estratégicos del casco urbano y en escuelas rurales recipientes con el propósito de que la gente ubique residuos sólidos en lugares adecuados contribuyendo así a la presentación de la buena imagen del municipio y a un ambiente sano y amable a los visitantes y pobladores en general.

ESTRATEGIA:

Adquiriendo y disponiendo de recursos y de los elementos adecuados, instalando los recipientes en lugares estratégicos con ayuda del personal del área de aseo de la administración municipal.

JUSTIFICACION:

Los visitantes, pobladores y comunidad educativa en general del casco urbano de Quetame, Puente Quetame e instituciones no cuentan con recipientes adecuados para la disposición final de pequeños residuos sólidos que terminan siendo dispuestos en cualquier sitio de la calle.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de recipientes comprados e instalados en el casco urbano e instituciones educativas municipales.	Ochenta (80) recipientes comprados e instalados en el casco urbano e instituciones educativas municipales.	S/G/P \$24.000.000

3.1. PROGRAMA:

MADIO AMBIENTE SANO Y DURADERO.

17. PROYECTO:

Implementación del Plan Local de Emergencias y Contingencias (PLECs)

OBJETIVO ESPECIFICO:

Poner en funcionamiento la metodología y fortalecimiento de la capacidad instalada de conocimiento de las instituciones, en la incorporación de la gestión del riesgo y la articulación entre la planificación, manejo ambiental y desarrollo local, a fin de gestionar recursos y fortalecer la capacidad de reacción cuando sea necesario.

ESTRATEGIA:

Involucrando los cuerpos de socorro del municipio y las entidades estatales y privadas que tengan conocimiento en (Planes de evacuación, inspección de vías de acceso al área damnificada, preparación, alistamiento municipal para posibles desastres, vigilancia y monitoreo, alertas y avisos oportunos, alarmas de activación, acciones previstas de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

respuesta, evaluación del riesgo de áreas pobladas, extinción y control de incendios, protección de vidas, cultivos y animales, búsqueda y rescate, atención de posibles víctimas, movilización y traslado de heridos, instalación de albergues temporales, censo de afectados y evaluación de daños materiales, bienestar del personal que interviene en las operaciones, enlaces servicios de salud para remisión de pacientes, asistencia humanitaria a damnificados y reposición de suministros vitales).

JUSTIFICACION:

El municipio en sus diferentes procesos de planeación en la orientación de política pública que contribuyan al desarrollo integral del municipio incorpore la gestión del riesgo como elemento fundamental de la planeación integral.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Planes Locales de Emergencia y Contingencias elaborado y en ejecución.	Un (1) Plan Local de Emergencias y Contingencias elaborado y en ejecución.	S/G/P \$5.000.000.

3.1. PROGRAMA:

MEDIO AMBIENTE SANO Y DURADERO

18. PROYECTO:

Prevención y Atención de Desastres.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Establecer como parte integral del Ordenamiento Territorial Municipal la definición de políticas y programas de ayuda humanitaria para las familias afectadas por fenómenos naturales.

ESTRATEGIA:

Inclusión presupuestal, atención humanitaria de primera necesidad de posibles afectados, involucrando todos los entes estatales y privados para ser parte de la solución de la problemática presentada.

JUSTIFICACION:

El municipio de Quetame no está exento de verse enfrentado a una nueva catástrofe natural por tal razón está en la obligación de tomar todas las medidas correspondientes ante una amenaza latente en el entorno.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de población afectada atendida ante una posible calamidad municipal.	100% de la población atendida ante una posible calamidad municipal.	S/G/P \$180.000.000. M/R/G 90%

3.1. PROGRAMA:

MEDIO AMBIENTE SANO Y DURADERO

19. PROYECTO:

Convenios con organismos de socorro.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Realizar convenios con Bomberos y otras instituciones de socorro para implementar los centros de operaciones en el municipio.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

ESTRATEGIA:

Elaborando y viabilizando los convenios, disponiendo de los recursos necesarios para la contratación.

JUSTIFICACION:

El municipio no cuenta con los cuerpos de socorro suficientes para dar respuesta oportuna en casos de calamidad; se necesita contar con apoyo de otras instituciones que cuenten con la operatividad suficiente de respuesta efectiva.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de convenios viabilizados con organismos nacionales de socorro.	Cuatro (4) convenios realizados y ejecutados con organismos de socorro nacionales.	S/G/P \$80.000.000.

3.1. PROGRAMA:

Gestión del Riesgo.

20. PROYECTO:

Gestión del Riesgo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Cumplir con lo establecido en la agenda ambiental municipal, la cual genera acciones, actividades, orientaciones, normas, recursos y proyectos' que promuevan y regulen la gestión ambiental, convirtiéndose en herramienta de planificación del desarrollo sostenible con el cual se busca caracterizar la situación ambiental con una visión concertada con todos los actores de la sociedad Quetamense.

ESTRATEGIA:

Elaborando o revisando y ajustando la agenda ambiental del municipio con el acompañamiento de CORPORINOQUIA, involucrando todas las fuerzas vivas del municipio comunidad en general y administración municipal.

JUSTIFICACION:

El municipio estando ubicado en zona de constantes amenazas naturales no cuenta con mecanismos que orienten la política ambiental en casos de respuestas inmediatas a posibles eventualidades catastróficas naturales.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de elaboración o de revisión y ajuste de la agenda ambiental municipal (Planes Municipales de Gestión del Riesgo "PMGR").	100% de elaboración o de revisión y ajuste de la agenda ambiental municipal según corresponda.	S/G/P \$8.000.000.

3.2. PROGRAMA:

TELECOMUNICACIONES

1. PROYECTO:

Señal de televisión con cobertura en el sector rural.

OBJETIVO ESPECIFICO:

"Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución..."



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Generar oportunidad en condiciones de igualdad del sector rural al casco urbano en acceso a tecnología en sistemas de información nacional que brindan a la comunidad espacios de información y de esparcimiento en el tiempo libre.

ESTRATEGIA:

Cofinanciando la compra de los equipos requeridos y el acompañamiento de un técnico especialista en el tema para la instalación de los mismos.

JUSTIFICACION:

Más del 80% de la población rural no cuenta con señal de televisión adecuada lo que indica que es poco el acceso que tiene la comunidad a programas institucionales de información y de formación dirigidos al campo limitando la posibilidad de acceso a las nuevas tecnologías implementadas por la globalización del mercado y la apertura del tratado de libre comercio con los Estados Unidos.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de viviendas rurales del municipio con señal de televisión adecuada.	50% de la población rural del municipio con señal de televisión adecuada.	S/G/P \$50.000.000

3.2. PROGRAMA:

TELECOMUNICACIONES

2. PROYECTO:

Apoyo Mantenimiento Antena de Televisión Pública.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Ofrecer buena señal de televisión de los canales nacionales para el casco urbano apoyando el mantenimiento de la antena de televisión ubicada en jurisdicción del municipio.

ESTRATEGIA:

Conjuntamente con RTVC programar los mantenimientos a realizar y brindar el apoyo requerido en materiales, transporte o en mano de obra.

JUSTIFICACION:

En el casco urbano del municipio se cuenta con una antena parabólica que presta el servicio de televisión a la comunidad permitiendo acceso a varios canales nacionales e internacionales pero los hogares que no tienen la posibilidad económica de pagar este servicio no cuenta con la posibilidad de acceder a servicios de televisión ni al menos de los canales nacionales porque no funcionan en el municipio.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de mantenimientos realizados a la antena de televisión ubicada en jurisdicción del municipio.	Dos (2) Mantenimientos realizados a la antena de televisión ubicada en jurisdicción del municipio.	S/G/P \$8.000.000.

3.2. PROGRAMA:

TELECOMUNICACIONES

3. PROYECTO:

Antenas Repetidoras

OBJETIVO ESPECIFICO:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Ampliar y mejorar la cobertura de la comunicación móvil en el sector rural.

ESTRATEGIA:

Ubicando los sectores de menor cobertura en comunicación móvil y gestionando ante las compañías de telefonía móvil la instalación de antenas repetidoras de voz.

JUSTIFICACION:

Está comprobado que en algunos sectores rurales del municipio la señal de telefonía móvil es deficiente lo que impide la comunicación inmediata en situaciones de emergencia generando caos en la comunidad.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Dos (2) antenas repetidoras de señal.	Número de antenas repetidoras de telefonía celular Instaladas en el sector rural.	Tres (3) antenas repetidoras de señal móvil Instaladas en el sector rural de la jurisdicción municipal.	M/S/R

3.2. PROGRAMA:

TELECOMUNICACIONES

4. PROYECTO:

Creación de la Emisora Comunitaria

OBJETIVO ESPECIFICO:

Lograr que el municipio tenga un medio de difusión comunitaria creando su propia emisora con el propósito de informar sobre los diferentes temas de interés comunitario.

ESTRATEGIA:

Elaborando el proyecto y estudiando la viabilidad del mismo, haciendo las gestiones pertinentes ante las instituciones correspondientes que acreditan la creación de la emisora comunitaria.

JUSTIFICACION:

La administración municipal necesita un medio de comunicación masivo de cobertura general que permita mantener informada la comunidad por parte del gobierno local de los diferentes temas gubernamentales desarrollados en el municipio.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de emisoras comunitarias municipales viabilizadas y creadas.	Una (1) Emisora local comunitaria viabilizada y en funcionamiento.	S/G/P \$10.000.000.

3.2. PROGRAMA:

TELECOMUNICACIONES

5. PROYECTO:

Ampliación de Cobertura de Conectividad (Internet).

OBJETIVO ESPECIFICO:

Permitir que la comunidad urbana y rural tenga acceso a nuevas tecnologías de información.

ESTRATEGIA:

Realizando las gestiones y adecuaciones correspondientes para la ampliación de la prestación del servicio de conectividad gratis para la comunidad.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

JUSTIFICACION:

Más del 80% de los habitantes del municipio no cuentan con la posibilidad de un fácil acceso a internet y el restante lo hacen porque son estudiantes de las instituciones educativas del sector urbano y unos pocos en el sector rural; en el casco urbano hay sitios de servicio de internet en locales comerciales que prestan el servicio generando un costo económico al usuario que lo utilice.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
20% de la población tiene conectividad a internet.	Porcentaje de la población municipal con conectividad a Internet.	60 % de la población total del municipio con Conectividad gratis a internet.	M/R/P \$30.000.000.

3.2. PROGRAMA:

TELECOMUNICACIONES

6. PROYECTO:

Adecuación y Dotación Tecnológica a nivel administrativo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Dotar e Implementar sistemas tecnológicos de comunicación e información (TICs) que agilicen los diferentes procesos administrativos facilitando la ejecución de tareas que redunden en la prestación de servicios efectivos a la comunidad.

ESTRATEGIA:

Disponiendo de recursos necesarios para realizar las compras de equipos tecnológicos y adecuaciones requeridas.

JUSTIFICACION:

El Ente territorial no cuenta con tecnologías adecuadas de la Informática y la Comunicación que le permitan al municipio estar al nivel de las exigencias de la globalización del mercado que faciliten los procesos adecuados que agilicen los diferentes sistemas encaminados en primera instancia a la comunidad y luego a la internacionalización del municipio.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Una (1) adecuación realizada.	Número de adecuaciones y dotaciones tecnológicas realizadas a la administración municipal.	Dos (2) adecuación y dotación tecnológicas realizadas a la administración municipal.	S/G/P \$90.000.000.

3.2. PROGRAMA:

TELECOMUNICACIONES

7. PROYECTO:

Gestión del Riesgo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Garantizar de manera efectiva el servicio de las tecnologías, la información y la comunicación del municipio.

ESTRATEGIA:

Adecuando permanentemente equipos e infraestructura existentes en el municipio.

JUSTIFICACION:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Para el desarrollo del municipio es de vital importancia tener permanentemente adecuada su infraestructura que permita el funcionamiento normal de las TICs.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de infraestructura necesaria para la implementación de las TICs en funcionamiento.	60% de infraestructura implementada para funcionamiento de las TICs.	M/S/R

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

1. PROYECTO:

Certificación de la UTA municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Certificar cada año la Unidad Municipal de Asistencia Técnica y Agropecuaria para que realice las actividades inherentes a su función de Asistencia Técnica y Agropecuaria al sector rural del Municipio.

ESTRATEGIA:

Asignando al Director de la UTA Municipal para que realice la gestión y el procedimiento correspondiente al trámite de la certificación por parte de la Secretaria de Agricultura del Departamento.

JUSTIFICACION:

La UTA es la dependencia municipal que sirve de enlace entre la comunidad y la administración municipal en temas de desarrollo rural, y es la única dependencia de la administración que ejerce funciones de Asistencia Técnica Agropecuaria en el sector rural.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Se desconoce la información.	Número de certificaciones obtenidas para el funcionamiento de la UTA. Municipal.	Cuatro (4) certificaciones obtenidas para el funcionamiento de de la UTA. Municipal.	M/S/R

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

2. PROYECTO:

Funcionamiento y Fortalecimiento de la UTA Municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Velar por el cumplimiento de las políticas públicas agropecuarias mediante la formulación, viabilización, ejecución y evaluación de proyectos de Asistencia Técnica Agropecuaria; en pro del desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

ESTRATEGIA:

Gestionando la certificación de funcionamiento de la Unidad Técnica Agropecuaria municipal cada año para su respectivo funcionamiento; presupuestando los recursos necesarios para el pago del personal destinados a cumplir las funciones de la dependencia de Asistencia Técnica Agropecuaria y contratando personal de apoyo.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

JUSTIFICACION:

La única dependencia adscrita al municipio que cumple funciones de asistencia técnica agropecuaria destinada al sector rural es la UTA municipal.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Una (1) UTA municipal en funcionamiento.	Número de UTAS municipales en funcionamiento.	Una (1) UTA municipal en funcionamiento y prestando servicio a la comunidad.	S/G/P \$237.000.000.
Una (1) Persona de apoyo a la UTA.	Número de personas con funciones de apoyo a la UTA contratadas por proyectos.	(2) Personas con funciones de apoyo a la UTA contratadas por proyecto.	S/G/P \$90.000.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

3. PROYECTO:

Censo Agropecuario y Socio-Económico.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Realizar un censo en el área rural Geo Referenciando en cada núcleo familiar y cada finca, que nos permita identificar el diagnostico del sector de producción primaria, vocación agropecuaria, y así contar con una herramienta de información efectiva para el fortalecimiento u orientación de políticas públicas municipales orientadas al campo.

ESTRATEGIA:

Contratando por parte del municipio una persona idónea para la elaboración del diagnostico con la coordinación y apoyo de la UTA en un término no mayor a cinco meses (5) y en el primer año de gobierno.

JUSTIFICACION:

El municipio no cuenta con información actualizada que muestre la situación agropecuaria real del sector rural que le permita contar con información efectiva para la focalización de políticas públicas de fortalecimiento del sector.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de censos municipales agropecuarios realizados.	Un (1) Censo municipal agropecuario realizado.	S/G/P \$9.300.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

4. PROYECTO:

Establecimiento de Núcleos de Almácigos de Café.

OBJETIVO ESPECIFICO:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Generar ingresos suficientes para el sostenimiento de las familias que adopten un sistema de producción tecnificado sostenible aumentando la competitividad y producción cafetera del municipio.

ESTRATEGIA:

Implementando y transfiriendo al productor paquetes tecnológicos mediante la capacitación, acompañamiento, entregándoles material vegetal, brindándoles la asistencia técnica de la UTA, Comité de Cafeteros de Cundinamarca y cofinanciando, el Municipio, Comité de Cafeteros de Cundinamarca y Secretaria de Agricultura del departamento, entregando insumos tales como; bolsas, tierra, materia orgánica, agroquímicos, mano de obra, el establecimiento del cultivo por parte del caficultor se realizara con el acompañamiento de la secretaria de agricultura, la UTA, comité de cafeteros de Cundinamarca, CORPORINOQUIA, SENA, entidades financieras incluyendo a Finagro.

JUSTIFICACION:

El municipio en los dos últimas administraciones a orientado la política pública en el sector rural a buscar alternativas de cultivar el campo; es evidente en el municipio que los cultivos tradicionales ya no dan rendimiento y menos rentabilidad efectiva en el mercado, por tal razón encontró en el cultivo del café una posibilidad de mejorar el ingreso de las familias en el sector rural.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Ciento Cuarenta (140) Hrs. de café tradicional y susceptible y 90 Hrs. de café tecnificado y resistente	Número de Hrs. de café sembradas y tecnificadas en el municipio.	Doscientas noventa (290) Hrs. sembradas en café tecnificado, renovado y fomentado	S/G/P \$150.000.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

5. PROYECTO:

Sombrío del cultivo del Café.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Fomentar sistemas de producción agroforestales al mediano y largo plazo, implementado sombríos definitivos con diferentes especies leguminosas, maderables, frutales y al corto plazo establecer sombríos transitorios con plátano y cultivos de pan coger (Maíz, Frijol, Habichuela, etc.) generando ingresos adicionales para la familia cafetera.

ESTRATEGIA:

Con el apoyo de la UTA implementar un vivero de forestales nativos y entregar semillas de cultivos de pan coger e involucrar al proyecto otras entidades como CORPORINOQUIA y COVIANDES.

JUSTIFICACION:

Es de substancial importancia el aprovechamiento del cultivo de café la con la transversalidad de los proyectos de sombrío transitorios (Generan recursos adicionales y



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

seguridad alimentaria) y definitivos con arboles maderables (Cumplen funciones de reforestación).

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cien (100) Hrs. De café tradicional con sombríos permanentes	Porcentaje de hectáreas proyectadas en café	60% de hectáreas nuevas sembradas en café con sombríos transitorios	S/G/P \$4.000.000.
Diez (10) Hrs. tecnificadas con sombríos transitorios	Porcentaje de hectáreas proyectadas en café	40% de hectáreas sembradas en café con sombríos definitivos	S/G/P \$10.000.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

6. PROYECTO:

Beneficio Cafetero

OBJETIVO ESPECIFICO:

Brindar apoyo a familias de nivel uno (1) y dos (2) del SISBEN que posean cedula cafetera con equipos para el proceso de pos cosecha del café.

ESTRATEGIA:

Viabilizando y gestionando el proyecto ante diferentes entidades privadas, estatales y disponiendo de recursos propios, obtener equipos e infraestructura para el proceso de beneficio y secado del café (desceresadora, tanque tinas, plásticos, mayas, otros) necesarios para la ejecución del proyectos.

JUSTIFICACION:

Mas del 60% de las familias del municipio son de nivel uno (1) y Dos (2) del SISBEN por tal circunstancia es importante que la administración municipal haga esfuerzos significativos en la destinación de recursos para cofinanciar este tipo de proyecto; mientras las familias tienen capacidad de pago para que generen su propio sostenimiento y el municipio pueda liberar recursos para ser destinados a otras prioridades municipales.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cincuenta (50) familias cuentan con infraestructura inadecuada para el beneficio del café	Número de familias beneficiadas	Ciento veinte (120) familias de nivel uno (1) y dos (2) del SISBEN beneficiadas	S/G/P \$84.000.000

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

7. PROYECTO:

Certificación de Fincas Cafeteras.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

OBJETIVO ESPECIFICO:

Apoyar y acompañar familias cafeteras que certifiquen sus fincas con procesos amigables con el medio ambiente, produciendo cafés inocuos y consolidar proyectos transversales con el Agroturismo.

ESTRATEGIA:

Realizando capacitaciones y acompañamiento técnico UTA y comité de cafeteros de Cundinamarca para vinculara familias que certifiquen sus finca con el sello 4C o Raint Forest orientado a familias de nivel de SISBEN uno (1) y dos (2). Realizando capacitaciones y acompañamiento técnico con la vinculación de la Compañía del Sello de Raint Forest y el acompañamiento técnico continuo de la UTA.

JUSTIFICACION:

La Certificación de Fincas Cafeteras del municipio asegura la transversalidad en algunos proyectos que contribuyen a generar desarrollo en el municipio, como en el caso particular incentiva el turismo y la conservación del medio ambiente.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de fincas cafeteras certificadas Raint Forest.	Veinte (20) fincas cafeteras certificadas con sello Raint Forest.	S/G/P \$6.000.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

8. PROYECTO:

Creación de la Asociación Municipal de Cafeteros.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Apoyar y acompañar al cafetero Quetamense, en el proceso de asociarse, con el fin de lograr un mejor soporte gremial, en la cadena productiva obteniendo una mejor capacidad de negociación basada en cantidad y calidad.

ESTRATEGIA:

Gestionar ante el SENA capacitación para la creación de la asociación; asesorando y acompañando en procesos y gestión de la cadena productiva del café, ante el Comité de Cafeteros de Cundinamarca, CORPORINOQUI, COVIANDES, secretaria de agricultura y codecafec.

JUSTIFICACION:

Los Caficultores del municipio deben agremiarse con el propósito principal de asegurar los precios en la comercialización del café como también de participar de los diferentes incentivos que ofrece la agremiación a los cultivadores del producto.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de familias vinculadas a la asociación	Treinta (30) familias vinculadas y asociadas.	S/G/P \$2.000.000.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

9. PROYECTO:

Elaboración de Productos derivados del café.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Generar valor agregado a partir de la producción de café.

ESTRATEGIA:

Capacitando a familias caficultoras con el apoyo del SENA y otras instituciones para aprender a obtener y comercializar otros productos derivados del café.

JUSTIFICACION:

Se deben buscar ingresos adicionales a la comercialización del grano de café que garantice a las familias caficultoras del municipio auto sostenimiento en épocas diferentes a la cosecha.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de familias caficultoras capacitadas en la producción de derivados del Café.	10% de las familias caficultoras capacitadas en la producción de derivados del Café.	S/G/P \$4.000.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

10. PROYECTO:

Escuelas y Café.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Fomentar en el niño la cultura cafetera y desde sus primeros años de vida aprenda labores que se realizan en el cultivo del café.

ESTRATEGIA:

Priorizando y utilizando como plan piloto escuelas rurales donde haya mayor producción de café vinculando a docentes y niños a talleres de capacitación en el cultivo del café con sus propios almacigos. (UTA municipal).

JUSTIFICACION:

Los niños del sector rural del municipio ubicados en zonas de cultivo de café; conocen poco del proceso de la cadena productiva; desde ya es importante inculcar en cada uno de los menores el arraigo al sector caficultor del municipio para que a futuro no tengan que desplazarse a otros lugares a buscar oportunidades laborales si no que en su terruño se capaciten para ser los mejores caficultores del futuro.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de talleres realizados	Noventa y Seis (96) Talleres cafeteros realizados.	SGP \$8.000.000.
Cero (0)	Número de escuelas vinculadas al proyecto.	Cuatro (4) escuelas vinculadas al proyecto de capacitación.	M/S/R



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

11. PROYECTO:

Establecimiento Técnico y Promoción del Cultivo de Sagú.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Identificar y Controlar enfermedades fitosanitarias que están atacando el cultivo del sagú implementando buenas prácticas agrícolas.

ESTRATEGIA:

Con el acompañamiento del ICA y la secretaria de agricultura del departamento realizar controles biológicos y químicos, muestreo, análisis de pruebas demostrativas, multiplicando semillas libres de patógenos y con mejoramiento genético.

JUSTIFICACION:

El cultivo más trascendental en el municipio ha sido el cultivo del sagú fue el sustento económico de varias familias en otras épocas, es tan importante en el municipio que ha generado toda una cultura de arraigo de los cultivadores y de la comunidad en general; las insignias municipales llevan los colores de la planta de sagú; por los derivados del almidón producido se ha conocido el municipio en varias regiones del país y en honor al sagú se celebra el Festival Cultural en la Inspección de Puente Quetame, razones suficientes para continuar cultivando sagú en el municipio así sea para consumo local.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de parcelas demostrativas con cero problemas fitosanitarios en el cultivo del Sagú.	Cuatro (4) parcelas demostrativas con cero problemas fitosanitarios en el cultivo del sagú para ser multiplicadoras de semillas tecnificadas.	S/G/P \$6.000.000.
Treinta (30) Hrs. En promedio de cultivo tradicional de sagú.	Número de Hrs. Cultivadas en sagú tecnificadas.	Treinta (30) Hrs. De cultivo del sagú tecnificadas y en producción.	S/G/P \$9.500.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

12. PROYECTO:

Tecnificación de productos derivados del sagú.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Asociar a madres cabeza de familia con el fin de capacitarlas en la producción y comercialización de productos derivados del almidón del sagú.

ESTRATEGIA:

Proporcionando los recursos y la logística necesaria, como también con el apoyo del SENA y la UTA brindar las capacitaciones para tal fin.

JUSTIFICACION:

El productor del almidón de sagú se debe capacitar en la fabricación de productos derivados del almidón de Sagú, para que en épocas de bajos precios en la comercialización



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

del producto genere ingresos adicionales que le permitan mejorar la rentabilidad del negocio en la cadena productiva del cultivo del sagú.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de madres cabeza de familia capacitadas en la producción de derivados del almidón del sagú.	Ocho (8) madres cabeza de familia capacitadas en producción de derivados del almidón de Sagú.	S/G/P \$6.000.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

13. PROYECTO:

Mejoramiento Genético en Bovinos y Porcinos.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Mejorar las razas de bovinos y porcinos existentes en el municipio con el fin de obtener más rentabilidad en rendimiento de leche y carne.

ESTRATEGIA:

Realizando convenios con asociaciones ganaderas y porcicultoras con el fin de obtener el material genético certificado, capacitando, acompañando y realizando seguimientos a familias que se acojan al proyecto,

JUSTIFICACION:

Los ganaderos y Porcicultores del municipio por tradición han tenido bovinos y porcinos de baja calidad; producción y rentabilidad razón por la cual el municipio debe contribuir de manera constante en el mejoramiento de las razas bovinas y porcinas.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de bovinos hembra inseminados.	Cuarenta (40) Bovinos hembra inseminadas.	S/G/P \$3.800.000.
Cero (0)	Número de porcinos hembras inseminadas.	Veinte (20) Porcinos hembra inseminadas.	S/G/P \$1.900.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

14. PROYECTO:

Creación de Bancos de forraje y complemento nutricional.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Establecer paquetes tecnológicos en bancos de proteína estableciendo pastos y forrajes productivos con el fin de mejorar la transformación de alimento vs proteína (carne o leche).

ESTRATEGIA:

Implementando y transfiriendo al productor paquetes tecnológicos mediante la capacitación, acompañamiento, demostraciones de método, demostraciones de resultado, brindando asistencia técnica, entregando semillas de pastos y forrajes, luego transformar el forraje en complementos nutricionales o ensilaje y solicitando acompañamiento del ICA, FEDEGAN, SENA y apoyo y acompañamiento de la UTA, dirigido a familias del nivel del SISBEN uno (1) y dos (2).

JUSTIFICACION:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Para los ganaderos municipales es importante mejorar la calidad de los pastizales que incrementen la productividad bovina por hectárea de terreno destinadas para tal fin aumentando la leche y la carne.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de fincas establecidas con bancos de Forraje.	Veinte (20) Fincas con variedades nuevas de forraje.	S/G/P \$8.000.000

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

15. PROYECTO:

Semi-estabulación de Ganado Bovino.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Lograr que las familias con una o menos de una UAF generen mejores ingresos de los tradicionales implementando sistemas de producción en semiestabulación.

ESTRATEGIA:

Capacitando y apoyando al pequeño productor en sistemas de producción intensiva, asignando los recursos necesarios para proveer de los materiales a familias del nivel uno (1) y dos (2) del SISBEN beneficiadas por el proyecto.

JUSTIFICACION:

Las familias Quetamenses en más del 50% son dueñas de pequeñas extensiones de tierra y cuando estas son destinadas a la ganadería; los hogares no cuentan con terrenos adicionales para cultivar; lo que hace que se desmejore la calidad de vida, porque no se cosecha para el consumo domestico.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
5 establos construidos implementados para alojamiento nocturno del ganado	Numero de establos construidos.	Veinte (20) Establos Construidos para ganado Bovino.	S/G/P \$10.000.000

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

16. PROYECTO:

Creación de Mercados Campesinos con almacenes de Cadena

OBJETIVO ESPECIFICO:

Lograr que el campesino mejore sus ingresos en la comercialización de sus productos agrícolas y por ende mejore su calidad de vida.

ESTRATEGIA:

Elaborando un Censos de la capacidad productiva agrícola del municipio, Incentivando y capacitando al campesino en la clasificación del producto, Realizando mesas regionales de negocios, prestándole todo el apoyo y acompañamiento técnico al campesino en la cadena productiva.

JUSTIFICACION:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

El agricultor del municipio comercializa sus productos agrícolas en el centro de acopio ubicado en la inspección de Puente Quetame que en su mayoría concentra la producción agrícola de la provincia del Oriente en cantidades considerables de productos cosechados en la región, pero desafortunadamente la comercialización se realiza por compradores que se desplazan desde Bogotá o Villavicencio y casi siempre explotan al campesino demandándoles sus productos con precios menores a los de mercado, empobreciendo cada vez más a nuestros agricultores.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de alianzas productivas realizadas por el municipio con almacenes de cadena para la comercialización de productos agrícolas.	Una (1) alianzas productivas estratégicas realizadas por el municipio con almacenes de cadena para la comercialización de productos agrícolas.	S/G/P \$2.000.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

17. PROYECTO:

Cofinanciación y Adquisición del tractor Municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Tecnificar las labores de labranza reduciendo los costos de producción, facilitando y agilizando las labores mecánicas al productor Quetamense con propósito multifuncional.

ESTRATEGIA:

Formulando, viabilizar, gestionando, cofinanciando el proyecto y adquiriendo otros accesorios para múltiples funciones.

JUSTIFICACION:

El agricultor Quetamense no cuenta con herramientas mecánicas que apoyen la tecnificación de la agricultura y que agilicen los procesos productivos que se llevan a cabo en el sector agrícola del municipio; de igual manera para la entidad estatal es importante recibir recursos económicos por el alquiler de maquinaria porque le ayudaría a mejorar la capacidad de generación de recursos propios que es su mayor debilidad.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de tractores cofinanciados y adquiridos por el municipio puestos al servicio de la comunidad.	Un (1) tractor cofinanciado y adquirido por el municipio puesto al servicio de la comunidad.	S/G/P \$12.000.000. M/R/G 90%

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

18. PROYECTO:

Creación y Reactivación de Asociaciones municipales.

OBJETIVO ESPECIFICO:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Promover la alianza de pequeños y medianos productores creando nuevas micro empresas y fortaleciendo las ya existentes con el fin de generar empleo y desarrollo económico; (Lácteos, Sagú, Transporte, Confección, Agricultores etc.).

ESTRATEGIA:

Convocando y Capacitando al agricultor, prestando el acompañamiento técnico necesario con entidades concededoras del tema; en su creación y en su funcionamiento como también en la cofinanciación de algunas actividades referentes al tema.

JUSTIFICACION:

No existe en el municipio la cultura de la asociatividad que le permita al productor rural y al pequeño microempresario el aprovechamiento de mejores condiciones de producción, comercialización y sostenimiento en mercados tan competitivos en la globalización de la economía.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Dos (2) asociaciones conformadas en el municipio	Número de asociaciones organizadas y legalizadas en el municipio.	Seis (6) asociaciones organizadas y legalizadas en el municipio.	S/G/P \$12.000.000.
Dos (2) asociaciones conformadas en el municipio	Número de asociaciones organizadas y fortalecida en el municipio.	Dos (2) asociaciones organizadas y fortalecidas por el municipio.	S/G/P \$5.000.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

19. PROYECTO:

Establecimiento de Huertas Caceras.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Promover la sostenibilidad alimentaria apoyando a familias de escasos recursos de nivel uno (1) y dos (2) del SISBEN a balancear su alimentación con algunos productos que se pueden cultivar en pequeñas parcelas en sus propias fincas.

ESTRATEGIA:

Por parte de la UTA entregando semilla de hortalizas cada año y algunos insumos a madres cabeza de familia, capacitando, acompañando y haciendo seguimiento al proyecto.

JUSTIFICACION:

Las familias del municipio de escasos recursos económicos carecen de la posibilidad de comprar hortalizas en la plaza de mercado del municipio para consumo del hogar y se ven en la triste situación de no poder consumir productos nutritivos y necesarios en la canasta familiar.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	RECURSOS
Diez (10) familias con	Número de familias del sector rural de escasos	Sesenta (60) familias del sector rural de escasos	S/G/P \$10.000.000

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015**

establecimiento de parcelas caceras.	recursos beneficiadas con establecimiento de Huertas caceras.	recursos beneficiadas por el municipio con establecimiento de Huertas caceras.	
--------------------------------------	---	--	--

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

20. PROYECTO:

Establecimiento de cultivos de frutales de clima frio y medio.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Generar ingresos adicionales a familias de bajos recursos a los habituales al cultivar otras alternativas basados en buenas prácticas agrícolas.

ESTRATEGIA:

Subsidiar costos de plantas (Mora. Granadilla, Tomate de árbol y caducifolios) a familias de escasos recursos priorizados a red unidos, cofinanciando, demostraciones de método, demostraciones de resultados, capacitando y acompañando al productor en los diferentes procesos de producción.

JUSTIFICACION:

El municipio por su topografía quebrada posee variedad del clima, por tal condición brinda la posibilidad de cultivar variedad de frutales que mejorarían el ingreso de las familias y sustituirían cultivos que ya no son productivos ni rentables.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cinco (5) Hrs. en cultivos de frutales de clima medio y frio	Número de hectáreas instaladas en frutales de clima medio o frio en el sector rural del municipio.	Quince (15) Hectáreas instaladas en frutales de clima medio y frio en el municipio.	S/G/P \$12.000.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

21. PROYECTO:

Uso Racional de Agroquímicos en Producciones Hortofrutícolas.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Contribuir a la conservación de los recursos naturales mediante la sensibilización y capacitación al productor en el uso racional de agroquímicos.

ESTRATEGIA:

Sensibilizando y capacitando al productor en el manejo de equipos de aspersión, uso y aplicación apropiado de agroquímicos generando la cultura de recolección de empaques y/o envases de pesticidas, vinculando jornadas con la asociación Campo Limpio, empresas productoras y comercializadoras de equipos y agroquímicos, realizando demostraciones de método y adquiriendo materiales.

JUSTIFICACION:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

El sector rural utiliza altas cantidades de agroquímicos en los cultivos sin ningún control generando altos índices de contaminación sobre todo de fuentes hídricas y oxígeno, como también con la disposición final de empaques tóxicos desmejorando la calidad de vida de los habitantes de las zonas aledañas a los cultivos.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad del sector rural.	Treinta (30) capacitaciones realizadas a la comunidad del sector rural en manejo de agroquímicos.	S/G/P \$4.000.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

22. PROYECTO:

Fincas Demostrativas

OBJETIVO ESPECIFICO:

Diseñar fincas orientadas a la sostenibilidad que sean modelo de desarrollo y de imitación como también de proyectos transversales.

ESTRATEGIA:

Sectorizando las fincas y realizando por parte de la UTA municipal la orientación de los recursos necesarios y el acompañamiento técnico para la adecuación de las fincas priorizadas a convertir como modelos de imitación.

JUSTIFICACION:

El agricultor del municipio no cuenta con modelos de fincas sostenibles para que sean modelos de imitación en prácticas de desarrollo agrícola local merecedoras de multiplicar.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de fincas adecuadas en el municipio como modelos de imitación de desarrollo sostenible.	Tres (2) fincas adecuadas en el municipio como modelos de imitación de desarrollo sostenible.	S/G/P \$10.000.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

23. PROYECTO:

Mejoramiento de Cultivos de Caña de Azúcar

OBJETIVO ESPECIFICO:

Mejorar los cultivos existentes de caña de azúcar mediante la introducción de semillas de mejor calidad y productividad.

ESTRATEGIA:

Consecución de semillas de alto rendimiento para establecerlas en parcelas demostrativas para luego expandirlas a los cultivadores, capacitando y acompañamiento técnico al productor por parte de la UTA.

JUSTIFICACION:

Hay sectores en el municipio donde la economía familiar depende de la comercialización de productos obtenidos a partir del cultivo de la caña de azúcar.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cuarenta y Cinco (45) Hrs. De cultivo de caña de azúcar en semillas tradicionales.	Número de Hrs. De cultivo de caña de azúcar en semillas tecnificadas.	Cuarenta (40) Hrs. De cultivo de caña de azúcar en semilla tradicional y Cinco (5) Hrs. De cultivo de caña de azúcar en semillas mejoradas.	S/G/P \$12.000.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

24. PROYECTO:

Apoyo a Piscicultura.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Establecer en el municipio el cultivo de carpa y de tilapia plateada y roja para autoconsumo y comercialización mejorando la alimentación e ingresos de las familias en condición de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA:

Capacitando, realizando acompañamiento, seguimiento y entregando alevinos a cada una de las familias beneficiadas por el proyecto por parte de la UTA municipal.

JUSTIFICACION:

Se debe establecer en el municipio otras posibilidades de proyectos que aumenten los ingresos a familias vulnerables y que a su vez contribuyan al mejoramiento de la alimentación en los hogares.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Veinte (20) pozos en producción.	Número de estanques construidos destinados a la Piscicultura.	Veinte (20) estanques construidos destinados a la piscicultura.	S/G/P \$5.000.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

25. PROYECTO:

Siembra de Trucha.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Reactivar los Ecosistemas que existían en el municipio con especies propias de la región en vía de extinción generando transversalidad en los proyectos.

ESTRATEGIA:

Estudiando y evaluando el sistema hídrico del municipio y de acuerdo al diagnóstico encontrado procediendo a la siembra de los alevinos si es procedente para el año 2.013.

JUSTIFICACION:

En épocas anteriores en los caños y quebradas del municipio de manera natural existía la trucha especie animal nativa de la región; pero por la pesca sin control y la contaminación de las fuentes hídricas se extinguió; es importante para los intereses del municipio en la recuperación de los ecosistemas realizar proyectos orientados a esta intención.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de caños y quebradas seleccionadas y destinadas a la siembra de trucha.	Tres (3) caños o quebradas seleccionadas para la realización del estudio y la posterior siembra de trucha si los resultados obtenidos son viables para la ejecución del proyecto.	S/G/P \$6.000.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

26. PROYECTO:

Sanidad Animal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Preservar la sanidad animal en especies mayores y menores existentes en el municipio.

ESTRATEGIA:

Capacitación, asistencia técnica y vacunaciones periódicas de vermífugos y desinfectantes vinculando al ICA, Asociación de ganaderos, Asociación de porcicultores y Universidades.

JUSTIFICACION:

Evitar la propagación de enfermedades que atentan contra la sanidad animal y que pueden en algún momento atentar contra la salud de las personas y también generar inestabilidad en la economía local.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de jornadas realizadas en especies mayores y menores de vermífugos y desinfectantes.	Veinte (20) de jornadas realizadas en especies mayores y menores de vermífugos y desinfectantes.	S/G/P \$12.000.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD

27. PROYECTO:

Levante y Engorde de Pollo Gigante.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Dinamizar la economía familiar de población vulnerable en condiciones de pobreza extrema priorizados por La Red UNIDOS.

ESTRATEGIA:

Realizando capacitación, entregando a cada familia beneficiada pollos de engorde y comida durante el primer ciclo del proyecto que ira orientado a cuatro (4) ciclos anuales y realizando el seguimiento y el control correspondiente al proyecto.

JUSTIFICACION:

La administración municipal está en la obligación de mejorar las condiciones de vida especialmente de las familias pobres y vulnerables del municipio que no cuentan con ningún apoyo del Estado.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de familias beneficiadas con pollos de engorde.	Veinte (20) Familias beneficiadas con pollos de engorde.	S/G/P \$8.000.000.

3.3. PROGRAMA:

MICROEMPRESA Y COMERCIALIZACION

28. PROYECTO:

Construcción de una mini plaza de mercado en la cabecera municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Crear condiciones adecuadas para que nuestros campesinos comercialicen sus productos agrícolas.

ESTRATEGIA:

Presupuestando los recursos necesarios, ubicando el terreno adecuado, formulando y ejecutando el proyecto.

JUSTIFICACION:

La cabecera municipal no cuenta con un sitio adecuado para que se comercialicen los productos agrícolas de consumo local donde cada ocho (8) días se comercializan en la calle en sitios no adecuados.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Mini-Plaza de mercado Construidas en la cabecera municipal para servicio de la comunidad.	Una (1) Mini-Plaza de mercado construida en la cabecera municipal en servicio a la comunidad.	S/G/P \$25.000.000.

3.3. PROGRAMA:

EL CAMPO NUESTRA PRIORIDAD.

29. PROYECTO:

Gestión del Riesgo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Brindar capacitaciones en sistemas productivos agropecuarios amigables con el medio ambiente e incentivando la utilización de agroquímicos en la preservación de la naturaleza y la producción limpia que mejoren la comercialización, los ingresos y la salud de los consumidores.

ESTRATEGIA:

Con el apoyo de Entidades ambientales capacitando los productores agrícolas del municipio y financiando los gastos que genere la ejecución del proyecto.

JUSTIFICACION:

En las labores del campo destinadas al control de enfermedades en los cultivos y los animales no se toman acciones directas que minimicen el riesgo de contaminación y de patógenos que atentan contra la salud del ser humano

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de capacitaciones dictadas en sistemas	Veinte (20) capacitaciones dictadas en sistemas	S/G/P \$4.000.000.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

	productivos amigables con el medio ambiente.	productivos amigables con el medio ambiente.	
--	--	--	--

3.4. PROGRAMA:

QUETAME TURISTICO

1. PROYECTO:

Inventario Turístico

OBJETIVO ESPECIFICO:

Identificar en el municipio todos aquellos sitios que pueden tener algún valor turístico y que a futuro deben ser explotados para este particular; fomentando la práctica de los deportes extremos como actividad turística.

ESTRATEGIA:

Con acompañamiento de personas y entidades expertas en el tema hacer la visita a aquellos sitios que tienen posibilidades de ser escogidos como sitios turísticos; vinculando a la comunidad.

JUSTIFICACION:

El municipio no cuenta con un inventario turístico para promocionar; que le permita al turista que esté interesado en visitar al municipio para realizar actividades turísticas programar su propio itinerario.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Inventarios turísticos realizados en el municipio.	Un (1) inventario turístico realizado del municipio.	S/G/P \$3.000.000.

3.4. PROGRAMA:

QUETAME TURISTICO

2. PROYECTO:

Elaboración del Plan Turístico Municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Planear el desarrollo turístico del municipio a largo plazo.

ESTRATEGIA:

Apropiando los recursos necesarios, contratando un experto para que desarrolle el tema, Involucrando los actores generadores de desarrollo en el municipio.

JUSTIFICACION:

El municipio posee un potencial importante para explotar el sector, pero por diferentes situaciones se ha desaprovechado la oportunidad que puede constituirse en una posibilidad que logre apalancar el desarrollo del municipio.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
------------	-----------	------------	---------------

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Cero (0)	Número de Planes Turísticos realizados y aplicados para el municipio.	Un (1) Plan Turístico realizado y aplicado en el municipio.	S/G/P \$5.000.000.
----------	---	---	-----------------------

3.4. PROGRAMA:

QUETAME TURISTICO

3. PROYECTO:

Promoción de Caminatas y Cabalgatas Ecológicas

OBJETIVO ESPECIFICO:

Impulsar el turismo selectivo generando cultura ecológica orientada a la protección y conservación del medio ambiente.

ESTRATEGIA:

Ofertando paquetes turísticos en torno a rutas pre-establecidas y con el acompañamiento de guías turísticos especializados en turismo selectivo.

JUSTIFICACION:

El municipio no ha explotado el potencial turístico que le puede generar ingresos importantes que ayuden al crecimiento económico y al desarrollo sostenible.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de caminatas ecológicas realizadas en el municipio.	Ocho (8) caminatas ecológicas realizadas en el municipio.	M/S/R
Cero (0)	Número de cabalgatas ecológicas realizadas en el municipio.	Ocho (8) cabalgatas realizadas en el municipio.	M/S/R

3.4. PROGRAMA:

QUETAME TURISTICO

4. PROYECTO:

Fincas Agro turísticas.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Fomentar el Agro turismo selectivo como herramienta de conservación de los recursos naturales y el desarrollo económico sostenible.

ESTRATEGIA:

Vinculando fincas cafeteras al proyecto capacitando a sus dueños con el apoyo de instituciones privadas y del Estado.

JUSTIFICACION:

En el municipio no cuenta con fincas adecuadas para la implementación de actividades relacionadas con el agro turismo; que son alternativa de ingresos para el caficultor del municipio y la reactivación de la economía local en general.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de fincas agro turísticas existentes en jurisdicción del municipio.	Seis (6) Fincas agro turísticas en jurisdicción del municipio.	S/G/P \$3.000.000.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

3.4. PROGRAMA:

QUETAME TURISTICO

5. PROYECTO:

Capacitación de guías turísticos municipales

OBJETIVO ESPECIFICO:

Capacitar jóvenes que demuestren tener interés en impulsar el turismo local.

ESTRATEGIA:

Formando guías turísticos en el municipio, buscando apoyo del SENA y otras instituciones expertas en el tema; como también brindando la logística necesaria para la realización de dichas capacitaciones.

JUSTIFICACION:

No hay personal capacitado en el municipio en el área turística que le brinde la posibilidad al visitante de la realización de un acompañamiento profesional que garantice la prestación de un buen servicio y a la vez sean fuentes de empleo para los jóvenes del municipio.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de guías turísticos municipales capacitados.	Veinte (20) guías turísticos municipales capacitados.	S/G/P \$4.000.000. M/R/P \$6.000.000.

3.4. PROGRAMA:

QUETAME TURISTICO

6. PROYECTO:

Paquetes Turísticos

OBJETIVO ESPECIFICO:

Crear paquetes turísticos con gran variedad de actividades accesibles a los turistas.

ESTRATEGIA:

Vinculando todos los agentes turísticos del municipio acordando la creación de las diferentes actividades (Deportivas, Culturales, religiosas, sociales, entre otras) que harán parte del paquete turístico a ofertar.

JUSTIFICACION:

El municipio no ha elaborado paquetes turísticos que lo den a conocer a nivel nacional e internacional por su riqueza natural y cultural de su gente para que incentive y genere crecimiento turístico y se convierta en una fuente de empleo y de ingresos de sostenimiento de los pobladores de la municipalidad.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de paquetes turísticos municipales hechos y ofertados.	Cuatro (4) paquetes turísticos municipales hechos y ofertados.	M/S/R



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

3.4. PROGRAMA:

QUETAME TURISTICO

7. PROYECTO:

Oferta de Transporte Turístico

OBJETIVO ESPECIFICO:

Organizar y capacitar a los transportadores del municipio para la prestación de un servicio adecuado al turista.

ESTRATEGIA:

Capacitando al transportador y supervisando la prestación del servicio público de transporte y el buen manejo de la información turística brindado al usuario como de igual forma la vinculación de la fuerza pública al proyecto.

JUSTIFICACION:

El turista que visita el municipio no tiene la posibilidad que el transportador le ofrezca sus servicios con el fin de aumentar su propio ingreso y la promoción turística municipal.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de transportadores capacitados en temas Turísticos.	Veinte (20) transportadores capacitados en temas turísticos.	S/G/P \$4.000.000.

3.4. PROGRAMA:

QUETAME TURISTICO

8. PROYECTO:

Viabilización y Gestión del Proyecto de Metro Cable

OBJETIVO ESPECIFICO:

Construir y proporcionar un medio de transporte turístico, rápido, seguro y de impacto para el turista.

ESTRATEGIA:

Creación y viabilización del proyecto conjuntamente con la vinculación del sector privado, estatal y universitario para la realización de los estudios, diseños y elaboración del proyecto, con la posibilidad de consecución de algunos recursos de cofinanciación para la ejecución.

JUSTIFICACION:

El municipio no cuenta con un medio de transporte seguro, y atractivo al turista y que a su vez le preste un servicio a la comunidad donde se agilice la comunicación y se entregue al usuario un servicio cómodo, rápido y económico, el sector de posible estudio de viabilidad del proyecto no tiene vía carretable y además se comunicaría con tres veredas con niveles de población alta.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de proyectos de metro cable elaborado y viabilizado por el municipio.	Un (1) proyecto de metro cable elaborado y viabilizado por el municipio.	S/G/P \$50.000.000. M/R/P \$80.519.893,76 M/G/R 90%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

3.4. PROGRAMA:

QUETAME TURISTICO

9. PROYECTO:

Deportes Extremos

OBJETIVO ESPECIFICO:

Incentivar la práctica de deportes extremos en la jurisdicción del municipio con la firme intención de generar turismo.

ESTRATEGIA:

Identificando áreas seguras para la práctica de este tipo de deportes, adquiriendo o alquilando los equipos necesarios, capacitando a personal del municipio para dirigirlos, programando los eventos para el desarrollo de las prácticas deportivas y vinculando los cuerpos de seguridad del municipio para prever y atender oportunamente cualquier eventualidad.

JUSTIFICACION:

El municipio posee áreas con condiciones para el desarrollo de deportes extremos sin embargo no ha existido la iniciativa por parte de la comunidad o de la administración de generar atractivos de este género al turista; que coadyuve al jalonamiento del sector turístico en el municipio.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de eventos de deportes extremos realizado en el municipio.	Dos (2) eventos de deportes extremos realizados en el municipio.	S/G/P \$6.000.000.

3.4. PROGRAMA:

QUETAME TURISTICO

10. PROYECTO:

Gestión del Riesgo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Involucrar en cada una de las actividades desarrolladas en los proyectos de turismo la gestión del riesgo como programa dinámico que hace parte fundamental del desarrollo integral del sector.

ESTRATEGIA:

Las personas capacitadas como guías turísticos deben tener formación en gestión del riesgo como complemento a las actividades que desarrollan para que sean ellos quienes implementen planes de prevención y de vulnerabilidad.

JUSTIFICACION:

El turismo en el municipio es un sector sin la explotación efectiva, es importante al momento de incursionar en el mismo implementar la gestión del riesgo orientada a prever situaciones de vulnerabilidad que atenten contra la preservación y conservación del medio ambiente y el individuo.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de actividades incluidas en el Plan de Turismo municipal que estén orientadas a la	Diez (10) actividades de gestión del riesgo incluidas en el Plan de Turismo Municipal.	M/S/R



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

	gestión del riesgo.		
--	---------------------	--	--

3.5. PROGRAMA:

EDUCACION CON CALIDAD

1. PROYECTO:

Realización del Censo Educativo Municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Elaborar herramientas de planeación que contribuyan a la focalización de políticas públicas efectivas que mejoren la calidad educativa del municipio minimice la deserción escolar y aumenten la inversión en el sector.

ESTRATEGIA:

Elaborando el documento con el apoyo de las instituciones educativas involucrando toda la comunidad educativa del municipio.

JUSTIFICACION:

En mesa de trabajo realizada con la directiva del colegio departamental de Puente Quetame y el director de núcleo del municipio se llegó a la conclusión de que no se cuenta con información real que conduzca al direccionamiento de políticas efectivas en el sector, con el agravante de la existencia de elementos que amenazan de manera importante la sostenibilidad de alumnos y docentes en las instituciones educativas del municipio como los generados por la construcción de la doble calzada de la vía al Llano y el altos índices de alumnos que se transportan de otros municipios a las instituciones municipales.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de censos elaborados por las instituciones educativas del municipio.	Un censo educativo elaborado.	M/S/R

3.5. PROGRAMA:

EDUCACION CON CALIDAD

2. PROYECTO:

Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).

OBJETIVO ESPECIFICO:

Atender la población de jóvenes y adultos Mayores de Quince (15) años del sector rural que por ocupación laboral no pueden acudir de tiempo completo a las instituciones educativas con una modalidad de bachillerato flexible, metodologías y horarios, semi presencial con cumplimiento de cuarenta (40) horas mensuales y trabajo grupal extra clase apuntando a proyectos productivos agropecuarios. (Se hace el bachillerato en tres ciclos).

ESTRATEGIA:

Viabilizando el proyecto ante la secretaria de educación del departamento y vinculando a los mismos docentes de la institución educativa con horas extras.

JUSTIFICACION:

Los jóvenes del sector rural se ocupan en las labores del campo para contribuir al sostenimiento económico de sus hogares razón por la cual abandonan sus estudios y si no se les ofrece la oportunidad de culminarlos en un sistema académico flexible en metodologías y horarios quedan con el bachillerato inconcluso.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Dos (2) centros educativos ofreciendo la modalidad económica.	Número de centros educativos del municipio ofreciendo la modalidad del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).	Dos (2) centros educativos del municipio con modelo educativo de Sistema De Aprendizaje Tutorial (SAT).	S/G/P \$20.000.000.

3.5. PROGRAMA:

EDUCACION CON CALIDAD

3. PROYECTO:

Apoyo Telesecundaria Sector Rural Vereda Chilcal Bajo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Brindar Metodologías flexibles al joven rural en horarios académicos normales que le permitan al estudiante acceder a su básica secundaria con el mismo nivel académico sin necesidad de desplazarse hasta el sector urbano para que luego culminen sus estudios de bachillerato en otras instituciones del municipio.

ESTRATEGIA:

Disponiendo de recursos necesarios orientados a material didáctico y bibliográfico actualizado como también capacitando a los docentes de este sector.

JUSTIFICACION:

Los jóvenes del sector rural que terminan sus estudios de básica primaria se ven en la obligación de desplazarse hasta los centros poblados a continuar con sus estudios incrementando los costos de la educación en el municipio por transporte escolar.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Una (1) telesecundaria en funcionamiento.	Número de telesecundarias en funcionamiento en el municipio.	Dos (2) telesecundarias funcionando en el municipio.	S/G/P \$20.000.000.

3.5. PROGRAMA:

EDUCACION CON CALIDAD

4. PROYECTO:

Ingreso al Plan Primavera del Departamento.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Brindar la posibilidad al estudiante Quetamense graduado de bachiller ingresar a la universidad con incentivos económicos que amortigüen los gastos como; (Crédito con el ICETEX, descuento en matriculas, etc.).

ESTRATEGIA:

Tramitando con el departamento la opción de incluir el municipio en el Plan Primavera y disponiendo de los recursos necesarios para la realización del convenio interadministrativo.

JUSTIFICACION:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

El joven egresado como bachiller de las instituciones educativas municipales no cuentan con incentivos que los motiven a continuar preparándose en carreras profesionales en universidades; que contribuyan al mejoramiento de su oferta laboral.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de jóvenes beneficiados por el proyecto.	5 (Cinco) mejores ICFES de cada promoción beneficiados por el proyecto.	S/G/P \$25.000.000.

3.5. PROGRAMA:

EDUCACION CON CALIDAD

5. PROYECTO:

Cofinanciación de Opciones en Proyectos Educativos Rurales (PER)

OBJETIVO ESPECIFICO:

Apoyar los diferentes proyectos educativos rurales orientados a mejorar la calidad de la educación del municipio.

ESTRATEGIA:

Gestionando y viabilizando los proyectos con la secretaria de educación del departamento.

JUSTIFICACION:

Las instituciones educativas del sector rural necesitan de manera urgente políticas públicas orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación y su entorno que facilite el desarrollo de modelos educativos en ambientes adecuados al educando.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de convenios interadministrativos firmados con el departamento.	Cuatro (4) convenios interadministrativos firmados con la secretaria de educación del departamento.	S/G/P \$28.000.000.

3.5. PROGRAMA:

EDUCACION CON CALIDAD

6. PROYECTO:

Capacitación de Docentes del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Contribuir de manera eficiente en mejorar los niveles de calidad de la educación brindada en las instituciones educativas del municipio con un impacto directo en la población estudiantil.

ESTRATEGIA:

Apropiando en el presupuesto de rentas y gastos del municipio los recursos necesarios, identificando los temas a reforzar en las capacitaciones, programando y organizando una (1) vez al año la capacitación de docentes.

JUSTIFICACION:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Es una solicitud reiterativa de la comunidad educativa a la administración municipal cuando se trata la problemática de la educación del municipio; la necesidad que se tiene de mantener al docente en continua actualización debido a los cambios repentinos de un mundo globalizado sobre todo cuando se tiene temas al orden del día en tecnología y la necesidad de hablar al menos otro idioma.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
No se tiene información actualizada.	Número de capacitaciones realizadas a los docentes del municipio.	Cuatro (4) capacitaciones realizadas para los docentes del municipio.	S/G/P \$30.000.000.

3.5. PROGRAMA:

EDUCACION CON CALIDAD

7. PROYECTO:

Cofinanciación del Transporte Escolar.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Cofinanciar y fortalecer el transporte escolar del municipio ofreciendo calidad, comodidad y seguridad al estudiante que requiera del servicio.

ESTRATEGIA:

Ejecutando el proyecto con el apoyo financiero de la secretaria de educación del departamento, identificando la población estudiantil que requiera del servicio, realizando y viabilizando los planes de acción, organizando y controlando la ejecución del proyecto.

JUSTIFICACION:

La población estudiantil que acude al casco urbano a recibir la educación básica secundaria en un alto porcentaje está ubicada en el sector rural y al no brindárseles la posibilidad de apoyo de bonos de transporte escolar automáticamente incrementaría la deserción escolar.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
100% de estudiantes de básica secundaria del sector rural con bono de transporte Escolar	Porcentaje de estudiantes transportados del sector rural de acuerdo a las directrices impartidas por la secretaria de educación del departamento.	100% de los estudiantes de básica secundaria del sector rural con bono de transporte escolar si cumplen los parámetros establecidos por la secretaria de educación del departamento.	S/G/P \$697.308.560,82. M/G/R 50%

3.5. PROGRAMA:

EDUCACION CON CALIDAD

8. PROYECTO:

Dotación de Material Didáctico, Bibliográfico y Kits Escolares para las Instituciones educativas del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Dotar las instituciones educativas del municipio con material didáctico y material bibliográfico actualizado para que el alumno complemente el conocimiento impartido por el docente.

ESTRATEGIA:

Disponiendo de los recursos necesarios, identificando el material requerido según la necesidad, adquiriendo el material para hacer su distribución en cada institución.

JUSTIFICACION:

En las mesas de trabajo realizadas con los docentes de las instituciones educativas del municipio una de las solicitudes sentidas de la totalidad del sector es la falta de material didáctico y bibliográfico que contribuya al mejoramiento de la calidad educativa.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de la totalidad de las instituciones educativas dotadas con material didáctico y bibliográfico.	70% de las instituciones educativas municipales beneficiadas con material didáctico y pedagógico.	S/G/P \$80.000.000.

3.5. PROGRAMA:

EDUCACION CON CALIDAD

9. PROYECTO:

Construcción y Adecuación de Unidades Sanitarias en las Instituciones Educativas Municipales.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Proporcionar a la comunidad educativa unidades sanitarias en excelentes condiciones físicas que contribuyan al saneamiento básico esencial para la población estudiantil.

ESTRATEGIA:

Asignando recursos presupuestales, identificando las necesidades de saneamiento básico en las instituciones educativas, comprando los materiales necesarios, contratando las obras correspondientes.

JUSTIFICACION:

Las unidades sanitarias instaladas en las instituciones educativas del municipio en su mayoría presentan deterioro; lo cual implica intervenciones inmediatas ya que no se está ofreciendo lo mínimo de condiciones de Saneamiento Básico a una población tan importante y vulnerable como la niñez y la juventud.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de unidades sanitarias construidas y adecuadas de las instituciones educativas de acuerdo a las necesidades identificadas	100% de unidades sanitarias construidas y adecuadas según necesidad de cada una de las instituciones educativas del municipio.	S/G/P \$80.000.000.

3.5. PROGRAMA:

EDUCACION CON CALIDAD

10. PROYECTO:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Educación Técnica.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Buscar la formación adecuada del educando para que este se quede en el municipio aportando su conocimiento y no emigre a las grandes ciudades generando inestabilidad y más pobreza a sus familias.

ESTRATEGIA:

Realizando gestión y convenios con el SENA y Universidades, apoyando con recursos económicos y materiales necesarios para la materialización de la iniciativa institucional.

JUSTIFICACION:

La juventud del municipio tiene pocas posibilidades de prepararse en carreras técnicas que le brinden la posibilidad al educando de quedarse en el municipio generando su propio auto sostenimiento y el de sus familias y generando desarrollo municipal; pero desafortunadamente por no contar con posibilidades de educación técnica la mayoría de los jóvenes se preparan para ser docentes y luego emigrar del municipio a buscar oportunidades laborales en el magisterio en lugares alejados a sus familias y castigando al municipio de .la oportunidad de fuerza laboral emprendedora y pujante generadora de desarrollo municipal.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de la población bachiller graduada en carreras técnicas ofertadas por el municipio.	10% de la población bachiller graduada en carreras técnicas ofertadas por el municipio.	S/G/P \$40.000.000.

3.5. PROGRAMA:

EDUCACION CON CALIDAD

11. PROYECTO:

Carreras Profesionales.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Ofrecer carreras profesionales a los jóvenes y adultos del municipio brindando otras opciones educativas diferentes a la existente.

ESTRATEGIA:

Realizando convenios con universidades públicas y privadas del nivel nacional.

JUSTIFICACION:

La población en general del municipio presenta un bajo número de profesionales; porque la mayoría de los bachilleres graduados no tiene la posibilidad de acceder a carreras profesionales por falta de recursos y de oportunidades académicas que se oferten en el mismo municipio.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de convenios firmados por el municipio con instituciones universitarias del país.	Un (1) convenio firmado por el municipio con universidad privada o estatal funcionando en el municipio.	M/S/R

3.5. PROGRAMA:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

EDUCACION CON CALIDAD

12. PROYECTO:

Gestión del Riesgo

OBJETIVO ESPECIFICO:

Elaborar y fomentar los planes escolares para la gestión del riesgo.

ESTRATEGIA:

Apoyando con personal disponible que realice la recolección de la información involucrando la comunidad educativa en el proceso de la planificación del riesgo dividido en sectores con problemas comunes y ubicación geográfica homogénea.

JUSTIFICACION:

Es necesario e importante incluir en los procesos educativos temas relacionados con la gestión del riesgo con el fin de culturizar a nuestros niños y jóvenes con las amenazas que nos ofrece el entorno y que están presentes en el diario vivir.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Planes de Gestión del Riesgo Escolares Realizados e Implementado.	Cinco (5) Planes Escolares de Gestión del Riesgo elaborados para implementarlos.	S/G/P \$5.000.000.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

4. EJE SOCIAL CON FUTURO SALUDABLE Y SOSTENIBLE PARA MI GENTE:

OBJETIVO GENERAL:

Promover a la familia como el eje primario y básico de nuestra sociedad con el fin de que ella cumpla con una función pedagógica y formativa; involucrando a los grupos vulnerables y vulnerados en el proceso de desarrollo social del municipio, promoviendo sus potencialidades a través de planes y programas de apoyo y orientación; formulando y ejecutando una propuesta general que contemple el desarrollo de proyectos a favor de la población más desfavorecida del municipio.

Quetame será líder provincial y departamental en bienestar social, fomentando la participación ciudadana, tomando a la familia como base de la sociedad y tendiendo un puente hacia el desarrollo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015



PROGRAMAS:

- 4.1. LA SALUD CERCA DE SU HOGAR
- 4.2. SALUD PUBLICA
- 4.3. ATENCION A POBLACION EN CONDICIONES DE RIESGO.
- 4.4. INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- 4.5. POBLACION DESPLAZADA Y VICTIMAS DE LA VIOLENCIA
- 4.6. ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (Deporte, Recreación y Cultura)

FINANCIACION DE PROYECTOS:

- S/G/P: Sistema General de Participaciones.
- M/C/P: Meta con Recursos Propios
- M/S/R: Meta sin Recursos
- M/R/G: Meta con Recursos Gestionados
- M/R/R: Meta con Recursos de Regalías
- R/P/D/E: Recursos Propios de Destinación Especifica.

4.1. PROGRAMA:

LA SALUD CERCA DE SU HOGAR

1. PROYECTO:

Elaboración del Plan Territorial en Salud.

OBJETIVO ESPECIFICO:

"Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución..."



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Fortalecer el sistema de información territorial en salud que permita evaluar el avance municipal en salud frente a los respectivos indicadores de salud.

ESTRATEGIA:

Convocar los diferentes entes para consolidar la información actual y veraz que cada uno de ellos maneja sobre el tema y los pertinentes indicadores en salud.

JUSTIFICACION:

Según el artículo 48 de la Constitución Política de Colombia LA SALUD es un servicio público de carácter obligatorio. Ante este enunciado Quetame no se podía quedar atrás y por eso una de sus prioridades es garantizar este derecho a su población, en las mejores condiciones, para que esto sea una realidad y no solo un ilusión, es necesario trazar una directriz que identifique las debilidades y fortalezas que en este tema posee el municipio con el propósito de planear proyectos reales, medibles y que generen un impacto positivo, por esto es necesario la creación del Plan Territorial en Salud.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Planes Territoriales en Salud Elaborados	Un (1) Plan Territorial en Salud Municipal elaborado y aplicado.	M/R/P \$6.500.000.

4.1. PROGRAMA:

LA SALUD CERCA DE SU HOGAR

2. PROYECTO:

Actualización del Perfil Epidemiológico Municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Actualizar el Perfil Epidemiológico cumpliendo con la normatividad de la secretaria de salud de Cundinamarca.

ESTRATEGIA:

Con el apoyo de los diferentes sectores del municipio que tengan que ver con el tema de salud y manejen datos estadísticos, aporten dicha información con el fin de actualizar el perfil epidemiológico.

JUSTIFICACION:

Una herramienta vital para establecer un diagnostico en salud que refleje la realidad en este tema del municipio es el perfil epidemiológico el cual legalmente debe ser ajustado cada 2 años, al revisar este documento en el municipio se evidencio que desde el año 2007 no se ha realizado ninguna actualización, lo cual genera inconvenientes para formular políticas públicas encaminadas a buscar solución a la problemáticas que puedan presentarse actualmente en el sector de salud.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Un (1) perfil epidemiológico desactualizado.	Número de actualizaciones del Perfil Epidemiológico realizadas.	Dos (2) actualizaciones de Perfil Epidemiológico realizadas.	M/S/R

4.1. PROGRAMA:

LA SALUD CERCA DE SU HOGAR

3. PROYECTO:

Inmobiliario para el Puesto de Salud de Puente Quetame y el Centro de Salud de Quetame.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

OBJETIVO ESPECIFICO:

Presentar y viabilizar un proyecto para dotar un mobiliario moderno, adecuado y suficiente al Puesto de Salud de Puente Quetame y el Centro de salud de Quetame.

ESTRATEGIA:

Presentando y viabilizando proyectos en la nación y en el departamento para conseguir los recursos necesarios para la adquisición de este mobiliario.

JUSTIFICACION:

Para prestar un servicio de calidad es necesario tener los implementos necesarios, adecuados y suficientes. Actualmente se cuenta con una infraestructura adecuada, pero muchos de los consultorios se encuentran vacíos o con muebles en regular estado.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Proyectos Viabilizados	Dos (2) Proyectos Realizados, viabilizados y ejecutados.	M/R/P \$20.000.000

4.1. PROGRAMA:

LA SALUD CERCA DE SU HOGAR

4. PROYECTO:

Aseguramiento Régimen Subsidiado

OBJETIVO ESPECIFICO:

Promocionar la vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud a toda la población del nivel uno (1) y dos (2) del SISBEN.

ESTRATEGIA:

Convocatoria pública de promoción de afiliación al régimen subsidiado, identificando y priorizando la población a afiliarse de acuerdo a criterios establecidos, asegurando la continuidad de los afiliados, Sensibilizando las familias que pertenecen al régimen contributivo para que la totalidad del núcleo familiar pertenezcan al mismo régimen de salud.

JUSTIFICACION:

Con base en la equidad como principio del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el derecho al acceso a los servicios de la salud debe ser para todos, por esta razón es necesario que toda la población del municipio de Quetame esté asegurada.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Tres Afiliados (4.243) al régimen subsidiado de los niveles uno (1) y dos (2).	Número de afiliaciones nuevas al régimen subsidiado.	Cuatro Mil Trescientos nueve (4.309) afiliados de nivel uno (1) y dos (2) del SISBEN al régimen subsidiado para una cobertura del 100% de aseguramiento de la población del municipio.	S/G/P \$3.436.954.738,64 FOSYGA \$1.412.581.235,50 ETESA \$51.012.536,12 M/R/P \$60.000.000.

4.1. PROGRAMA:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

LA SALUD CERCA DE SU HOGAR

5. PROYECTO:

Actualización y Administración de la base de datos.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Contar con una base de datos actualizada con el fin de identificar fácilmente la población que no cuenta con aseguramiento en salud.

ESTRATEGIA:

Depurando base de datos de la PPNA que suministre el ministerio de la Protección Social, determinando la población cargada en base de datos que no ha sido encuestada en el SISBEN III y trazar plan de acción para confirmar residencia en el municipio y Sisbenizar e incluir en el respectivo listado, mediante métodos de comparación igualar los datos de plena identificación de los afiliados cargados en la base de datos de la BDUA o listados Censales garantizando que el 100% de los beneficiados estén identificados con el tipo y numero de documento de acuerdo a la edad; adecuando y actualizando el software que maneja la información.

JUSTIFICACION:

Para asegurar que la población cuente con un régimen en salud, se debe contar con una base de datos real y actual, para saber con prontitud según las novedades, si existe un cupo nuevo para brindarle la oportunidad a otra persona y su familia que muy seguramente ha anhelado y necesitado este aseguramiento.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Censo (0)	Número de informes bimensuales y semestrales de auditoría entregados a la superintendencia de salud.	Treinta y dos (32) informes de auditoría entregados.	M/S/R

4.1. PROGRAMA:

LA SALUD CERCA DE SU HOGAR

6. PROYECTO:

Liquidación de Contratos con la EPS convida.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Determinar al finalizar cada contrato si hubo valores a favor o en contra del municipio.

ESTRATEGIA:

Realizando las liquidaciones anuales de contratos celebrados con la EPS generadoras de saldos a favor o en contra del municipio, haciendo la gestión correspondiente en cancelación o reclamación de saldos.

JUSTIFICACION:

Es importante realizar una liquidación del contrato con la EPS subsidiada Convida anual, con el fin de identificar oportunamente como se encuentra los valores y así mismo realizar gestión según el caso.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de contratos liquidados.	Cuatro (4) contratos ejecutados y liquidados.	M/S/R



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

4.1. PROGRAMA:

LA SALUD CERCA DE SU HOGAR

7. PROYECTO:

Vigilancia y Control del Aseguramiento

OBJETIVO ESPECIFICO:

Realizar una auditoría permanente para vigilar y controlar que los recursos destinados al régimen Subsidiado sean utilizados adecuadamente.

ESTRATEGIA:

Realizando requerimientos y seguimientos a las obligaciones de EPSs, colocando en marcha estrategias de Auditorías Internas Y/O externas que permitan hacer vigilancia y control integral de aseguramiento, verificando requisitos de contratos del régimen subsidiado y también la inclusión de recursos en el presupuesto municipal y el buen manejo de la cuenta maestra.

JUSTIFICACION:

Es necesario que a los recursos que son asignados para el aseguramiento, el municipio les haga seguimiento sobre su ejecución para evitar que su fin, no sea el planteado inicialmente y se pueda lograr el propósito para el cual fueron asignados.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de auditorías externas Y/O internas realizadas.	Ocho (8) auditorías realizadas.	M/R/P \$112.000.000.

4.1. PROGRAMA:

LA SALUD CERCA DE SU HOGAR

8. PROYECTO:

Acceso a servicios de salud con calidad.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Gestionar y supervisar el acceso a la población del municipio de Quetame a la asistencia de servicios en salud con calidad por medio del buzón de sugerencias.

ESTRATEGIA:

Tener una comunicación continua y favorable con la EPSs CONVIDA, la gerencia del Hospital San Rafael de Cáqueza y la coordinación del centro de salud del municipio de Quetame quienes son las IPS primarias donde la población tiene acceso a los servicios en salud, con el fin de poner al tanto las quejas, reclamos y felicitaciones que se puedan presentar y así mismo requerir la solución de las eventualidades lo antes posible.

JUSTIFICACION:

Es necesario que la población tenga un agente que haga respetar sus derechos y exija un servicio de salud con calidad, pues en ocasiones por desconocimiento, recursos económicos y otros factores no pueden acceder a citas médicas, atención de especialistas, exámenes, hospitalizaciones o traslados de acuerdo a su patología generando un riesgo alto de una complicación que puede conllevar a la muerte.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Uno (1)	Número de buzones de sugerencias habilitados en el municipio.	Dos (2) buzones de sugerencias habilitado en el municipio.	M/S/R



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

4.1. PROGRAMA:

LA SALUD CERCA DE SU HOGAR

9. PROYECTO:

Gestión del Riesgo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Generar la cultura de la Prevención del Riesgo en el sector salud mediante la formulación e implementación de Planes de atención de emergencias, simulacros de evacuación etc.

ESTRATEGIA:

Disponiendo de los recursos necesarios, involucrando a los cuerpos de socorro del departamento y del municipio, también otras entidades privadas en el acompañamiento de las diferentes actividades a realizar.

JUSTIFICACION:

Los Entes correspondientes de salud del municipio deben ser los primeros involucrados en dar respuesta efectiva en el municipio a cualquier tipo de eventualidad de calamidad causada por desastres naturales o por la intervención de la mano del hombre por eso la importancia de que conozca del tema de gestión del riesgo.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de actividades coordinadas en gestión del riesgo.	Ocho (8) actividades realizadas en temas de gestión del riesgo.	M/R/P \$4.000.000.

4.2. PROGRAMA:

SALUD PÚBLICA

1. PROYECTO:

Vacunación Municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Lograr el control, eliminación y erradicación de las enfermedades Inmuno-prevenibles en el municipio de Quetame con el cumplimiento de las metas de vacunación establecidas.

ESTRATEGIA:

Realizando jornadas de vacunación establecidas por la secretaria de salud para alcanzar las metas establecidas, programa permanente de vacunación en la IPS primaria municipal, vacunación casa a casa, brigadas y actividades por concertación, canalización realizada por las promotoras de salud son las acciones prioritarias para reforzar el esquema de vacunación de la población y disponiendo de recursos para transporte y refrigerios.

JUSTIFICACION:

El PAI (programa ampliado de Inmunizaciones) es considerado como uno de los mayores éxitos de la salud pública y de mayor costo- efectividad de intervención individual y colectiva. Si se tiene la posibilidad de evitar una enfermedad, simplemente con la aplicación de una vacuna la cual es proporcionada por la secretaria de salud de Cundinamarca, como no se va a fortalecer la aplicación y cumplimiento del esquema de vacunación del municipio, pues con esta actividad se busca mejorar la calidad de vida de la población.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
47% niños	Porcentaje de niños < de 1	80% de niños < de 1 año	S/G/P

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

vacunados	año vacunados con BCG.	vacunados con BCG.	\$800.000.
51% niños vacunados	Porcentaje de niños < de 1 año vacunados con POLIO-PENTA	80% de niños < de 1 año vacunados con POLIO-PENTA.	S/G/P \$800.000.
46% niños vacunados	Porcentaje de niños < de 1 año vacunados con ROTAVIRUS	80% de niños < de 1 año vacunados con ROTAVIRUS.	S/G/P \$800.000.
No se tiene información	Porcentaje de niños de 18 meses vacunados con POLIO	80% de niños de 18 meses vacunados con POLIO	S/G/P \$800.000.
No se tiene información	Porcentaje de niños de 18 meses vacunados con DPT	80% de niños de 18 meses vacunados con DPT	S/G/P \$800.000.
41% niños vacunados	Porcentaje de niños de 1 año vacunados con NEUMOCOCO.	80% de niños de 1 año vacunados con NEUMOCOCO	S/G/P \$800.000.
62% niños vacunados	Porcentaje de niños de 1 año vacunados con TRIPLE VIRAL	80% de niños de 1 año vacunados con TRIPLE VIRAL	S/G/P \$800.000.
No se tiene información	Porcentaje de niños de 5 años vacunados con POLIO	80% de niños de 5 años vacunados con POLIO.	S/G/P \$800.000.
No se tiene información	Porcentaje de niños de 5 años vacunados con DPT	80% de niños de 5 años vacunados con DPT.	S/G/P \$800.000
No se tiene información	Porcentaje de población de 11 – 20 años vacunada con SARAMPIÓN y RUBEOLA.	80% de población de 11 – 20 años vacunados con SARAMPIÓN y RUBEOLA.	S/G/P \$800.000

4.2. PROGRAMA:

SALUD PÚBLICA

2. PROYECTO:

Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI)

OBJETIVO ESPECIFICO:

Prevenir la aparición de enfermedades de repetición y vulnerabilidad (Infección Respiratoria Aguda IRA, Enfermedad Diarreica Aguda EDA, Desnutrición, Otitis, Accidentes en el hogar) en el municipio de Quetame.

ESTRATEGIA:

Capacitando y realizando seguimiento a padres de familia, familias en acción, hogares de bienestar familiar, beneficiarios de red unidos, población dispersa y tercera edad entre otros grupos líderes del municipio en el manejo de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia

JUSTIFICACION:

Estas enfermedades prevalentes como su nombre lo dice son muy comunes y por su mal manejo terminan en hospitalizaciones recurrentes, prolongadas y en el peor de los casos la muerte, situación que se puede evitar si los padres de familia y demás líderes comunitarios saben manejarlas oportuna y adecuadamente.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Mortalidad por EDA en < de 5 años	Cero (0) muertes por EDA en < de 5 años	S/G/P \$3.000.000.
Cero (0)	Niños < de 5 años con DNT global	Cero(0) niños < de 5 años con DNT global	S/G/P \$3.000.000.

4.2. PROGRAMA:

SALUD PÚBLICA

3. PROYECTO:

Salud Sexual y Reproductiva.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Educar a la población para prevenir la aparición de embarazos en población adolescente, enfermedades de transmisión sexual, la violencia sexual, intrafamiliar y la morbilidad materno infantil, el cáncer de cuello uterino e incentivar los Derechos Sexuales y Reproductivos.

ESTRATEGIA

Realizar campañas de comunicación y movilización social de agentes educadores (padres, profesores, sector salud, madres comunitarias) y otros dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, orientadas en temas como: tener información para alcanzar un desarrollo integral y responsable frente a manejar los afectos, las emociones y la sexualidad, métodos de planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, la morbilidad materno infantil, el cáncer de cuello uterino e incentivar los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Efectuar campañas de sensibilización con el personal del gobierno departamental y municipal y con la ciudadanía, sobre la importancia de denunciar situaciones de violencia sexual, intrafamiliar y relaciones sexuales (consensuadas o no) con menores de 14 años. Fortalecer los programas de protección de derechos a niños, niñas y adolescentes, y la atención a denuncias (comisarías, rutas de servicio y atención de denuncias), se busca que éstos mecanismos sean accesibles a la población, para evitar la revictimización por parte de los funcionarios que atienden a la ciudadanía y diseñar mecanismos que permita el restablecimiento de derechos por parte del ICBF, cuando este sea necesario. Es importante que se dispongan recursos para la capacitación de personal en la atención a víctimas y el respectivo proceso. Garantizar que en las escuelas de padres y a los docentes de colegios públicos y privados se capacite sobre educación para la sexualidad y promoción de proyectos de vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, siguiendo los contenidos que se definan en el marco del desarrollo de la estrategia de prevención del embarazo adolescente.

JUSTIFICACION:

La comunidad debe concientizarse que hay que tomar medidas frente a la problemática en salud sexual que se está viviendo actualmente y que afecta en gran medida a la población adolescente. Temas como el embarazo en adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual, la violencia intrafamiliar, sexual y con menores de edad, entre otros son el día a día en nuestra sociedad y es muy triste saber que la gente se dedica a escandalizarse frente a la educación que se pueda brindar en estos temas, pero nadie se preocupa en hacer algo para ayudar a evitarlas. Así mismo ningún ser humano está exento de padecerlas en algún momento de la vida.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
------------	-----------	------------	---------------

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

No se tiene información	Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en la población 15-19 años actualmente unidas, no unidas y sexualmente activas.	El 90% de prevalencia en la población de 15-19 años actualmente unidas, no unidas y sexualmente activas.	S/G/P \$4.168.410.
Cero (0)	Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15-49 años de edad.	0 (cero) prevalencia de VIH/SIDA en población de 15- 49 años de edad.	S/G/P \$2.500.000.
Cero (0)	Cobertura de tratamiento antirretroviral en la población con VIH/SIDA.	Garantizar la cobertura del tratamiento antirretroviral en la población con VIH/SIDA al 100% de la población	S/G/P \$2.000.000.
No se tiene información	Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada al cáncer de cérvix.	0 (cero) muertes por cáncer de cérvix.	S/G/P \$4.138.512,70.

4.2. PROGRAMA:

SALUD PÚBLICA

4. PROYECTO:

Mejorar la salud materna

OBJETIVO ESPECIFICO:

Realizar actividades educativas encaminadas a mejorar la salud materna de la población en edad fértil con el fin de evitar la morbilidad materna y perinatal

ESTRATEGIA:

Implementar una estrategia de orientación en anticoncepción para madres adolescentes, la cual será brindada en el momento del parto, de tal manera que se puedan evitar embarazos subsecuentes y prevenir enfermedades secundarias a esta situación, esto también implica una alianza con las EPS para que brinden oportunamente el método anticonceptivo que elija la madre.

Fortalecer la asistencia a los controles prenatales, campañas para evitar la muerte por cáncer de cuello uterino y aumentar la promoción de la Salud sexual y Reproductiva a través del uso de métodos anticonceptivos modernos, disminuir los embarazos en adolescentes e institucionalizar la atención del parto. Implementar programas para reducir los casos de transmisión materno infantil de VIH/ SIDA.

JUSTIFICACION:

Es intolerable que hoy en pleno siglo XXI se sigan presentando muertes maternas y perinatales, las cuales son prevenibles en su mayoría desde que a la materna se le brinde un acompañamiento a partir del primer trimestre del embarazo. La mortalidad materna es uno de los indicadores sanitarios que con más fidelidad expresa la inequidad, la exclusión social y permite evidenciar el grado de organización y accesibilidad a los servicios de salud. Refleja también la inequidad de género para la toma de decisiones, el respeto a los derechos y el acceso a los servicios sociales, además del impacto social que genera a un país como los años de vida potencialmente perdidos, el impacto familiar, la atención en salud, la economía y la productividad.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
------------	-----------	------------	---------------

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Cero(0)	Porcentaje de mujeres de 12-14 años que han sido madres o están en embarazo.	< del 10% de embarazos en población de mujeres de 12 – 14 años de edad.	M/S/R
14 mujeres embarazadas	Número de mujeres de 15-19 años que han sido madres o están en embarazo.	< del 10% de embarazos en población de mujeres de 15 – 19	M/S/R
Cero(0)	Atención institucional del parto por personal calificado.	Lograr que se puedan atender los partos institucionales en el municipio	M/S/R
49 nacidos vivos	Número de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.	95% de nacidos vivos con cuatro controles prenatales.	M/S/R
Cero(0)	Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH	Cero (0) transmisión materno infantil de VIH/SIDA	M/S/R
Cero (0)	Razón de mortalidad materna por cada mil nacidos vivos	Cero (0) muertes maternas	M/S/R
No se tiene información	Tasa de mortalidad en menores de 1 año por cada mil nacidos vivos	Cero (0) muertes en < de 1 año	M/S/R
No se tiene información	Tasa de mortalidad en menores de 5 años por cada mil nacidos vivos	Cero (0) muertes de < de 5 años	M/S/R

4.2. PROGRAMA:

SALUD PÚBLICA

5. PROYECTO:

Derechos Sexuales y Reproductivos.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Conformación de la mesa intersectorial de Derechos Sexuales y Reproductivos, SSR y prevención del embarazo en la adolescencia, con la participación de entidades como Secretarías de Salud y Educación, SENA, ICBF, Cultura, deportes, Fuerzas Militares y de Policía, jóvenes líderes o representantes de redes y representantes de comunidades, padres, profesores entre otros con el propósito de tratar estos temas y gestionar recursos para apalancar proyectos en pro de la comunidad

ESTRATEGIA:

Convocar las diferentes entidades para que participen de estas mesas, se reúnan, deliberen proyectos y los gestionen, así mismo realicen un inventario de las organizaciones juveniles municipales que tengan como objetivo la promoción de desarrollo humano, la prevención del embarazo en la adolescencia, la promoción de la salud sexual y reproductiva y la participación de los jóvenes en instancias de decisión, pero si no existen dichas organizaciones promover su organización

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

JUSTIFICACION:

Cuando la comunidad hace parte de la solución a una problemática tan sentida como son los Derechos Sexuales y Reproductivos, la Salud Sexual y Reproductiva y la prevención del embarazo en la adolescente, hay pertenencia e interés de actuar efectivamente, para mejorar esta temática en el municipio.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de mesas intersectoriales de Derechos Sexuales y Reproductivos, SSR y prevención del embarazo en la adolescente	8 (ocho) mesas intersectoriales de Derechos Sexuales y Reproductivos, SSR y prevención del embarazo en la adolescente.	M/S/R

4.2. PROGRAMA:

SALUD PÚBLICA

6. PROYECTO:

Salud Oral

OBJETIVO ESPECIFICO:

Promover la educación en hábitos de salud bucal orientada a la calidad de vida de la niñez.

ESTRATEGIA:

Realizando jornadas saludables educando a la población sobre hábitos higiénicos incluyendo cepillado de dientes, alimentación, fluorización entregando kit de aseo bucal, lavado de manos etc. todo esto con el apoyo de la secretaria de Salud departamental y la IPS.

JUSTIFICACION:

La Atención Preventiva en Salud constituye un conjunto de actividades con efecto comprobado científicamente sobre el individuo, encaminadas a mantener la salud bucal y disminuir la presencia de las principales patologías orales en la población. Cuando se habla de calidad de vida del municipio de Quetame, la salud oral está inmersa ya que es un indicador sanitario de cómo se está alimentando la población y sus hábitos higiénicos orales.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Jornadas educativas sobre salud oral	8 (ocho) jornadas de salud oral realizadas.	M/R/P 4.000.000

4.2. PROGRAMA:

SALUD PÚBLICA

7. PROYECTO

Enfermedades Crónicas Transmisibles (Tuberculosis y Lepra)

OBJETIVO ESPECIFICO:

Identificar, tratar y reportar casos nuevos de enfermedades Transmisibles evitando colocar en riesgo la vida de la población.

ESTRATEGIA:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Involucrando la Secretaria de Salud Departamental, educando sobre signos de alarma, rastreo y seguimiento de casos sospechosos, apoyo en toma de muestras asegurando el diagnostico de los casos.

JUSTIFICACION:

Es importante que se haga un seguimiento a los casos reportados de estas enfermedades transmisibles con el fin de evitar su propagación en la población, al educar a las personas sobre los signos y síntomas se lograra que hagan parte del trabajo de identificación de casos nuevos y así mismo iniciar oportunamente el tratamiento además de completarlo pues hay un alto índice de abandono.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de casos nuevos confirmados de TBC y LEPRO	0% de casos nuevos confirmados de TBC Y LEPRO.	M/S/R

4.2. PROGRAMA:

SALUD PÚBLICA

8. PROYECTO:

Escuelas Saludables.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Propiciar acciones integrales de promoción de la salud, prevención de la enfermedad entorno al centro educativo como una oportunidad para mejorar estilos de vida y el aprendizaje, promoviendo el desarrollo de habilidades y destrezas con la participación protagónica de la comunidad educativa y local, generando sus propios procesos, con estrategias integrales.

ESTRATEGIA:

Priorizando instituciones educativas que necesiten del proyecto, diagnosticando la situación actual, canalizando los escolares a las IPS para su atención, realizando jornadas de capacitación en hábitos higiénicos, pediculosis, aseo y lavado de tanques, primeros auxilios, derechos y deberes de los escolares entre otras actividades.

JUSTIFICACION:

Las escuelas saludables son una estrategia que abre espacios vitales generadores de autonomía, participación, crítica y creatividad que le brinda al escolar la posibilidad de desarrollar sus potencialidades físicas, sociales e intelectuales, mediante la creación de condiciones adecuadas para la recreación, convivencia, seguridad y construcción de conocimiento con la participación de la comunidad educativa (estudiantes, padres, docentes y sector productivo), a fin de favorecer la adopción de estilos de vida saludables y conductas protectoras del medio ambiente.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de canalizaciones de escolares a las IPS para realizar la ficha saludable.	100% de los niños de las instituciones priorizadas.	M/S/R
Cero (0)	Número de jornadas Realizadas.	Ciento Veinte (120) Jornadas realizadas.	M/R/P \$12.000.000.

4.2. PROGRAMA:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

SALUD PÚBLICA

9. PROYECTO:

Estilos de vida Saludable y Alimentación Sana (Nutrición)

OBJETIVO ESPECIFICO:

Difundir temas de alimentación saludable, lactancia materna exclusiva y promover el consumo de frutas y verduras.

ESTRATEGIA:

Contratando la publicidad radial con la emisora de Cáqueza, certificando restaurantes, capacitando y evaluando las ecónomas de los restaurantes escolares, capacitando a notificadores y multiplicadores en toma de datos antropométricos y diligenciando planillas del SISVAN, capacitando y celebrando el día de la lactancia materna.

JUSTIFICACION:

La nutrición es el consumo de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. Una buena nutrición es decir una dieta suficiente y equilibrada, combinada con el ejercicio físico regular es un elemento fundamental de la buena salud. Una mala nutrición puede reducir la inmunidad, aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades, alterar el desarrollo físico y mental, y reducir la productividad alterando de esta manera la calidad de vida del municipio.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
No se tiene información	Niños < de 5 años con DNT global	Cero(0) niños < de 5 años con DNT global	S/G/P \$2.000.000.
Cero (0)	Número de cuñas radiales. Difundidas a la comunidad.	Dos Mil Cuatrocientas (2400) Cuñas difundidas.	S/G/P \$4.000.000.
Cero (0)	Número de restaurantes certificados.	Cuatro (4) restaurantes escolares certificados.	M/S/R .
Cero (0)	Número de capacitaciones y evaluaciones realizadas a ecónomas.	Diez Y Seis (16) capacitaciones y evaluaciones realizadas.	S/G/P \$3.000.000.
Cero (0)	Número de capacitaciones a notificadores y multiplicadores en toma de datos antropométricos.	Diez y Seis (16) capacitaciones realizadas.	S/G/P \$3.000.000.
Cero (0)	Número de capacitaciones de lactancia materna.	Diez y Seis (16) Capacitaciones realizadas.	S/G/P \$3.000.000.
Cero (0)	Número de celebraciones realizadas del día de la lactancia.	Cuatro (4) eventos celebrados.	S/G/P \$9.000.000.

4.2. PROGRAMA:

SALUD PÚBLICA

10. PROYECTO:

Salud Mental

OBJETIVO ESPECIFICO:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Fortalecer y propiciar la salud mental de los habitantes del municipio por medio de actividades Lúdico – Pedagógicas.

ESTRATEGIA:

Recolectando información, celebrando el día de la salud mental, presentando monólogos sobre violencia intrafamiliar, talleres lúdico recreativos sobre prevención de abuso sexual, capacitando profesores sobre matoneo, talleres de establecimiento de normas y límites en la educación de los hijos dirigido a padres de familia, celebrando el día del no consumo de alcohol y psicoactivos, talleres sobre factores protectores de riesgo y estrategia de afrontamiento frente a consumo de Psicoactivos, talleres Lúdico Pedagógicos sobre proyecto de vida y comunicación asertiva.

JUSTIFICACION:

Aunque el concepto de salud mental surge de manera análoga a la noción de salud física, trata de fenómenos más complicados que pueden estar influenciados por la cultura y hasta por un componente subjetivo.

De todas formas, puede decirse que la salud mental es un estado de bienestar psicológico y emocional que permite al sujeto emplear sus habilidades mentales, sociales y sentimentales para desempeñarse con éxito en las interacciones cotidianas. Cuando en un municipio sus habitantes tienen problemas en su salud mental, hay que encontrar los factores que están incidiendo con esta situación para identificar cuáles de ellos se pueden contrarrestar efectivamente.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de celebraciones del día de la salud mental.	Cuatro (4) celebraciones.	S/G/P \$4.000.000.
Cero (0)	Número de monólogos sobre temas de salud mental.	Cuatro (4) monólogos realizados.	S/G/P \$3.200.000.
Cero (0)	Número de talleres lúdico pedagógicos sobre prevención de abuso sexual.	Diez y Seis (16) talleres ejecutados.	S/G/P \$883.333.
Cero (0)	Número de capacitaciones a profesores sobre matoneo y otros temas de salud mental.	Doce (12) capacitaciones realizadas.	S/G/P \$883.333.
Cero (0)	Número de talleres a padres de familia en establecimiento de normas y límites en educación a los hijos.	Diez y Seis (16) talleres ejecutados en Instituciones educativas.	S/G/P \$883.333.
Cero (0)	Número de celebraciones del día del no consumo de alcohol y Psicoactivos.	Cuatro (4) celebraciones del día del no consumo de alcohol y psicoactivos	S/G/P \$883.333.
Cero (0)	Número de talleres sobre factores protectores de riesgo, estrategia de afrontamiento frente a consumo de Psicoactivos.	Diez y Seis (16) talleres ejecutados.	S/G/P \$883.333.
Cero (0)	Número de talleres lúdico	Treinta y dos (32) talleres	S/G/P

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

	Pedagógicos sobre proyecto de vida y comunicación asertiva.	ejecutados.	\$883.333.
--	---	-------------	------------

4.2. PROGRAMA:

SALUD PÚBLICA

11. PROYECTO:

Salud Laboral.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Fomentar en la población laboralmente activa del municipio el conocimiento en salud y riesgos ocupacionales.

ESTRATEGIA:

Realizando actividades de sensibilización en promoción y prevención en ambientes laborales.

JUSTIFICACION:

Para saber cuáles son las actividades de alto riesgo que afectan a la población activa del municipio, se debe apoyar el proceso de priorización de los problemas de salud del trabajador, focalizar los recursos disponibles, elaborar normas y protocolos del sector informal e impulsar el desarrollo del Sistema General de Riesgos Profesionales, promoción y prevención de actividades de alto riesgo.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Actividades de Promoción y prevención del consumo de sustancias Psicoactivas, espacios libres de humo, actividad física, buena nutrición, y adecuada salud sexual y reproductiva en ámbitos laborales.	Cuarenta (40) actividades educativas realizadas sobre promoción y prevención del consumo de sustancias Psicoactivas, espacios libres de humo, actividad física, buena nutrición, y adecuada salud sexual y reproductiva en ámbitos laborales.	M/S/R

4.2. PROGRAMA:

SALUD PÚBLICA

12. PROYECTO:

Promoción Social a Población Vulnerable.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Apoyar a la población vulnerable mediante la articulación de acciones de los diferentes sectores para mitigar y reducir los riesgos de enfermar y morir.

ESTRATEGIA:

Realizando actividades de capacitación y seguimiento encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población discapacitada, adulto mayor, desplazados y víctimas de trata de personas.

JUSTIFICACION:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

La Promoción Social, en general, es una acción o conjunto de intervenciones dirigidas a impulsar una persona o un grupo de personas de la sociedad que carece de los medios y oportunidades para manejar una situación de privación o vulnerabilidad.

LÍNEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
No se tiene información	Porcentaje de la población en situación de desplazamiento atendida.	Atender al 100% de la población en situación de desplazamiento	M/R/P 2.000.000
No se tiene información	Porcentaje de población en situación de discapacidad con inclusión a bienestar.	100% de la población discapacidad receptora de acciones de bienestar.	M/R/P 2.000.000
No se tiene información	Porcentaje de población de adulto mayor pobre y vulnerable atendido.	Promover acciones para la atención del 100% del adulto mayor pobre y vulnerable.	M/R/P 2.000.000
No se tiene información	Porcentaje de población gestante pobre y vulnerable con accesibilidad de servicios de promoción, prevención y atención en salud.	Garantizar al 100% de la población gestante pobre y vulnerable acciones de promoción, prevención y atención.	M/R/P 2.000.000
No se tiene información	Porcentaje de población infantil pobre y vulnerable con accesibilidad de servicios de promoción, prevención y atención en salud.	Garantizar al 100% de la población infantil pobre y vulnerable acciones de promoción, prevención y atención	M/R/P 2.000.000
No se tiene información	Porcentaje de población adolescente pobre y vulnerable con accesibilidad de servicios de promoción, prevención y atención en salud.	Garantizar al 100% de la población adolescente y joven pobre y vulnerable acciones de promoción, prevención y atención.	M/R/P 2.000.000
No se tiene información	Porcentaje de capacitaciones realizadas a los profesionales, líderes y técnicos que participan en los programas sociales y de salud	Apoyar en un 90% la capacitación a profesionales, líderes y técnicos que participan en los programas sociales y de salud	M/R/P 2.000.000

4.2. PROGRAMA:

SALUD PÚBLICA

13. PROYECTO:

Participación Social en prevención del dengue.

OBJETIVO ESPECIFICO:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Realizar actividades que eviten la aparición del vector del dengue en la población del municipio.

ESTRATEGIA:

Ubicando los focos de propagación del vector, realizando actividades educativas y de seguimiento.

JUSTIFICACION:

El dengue es una enfermedad viral aguda, producida por el virus del dengue, transmitida por el mosquito Aedes Aegypti o el mosquito Aedes albopictus que se crían en el agua acumulada en recipientes y objetos en desuso, por lo tanto al controlar los sitios donde se pueda producir este vector se puede evitar esta enfermedad y ayudar a mejorar la calidad de vida de la población.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Mortalidad por Dengue	Cero (0) muertes por Dengue	M/S/R
Cero (0)	Mortalidad por Malaria	Cero (0) muertes por Malaria	M/S/R

4.2. PROGRAMA:

SALUD PÚBLICA

14. PROYECTO:

Gestión del Riesgo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Realizar acciones de promoción de la salud fomentando la cultura del auto cuidado a través de la información, educación, comunicación familiar y comunitaria.

ESTRATEGIA:

Contratando promotoras, elaborando mapas de geo-referenciación del riesgo individual, familiar y comunitario, charlas de auto cuidado, brigadas de atención domiciliaria con el acompañamiento de otras instituciones, vigilancia al riesgo a través de estrategias de salud comunitarias en menores de seis años, hipertensos y diabéticos, gestantes y enfermedades de interés de salud pública, digitación de información y dotación de implementos de oficina.

JUSTIFICACION:

En el modelo actual de prestación de servicios de salud, los recursos disponibles para la atención de la población pobre y vulnerable son limitados, la oferta de servicios de salud pública tiene inflexibilidades en términos de recursos humanos, físicos y tecnológicos y existe una transición demográfica y epidemiológica, que hacen necesario replantear la política de prestación de servicios de salud con enfoque preventivo, que permita control del riesgo, ampliación de cobertura, el mejoramiento en los servicios de salud, mayor oportunidad, mayor accesibilidad y calidad en los servicios, focalización de los recursos, desarrollo del modelo de prestación por redes de servicios de salud, fortalecimiento del sistema de referencia y contra referencia y mayor participación social de la comunidad, dentro de un marco de equidad y eficiencia.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Promotoras contratadas.	Tres (3) Promotoras contratadas realizando actividades contratadas.	S/G/P \$132.000.000
Cero (0)	Número de mapas de geo-	Veintiséis (26) mapas	M/S/R

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

	referenciación elaborados.	elaborados.	
Cero (0)	Número de Charlas de auto cuidado.	Cuatrocientas (400) charlas realizadas.	M/S/R
Cero (0)	Número de Brigadas apoyadas	Diez y Seis Brigadas realizadas.	M/S/R

4.3. PROGRAMA:

ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

1. PROYECTO:

Subsidios Nutritivos al discapacitado.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Aportar a la construcción de un municipio incluyente para las personas con discapacidad como sujetos plenos con garantía de derechos.

ESTRATEGIA:

Elaborando, viabilizando, inscribiendo en el banco de proyectos y gestionando y disponiendo de recursos, entregando una ración nutritiva para preparar como también articulando con otras instituciones para optimizar el proyecto realizando cuatro (4) entregas en el año.

JUSTIFICACION:

El municipio cuenta con una población discapacitada de doscientas (200) personas de los niveles uno (1) y dos (2) del SISBEN III Dic. /11 entre niños, jóvenes y adultos en condiciones de vulnerabilidad que no han tenido apoyo continuo por parte de la administración municipal.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje del total de población de discapacitados físicos existentes en el municipio; incluidos en el proyecto social.	20% de los discapacitados físicos del municipio recibiendo una ración para preparar.	S/G/P \$19.200.000.

4.3. PROGRAMA:

ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

2. PROYECTO:

Protección Social al adulto mayor (Bono Prosperar).

OBJETIVO ESPECIFICO:

Mantener y aumentar cobertura del Bono Pensional (PEPESAM) para la población adulto mayor en condiciones de pobreza extrema.

ESTRATEGIA:

Disposición de una persona de la administración municipal como delegada ante el proyecto, realizando la gestión correspondiente para ampliación de cobertura, vigilando permanente que se realice el cobro por parte de los beneficiarios; suministrando información de retiros e ingresos de beneficiarios y cofinanciando algunas actividades propias del proyecto.

JUSTIFICACION:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

La población Adulto Mayor del municipio ocupa un porcentaje alto de la población en un 20.92% y en su mayoría son de escasos recursos y en algunos casos no cuentan con el apoyo de sus familias.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cien (100) adultos mayores vinculados al proyecto.	Número de adultos mayores vinculados al proyecto de adulto mayor (Prosperar).	Ciento Cincuenta (150) adultos mayores vinculados al proyecto PEPESAM.	S/G/P \$500.000. M/R/G 100%

4.3. PROGRAMA:

ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

3. PROYECTO:

Participación en Encuentros del Adultos Mayores.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Reconocer, valorar y promover la experiencia y la sabiduría del adulto mayor en un intercambio intergeneracional de saberes y de experiencias.

ESTRATEGIA:

Coordinando con otras instituciones de nivel estatal y privado la cofinanciación de la participación en eventos destinados a esta población, apoyando con transporte y refrigerios.

JUSTIFICACION:

El Adulto mayor entrego sus mejores años de vida laboral a sus familias y en su mayoría al municipio por tal razón debe ser merecedor de incentivos de parte del estado como premio a su gran esfuerzo generándoles espacios de esparcimiento donde se les dé la oportunidad de ser multiplicadores de experiencias exitosas.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Diez y Seis (16) salidas lúdicas y recreativas realizadas	Número de salidas lúdicas y recreativas cofinanciadas por el municipio.	Ocho (8) salidas lúdico recreativas cofinanciadas por el municipio del adulto mayor.	S/G/P \$36.000.000.

4.3. PROGRAMA:

ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

4. PROYECTO:

Juan Luis Londoño de La Cuesta.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Atender a población vulnerable (Adulto Mayor) en condiciones de pobreza extrema entregando raciones nutritivas complementarias para preparar.

ESTRATEGIA:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Delegando personal para apoyo en trámites y en cada entrega de raciones.

JUSTIFICACION:

El municipio no cuenta con los recursos suficientes para dar cobertura en proyectos sociales a la población adulto mayor de niveles uno (1) y dos (2) del SISBEN identificadas en bases de datos del SISBEN III, por tal razón se debe buscar financiación en otras entidades de nivel estatal y privado.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Ciento Cuarenta y Dos (142) adultos mayores beneficiados.	Número de adultos mayores vinculados al programa.	Ciento ochenta (180) Adultos mayores beneficiados en el programa.	S/G/P \$500.000. M/R/G 100%

4.3. PROGRAMA:

ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

5. PROYECTO:

Ayudas auditivas, técnicas y ortopédicas a discapacitados.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Mejorar las condiciones de vida del discapacitado generando posibilidades de inclusión a la sociedad.

ESTRATEGIA:

Inventariando el material existente y adquiriendo nuevo (gestionando y comprando) lo que falta en ayudas técnicas; creando un depósito con todos los materiales a disposición (sillas de ruedas, muletas, bastones, caminadores etc.) Por último realizando contratos de comodatos con las familias de los discapacitados a beneficiar.

JUSTIFICACION:

El municipio debe propender por mejorar la calidad de vida de los discapacitados físicos del nivel uno (1) y dos (2) del SISBEN proporcionando herramientas técnicas de ayuda que mejoren sus condiciones físicas contribuyendo a disminuir la dependencia de terceras personas.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Once (11) Sillas de ruedas.	Número de Sillas de ruedas entregadas en comodato.	Veinte sillas (20) entregadas a discapacitados.	S/G/P \$5.400.000
Cuatro (4) Pares de Muletas.	Número de pares de muletas entregadas en comodato.	Quince (15) pares de muletas entregados a discapacitados.	S/G/P \$900.000.
Cuatro (4) Bastones	Número de bastones entregados en comodato.	Veinte (20) bastones entregados a discapacitados.	S/G/P \$700.000.
Cinco (5) Caminadores.	Número de caminadores entregadas en comodato.	Doce (12) caminadores entregados a discapacitados.	S/G/P \$1.200.000.
Cero (0)	Número de pares de Audífonos entregados.	Seis (6) audífonos entregados.	M/R/G 100%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

4.3. PROGRAMA:

ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

6. PROYECTO:

Adulto Mayor “Canitas Encantadoras”.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Brindar espacios de participación y esparcimiento donde el adulto mayor se sienta importante y útil a la sociedad aportándonos su conocimiento y experiencia que nos sirva de base en la construcción de sociedad.

ESTRATEGIA:

Adecuando un sitio para el desarrollo de las actividades programadas, Contratando personal especializado en diferentes disciplinas como también brindando un refrigerio y entregando dotación y materiales; (El programa funcionara dos días al mes).

JUSTIFICACION:

Es deber legal del municipio velar por el desarrollo integral del adulto mayor que se encuentran en estado alto de vulnerabilidad que no cuentan con los recursos económicos suficientes para la sobrevivencia; por tal razón es importante generar espacios de participación en diferentes actividades artísticas, deportivas, culturales y además proporcionarles un complemento nutricional.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Ciento Veinte (120) adultos mayores beneficiados.	Número de Adultos Mayores vinculados al proyecto.	Ciento Ochenta (180) Adultos Mayores vinculados.	S/G/P \$120.000.000.

4.3. PROGRAMA:

ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

7. PROYECTO:

Familias en Acción.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Subsidiar a familias en condiciones de vulnerabilidad desplazamiento y del programa Red Unidos de nivel uno (1) del SISBEN en estado de pobreza extrema para solventar necesidades de sus hijos menores de diez y ocho (18) años en educación y salud.

ESTRATEGIA:

Gestionando y legalizando convenios con el departamento de la prosperidad social de la nación, disponiendo de una persona de apoyo que sirva de enlace municipal, organizando encuentros de cuidado, asambleas, capacitaciones, dotación de oficina y el equipamiento necesario para el funcionamiento del programa.

JUSTIFICACION:

Las familias del municipio en más del 50% corresponden a nivel uno (1) y dos (2) del SISBEN, son de escasos ingresos económicos y por lo general se dedican a labores del campo o de sus hogares; por tal razón cuando en la familia existe más de un hijo en edad escolar la situación económica se desmejora para poder brindarle educación y salud de buena calidad al infante; por tal razón la importancia del apoyo económico brindado por el estado que ayuda a solventar de alguna manera estas necesidades.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Quinientas veintitrés (523) Familias beneficiadas por el proyecto	Número de Familias vinculadas al programa.	Seiscientos sesenta (660) Familias vinculadas al programa.	S/G/P \$95.000.000.

4.3. PROGRAMA:

ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE RIESGO.

8. PROYECTO:

Apoyo programa continuidad Red Unidos.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Educar y capacitar a familias en proyectos de desarrollo y auto sostenimiento para la superación de la pobreza extrema vinculando estas familias a los diferentes proyectos de desarrollo del municipio orientados por parte del municipio a cumplir las funciones constitucionales y legales que le corresponden.

ESTRATEGIA:

Vinculando a la población priorizada por la Red UNIDOS a los diferentes proyectos sociales ejecutados por el municipio, disponiendo de una oficina, equipos y una persona delegada por la administración municipal.

JUSTIFICACION:

La población del municipio cuenta con un nivel de necesidades básicas insatisfechas (NBI) alto, lo que indica que el nivel de pobreza en el municipio es amplio.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Quinientas cincuenta y cuatro (554) Familias Red UNIDOS beneficiadas. (Dos mil Noventa y Tres personas).	Número de familias atendidas por el programa RED UNIDOS de Nivel uno (1) del SISBEN y Población desplazadas.	Quinientas cincuenta y cuatro (554) Familias atendidas por RED UNIDOS de nivel uno (1) del SISBEN y familias Desplazadas beneficiadas por el proyecto.	S/G/P \$60.000.000.

4.3. PROGRAMA:

ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

9. PROYECTO:

Madres Cabeza de Hogar.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Apoyar iniciativas generadoras de ingreso económico para que las madres cabeza de familia produzcan su propio sustento y auto sostenga su hogar.

ESTRATEGIA:

Dando participación y generando iniciativas de desarrollo (Asociaciones, Micro empresas), capacitando en asocio con el SENA y otras instituciones vinculadas al proyecto.

JUSTIFICACION:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

El municipio debe contribuir activamente al logro de los Objetivos de Desarrollo del milenio (ODM) planteados en la cumbre de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) donde la nación hizo parte integral con la certificación del tratado. “El numero de madres cabeza de hogar es de cuatrocientos diez y ocho (418) personas según SISBEN III Dic. De 2.012).

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de madres cabeza de familia vinculadas al proyecto.	Cuarenta (40) madres cabeza de familias vinculadas en diferentes proyectos.	S/G/P \$25.000.000.

4.3. PROGRAMA:

ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

10. PROYECTO:

Bono de desempleo (COMPENSAR)

OBJETIVO ESPECIFICO:

Cubrir necesidades básicas insatisfechas al desempleado.

ESTRATEGIA:

Realizando la gestión correspondiente para la consecución de Bonos convertibles en productos básicos de la canasta familiar, priorizando familias en condiciones de pobreza extrema para que sean los beneficiarios de estas ayudas.

JUSTIFICACION:

La entidad territorial es la responsable de realizar la gestión correspondiente orientada a la consecución de recursos que apalanquen los proyectos de prioridad para el desarrollo integral de los habitantes de la jurisdicción especialmente de los más descuidados por el estado.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de familias desempleadas en el municipio.	20% de familias desempleadas de nivel uno y dos del SISBEN beneficiadas por el proyecto.	M/R/G 100%

4.3. PROGRAMA:

ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

11. PROYECTO:

Dotación de implementos de restaurantes escolares.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Dotar de implementos de menaje necesarios para la realización de la actividad de restaurantes escolares municipales que mejoren las condiciones de receptibilidad de los alimentos.

ESTRATEGIA:

Comprando los utensilios necesarios (Neveras, Licuadoras, Estufas, Cubiertos, ollas, Platos, Pocillo, etc.)

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

JUSTIFICACION:

En las mesas de trabajo realizadas en la mayoría de veredas del municipio, una de las necesidades mencionadas por la comunidad es la falta de implementos necesarios para el funcionamiento adecuado de los restaurantes escolares.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Restaurantes escolares dotados.	Veinte y Seis (26) restaurantes dotados de implementos de menaje.	S/G/P \$32.000.000.

4.3. PROGRAMA:

POBLACION EN CONDICIONES DE RIESGO.

12. PROYECTO:

Gestión del Riesgo

OBJETIVO ESPECIFICO:

Identificar los niveles de amenaza y de vulnerabilidad en cada una de las actividades desarrolladas con esta población para prever posibles costos innecesarios en los que puede incurrir la administración municipal.

ESTRATEGIA:

Involucrando en cada acción ejecutada con esta población actividades de mitigación del riesgo.

JUSTIFICACION:

Es una población expuesta a altos niveles de riesgo.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de actividades desarrolladas con población vulnerable con el componente de mitigación del riesgo.	100% de actividades desarrolladas con esta población con mitigación del riesgo.	M/S/R

4.4. PROGRAMA:

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

1. PROYECTO:

Fortalecimiento y Financiamiento de La Comisaria de Familia.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Proporcionar herramientas que aseguren la protección integral de la población vulnerable de infancia y adolescencia y a la familia Quetamense en general como núcleo fundamental de la sociedad en la búsqueda de la prevención y atención a cualquier manifestación de violencia; maltrato o discriminación alguna que atente contra la integridad del ser humano.

ESTRATEGIA:

Disponiendo del recurso económico necesario, realizando las asignaciones de personal con el propósito especial de prestar un servicio de apoyo efectivo a la comunidad.

JUSTIFICACION:

El municipio debe propender por la defensa de los derechos inherentes a la infancia; de la adolescencia y de la familia en general como base fundamental de la sociedad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Una (1) Comisaria de Familia funcionando en el municipio.	Número de Comisarias de Familia funcionando en el municipio.	Una (1) Comisaria de Familia funcionando en el municipio de Quetame prestando servicio a la comunidad.	S/G/P \$124.000.000.

4.4. PROGRAMA:

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

2. PROYECTO:

Atención Integral a La Primera Infancia.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Planear acciones orientadas a la primera infancia del municipio pensando en los beneficios que traerá en la promoción de los derechos de los niños y las niñas en protección, vida y supervivencia, educación y desarrollo generando procesos de inclusión social y equidad.

ESTRATEGIA:

Atención integral a niños y niñas entre dos (2) a cinco (5) años con dos modalidades; una en la parte rural trabajando con una población de doce (12) niños por sede en actividades lúdicas, recreativas y pedagógicas incluyendo a madres gestantes y lactantes trabajando con horarios rotativos en seis (6) sedes y la otra posibilidad en la parte urbana con la modalidad institucional atendiendo cuarenta (40) niños, funcionando con cuatro (4) docentes y tres (3) auxiliares cofinanciación por el municipio.

JUSTIFICACION:

El municipio debe tener en cuenta que la Primera infancia es parte del ciclo vital del desarrollo del ser humano y es fundamental el acompañamiento que le brinde la familia, la sociedad y el estado, porque la inversión en la primera infancia es importante en procesos de formación de capital social para el municipio.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de niños de dos (2) a cinco (5) años beneficiados por el proyecto	Ciento doce (112) niños incluidos en el proyecto.	S/G/P \$20.000.000
Cero (0)	Número de madres gestantes y lactantes incluidas en el proyecto.	Veinte (20) madres entre gestantes y lactantes incluidas en el proyecto.	S/G/P \$4.000.000

4.4. PROGRAMA:

INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

3. PROYECTO:

Desayunos Infantiles con Amor.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Complementar el nivel nutricional de niños de un (1) año a cuatro (4) años y once (11) meses.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

ESTRATEGIA:

Gestionando, viabilizando y coordinando el proyecto en asocio con el ICBF para entregar mensualmente veinte (20) leches, veinte (20) galletas y un (1) kilo de bienestarina, el municipio aportara bolsas de reciclaje y el personal que hace la entrega del complemento alimentario.

JUSTIFICACION:

El municipio cuenta con una población de niñez entre estas edades de Trescientos Sesenta y Nueve (369) niños entre población urbana y rural en Base de datos SISBEN III/11, de los cuales algunos pertenecen a otros programas sociales del municipio, pero los niños de esta edad que son de vulnerabilidad de clasificación Red Unidos, desplazados y SISBEN nivel uno (1) pueden llegar a estar en riesgo de desnutrición por tal razón deben estar priorizados en algún programa social del municipio que les ofrezca el complemento nutricional.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
100% de la población de la niñez beneficiada por el proyecto.	Números de niños que cumplan la condición del ICBF para pertenecer al proyecto.	100% de niños que cumplen la condición del ICBF perteneciendo al proyecto.	S/G/P \$800.000. M/R/G 100%

4.4. PROGRAMA:

INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

4. PROYECTO:

Alimentación Escolar (Restaurantes Escolares)

OBJETIVO ESPECIFICO:

Brindar al estudiante que asiste a las instituciones educativas un refrigerio que supla las necesidades alimentarias en su actividad escolar.

ESTRATEGIA:

Gestionando y legalizando los convenios con el ICBF con el fin de que aporten insumos para refrigerios y estos a su vez con el apoyo del municipio se conviertan en un refrigerio reforzado que le proporcione al educando una mejor ración nutritiva.

JUSTIFICACION:

Se quiere con ello que el menor que se traslade de sitios distantes de la vivienda para recibir su formación académica logre en parte solventar sus necesidades de alimento con una ración nutritiva recibida en su lugar de estudio.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
100% de la población vinculada	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes vinculados al proyecto.	100% de niños y niñas en edad de cinco (5) a diez (10) años vinculados.	S/G/P \$165.565.108,05

4.4. PROGRAMA:

ATENCION A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

5. PROYECTO:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Recuperación Nutricional Ambulatoria.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Lograr cubrir deficiencias nutricionales en menores de edad entre seis (6) meses y cinco (5) años que pertenezcan al nivel uno (1) y dos (2) del SISBEN y desplazados.

ESTRATEGIA:

Gestionando y legalizando los convenios con el ICBF realizando seis (6) entregas de raciones nutricionales en el año.

JUSTIFICACION:

El municipio cuenta con una población infantil desnutrida que en su mayoría son de la parte rural del municipio y son de escasos recursos económicos es por esto que le corresponde al Estado brindar protección integral a la primera infancia y adolescencia.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Ciento quince (115) niños vinculados al proyecto.	Porcentaje de disminución de la población desnutrida infantil de seis (6) Meses hasta cinco (5) años de edad.	20% de disminución de la población desnutrida infantil entre seis (6) meses hasta cinco (5) años de edad.	M/R/G 100%

4.4. PROGRAMA:

ATENCION A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

6. PROYECTO:

Cre-SER.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Buscar estabilizar el nivel nutricional de la población de madres gestantes, madres lactantes y niños en edad de seis (6) meses hasta cinco (5) años.

ESTRATEGIA:

Gestionando y viabilizando con la Secretaria de desarrollo social del departamento la realización de este proyecto en el municipio para la entrega de seis (6) raciones nutricionales en el año.

JUSTIFICACION:

Lograr disminuir el riesgo de desnutrición de esta población que en el municipio hasta el momento ha presentado niveles bajos.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Ciento quince (115) niños y niñas beneficiarios del proyecto con cumplimiento de los parámetros del proyecto.	Porcentaje disminuido de la población desnutrida de niños y niñas beneficiarios del proyecto.	40% de disminución de la población desnutrida de niños y niñas beneficiario del proyecto.	S/G/P \$300.000.

4.4. PROGRAMA:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

7. PROYECTO:

Hogares Comunitarios

OBJETIVO ESPECIFICO:

Alimentar nutricionalmente y brindar los cuidados necesarios a población infantil entre cero (0) y cinco (5) años garantizando a sus padres seguridad y buen trato con el niño brindándole la posibilidad al padre de familia de desarrollar normalmente sus actividades cotidianas.

ESTRATEGIA:

Gestionando y viabilizando los proyectos con ICBF que consiste en el aporte económico para pago de madres comunitarias y refrigerios y el municipio aportando la logística necesaria en infraestructura adecuada para el desarrollo de la actividad.

JUSTIFICACION:

Los padres de familia del municipio en su mayoría son de escasos recursos económicos y deben buscar la posibilidad de laborar para generar sostenimiento económico en sus hogares.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Sesenta (60) niños beneficiados por el proyecto en el sector urbano.	Número de niños vinculados y beneficiados por el proyecto.	Ochenta y cuatro (84) niños vinculados y beneficiados por el proyecto, extendido al sector rural.	S/G/P \$20.000.000.

4.4. PROGRAMA:

ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE RIESGO.

8. PROYECTO:

Clubes Pre juveniles.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Buscar el aprovechamiento del tiempo libre en diferentes actividades de formación para niños y jóvenes entre siete (7) y diez y ocho (18) años de edad.

ESTRATEGIA:

Gestionando y viabilizando convenios con el ICBF, dotando de material didáctico y pedagógico, adecuando la infraestructura y proporcionando la logística necesaria para el funcionamiento del proyecto en asocio de entidades privadas y estatales.

JUSTIFICACION:

Los preadolescentes y adolescentes del municipio no cuentan con espacios y actividades suficientes de ocupación del tiempo libre generando riesgo de hábitos inadecuados en actividades indebidas en el proceso de formación del niño y el adolescente.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Treinta (30) niños y jóvenes beneficiados por el proyecto.	Número de niños y jóvenes vinculados y beneficiados por el proyecto.	Sesenta (30) niños y jóvenes vinculados y beneficiados por el proyecto.	S/G/P \$8.000.000.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

4.4. PROGRAMA:

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

9. PROYECTO:

Transversalidad de los proyectos del Plan de desarrollo con Infancia y Adolescencia.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Asegurar que en cada uno de los proyectos sociales orientados a la formación integral de los niños, niña y adolescente del municipio se brinde pleno respeto a las garantías que les otorga la ley.

ESTRATEGIA:

Formando veedurías, involucrando a los niños, niñas y adolescentes del municipio para que sean ellos mismos los encargados de vigilar el cumplimiento de las instituciones del estado en brindar garantías que contribuyan en procesos de atención integral.

JUSTIFICACION:

Los niños, niñas y jóvenes del municipio deben ser prioridad en la política pública de la administración 2.012 – 2.015.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
100% de la población de niños, niñas y jóvenes del municipio incluidos en la política pública del cuatrienio.	Porcentaje de la población de los niños, niñas y jóvenes incluidos en la política pública inmersa en los proyectos de la educación, la cultura, el deporte, la seguridad social, refuerzo nutricional, entre otros.	100% de la población de los niños, niñas y jóvenes beneficiados de la política pública inmersa en los proyectos de la educación, la cultura, el deporte, la seguridad social, refuerzo nutricional, entre otros.	M/S/R

4.4. PROGRAMA:

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

10. PROYECTO:

Control y Prevención del maltrato Infantil y a la Familia en General.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Prevenir el abuso sexual, la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil a través de charlas educativas, talleres y capacitación a la comunidad en general y motivando a denunciar de estos casos ante las autoridades competentes.

ESTRATEGIA:

Asignando recursos, involucrando la comunidad en general con el propósito de contribuir a la defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescente y de la familia en general garantizándoles el acceso a la orientación Psicosocial y legal a través de la Fiscalía especializada en infancia y adolescencia.

JUSTIFICACION:

Se tienen indicios de que en el municipio en algunas veredas se presenta este tipo de situación sin que sean denunciados los casos presentados ante la autoridad competente; de ahí la importancia de realizar campañas de control y de prevención.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de casos con	100% del número de	S/G/P

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

	abuso sexual, violencia intrafamiliar y maltrato infantil de la población de Infancia y Adolescencia en conocimiento de la autoridad competente.	casos de abuso sexual, violencia intrafamiliar y maltrato infantil presentados en la población de infancia y adolescencia denunciados.	\$16.000.000.
--	--	--	---------------

4.4. PROGRAMA:

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

11. PROYECTO:

Comisaria Móvil.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Contribuir a la defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y de la familia garantizándoles el acceso a la orientación.

ESTRATEGIA:

Disponiendo del recurso, coordinando los desplazamientos al sector rural y organizando la logística correspondiente.

JUSTIFICACION:

El municipio está en la obligación legal de respetar y hacer cumplir los derechos y garantías de los niños, niñas y jóvenes del municipio contribuyendo de forma directa en el desarrollo integral; por tal razón es imperativo el acercamiento de la administración a la comunidad.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Una (1) Comisaria en funcionamiento prestando servicio a la comunidad	Número de Comisarias Móviles prestando un servicio en el sector rural.	Una (1) Comisaria Móvil prestando el servicio social y Psicosocial a las familias Quetamenses	S/G/P \$40.000.000.

4.4. PROGRAMA:

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

12. PROYECTO:

Gestión del Riesgo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Incluir en los procesos de formación de la infancia y la adolescencia el componente de gestión del riesgo.

ESTRATEGIA:

Involucrando la comisaria municipal en los diferentes procesos que se adelanten y que sean destinados a la población de infancia y adolescencia.

JUSTIFICACION:

Es una población vulnerable ante posibles amenazas del entorno que los rodea, por esta razón es de vital importancia tener en cuenta la gestión del riesgo con el fin de protegerlos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

LÍNEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANCI.
Cero (0)	Porcentaje de la población de infancia y adolescencia incluida en la política de gestión del riesgo.	85% de la población de infancia y adolescencia con conocimiento de la política de gestión del riesgo.	M/S/R

4.5. PROGRAMA:

POBLACION DESPLAZADA Y ATENCION A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

1. PROYECTO:

Formulación del Plan Integral Único (PIU).

OBJETIVO ESPECIFICO:

Elaborar e Implementar el Plan Integral Único (PIU) herramienta de planificación y de gestión específica, a partir de la cual el municipio define acciones concretas con las cuales podrá prevenir y atender el desplazamiento forzado por la violencia y hacer seguimiento a las políticas públicas municipales en prevención y atención a desplazados; orientando y atendiendo las diversas fases del desplazamiento forzado por la violencia; adoptando acciones que garanticen a la población desplazada el acceso a programas proyectos y planes integrales de desarrollo local y rural, que les posibiliten, tanto el retorno como la reubicación o reasentamiento de la población en situación de desplazamiento en el municipio con un plan estratégico de coordinación y de acciones que busque la promoción de alianzas entre los sectores público, privado y comunitario para la atención integral a la población desplazada y poder responder en forma oportuna a la dinámica del desplazamiento forzado en el municipio de Quetame.

ESTRATEGIA:

Identificando, verificando y vinculando la población desplazada, realizando mesas de trabajo con esta población, involucrando todas las entidades relacionadas con el tema.

JUSTIFICACION:

La falta de cumplimiento a exigencias legales realizadas por los entes de control y también el municipio carece de herramientas que orienten políticas públicas efectivas en la atención a población desplazada y a víctimas de la violencia.

LÍNEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANCI.
Cero (0)	Número de Planes Municipales Integrales Únicos elaborados.	Un (1) Plan Integral Municipal Único (PIU) elaborado y en ejecución.	M/S/R

4.5. PROGRAMA:

POBLACION DESPLAZADA Y ATENCION A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

2. PROYECTO:

Prevención y Protección a Población Desplazada y Víctimas de la Violencia.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de la población desplazada y víctimas de la violencia y así mismo brindar la posibilidad de que puedan salvaguardar sus bienes estableciendo planes de prevención y protección.

ESTRATEGIA:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Solicitando el apoyo necesario de la fuerza pública y realizando planes de prevención y de respuesta a posibles sucesos que atenten contra el bienestar de esta población ubicada en el municipio.

JUSTIFICACION:

La entidad municipal dentro de sus funciones establecidas en la Constitución Nacional está en la obligación de proteger a la población garantizándole el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de planes de prevención y protección elaborados y ejecutados en el municipio.	Uno (1) Plan de prevención y protección elaborado por cada vigencia fiscal.	S/G/P \$4.000.000.

4.5. PROGRAMA:

POBLACION DESPLAZADA Y ATENCION A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

3. PROYECTO:

Restablecimiento de los Derechos de los desplazados y víctimas de la violencia.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Garantizar el derecho a la verdad, justicia, restitución, indemnización, rehabilitación, medidas de satisfacción, garantía de no repetición y a la reparación integral de víctimas de la violencia y del desplazamiento forzado garantizándoles la reinserción a la sociedad.

ESTRATEGIA:

Solicitando apoyo a la personería municipal quien es el garante de la defensa de los derechos del ciudadano.

JUSTIFICACION:

Son familias expuestas a un alto índice de vulnerabilidad que han padecido el constante quebrantamiento de sus derechos fundamentales los cuales los obligaron al desarraigo de sus tierras, familias, y costumbres.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
100% de derechos garantizados en el municipio.	Porcentaje de derechos garantizados a las víctimas de la violencia y desplazados	100% de derechos garantizados a las víctimas de la violencia y desplazados.	M/S/R.

4.5. PROGRAMA:

POBLACION DESPLAZADA Y ATENCION A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

4. PROYECTO:

Creación del Comité Territorial Municipal para la Atención Integral a la población Desplazada (CTAIPD)

OBJETIVO ESPECIFICO:

Crear o verificar, fortalecer e implementar el Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia encargado de prestar apoyo brindando colaboración al Sistema Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD).

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

ESTRATEGIA:

Realizando la convocatoria para la creación o la reactivación del (CTPAIPD).

JUSTIFICACION:

El municipio no cuenta con una organización que interactúe entre los desplazados y la administración facilitando la implementación y aplicación de políticas públicas orientadas a solventar las necesidades de esta población vulnerada.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de CTAIPD conformados o reactivados en funcionamiento en el municipio.	Un (1) Comité creado o reactivado municipal para la atención Integral a población desplazada víctimas de la violencia.	M/S/R

4.5. PROGRAMA:

POBLACION DESPLAZADA Y ATENCION A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

5. PROYECTO:

Registro e Identificación de la Población Desplazada y Víctimas de la Violencia.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Apoyar las acciones para que los desplazados y víctimas de la violencia estén identificados y los hogares constituidos cuenten con su respectivo registro de desplazado asegurándoles la participación en los diferentes programas del gobierno nacional.

ESTRATEGIA:

Realizando jornadas de identificación ciudadana y de legalización de la situación militar a hombres mayores remisos que pertenecen a hogares desplazados y víctimas de la violencia.

JUSTIFICACION:

En la jurisdicción municipal se encuentran ubicadas familias desplazadas no identificadas en el registro nacional de desplazados y que no han definido su situación militar generándoles dificultades para participar en los programas sociales destinados para este fin.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
El 100% de las familias desplazadas todos pertenecen al Régimen Subsidiado.	Porcentaje de registros nacionales de desplazados realizados.	El 100% de las familias desplazadas ubicadas en el municipio tengan el Registro nacional de desplazado.	M/S/R
No se cuenta con la información actualizada.	Porcentaje de documentos de identificación entregados a población desplazada y víctimas de la violencia.	El 100% de la población desplazada y de víctimas de la violencia cuenten con documentos de identificación legalizados.	S/G/P \$4.000.000.

4.5. PROGRAMA:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

POBLACION DESPLAZADA Y ATENCION A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

6. PROYECTO:

Rendición y reportes de Información.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Reportar información a entidades que la soliciten con base en el avance de ejecución de las apropiaciones específicas de presupuesto destinadas a la prevención y atención de desplazados, como también brindar apoyo al Gobierno Nacional para medir el avance, el retroceso o estancamiento de la política pública de prevención y atención del desplazamiento forzado implementando indicadores de goce efectivo.

ESTRATEGIA:

Preparando informes periódicos de ejecución del presupuesto en gastos de inversión en la población desplazada y víctimas de la violencia.

JUSTIFICACION:

El municipio debe establecer mecanismo de control presupuestal que aseguren la ejecución y destinación de los recursos apropiados para este fin.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentajes de reportes presentados de ejecuciones presupuestales destinadas a este fin.	100% de solicitudes de reportes realizados por las diferentes entidades estatales de las ejecuciones presupuestales del rubro destinado a este fin.	M/S/R

4.5. PROGRAMA:

POBLACION DESPLAZADA Y ATENCION A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

7. PROYECTO:

Atención Integral a Población desplazada y Víctimas de la Violencia

OBJETIVO ESPECIFICO:

Realizar proyectos estatales que garanticen gozar de la prestación de los servicios básicos de salud, educación y vivienda entre otros.

ESTRATEGIA:

Realizando proyectos de inversión en familias desplazadas y víctimas de la violencia, viabilizándolos, gestionándolos y cofinanciándolos con los recursos necesarios garantizando su ejecución.

JUSTIFICACION:

El municipio como responsable de los Derechos Humanos debe garantizar a la población de su jurisdicción los derechos mínimos de condiciones de sobrevivencia del ser humano.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
No se cuenta con la información actualizada.	Porcentaje de población desplazada y víctimas de la violencia afiliadas al régimen subsidiado.	100% de la población desplazada y víctimas de la violencia afiliadas al régimen subsidiado.	M/S/R
No se cuenta con la información actualizada.	Porcentaje de niños en edad escolar asistiendo a centros educativos provenientes de hogares	100% de los niños y jóvenes en edad escolar p provenientes de hogares desplazados y víctimas de	M/S/R



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

	desplazados y víctimas de la violencia.	la violencia asistiendo a centros educativos.	
No se cuenta con la información actualizada.	Porcentaje de viviendas adecuadas de hogares correspondientes a hogares de desplazados y de víctimas de la violencia.	10% de viviendas adecuadas de hogares de desplazados y de víctimas de la violencia.	S/G/P \$20.000.000
Cero (0)	Porcentaje de familias desplazadas y víctimas de la violencia con atención humanitaria inmediata en casos de presentarse recepción de desplazados en el municipio.	100% de la población receptora desplazada y víctimas de la violencia con atención humanitaria.	S/G/P \$20.000.000.

4.5. PROGRAMA:

POBLACION DESPLAZADA Y ATENCION A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

8. PROYECTO:

Gestión del Riesgo

OBJETIVO ESPECIFICO:

Generar procesos de planificación, desarrollo y gestión territorial con el fin de generar acciones directas para confrontar o reducir el riesgo por procesos de desplazamiento forzado; identificando en la revisión y ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial la proyección de zonas de expansión urbana que garanticen el establecimiento de infraestructura y vivienda como áreas de protección donde se ubiquen familias desplazadas.

ESTRATEGIA:

Realizando la revisión y ajuste del POT, incluyendo zonas de expansión urbana, involucrando en el proceso de revisión y ajuste del POT a la población desplazada y víctimas de la violencia para que realicen sus respectivos aportes.

JUSTIFICACION:

El municipio no cuenta con zonas adecuadas destinadas para tal fin.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de zonas de expansión urbana incluidas en el POT con destinación específica de reubicación de familias desplazadas y víctimas de la violencia.	Una (1) zona de expansión urbana identificada e incluida en el POT con destinación específica para lograr el propósito.	M/S/R

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (DEPORTE Y RECREACION)

1. PROYECTO:

Creación de Escuelas de Formación Deportiva

OBJETIVO ESPECIFICO:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Fomentar el deporte en las diferentes disciplinas según las habilidades y destrezas del individuo.

ESTRATEGIA:

Consecución de apoyo departamental y privado, proporcionando la cofinanciación del proyecto la logística y los elementos necesarios para la ejecución.

JUSTIFICACION:

Es primordial para los habitantes del municipio contar con espacios de participación en esparcimiento y utilización adecuada del tiempo libre que evite la realización de actividades indebidas.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Dos (2) Escuelas de Formación deportiva.	Número de escuelas creadas en el municipio de Formación deportiva en funcionamiento.	Cuatro (4) Escuelas creadas en el municipio de Formación deportiva funcionando.	S/G/P \$60.000.000. M/R/G 50%

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (DEPORTE Y RECREACION)

2. PROYECTO:

Realización de Juegos Campesinos y Comunales.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Incentivar a nuestros campesinos (Jóvenes y Adultos Mayores) a que se integren, participen y muestren sus habilidades y aptitudes en actividades deportivas autóctonas de la región.

ESTRATEGIA:

Elaborando Cronograma, definiendo disciplinas deportivas a realizar, incentivando la participación, dotando de implementos deportivos; organizando la logística necesaria para la realización del evento y premiando la participación.

JUSTIFICACION:

Las tradiciones deportivas autóctonas del municipio se han venido perdiendo por falta de incentivos a la práctica deportiva que permita la integración de la comunidad y la formación de hábitos saludables para el ser humano.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de eventos de juegos campesinos y comunales realizados en el municipio.	Cuatro (4) eventos de juegos campesinos y comunales, realizados en el municipio de	S/G/P \$20.000.000.

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (DEPORTE Y RECREACION)

3. PROYECTO:

Juegos Escolares Municipales

OBJETIVO ESPECIFICO:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Lograr que la comunidad educativa se integre y tenga espacios de diversión en el desarrollo de competencia sana y formativa.

ESTRATEGIA:

Asignando los recursos, elaborando el proyecto, viabilizandolo y realizando la coordinación correspondiente con las instituciones educativas del municipio.

JUSTIFICACION:

La población estudiantil del municipio posee habilidades en la práctica de las diferentes disciplinas deportivas que no se han explotado por no haberse generado espacios que cumplan con acciones efectivas para este fin específico.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de celebraciones de los juegos escolares realizados y cofinanciados por el municipio.	Dos (2) celebraciones de juegos escolares realizados y cofinanciados por el municipio.	S/G/P \$18.000.000.

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (DEPORTE Y RECREACION)

4. PROYECTO:

Adecuación de campos deportivos municipales.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Disponer de espacios para la práctica del deporte en buenas condiciones que motiven a los jóvenes y adultos a la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

ESTRATEGIA:

Con el apoyo del docente y la comunidad de la institución elaborar un plan de trabajo con el fin de que el municipio aporte los materiales requeridos para la adecuación y la comunidad aporte la mano de obra requerida para la adecuación.

JUSTIFICACION:

Se observo en la realización de las mesas de trabajo realizadas en el municipio el deterioro que presentan más del 50% de los campos deportivos del área rural que dificultan la práctica del deporte y que puede generar riesgos de accidentalidad.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de la totalidad de campos deportivos del sector rural del municipio con adecuaciones realizadas.	20% de campos deportivos rurales del municipio con adecuaciones realizadas.	S/G/P \$96.550.701,08

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (DEPORTE Y RECREACION)

5. PROYECTO:

Dotación deportiva

OBJETIVO ESPECIFICO:

Dotar de implementos deportivos a las instituciones educativas del municipio y a las Juntas de Deportes con el propósito que los alumnos y la comunidad dispongan de elementos deportivos necesarios para la práctica del deporte.

ESTRATEGIA:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Gestionando y disponiendo del recurso necesario para la compra de los implementos deportivos.

JUSTIFICACION:

La falta de implementos necesarios para la práctica de las diferentes actividades deportivas impide el desarrollo normal del ser humano porque corre el riesgo de generar hábitos equivocados que atentan contra la integridad del individuo.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de dotaciones deportivas entregadas por el municipio a instituciones educativas y Juntas deportivas.	Dos (2) dotaciones deportivas entregadas por el municipio a instituciones educativas y Juntas deportivas.	S/G/P \$15.000.000.

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (DEPORTE Y RECREACION)

6. PROYECTO:

Cofinanciación de los Juegos Intercolegiados.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Estimular la práctica del deporte en las instituciones educativas municipales y ser sede de los juegos Intercolegiados de la región presentando al municipio en la provincia como municipio amable y cordial.

ESTRATEGIA:

Cofinanciando, coordinando y proporcionando la logística necesaria para la realización de los juegos Intercolegiados.

JUSTIFICACION:

Es trascendental para el municipio cofinanciar proyectos orientados a identificar el nivel deportivo que se tiene de la juventud con miras a patrocinar deportistas de alta competencia que representen al municipio en el futuro.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de juegos Intercolegiados patrocinados por el municipio.	Un (1) eventos de juegos Intercolegiados patrocinados por el municipio.	S/G/P \$15.000.000.

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (DEPORTE Y RECREACION)

7. PROYECTO:

Apoyo a la participación en eventos deportivos.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Incentivar la práctica del deporte en la comunidad Quetamense que estimulen hábitos saludables y sanos.

ESTRATEGIA:

Cofinanciación en transporte, uniformes e implementos deportivos.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

JUSTIFICACION:

Los deportistas que representan al municipio en eventos celebrados en los municipios vecinos no cuentan con apoyo institucional que incentive la participación en los diferentes eventos deportivos y dejen en alto el nombre del municipio.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de participaciones por deportistas del municipio en eventos regionales.	Ocho (8) eventos regionales con representación de deportistas del municipio.	S/G/P \$5.000.000.

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (DEPORTE Y RECREACION)

8. PROYECTO:

Construcción de Parques Infantiles.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Generar zonas de recreación apropiadas para la práctica del deporte de la población infantil.

ESTRATEGIA:

Realizando, viabilizando y gestionando proyectos y disponiendo de recursos para financiación o cofinanciación.

JUSTIFICACION:

El municipio no cuenta con zonas destinadas ni adecuadas para la práctica de juegos infantiles a pesar de contar con una población alta de primera infancia.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de parques infantiles construidos por el municipio.	Tres (3) Parques infantiles construidos por el municipio.	S/G/P \$25.000.000 M/R/G 50%

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (DEPORTE Y RECREACION)

9. PROYECTO:

Construcción de cubierta de campos deportivos del sector rural del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Brindar áreas deportivas seguras y acondicionadas para la promoción de actividades deportivas.

ESTRATEGIA:

Realizando, viabilizando, gestionando proyectos y disponiendo de los recursos necesarios de financiación y cofinanciación.

JUSTIFICACION:

El 98% de los campos deportivos construidos en el municipio no cuentan con cubiertas lo que hace necesario que la administración municipal emprenda acciones encaminadas a este propósito que beneficia a la comunidad no solo en prácticas deportivas sino también para la realización de otro tipo de actividades.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Dos (2) campos deportivos techados.	Número de Campos deportivos techados por el municipio.	Cuatro (4) campos deportivos techados por el municipio.	S/G/P \$20.000.000 M/R/G 70%

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (DEPORTE Y RECREACION)

10. PROYECTO:

Celebración del día del Desafío.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Por un día al año Involucrar la mayor cantidad posible de personas de la comunidad a participar en diferentes actividades deportivas estimulando la cultura de hacer deporte.

ESTRATEGIA:

Invitando y estimulando la participación masiva de la comunidad, proporcionando los elementos y logística necesaria para la realización del evento.

JUSTIFICACION:

La comunidad en general debe generar conciencia de la importancia de la práctica del deporte en su vida cotidiana; conservando y mejorando su estado de salud para tener cuerpos sanos y saludables.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cuatro (8) celebraciones realizadas.	Número de celebraciones del día del desafío realizadas por el municipio.	Cuatro (4) celebraciones del día del desafío realizadas por el municipio.	S/G/P \$4.000.000.

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (DEPORTE Y RECREACION)

11. PROYECTO:

Escuela de Formación en Ajedrez.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Fomentar la práctica del Ajedrez competitivo.

ESTRATEGIA:

Contratando un instructor en la disciplina, apoyando con bienes y recursos la participación en diferentes eventos, adecuando un sitio para prácticas deportivas.

JUSTIFICACION:

El niño, el joven y el adulto del municipio deben encontrar en el ejercicio del deporte el desarrollo de la capacidad mental no únicamente en el deporte sino también en la búsqueda de soluciones a dificultades cotidianas.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de escuelas de formación en el deporte del ajedrez conformadas por el municipio.	Una (1) Escuela de formación deportiva en la disciplina del ajedrez conformada por el	S/G/P \$30.000.000. M/R/G 50%

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

		municipio.	
--	--	------------	--

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (CULTURA)

12. PROYECTO:

Celebración del día del Campesino

OBJETIVO ESPECIFICO:

Establecer una fecha en el año de integración campesina con la realización de diferentes actividades que festejen y resalten la labor desempeñada del campesino en la labranza de la tierra.

ESTRATEGIA:

Organizando y realizando la celebración del evento con el apoyo de diferentes entidades estatales, comerciales y privadas donde se realicen actividades artísticas, competencias deportivas, premiaciones, rifas, acto religioso, refrigerios y entrega de elementos para labores del campo.

JUSTIFICACION:

Los campesinos del municipio no tienen un acto cultural en el cual se resalte su trabajo en el campo y se incentive a continuar ejerciendo esta labor tan importante en el desarrollo de la vida municipal.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cuatro (4) celebraciones realizadas.	Número de celebraciones realizadas por el municipio del día del campesino.	Cuatro (4) eventos realizados por el municipio de día del campesino.	M/R/P \$50.000.000.

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (CULTURA)

13. PROYECTO:

Celebración Festival Musical, Artístico y Cultural de Quetame.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Brindar un espacio adecuado para que los hijos del municipio vuelvan a su terruño y dar a conocer nuestro municipio en el ámbito nacional y departamental con nuestra amabilidad, gastronomía y muestras culturales y artísticas de nuestra gente.

ESTRATEGIA:

Realizando la gestión correspondiente ante entes estatales y privados para la consecución de los recursos necesarios para el evento e Invitando a participar de la celebración a las diferentes delegaciones culturales de municipios amigos como también preparando la logística necesaria del evento y su coordinación en general.

JUSTIFICACION:

Es la fecha de festividades mas importante en el año para la comunidad; donde los niños, jóvenes, adultos y adulto mayor muestran todo su talento artístico y cultural tanto a propios y extraños; también se observen participaciones de otros municipio y departamentos donde se aprenden experiencias dignas de imitar; pero además en las festividades se aprovecha la oportunidad para que los hogares Quetamenses reciban visitas de sus familias, igualmente incentivar el comercio municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Diez (10) Festivales, Musicales, Artísticos y culturales realizados	Número de Festivales Musicales; Artísticos y Culturales celebrados por el municipio.	Catorce (14) Festivales Musicales, Artísticos y Culturales celebrados por el municipio.	S/G/P \$49.413.054,80 \$30.000.000.

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (CULTURA)

14. PROYECTO:

Motivar al talento Musical Artístico y Cultural Quetamense.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Resaltar e incentivar las habilidades artísticas y culturales de las personas naturales del municipio.

ESTRATEGIA:

Dando participación activa y apoyo en las diferentes actividades artísticas y culturales que se celebren a nivel nacional. Departamental y municipal.

JUSTIFICACION:

El talento municipal más notorio en la comunidad es la destreza musical, artística y cultural que posee el individuo pero desafortunadamente el talento humano presente no se le ha generado incentivos para que se continúe explotando.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de eventos musicales, culturales y artísticos en los que participe el municipio con talento propio.	Ocho (8) eventos musicales, culturales y artísticos en los que participe el municipio con talento propio.	S/G/P \$15.000.000.

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (CULTURA)

15. PROYECTO:

Creación y sostenimiento de Escuelas de Formación Artística y Cultural

OBJETIVO ESPECIFICO:

Brindar espacios para que la población explote sus habilidades artísticas y culturales y de esta manera utilice eficientemente su tiempo libre.

ESTRATEGIA:

Mediante la cofinanciación de proyectos culturales con la secretaria de cultura del departamento y el apoyo brindado por entidades del orden Estatal y privado.

JUSTIFICACION:

La niñez, la juventud, los adultos y los adultos mayores no cuentan con espacios adecuados de esparcimiento diferentes a los proporcionados por la administración municipal lo que genera como consecuencia la no utilización efectiva del tiempo libre y dejar espacios para actividades no formativas de la comunidad.

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Una (1) Escuela de formación artística.	Número de Escuelas de Formación artística y cultural creadas por el municipio.	Tres (3) Escuelas de Formación artística y cultural creadas por el municipio.	S/G/P \$60.000.000. M/R/G 50%

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (CULTURA)

16. PROYECTO:

Construcción Casa de la Cultura.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Tener un espacio seguro y adecuado para la práctica de las diferentes disciplinas artísticas y culturales y también para la realización de otras actividades.

ESTRATEGIA:

Disponiendo del lote adecuado de propiedad del municipio, apropiando los recursos necesarios de cofinanciación o financiación necesarios, realizando el proyecto viabilizándolos y gestionándolo, contratando las obras necesarias que demande el proyecto, realizando acompañamiento y seguimiento por parte de la administración municipal.

JUSTIFICACION:

El municipio no cuenta con un sitio adecuado para que la comunidad pueda desarrollar sus habilidades y destrezas, musicales, artísticas y culturales y que también le preste al municipio el servicio de acciones transversales a los diferentes proyectos sociales del municipio.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Una (1) casa de la cultura deteriorada.	Número de Casas de la Cultura Construidas, utilizada para la comunidad.	Una (1) Casa de la Cultura Construida y en servicio a la comunidad.	S/G/P \$35.000.000. M/R/G 90%

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (CULTURA)

17. PROYECTO:

Apoyo a participación municipal en convocatorias artísticas y culturales de nivel nacional y departamental.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Participar activamente en las convocatorias que se generen a nivel nacional, departamental y municipal con el fin de adquirir experiencias exitosas que fortalezcan el municipio.

ESTRATEGIA:

Preparando y organizando las diferentes muestras artísticas y culturales según las diferentes convocatorias.

JUSTIFICACION:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Foguear a nivel nacional y departamental los grupos musicales, artísticos y culturales existentes en el municipio contribuyendo a mejorar el nivel de la disciplina en la que se participe y de igual manera son experiencias adquiridas que dejan enseñanzas que aprender.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de participaciones realizadas por grupos municipales en eventos musicales, artísticos y culturales de nivel nacional.	Cuatro (4) participaciones realizadas por grupos municipales en eventos, musicales, artísticos y culturales de nivel nacional.	S/G/P \$12.000.000.

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (CULTURA)

18. PROYECTO:

Celebración Festival del Sagú y Reinado de la Simpatía Puente Quetame

OBJETIVO ESPECIFICO:

Generar espacios de esparcimiento y de participación en actividades culturales y artísticas.

ESTRATEGIA:

Disponiendo de los recursos económicos y humanos necesarios, coordinando todas las actividades requeridas en el desarrollo del evento en cuanto a programación, logística, y seguridad.

JUSTIFICACION:

El producto insignia que identifica al municipio en el país es el cultivo de la Achira (Sagú) por tal razón se institucionalizo por Acuerdo municipal la celebración del Festival del Sagú y Reinado de la Simpatía en el primer semestre de cada año en la inspección de Puente Quetame donde todas las actividades realizadas están orientadas a resaltar el producto.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Nueve (9) Festivales realizados en Puente Quetame.	Número de Festivales del Sagú y Reinado de la simpatía realizados por el municipio.	Cuatro (4) Festivales del Sagú y Reinado de la Simpatía realizados por el municipio.	R/P/D/E 100%

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (CULTURA)

19. PROYECTO:

Banda Municipal de Percusión y Viento.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Conformación e implementación de la Banda municipal.

ESTRATEGIA:

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Buscando el apoyo de la secretaria de Cultura del departamento además por parte del municipio acondicionando y proporcionando los instrumentos necesarios, además contratando el instructor que guiara el proyecto.

JUSTIFICACION:

En los diferentes eventos artísticos y culturales celebrados por el municipio se realizan con bandas de percusión y viento prestadas por otros municipios sin embargo en el municipio se cuenta con el talento humano para este fin sin haberseles dado la oportunidad de capacitarse.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de Bandas Municipales conformadas.	Una (1) banda municipal de viento y de percusión conformada.	S/G/P \$40.000.000. M/R/G 80%

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (CULTURA)

20. PROYECTO:

Apoyo Orquestas Municipales.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Impulsar la creación de orquestas en el municipio.

ESTRATEGIA:

Generando espacios de participación y apalancando económicamente intervenciones en eventos dentro y fuera del municipio.

JUSTIFICACION:

Se debe mostrar y promocionar a nivel nacional el talento musical del municipio resaltando la buena imagen reflejada en las diferentes actividades artísticas.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Número de grupos musicales apoyados por el municipio.	Dos (2) grupos musicales apoyados por el municipio.	S/G/P \$20.000.000.

4.6. PROGRAMA:

ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE (CULTURA)

21. PROYECTO:

Gestión del Riesgo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Asumir el conocimiento y difusión de la Gestión del Riesgo a través de las actividades culturales y deportivas con las mismas expresiones que se desarrollen con la comunidad y las instituciones.

ESTRATEGIA:

Incluyendo en cada una de las actividades el conocimiento y difusión de la Gestión del Riesgo.

JUSTIFICACION:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Los espacios de participación comunitaria deben ser aprovechados para impartir conocimientos de gestión del riesgo y para realizar la difusión del mismo cuando se presenten situaciones relacionadas con el tema en el sector.

LINEA BASE	INDICADOR	MET/CUATR.	FTE / FINANC.
Cero (0)	Porcentaje de actividades culturales y deportivas con conocimiento y difusión de la gestión del riesgo.	10% de las actividades deportivas y culturales con conocimiento y difusión de la gestión del riesgo.	M/S/R

CAPITULO II PARTE PLAN DE INVERSIONES A

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”

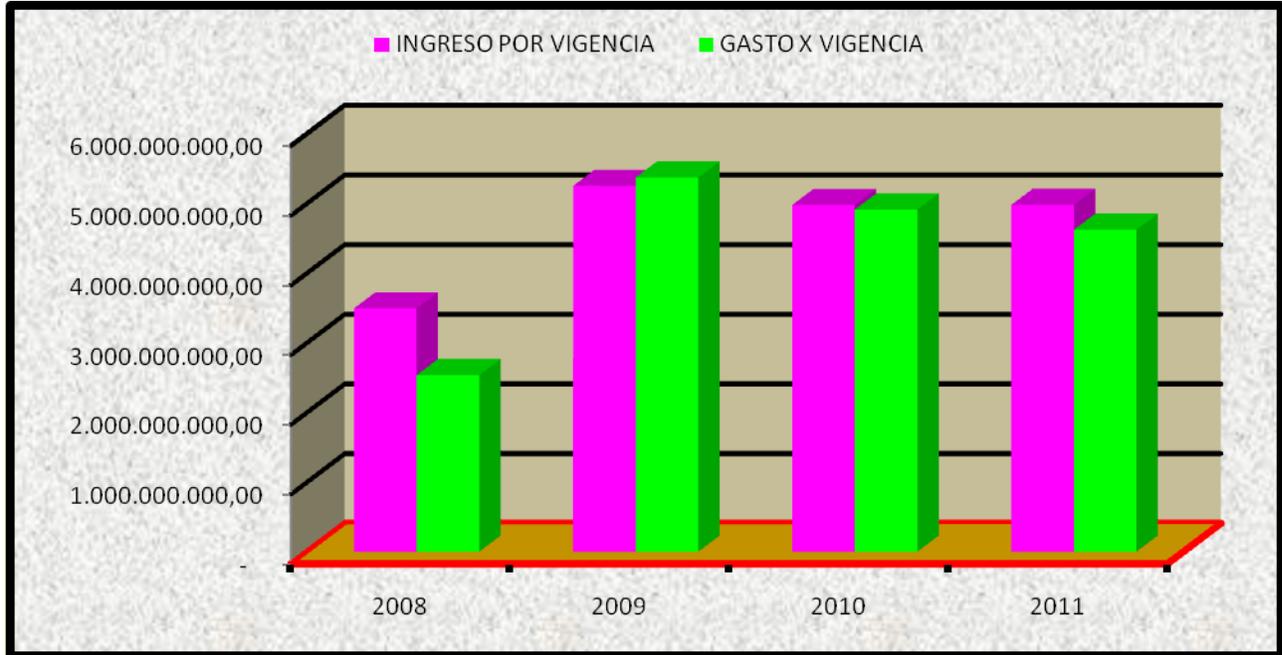


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

MEDIANO Y CORTO PLAZO
TITULO II
PROYECCION DE LA INVERSION PLURIANUAL

2.1. DIAGNOSTICO INGRESOS Y GASTOS CUATRIENIO 2.008 – 2.011

GRAFICA N°1; INGRESOS TOTALES / GASTOS TOTALES POR VIGENCIA FISCAL;



El diagnóstico Financiero del cuatrienio (2.008 – 2.011) es la línea base de la proyección de los ingresos para el cuatrienio (2.012 – 2.015), se elaboró utilizando como soporte de información las ejecuciones presupuestales activas y pasivas en recursos programados recaudados y ejecutados del municipio reportados anualmente a las entidades de control, de ellas se analizó el grado de efectividad (EFECT.) comparando lo programado contra lo ejecutado en el ingreso y en el gasto por cada vigencia y del cuatrienio; el grado de participación efectiva del ingreso y del gasto (A/V) de cada sector tanto de funcionamiento como de inversión percibido por cada vigencia y del cuatrienio con el ingreso efectivo y el gasto efectivo; se realizó también el estudio de variación del ingreso efectivo y el gasto efectivo de una vigencia posterior con relación a una anterior con el propósito de lograr determinar si hubo aumentos o disminuciones del ingreso del gasto.

Se nota una baja gestión tributaria en el recaudo efectivo de los recursos propios especialmente en los no tributarios, en algunos casos se colocan rubros y valores que no presentan ningún movimiento durante el transcurso de las vigencias haciendo que la programación de las rentas y los gastos se alteren y no haya una adecuada programación presupuestal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

El comportamiento general de los ingresos y los gastos muestra tendencias altas; imposibilitando calcular un porcentaje promedio que permita realizar cálculos presupuestales posteriores que permitan una mejor planeación en el futuro.

2.1.1. ANALISIS DE INGRESOS 2.008;

Los ingresos efectivos totales efectivos del año 2.008 fueron de \$3.490.400.068 Pesos M/cte. con una efectividad de recaudo del 90.80%, y con una participación de los ingresos de la vigencia en los ingresos totales del cuatrienio del 18.68%; se identifica en la tabla que uno de las rentas más bajas en el periodo son los ingresos no tributarios con un 7.75% de efectividad de recaudo y una participación en los ingresos totales de la vigencia del 0,35%; de los ingresos propios el más significativo es el rubro correspondiente a sobretasa de la gasolina con un valor de \$73.167.000 Pesos M/Cte. Con una efectividad de recaudo del 100.89% y una participación en los ingresos totales del periodo con el 2.09%; es importante resaltar la alta variación de efectividad en el recaudo del ingreso que se presentó en el sector de inversión en agua potable por encima del 100% muy seguramente debido a la falta de programación del ingreso; en ingresos de capital también se obtuvo un mayor porcentaje al 100% esto indica muy seguramente una inclusión para la vigencia actual de recursos de reservas por pagar del anterior gobierno sumadas en su totalidad por un valor de \$172.288.856 Pesos M/Cte con un peso en los ingresos corrientes del periodo analizado del 4.93%.

Los recursos propios generados por el municipio en la vigencia alcanzaron la suma de \$198.691.234 Pesos M/Cte y los gastos de funcionamiento del mismo periodo fueron por el valor de \$554.946.118 lo que indica que la participación de los ingresos propios efectivos generados en el municipio en los gastos de funcionamiento del mismo son de tan solo el 35.80% y el resto de financiación se realiza con recursos del SGP destinados a funcionamiento.

(Tabla N°1): EJECUCION ACTIVA AÑO 2.008;

CONCEPTO	EJECUCION ACTIVA 2008				
	PROGRAMADO	EJECUTADO	EFECT.	A/V	A/H
TOTAL INGRESOS	3.843.763.125,00	3.490.400.068,00	90,8068%	100,0000%	50,3593%
INGRESOS PROPIOS SGP	537.652.999,00	537.620.797,00	99,9940%	15,4028%	7,9427%
INGRESOS PROPIOS IP	370.716.367,00	198.691.234,00	53,5966%	5,6925%	-14,5251%
INGRESOS TRIBUTARIOS	209.116.367,00	186.160.096,00	89,0223%	5,3335%	-21,8772%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	161.600.000,00	12.531.138,00	7,7544%	0,3590%	94,6967%
TRANSFERENCIAS	3.471.546.758,00	3.119.419.978,00	89,8568%	89,3714%	30,3144%
SGP LIBRE DESTINACION NIVEL NACIONAL	537.652.999,00	537.620.797,00	99,9940%	15,4028%	7,9427%
EDUCACION	205.381.481,00	204.733.281,00	99,6844%	5,8656%	-6,1551%
SALUD	999.659.450,00	837.208.586,00	83,7494%	23,9860%	60,3989%
SGP FORSOZA INVER. PROPOSITO GENERAL	1.100.174.799,00	1.112.525.225,00	101,1226%	31,8739%	12,7114%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	303.547.092,00	369.536.942,00	121,7396%	10,5872%	3,0440%
DEPORTE	44.207.587,00	44.208.256,00	100,0015%	1,2666%	8,9947%

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015**

CULTURA	41.158.690,00	33.156.205,00	80,5570%	0,9499%	8,9946%
OTROS SECTORES	665.254.638,00	665.623.822,00	100,0555%	19,0701%	9,3891%
OTROS SECTORES CON POBLAC MENOR A 25.000 HAB.	-	-	0,0000%	0,0000%	0,0000%
ATENCION INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA	46.006.792,00	-	0,0000%	0,0000%	N/A
TRANSFERENCIAS	628.678.029,00	427.332.089,00	67,9731%	12,2431%	62,8204%
INGRESOS DE CAPITAL	1.500.000,00	172.288.856,00	11485,9237%	4,9361%	488,1140%

FUENTE: EJECUCION ACTIVA AÑO 2008.

2.1.2. ANALISIS INGRESOS 2.009;

Los ingresos efectivos totales efectivos del año 2.009 fueron de \$5.248.140.711 Pesos M/cte. con una efectividad de recaudo del 88.48%, y una participación efectiva de los ingresos de la vigencia en los ingresos totales del cuatrienio del 28.08% siendo la más representativa de los cuatro años; se identifica en la tabla que uno de las rentas más bajas en el periodo son los ingresos no tributarios con un 45.60% de efectividad de recaudo y una participación en los ingresos totales de la vigencia del 0,46%, los ingresos propios mostraron una leve mejoría con respecto a la anterior vigencia en efectividad de recaudo con el 59.73%, sin embargo en valores reales disminuyeron en un 14.52%; cabe resaltar el excelente comportamiento que hubo en la efectividad del recaudo en los recursos del sistema general de participaciones como también el incremento significativo del 50.35% del total de los recursos de la vigencia analizada con respecto a la anterior gracias a la buena gestión de recursos del gobierno municipal con el departamento.

Los recursos propios generados por el municipio en la vigencia alcanzaron la suma de \$169.831.230 Pesos M/Cte y los gastos de funcionamiento del mismo periodo fueron por el valor de \$644.661.673 lo que indica que la participación de los ingresos propios efectivos generados en el municipio en los gastos de funcionamiento del periodo fueron de tan solo el 26,34% notándose de manera importante una reducción del ingreso propio de \$28.860.004 Pesos M/Cte siendo la más baja del cuatrienio y también aumentando de manera significativa los gastos de funcionamiento de la vigencia analizada en relación a la anterior de \$89.715.555 Pesos M/Cte.

(Tabla N°2): EJECUCION ACTIVA AÑO 2.009;

CONCEPTO	EJECUCION ACTIVA 2009				
	PROGRAMADO	EJECUTADO	EFFECT.	A/V	A/H
TOTAL INGRESOS	5.931.229.121,00	5.248.140.711,00	88,4832%	100,0000%	-5,2077%
INGRESOS PROPIOS SGP	700.322.541,00	580.322.541,00	82,8650%	11,0577%	1,5291%
INGRESOS PROPIOS IP	284.300.000,00	169.831.230,00	59,7366%	3,2360%	77,1005%
INGRESOS TRIBUTARIOS	230.800.000,00	145.433.517,00	63,0128%	2,7711%	85,2315%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	53.500.000,00	24.397.713,00	45,6032%	0,4649%	28,6314%
TRANSFERENCIAS	4.641.739.307,00	4.065.054.580,00	87,5761%	77,4570%	-20,7320%
SGP LIBRE DESTINACION NIVEL NACIONAL	700.322.541,00	580.322.541,00	82,8650%	11,0577%	1,5291%
EDUCACION	192.131.650,00	192.131.650,00	100,0000%	3,6609%	-0,0034%
SALUD	1.321.634.255,00	1.342.873.760,00	101,6071%	25,5876%	-26,7036%

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

SGP FORSOZA INVER. PROPOSITO GENERAL	1.253.942.863,00	1.253.942.863,00	100,0000%	23,8931%	-4,1494%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	380.785.695,00	380.785.695,00	100,0000%	7,2556%	0,1818%
DEPORTE	48.184.643,00	48.184.643,00	100,0000%	0,9181%	1,4630%
CULTURA	36.138.488,00	36.138.488,00	100,0000%	0,6886%	1,4630%
OTROS SECTORES	728.119.894,00	728.119.894,00	100,0000%	13,8739%	-54,4640%
OTROS SECTORES CON POBLAC MENOR A 25.000 HAB.	-	-	0,0000%	0,0000%	N/A
ATENCION INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA	60.714.143,00	60.714.143,00	100,0000%	1,1569%	-100,0000%
TRANSFERENCIAS	1.173.707.998,00	695.783.766,00	59,2808%	13,2577%	-63,3827%
INGRESOS DE CAPITAL	1.005.189.814,00	1.013.254.901,00	100,8023%	19,3069%	43,2784%

FUENTE: EJECUCION ACTIVA AÑO 2009.

2.1.3. ANALISIS DE INGRESOS 2010;

Los ingresos efectivos totales efectivos del año 2.010 fueron de \$4.974.835.037 Pesos M/Cte. con una efectividad de recaudo de 83.87% y con una participación de los ingresos totales de la vigencia en los ingresos totales del cuatrienio del 26.62%; con un valor de los ingresos propios incluyendo los recursos del SGP destinados a funcionamiento de \$889.968.114 con participación del 17,88% en los ingresos totales; los ingresos de la vigencia más significativos en inversión diferentes a salud fueron los correspondientes a otros sectores como se observa en la tabla siguiente; de la variación del ingreso total con respecto a la vigencia anterior presento una variación negativa de 5.20% en su mayoría a la disminución de los recursos de gestión.

Los recursos propios generados por el municipio en la vigencia alcanzaron la suma de \$300.771.879 Pesos M/Cte y los gastos de funcionamiento del mismo periodo fueron por el valor de \$678.660.460 lo que indica que la participación de los ingresos propios efectivos generados en el municipio en los gastos de funcionamiento del periodo fueron del 44.32% notándose de manera importante un aumento del ingreso propio generado por el municipio en \$130.940.649 Pesos M/Cte.

(Tabla N°3): EJECUCION ACTIVA AÑO 2.010;

CONCEPTO	EJECUCION ACTIVA 2010				
	PROGRAMADO	EJECUTADO	EFACT.	A/V	A/H
TOTAL INGRESOS	5.931.499.621,00	4.974.835.037,00	83,8715%	100,0000%	0,0127%
INGRESOS PROPIOS SGP	589.196.235,00	589.196.235,00	100,0000%	11,8435%	0,3853%
INGRESOS PROPIOS IP	404.300.000,00	300.771.879,00	74,3932%	6,0459%	28,9473%
INGRESOS TRIBUTARIOS	348.800.000,00	269.388.753,00	77,2330%	5,4150%	27,0992%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	55.500.000,00	31.383.126,00	56,5462%	0,6308%	44,8110%
TRANSFERENCIAS	3.514.660.471,00	3.222.288.011,00	91,6813%	64,7718%	-27,4922%
SGP LIBRE DESTINACION NIVEL NACIONAL	589.196.235,00	589.196.235,00	100,0000%	11,8435%	0,3853%
EDUCACION	192.125.033,00	192.125.033,00	100,0000%	3,8619%	25,0377%
SALUD	1.259.473.270,00	984.277.708,00	78,1499%	19,7851%	-100,0000%
SGP FORSOZA INVER. PROPOSITO GENERAL	1.201.912.006,00	1.201.912.009,00	100,0000%	24,1598%	-0,5489%

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	381.477.969,00	381.477.972,00	100,0000%	7,6682%	-6,3020%
DEPORTE	48.889.608,00	48.889.608,00	100,0000%	0,9827%	2,9182%
CULTURA	36.667.205,00	36.667.205,00	100,0000%	0,7371%	2,9182%
OTROS SECTORES	331.556.729,00	331.556.729,00	100,0000%	6,6647%	-1,3930%
OTROS SECTORES CON POBLAC MENOR A 25.000 HAB.	403.320.495,00	403.320.495,00	100,0000%	8,1072%	4,8510%
ATENCION INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA	-	-	0,0000%	0,0000%	0,0000%
TRANSFERENCIAS	271.953.927,00	254.777.026,00	93,6839%	5,1213%	21,4394%
INGRESOS DE CAPITAL	2.012.539.150,00	1.451.775.147,00	72,1365%	29,1824%	55,0667%

FUENTE: EJECUCION ACTIVA AÑO 2010.

2.1.4. ANALISIS DE INGRESOS 2.011;

Los ingresos totales efectivos del año 2.011 fueron de \$4.975.465.571 Pesos M/Cte. con una efectividad de recaudo de 92.72% siendo la más alta de los cuatro años; con participación efectiva de los ingresos totales de la vigencia del 26,62% en los ingresos totales del cuatrienio siendo casi igual a la de la vigencia anterior; no se percibe ingreso efectivo en la casilla de salud porque el ingreso fue clasificado en la ejecución presupuestal activa como recursos del balance sin identificarse claramente dificultando su clasificación presupuestal; el crecimiento de los ingresos totales con respecto a la anterior vigencia fue del 0.01%; es importante destacar el alto valor clasificado en la casilla correspondiente a ingresos de capital con una participación del 45,24% en los recursos efectivos totales de la vigencia esto se debe muy seguramente a las reservas para cancelar de la vigencia anterior.

Los recursos efectivos propios generados por el municipio en la vigencia alcanzaron la suma de \$387.837.147 Pesos M/Cte, siendo el mayor valor recaudado en el cuatrienio con una participación efectiva en los gastos de funcionamiento del 56.71% lo que indica que el peso en funcionamiento supera a los ingresos de funcionamiento por el SGP, los gastos efectivos de funcionamiento del mismo periodo fueron por el valor de \$683.862.770 lo que demuestra que la participación de los ingresos propios efectivos generados en el municipio en los gastos de funcionamiento del mismo periodo fueron 56.71% notándose de manera significativa un aumento efectivo del ingreso propio de \$189.145.913 Pesos en relación a la vigencia del año 2.008.

(Tabla N°4): EJECUCION ACTIVA AÑO 2.011;

CONCEPTO	EJECUCION ACTIVA 2011			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	EFFECT.	A/V
TOTAL INGRESOS	5.366.020.486,00	4.975.465.571,00	92,7217%	100,0000%
INGRESOS PROPIOS SGP	591.466.378,00	591.466.378,00	100,0000%	11,8877%
INGRESOS PROPIOS IP	399.576.108,00	387.837.147,00	97,0621%	7,7950%
INGRESOS TRIBUTARIOS	323.760.528,00	342.390.915,00	105,7544%	6,8816%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	75.815.580,00	45.446.232,00	59,9431%	0,9134%
TRANSFERENCIAS	2.535.767.226,00	2.336.409.140,00	92,1382%	46,9586%
SGP LIBRE DESTINACION NIVEL NACIONAL	591.466.378,00	591.466.378,00	100,0000%	11,8877%
EDUCACION	240.228.658,00	240.228.658,00	100,0000%	4,8283%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

SALUD	3.951.807,00	-	0,0000%	0,0000%
SGP FORSOZA INVER. PROPOSITO GENERAL	1.195.314.337,00	1.195.314.334,00	100,0000%	24,0242%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	357.437.170,00	357.437.167,00	100,0000%	7,1840%
DEPORTE	50.316.289,00	50.316.289,00	100,0000%	1,0113%
CULTURA	37.737.217,00	37.737.217,00	100,0000%	0,7585%
OTROS SECTORES	326.938.187,00	326.938.187,00	100,0000%	6,5710%
OTROS SECTORES CON POBLAC MENOR A 25.000 HAB.	422.885.474,00	422.885.474,00	100,0000%	8,4994%
ATENCION INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA	-	-	0,0000%	0,0000%
TRANSFERENCIAS	504.806.046,00	309.399.770,00	61,2908%	6,2185%
INGRESOS DE CAPITAL	2.430.677.152,00	2.251.219.284,00	92,6170%	45,2464%

FUENTE: EJECUCION ACTIVA AÑO 2011.

2.1.5. INGRESOS TOTALES DEL CUATRIENIO;

Los ingresos totales programados en el cuatrienio 2.008 – 2.011 fueron de \$21.072.512.253 y los ejecutados efectivamente de \$18.688.841.387 con una efectividad en recaudo del 88.68% lo que indica que se dejó de recaudar un 11.32%; se presentó el menor porcentaje de efectividad en el recaudo en los recursos propios con tan solo el 72.46% correspondiendo a la suma de \$1.057.131.490 y con una participación en el ingreso total del 5.65% presentándose mayor incidencia en los recursos propios no tributarios en los que la administración actual debe implementar políticas tributarias de recaudo, la tributación de los contribuyentes y la efectividad en el recaudo.

Los recursos propios efectivos del cuatrienio alcanzaron una participación en los gastos de funcionamiento del 41.26% y el resto, es decir el 58.72% de financiación correspondió a recursos propios de funcionamiento destinados del Sistema General de Participaciones y la participación efectiva en los mismos ingresos totales de libre destinación fue de tan solo el 31.50%.

Es importante para el próximo cuatrienio mejorar la programación del ingreso en el presupuesto donde no se genere variaciones tan altas que no permiten cálculos cercanos a la realidad para futuras programaciones presupuestales; como también es importante realizar una revisión al Estatuto tributario Municipal orientada a una posible reforma tributaria que apunte a incrementar los recursos propios del municipio y sobre todo dirigida a posibles contribuyentes no residentes en el municipio para que el impacto económico en la comunidad sea menor y así se mejore significativamente la generación de recursos propios; ya que estos presentan bajos porcentajes de participación en los ingresos totales del municipio y en los gastos de funcionamiento durante el cuatrienio analizado generando dependencia alta de las transferencias de la nación y en su totalidad se destinen a gastos de funcionamiento sin permitirle la posibilidad al municipio de acceder a mayores recursos del SGP y a participar de incentivos de esfuerzo administrativo y menos de esfuerzo fiscal.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015**

(Tabla N°5): EJECUCION ACTIVA CUATRIENIO 2.008 – 2.011;

CONCEPTO	EJECUCION ACTIVA CUATRIENIO			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	EFFECT.	A/V
TOTAL INGRESOS	21.072.512.353,00	18.688.841.387,00	88,6882%	100,0000%
INGRESOS PROPIOS SGP	2.418.638.153,00	2.298.605.951,00	95,0372%	12,2993%
INGRESOS PROPIOS IP	1.458.892.475,00	1.057.131.490,00	72,4612%	5,6565%
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.112.476.895,00	943.373.281,00	84,7994%	5,0478%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	346.415.580,00	113.758.209,00	32,8387%	0,6087%
TRANSFERENCIAS	14.163.713.762,00	12.743.171.709,00	89,9706%	68,1860%
SGP LIBRE DESTINACION NIVEL NACIONAL	2.418.638.153,00	2.298.605.951,00	95,0372%	12,2993%
EDUCACION	829.866.822,00	829.218.622,00	99,9219%	4,4370%
SALUD	3.584.718.782,00	3.164.360.054,00	88,2736%	16,9318%
SGP FORSOZA INVER. PROPOSITO GENERAL	4.751.344.005,00	4.763.694.431,00	100,2599%	25,4895%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.423.247.926,00	1.489.237.776,00	104,6366%	7,9686%
DEPORTE	191.598.127,00	191.598.796,00	100,0003%	1,0252%
CULTURA	151.701.600,00	143.699.115,00	94,7249%	0,7689%
OTROS SECTORES	2.051.869.448,00	2.052.238.632,00	100,0180%	10,9811%
OTROS SECTORES CON POBLAC MENOR A 25.000 HAB.	826.205.969,00	826.205.969,00	100,0000%	4,4209%
ATENCION INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA	106.720.935,00	60.714.143,00	56,8906%	0,3249%
TRANSFERENCIAS	2.579.146.000,00	1.687.292.651,00	65,4206%	9,0283%
INGRESOS DE CAPITAL	5.449.906.116,00	4.888.538.188,00	89,6995%	26,1575%

FUENTE: EJECUCION ACTIVAS Y PASIVAS CUATRIENIO.

2.1.6. ANALISIS DEL GASTOS 2008;

Los gastos totales efectivos ejecutados en el año 2.008 fueron de \$2.532.581.187 Pesos M/Cte. con una efectividad de ejecución del 63.05%; siendo la más baja de los cuatro años, con una participación en la ejecución del total del gasto del cuatrienio de tan solo el 14.53%; de los gastos de funcionamiento su participación en los gastos totales de la vigencia fueron del 21,91% correspondiendo a inversión el valor de \$1.802.816479 Pesos M/cte. correspondiente al 71.18% y el resto de cuentas por pagar.

Los gasto con mayor efectividad de ejecución de la vigencia analizada fueron los gastos del Concejo Municipal con el 98.40%, de efectividad seguido por los gastos de Personería Municipal con un 90.67%, por otro lado el comportamiento de los gastos de inversión con mayor representatividad respecto a los gastos totales ejecutados son los recursos de salud con el 32.51% seguido por otros sectores con el 19.42% y entre los más bajos alimentación escolar con el 0.73%.de participación; es evidente la baja ejecución del periodo notándose un alto incumplimiento en la ejecución de la vigencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

(Tabla N°6): EJECUCION PASIVA AÑO 2.008;

DETALLE	EJECUCION PASIVA 2008				
	PROGRAMADO	EJECUTADO	EFACT.	A/V	A/H
TOTAL GASTOS EJECUTADOS	4.016.605.738,00	2.532.581.187,00	63,05%	100,00%	112,02%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	770.742.584,00	554.946.118,00	72,00%	21,91%	16,17%
TOTAL CONCEJO MUNICIPAL	70.940.000,00	69.807.361,00	98,40%	2,76%	6,99%
TOTAL PERSONERIA MUNICIPAL	66.310.000,00	60.125.663,00	90,67%	2,37%	23,67%
ADMINISTRACION CENTRAL	530.492.584,00	363.880.622,00	68,59%	14,37%	22,64%
SERVICIOS PUBLICOS	103.000.000,00	61.132.472,00	59,35%	2,41%	-19,25%
GASTOS DE INVERSION	3.071.044.564,00	1.802.816.479,00	58,70%	71,18%	148,77%
ALIMENTACION ESCOLAR	36.851.524,00	18.548.478,00	50,33%	0,73%	79,11%
EDUCACION	357.742.986,00	293.355.493,00	82,00%	11,58%	-34,33%
SALUD	1.004.220.409,00	823.384.423,00	81,99%	32,51%	80,85%
PRIMERA INFANCIA	-	-	0,00%	0,00%	N/A
AGUA POTABLE	316.076.133,00	91.668.070,00	29,00%	3,62%	271,77%
DEPORTE	47.207.587,00	12.115.000,00	25,66%	0,48%	475,41%
CULTURA	43.258.690,00	36.666.047,00	84,76%	1,45%	43,54%
OTROS SECTORES	1.195.287.235,00	491.778.968,00	41,14%	19,42%	112,41%
OTRAS INVERSIONES	64.400.000,00	34.400.000,00	53,42%	1,36%	3180,58%
INVERSION EN SERVICIOS PUBLICOS	6.000.000,00	900.000,00	15,00%	0,04%	2902,21%
CUENTAS POR PAGAR	174.818.590,00	174.818.590,00	100,00%	6,90%	37,29%

FUENTE: EJECUCION PASIVA AÑO 2008.

2.1.7. ANALISIS DEL GASTO 2009;

Los gastos totales efectivos ejecutados en el año 2.009 fueron de \$5.369.565.539 Pesos M/Cte. Mayores a los ingresos efectivos percibidos en el mismo periodo sin explicación alguna con una efectividad de ejecución del gasto del 86.17% siendo la ejecución efectiva más alta de los cuatro años con una participación en el total de los gastos efectivos del cuatrienio del 30,81% ; la inversión con efectividad más baja fue la del sector de agua potable con tan solo el 46.25%; el gasto efectivo de inversión con mayor efectividad en su ejecución fueron los gastos de inversión en Primera Infancia con el 100.00%, seguido por los gastos de inversión en Cultura también con el 100.00%; por otro lado el comportamiento de los gastos efectivos de inversión con mayor representatividad respecto a los gastos totales ejecutados en el mismo periodo fueron los recursos de salud con el 32.51% seguido por otros sectores con el 19.42% y entre los más bajos alimentación escolar con el 0.73%; el resto tanto de gastos efectivos de funcionamiento como de inversión se mantuvo cercana al 90% en efectividad y con variaciones importantes en la participación en el gasto total sobre todo en el caso de la salud que mostro un grado de participación del 27.73%; por otra parte es muy significativo el incremento en la ejecución del gasto total efectivo de la vigencia con respecto a la anterior con el 112.02% siendo el incremento más alto en los cuatro años significando más del doble en la ejecución del gasto con relación a la anterior vigencia.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015**

(Tabla N°7): EJECUCION PASIVA AÑO 2.009;

DETALLE	EJECUCION PASIVA 2009				
	PROGRAMADO	EJECUTADO	EFFECT.	A/V	A/H
TOTAL GASTOS EJECUTADOS	6.231.592.045,00	5.369.565.539,00	86,17%	100,00%	-8,58%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	678.377.521,00	644.661.673,00	95,03%	12,01%	5,27%
TOTAL CONCEJO MUNICIPAL	77.119.152,00	74.684.423,00	96,84%	1,39%	23,64%
TOTAL PERSONERIA MUNICIPAL	74.535.000,00	74.359.949,00	99,77%	1,38%	2,92%
ADMINISTRACION CENTRAL	468.980.082,00	446.252.054,00	95,15%	8,31%	-2,28%
SERVICIOS PUBLICOS	57.743.287,00	49.365.247,00	85,49%	0,92%	49,36%
GASTOS DE INVERSION	5.311.356.135,00	4.484.893.271,00	84,44%	83,52%	-35,49%
ALIMENTACION ESCOLAR	34.378.225,00	33.222.207,00	96,64%	0,62%	-100,00%
EDUCACION	201.840.580,00	192.643.830,00	95,44%	3,59%	8,77%
SALUD	1.634.871.897,00	1.489.063.178,00	91,08%	27,73%	-21,06%
PRIMERA INFANCIA	106.720.935,00	106.720.935,00	100,00%	1,99%	-100,00%
AGUA POTABLE	738.497.635,00	340.791.170,00	46,15%	6,35%	40,50%
DEPORTE	80.278.466,00	69.711.320,00	86,84%	1,30%	-61,07%
CULTURA	52.628.644,00	52.628.642,00	100,00%	0,98%	79,93%
OTROS SECTORES	1.161.565.410,00	1.044.573.277,00	89,93%	19,45%	-30,02%
OTRAS INVERSIONES	1.272.690.343,00	1.128.518.779,00	88,67%	21,02%	-87,75%
INVERSION EN SERVICIOS PUBLICOS	27.884.000,00	27.019.933,00	96,90%	0,50%	42,02%
CUENTAS POR PAGAR	241.858.389,00	240.010.595,00	99,24%	4,47%	457,11%

FUENTE: EJECUCION PASIVA AÑO 2009.

2.1.8. ANALISIS DEL GASTOS 2.010;

Los gastos totales efectivos ejecutados en el año 2.010 fueron de \$4.909.121.503,38 Pesos M/Cte. con una efectividad de ejecución del 80.84% y una participación en el total de los gastos ejecutados del cuatrienio del 28.16% representando la participación más baja en relación a los gastos efectivos del cuatrienio; los gastos de inversión con la efectividad más alta fueron los del sector de cultura con 93% y con la más baja la inversión en deporte con 43.95%; el gasto de funcionamiento con mayor efectividad en su ejecución fue la correspondiente al concejo municipal con el 100%; los gastos de funcionamiento en su conjunto se incrementaron en un 5,27% con relación a la anterior vigencia dejando en evidencia aumentos progresivos durante el transcurso del cuatrienio sin ser la destinación más adecuada para los intereses financieros del municipio donde se debe propender a darles destinación de inversión; de igual manera se manifiesta un decrecimiento efectivo de la ejecución del gasto total en relación con la anterior vigencia del (8.58%).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

(Tabla N°8): EJECUCION PASIVA AÑO 2.010;

DETALLE	EJECUCION PASIVA 2010				
	PROGRAMADO	EJECUTADO	EFFECT.	A/V	A/H
TOTAL GASTOS EJECUTADOS	6.072.369.621,97	4.909.121.503,38	80,84%	100,00%	-5,91%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	723.716.850,00	678.660.460,00	93,77%	13,82%	0,77%
TOTAL CONCEJO MUNICIPAL	92.338.891,00	92.338.291,00	100,00%	1,88%	0,00%
TOTAL PERSONERIA MUNICIPAL	77.250.000,00	76.529.173,00	99,07%	1,56%	4,87%
ADMINISTRACION CENTRAL	474.375.924,00	436.059.864,00	91,92%	8,88%	-4,63%
SERVICIOS PUBLICOS	79.752.035,00	73.733.132,00	92,45%	1,50%	29,40%
GASTOS DE INVERSION	3.896.805.221,77	2.893.333.724,96	74,25%	58,94%	18,31%
ALIMENTACION ESCOLAR	24.883.922,00	-	0,00%	0,00%	N/A
EDUCACION	233.118.879,00	209.537.446,00	89,88%	4,27%	0,32%
SALUD	1.464.355.344,77	1.175.501.627,46	80,27%	23,95%	-6,19%
PRIMERA INFANCIA	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
AGUA POTABLE	763.459.434,00	478.828.582,00	62,72%	9,75%	5,66%
DEPORTE	61.752.757,00	27.140.800,00	43,95%	0,55%	122,88%
CULTURA	101.667.205,00	94.692.206,00	93,14%	1,93%	-21,16%
OTROS SECTORES	911.023.901,00	731.022.251,50	80,24%	14,89%	36,90%
OTRAS INVERSIONES	281.843.779,00	138.236.179,00	49,05%	2,82%	207,05%
INVERSION EN SERVICIOS PUBLICOS	54.700.000,00	38.374.633,00	70,15%	0,78%	-61,91%
CUENTAS POR PAGAR	1.451.847.550,20	1.337.127.318,42	92,10%	27,24%	-61,70%

FUENTE: EJECUCION PASIVA AÑO 2010.

2.1.9. ANALISIS DEL GASTO 2011;

Los gastos totales efectivos ejecutados en el año 2.011 fueron de \$4.619.205.623 Pesos M/Cte. con una efectividad de ejecución del 86.08%; y con una participación del gasto efectivo de la vigencia en la ejecución del total del gasto efectivo del cuatrienio del 26.50%; los gastos de funcionamiento se manifestaron con una ejecución efectiva del 92.55% y la participación en los gastos totales de la vigencia fue del 14.80%.

Los gastos con menor efectividad en promedio con su ejecución fueron los gastos de inversión arrancando del más bajo con el 27.26% de servicios públicos hasta el más alto con el 100.00% de cultura; los gastos de mayor efectividad en promedio fueron los gastos efectivos de funcionamiento en su conjunto por encima del 81.96%; por último la variación alcanzada en relación con la anterior vigencia también se manifestó con tendencias a la baja en su ejecución efectiva siendo de menos del 5.91%.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

(TABLA N°9): EJECUCION PASIVA AÑO 2.011;

DETALLE	EJECUCION PASIVA 2011			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	EFFECT.	A/V
TOTAL GASTOS EJECUTADOS	5.366.020.477,00	4.619.205.623,00	86,08%	100,00%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	738.936.647,00	683.862.770,00	92,55%	14,80%
TOTAL CONCEJO MUNICIPAL	93.771.454,00	92.339.233,00	98,47%	2,00%
TOTAL PERSONERIA MUNICIPAL	80.340.000,00	80.256.899,00	99,90%	1,74%
ADMINISTRACION CENTRAL	448.410.198,00	415.856.148,00	92,74%	9,00%
SERVICIOS PUBLICOS	116.414.995,00	95.410.490,00	81,96%	2,07%
GASTOS DE INVERSION	4.079.792.100,00	3.423.205.470,00	83,91%	74,11%
ALIMENTACION ESCOLAR	51.294.374,00	29.353.451,00	57,23%	0,64%
EDUCACION	237.399.639,00	210.199.539,00	88,54%	4,55%
SALUD	1.382.223.115,00	1.102.706.644,00	79,78%	23,87%
PRIMERA INFANCIA	-	-	0,00%	0,00%
AGUA POTABLE	576.224.763,00	505.949.700,00	87,80%	10,95%
DEPORTE	84.928.246,00	60.490.099,00	71,22%	1,31%
CULTURA	74.657.567,00	74.657.567,00	100,00%	1,62%
OTROS SECTORES	1.090.748.828,00	1.000.782.790,00	91,75%	21,67%
OTRAS INVERSIONES	528.699.992,00	424.450.108,00	80,28%	9,19%
INVERSION EN SERVICIOS PUBLICOS	53.615.576,00	14.615.572,00	27,26%	0,32%
CUENTAS POR PAGAR	547.291.730,00	512.137.383,00	93,58%	11,09%

FUENTE: EJECUCION PASIVA AÑO 2011.

2.1.10. GASTOS TOTALES DEL CUATRIENIO;

Los gastos totales programados en el cuatrienio fueron de \$21.686.587.881,97 siendo mayores a los ingresos programados en \$614.075.528,97 Pesos M/Cte. Lo que significa que si en el cuatrienio se hubiera ejecutado efectivamente los gastos programado se había generado un déficit fiscal en el municipio de \$2.997.746494,97 para el mismo periodo; los gastos efectivos ejecutados ascendieron a la suma de \$17.430.473.852,38 con una efectividad de ejecución del 80.37% lo que indica que se dejó de ejecutar el 19.63%; se presentó el menor porcentaje de efectividad en la ejecución de los gastos efectivos de inversión con un 77.05% muy seguramente por la programación presupuestal del gasto efectivo por encima del ingreso efectivo recaudado; la ejecución efectiva en su totalidad de los gastos de funcionamiento fue del 87.99% siendo bastante alta en comparación con el gasto de funcionamiento programado correspondiendo a un valor de \$349.642.581 y la participación en el gasto efectivo total del cuatrienio fue del 14.70%.

La participación efectiva de los gastos de funcionamiento en los ingresos totales del cuatrienio fue del 76.35% lo que indica que el resto que corresponde al 23,65% se debió destinar a inversión; dejando en evidencia que se dio cumplimiento a la Ley 617/00.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

Es importante para el próximo cuatrienio realizar una clasificación adecuada del ingreso y mejorar la programación del gasto con el propósito de no inflar el presupuesto evitando generar riesgos altos en el cumplimiento fiscal, la administración municipal debe realizar una planeación adecuada en la ejecución del gasto de inversión procurando no dejar altas sumas sin ejecutar o reservas para incluir en ejecuciones de vigencias posteriores que aumentan de manera significativa los recursos del balance sin corresponder en su mayoría a recursos de la vigencia en las que fueron incluidas.

(Tabla N° 10): **EJECUCION PASIVA DEL CUATRIENIO;**

DETALLE	EJECUCION PASIVA CUATRIENIO			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	EFFECT.	A/V
TOTAL GASTOS EJECUTADOS	21.686.587.881,97	17.430.473.852,38	80,37%	100,00%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.911.773.602,00	2.562.131.021,00	87,99%	14,70%
TOTAL CONCEJO MUNICIPAL	334.169.497,00	329.169.308,00	98,50%	1,89%
TOTAL PERSONERIA MUNICIPAL	298.435.000,00	291.271.684,00	97,60%	1,67%
ADMINISTRACION CENTRAL	1.922.258.788,00	1.662.048.688,00	86,46%	9,54%
SERVICIOS PUBLICOS	356.910.317,00	279.641.341,00	78,35%	1,60%
GASTOS DE INVERSION	16.358.998.020,77	12.604.248.944,96	77,05%	72,31%
ALIMENTACION ESCOLAR	147.408.045,00	81.124.136,00	55,03%	0,47%
EDUCACION	1.030.102.084,00	905.736.308,00	87,93%	5,20%
SALUD	5.485.670.765,77	4.590.655.872,46	83,68%	26,34%
PRIMERA INFANCIA	106.720.935,00	106.720.935,00	100,00%	0,61%
AGUA POTABLE	2.394.257.965,00	1.417.237.522,00	59,19%	8,13%
DEPORTE	274.167.056,00	169.457.219,00	61,81%	0,97%
CULTURA	272.212.106,00	258.644.462,00	95,02%	1,48%
OTROS SECTORES	4.358.625.374,00	3.268.157.286,50	74,98%	18,75%
OTRAS INVERSIONES	2.147.634.114,00	1.725.605.066,00	80,35%	9,90%
INVERSION EN SERVICIOS PUBLICOS	142.199.576,00	80.910.138,00	56,90%	0,46%
CUENTAS POR PAGAR	2.415.816.259,20	2.264.093.886,42	93,72%	12,99%

FUENTE: EJECUCION ACTIVAS Y PASIVAS CUATRIENIO.

2.1.11. ANALISIS DEL CUATRIENIO DE INGRESOS TOTALES / GASTO TOTALES;

Se realizó una comparación del ingreso total efectivo \$18.688.841.387 Pesos M/Cte. del cuatrienio con relación al gasto total efectivo \$17.430.473.852,38 del mismo periodo, identificando un saldo efectivo a favor del municipio por la suma de \$1.258.367.534,62 Pesos M/Cte con una efectividad de ejecución con respecto al gasto efectivo del cuatrienio del 93.27% correspondiendo la diferencia al valor efectivo no ejecutado; se identificaron variaciones importantes en cada uno de los sectores del gasto efectivo de inversión unas positivas y otras negativas; en la ejecución de gastos efectivos de funcionamiento se estableció un ingreso efectivo para este fin tanto de recursos propios como de recursos del SGP por un valor de \$3.355.737.441 Pesos M/Cte. y en el gasto efectivo de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

funcionamiento de \$2.562.131.021 Pesos M/Cte. arrojando una diferencia efectiva sin ejecutar y a favor del municipio de \$793.606420 Pesos M/Cte. habiéndose ejecutado el 76.35% del gasto total efectivo de funcionamiento programado.

Los sectores de inversión correspondientes a Educación, Salud, Cultura, Otros Sectores, Primera Infancia y Transferencias presentan ejecuciones efectivas negativas, indicando que fue mayor el gasto de inversión efectivo del cuatrienio al ingreso efectivo del mismo periodo; este tipo de situación solo puede ser interpretado de dos maneras; la primera debido a una clasificación inadecuada del ingreso y del gasto en las ejecuciones, no es fácil de identificar por ejemplo en el caso de los recursos de Salud fueron clasificados en la ejecución activa para la vigencia 2.011 en Recursos del Balance; la segunda opción puede darse por la destinación de recursos propios a inversión que tampoco es claro en las ejecuciones pasivas la destinación del sobrante de los recursos efectivos de funcionamiento.

(Tabla N°11): **COMPARACION DEL INGRESO TOTAL CUATRIENIO / GASTO TOTAL CUATRIENIO**

CONCEPTO	EJECUCION CUATRIENIO			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	EFACT.	A/V
TOTAL INGRESOS	21.072.512.353,00	18.688.841.387,00	88,6882%	100,0000%
TOTAL GASTOS EJECUTADOS	21.686.587.881,97	17.430.473.852,38	80,37%	100,00%
SALDO TOTAL EFECTIVO	-	1.258.367.534,62		
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO		93,27%		
INGRESOS PROPIOS SGP	2.418.638.153,00	2.298.605.951,00	95,0372%	12,2993%
INGRESOS PROPIOS IP	1.458.892.475,00	1.057.131.490,00	72,4612%	5,6565%
INGRESOS PROPIOS	3.877.530.628,00	3.355.737.441,00		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.911.773.602,00	2.562.131.021,00	87,99%	14,70%
GASTOS CONCEJO MUNICIPAL	334.169.497,00	329.169.308,00	98,50%	1,89%
GASTOS PERSONERIA MUNICIPAL	298.435.000,00	291.271.684,00	97,60%	1,67%
GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	1.922.258.788,00	1.662.048.688,00	86,46%	9,54%
SERVICIOS PUBLICOS	356.910.317,00	279.641.341,00	78,35%	1,60%
SALDO EFECTIVO		793.606.420,00		
PORCENTAJE EJECUTADO		76,35%		
INGRESO EDUCACION	829.866.822,00	829.218.622,00	99,9219%	4,4370%
GASTO ALIMENTACION ESCOLAR	147.408.045,00	81.124.136,00	55,03%	0,47%
GASTO EDUCACION	1.030.102.084,00	905.736.308,00	87,93%	5,20%
SALDO EFECTIVO		(157.641.822,00)		
PORCENTAJE EJECUTADO		119,01%		
INGRESO SALUD	3.584.718.782,00	3.164.360.054,00	88,2736%	16,9318%
GASTO SALUD	5.485.670.765,77	4.590.655.872,46	83,68%	26,34%
SALDO EFECTIVO		(1.426.295.818,46)		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

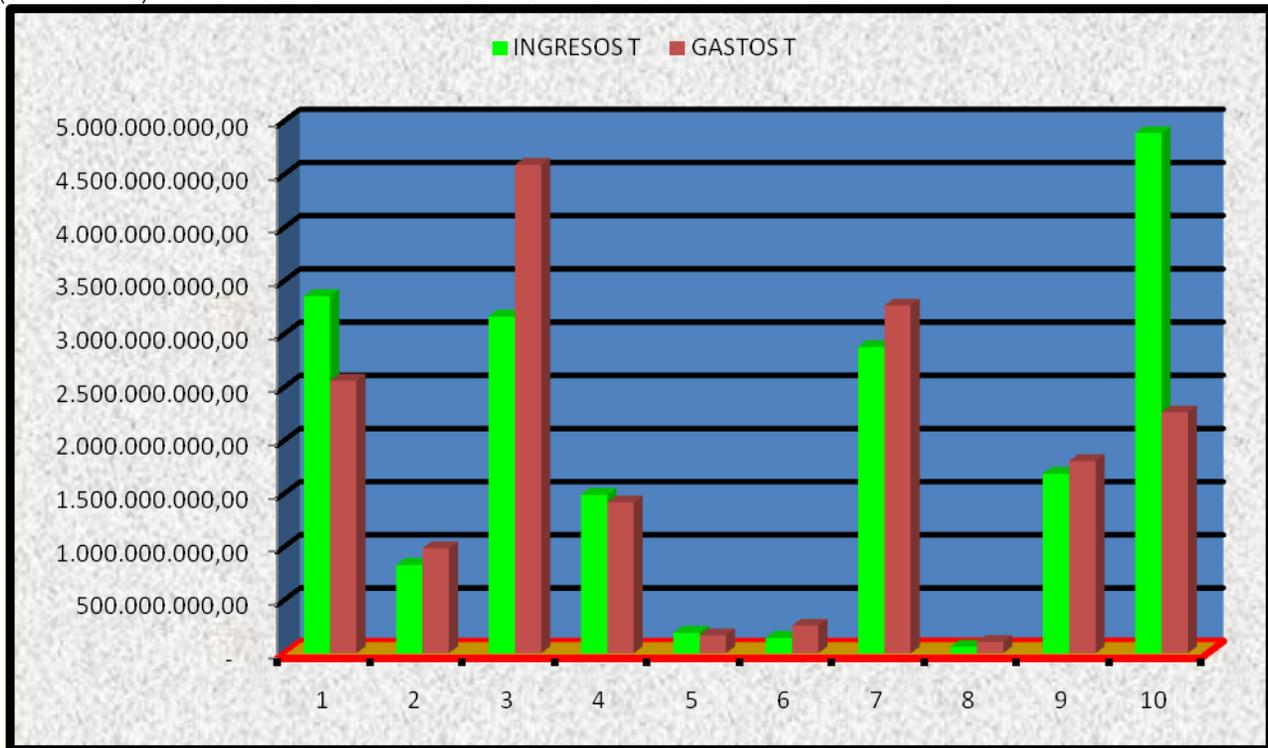
PORCENTAJE EJECUTADO		145,07%		
INGRESO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.423.247.926,00	1.489.237.776,00	104,6366%	7,9686%
GASTO AGUA POTABLE	2.394.257.965,00	1.417.237.522,00	59,19%	8,13%
SALDO EFECTIVO		72.000.254,00		
PORCENTAJE EJECUTADO		95,17%		
INGRESO DEPORTE	191.598.127,00	191.598.796,00	100,0003%	1,0252%
GASTO DEPORTE	274.167.056,00	169.457.219,00	61,81%	0,97%
SALDO EFECTIVO		22.141.577,00		
PORCENTAJE EJECUTADO		88,44%		
INGRESO CULTURA	151.701.600,00	143.699.115,00	94,7249%	0,7689%
GASTO CULTURA	272.212.106,00	258.644.462,00	95,02%	1,48%
SALDO EFECTIVO		(114.945.347,00)		
PORCENTAJE EJECUTADO		179,99%		
INGRESO OTROS SECTORES	2.051.869.448,00	2.052.238.632,00	100,0180%	10,9811%
INGRESO OTROS SECTORES CON POBLAC MENOR A 25.000 HAB.	826.205.969,00	826.205.969,00	100,0000%	4,4209%
GASTO OTROS SECTORES	4.358.625.374,00	3.268.157.286,50	74,98%	18,75%
SALDO EFECTIVO		(389.712.685,50)		
PORCENTAJE EJECUTADO		113,54%		
INGRESO ATENCION INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA	106.720.935,00	60.714.143,00	56,8906%	0,3249%
GASTO PRIMERA INFANCIA	106.720.935,00	106.720.935,00	100,00%	0,61%
SALDO EFECTIVO		(46.006.792,00)		
PORCENTAJE EJECUTADO		175,78%		
TRANSFERENCIAS	2.579.146.000,00	1.687.292.651,00	65,4206%	9,0283%
OTRAS INVERSIONES	2.147.634.114,00	1.725.605.066,00	80,35%	9,90%
INVERSION EN SERVICIOS PUBLICOS	142.199.576,00	80.910.138,00	56,90%	0,46%
SALDO EFECTIVO		(119.222.553,00)		
PORCENTAJE EJECUTADO		107,07%		
INGRESOS DE CAPITAL	5.449.906.116,00	4.888.538.188,00	89,6995%	26,1575%
CUENTAS POR PAGAR	2.415.816.259,20	2.264.093.886,42	93,72%	12,99%
SALDO EFECTIVO		2.624.444.301,58		
PORCENTAJE EJECUTADO		46,31%		

FUENTE: EJECUCION ACTIVAS Y PASIVAS CUATRIENIO.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015**

(GRAFICA N°2): INGRESOS EFECTIVOS TOTALES CUATRIENIO / GASTOS TOTALES CUATRIENIO



(Tabla N°12): RESUMEN INGRESOS TOTALES CUATRIENIO / GASTOS TOTALES CUATRIENIO

	EJE HORIZONTAL	INGR. TOTALES	GTOS. TOTALES	SALDOS
1	FUNCIONAMIENTO	3.355.737.441,00	2.562.131.021,00	793.606.420,00
2	EDUCACION	829.218.622,00	986.860.444,00	(157.641.822,00)
3	SALUD	3.164.360.054,00	4.590.655.872,46	(1.426.295.818,46)
4	AGUA POTABLE	1.489.237.776,00	1.417.237.522,00	72.000.254,00
5	DEPORTE	191.598.796,00	169.457.219,00	22.141.577,00
6	CULTURA	143.699.115,00	258.644.464,00	(114.945.349,00)
7	OTROS SECTORES	2.878.444.601,00	3.268.157.286,50	(389.712.685,50)
8	PRIMERA INFANCIA	60.714.143,00	106.720.935,00	(46.006.792,00)
9	OTRAS INVERSIONES	1.687.292.651,00	1.806.515.204,00	(119.222.553,00)
10	INGRESOS DE CAPITAL / CXP	4.888.538.188,00	2.264.093.886,42	2.624.444.301,58
	TOTALES	18.688.841.387,00	17.430.473.854,38	1.258.367.532,62

FUENTE: EJECUCION ACTIVAS Y PASIVAS CUATRIENIO.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015**

2.1.12. PROYECCION DE INGRESOS CUATRIENIO 2012 – 2.015;

La proyección de los Ingresos para el cuatrienio (2.012 – 2.015) se realizó estableciendo la consolidación de los ingresos efectivos totales del anterior periodo de gobierno (2.008 – 2.011) luego se calculó el promedio recaudado efectivamente de los cuatro años para proyectarlo en cada uno de los rubros presupuestados por el 2.00% de incremento por cada una de las vigencias fiscales del cuatrienio iniciado de gobierno determinando de esta manera la financiación del Plan de Desarrollo *“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”* (2.012 – 2.015).

Se realizó la proyección de la inversión de los cuatro años con el 2.00%, debido a que no se pudo establecer un porcentaje promedio con base al cuatrienio anterior ejecutado debido a las variaciones tan altas que se presentan de una vigencia con respecto a otra anterior unas veces muy altas y otras muy bajas tanto en el ingreso como en el gasto como se observa en el diagnóstico elaborado.

(Tabla N°13): **PROYECCION DE INGRESOS CUATRIENIO 2.0012 - 2015**

DETALLE	2.012	2.013	2.014	2.015
	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO
TOTAL INGRESOS	3.615.688.921,50	4.338.826.705,80	5.206.592.046,96	6.247.910.456,35
INGRESOS PROPIOS	317.139.447,00	380.567.336,40	456.680.803,68	548.016.964,42
INGRESOS TRIBUTARIOS	283.011.984,30	339.614.381,16	407.537.257,39	489.044.708,87
PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	41.146.648,50	49.375.978,20	59.251.173,84	71.101.408,61
PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIOR	16.616.730,00	19.940.076,00	23.928.091,20	28.713.709,44
INTERESES PREDIAL UNIFICADO	12.958.440,00	15.550.128,00	18.660.153,60	22.392.184,32
SOBRETASA BOMBERIL	1.703.403,90	2.044.084,68	2.452.901,62	2.943.481,94
SOBRETSA A LA GASOLINA	44.235.927,00	53.083.112,40	63.699.734,88	76.439.681,86
ESTAMPILLA PROCULTURA	31.011.579,60	37.213.895,52	44.656.674,62	53.588.009,55
EXPLOTACION DE CANTERAS	-	-	-	-
MARCAS Y HERRETES	24.540,00	29.448,00	35.337,60	42.405,12
LICENCIAS DE MOVILIZACION	222.153,00	266.583,60	319.900,32	383.880,38
LICENCIAS DE MOVILIZACION	8.610,00	10.332,00	12.398,40	14.878,08
OCUPACION DE VIAS PUBLICAS	220.005,00	264.006,00	316.807,20	380.168,64
ALMOTACEN PESAS Y MEDIDAS	216.420,00	259.704,00	311.644,80	373.973,76
INDUSTRIA Y COMERCIO ACT. COMERC. (Vig. Actual)	80.384.657,40	96.461.588,88	115.753.906,66	138.904.687,99
INDUSTRIA Y COMERCIO ACT. COMERC. (Vig. Anterior)	143.049,00	171.658,80	205.990,56	247.188,67
INDUSTRIA Y COMERCIO ACT. SERV. (Vig. Actual)	40.075.633,20	48.090.759,84	57.708.911,81	69.250.694,17
INDUSTRIA Y COMERCIO ACT. SERV. (Vig. Anterior)	-	-	-	-
AVISOS Y TABLEROS (Vig. Actual)	5.988.279,90	7.185.935,88	8.623.123,06	10.347.747,67
AVISOS Y TABLEROS (Vig. Anterior)	2.295,00	2.754,00	3.304,80	3.965,76
INTERESES IND. Y COMERCIO ACT. COMERC.	558.049,50	669.659,40	803.591,28	964.309,54
PUBLICIDAD VISUAL EXTERIOR	28.507,50	34.209,00	41.050,80	49.260,96
PUBLICIDAD GENERAL	-	-	-	-
DELINEACION URBANA	258.488,40	310.186,08	372.223,30	446.667,96
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	31.683,00	38.019,60	45.623,52	54.748,22
ESPECTACULOS PUBLICOS	-	-	-	-
PUBLICACIONES GACETA MPAL	2.145.843,60	2.575.012,32	3.090.014,78	3.708.017,74
DERECHOS DE EXPLOTACION RIFAS DE CIRCUL. MPAL.	80.700,00	96.840,00	116.208,00	139.449,60
DEGUELLO DE GANADO MENOR	-	-	-	-
IMPUESTO DE VEHICULOS	3.156.012,30	3.787.214,76	4.544.657,71	5.453.589,25

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	1.794.328,50	2.153.194,20	2.583.833,04	3.100.599,65
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	34.127.462,70	40.952.955,24	49.143.546,29	58.972.255,55
MULTAS, TASAS Y SANCIONES	97.518,30	117.021,96	140.426,35	168.511,62
MULTAS DE CONTROL FISCAL	-	-	-	-
MULTAS DE CONTROL DISCIPLINARIO	-	-	-	-
MULTAS DE GOBIERNO	68.583,30	82.299,96	98.759,95	118.511,94
MULTAS POR OCUPACION DE VIAS	28.935,00	34.722,00	41.666,40	49.999,68
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	21.903.537,30	26.284.244,76	31.541.093,71	37.849.312,45
ACUEDUCTO CARGO FIJO	399.346,50	479.215,80	575.058,96	690.070,75
ACUEDUCTO CONSUMO	299.446,50	359.335,80	431.202,96	517.443,55
MATRICULAS, CONEXIÓN Y RECONEXION	137.796,00	165.355,20	198.426,24	238.111,49
CARGO FIJO ALCANTARILLADO	78.330,00	93.996,00	112.795,20	135.354,24
ALCANTARILLADO CONSUMO	-	-	-	-
MATRICULAS	48.897,00	58.676,40	70.411,68	84.494,02
ASEO	78.330,00	93.996,00	112.795,20	135.354,24
VENTAS AMBULANTES	85.710,00	102.852,00	123.422,40	148.106,88
FORM. CERTIFICADOS Y PAZ Y SALVOS	3.070.755,90	3.684.907,08	4.421.888,50	5.306.266,20
TRAMITES ADMINISTRATIVOS	7.607.967,90	9.129.561,48	10.955.473,78	13.146.568,53
FONDO DE SEGURIDAD	9.557.527,50	11.469.033,00	13.762.839,60	16.515.407,52
OTROS SERVICIOS DE PLANEACION	539.430,00	647.316,00	776.779,20	932.135,04
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12.126.407,10	14.551.688,52	17.462.026,22	20.954.431,47
ARRENDAMIENTOS	-	-	-	-
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1.986.240,00	2.383.488,00	2.860.185,60	3.432.222,72
IMPUESTO POR TRANSP. DE HIDROCARBUROS	-	-	-	-
REGALIAS POR TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	-	-	-	-
INTERESES DE MORA	31.020,00	37.224,00	44.668,80	53.602,56
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.109.147,10	12.130.976,52	14.557.171,82	17.468.606,19
TRANSFERENCIAS	3.298.549.474,50	3.958.259.369,40	4.749.911.243,28	5.699.893.491,94
NIVEL NACIONAL	689.581.785,30	827.498.142,36	992.997.770,83	1.191.597.325,00
SGP LIBRE DESTINACION DE PART. DE PROPOS. GRAL.	689.581.785,30	827.498.142,36	992.997.770,83	1.191.597.325,00
EDUCACION	248.765.586,60	298.518.703,92	358.222.444,70	429.866.933,64
CALIDAD	190.831.708,20	228.998.049,84	274.797.659,81	329.757.191,77
MATRICULA SISBEN	27.090.900,00	32.509.080,00	39.010.896,00	46.813.075,20
ALIMENTACION ESCOLAR	30.842.978,40	37.011.574,08	44.413.888,90	53.296.666,68
SALUD	949.308.016,20	1.139.169.619,44	1.367.003.543,33	1.640.404.251,99
SGP REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	551.121.375,60	661.345.650,72	793.614.780,86	952.337.737,04
SGP REGIMEN SUBSIDIADO AMPL. COBERTURA	12.228.054,60	14.673.665,52	17.608.398,62	21.130.078,35
REGIMEN SUBSIDIADO DEPTO.	76.917.846,00	92.301.415,20	110.761.698,24	132.914.037,89
SALUD PUBLICA	36.389.143,20	43.666.971,84	52.400.366,21	62.880.439,45
FOSYGA	231.702.957,00	278.043.548,40	333.652.258,08	400.382.709,70
ETESA	9.503.080,50	11.403.696,60	13.684.435,92	16.421.323,10
FOSYGA 2.010	31.445.559,30	37.734.671,16	45.281.605,39	54.337.926,47
SGP FORSOZA INVER. PROPOSITO GENERAL	1.410.894.086,40	1.693.072.903,68	2.031.687.484,42	2.438.024.981,30
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	446.771.332,80	536.125.599,36	643.350.719,23	772.020.863,08
DEPORTE	57.479.638,80	68.975.566,56	82.770.679,87	99.324.815,85
CULTURA	43.109.734,50	51.731.681,40	62.078.017,68	74.493.621,22
OTROS SECTORES	615.671.589,60	738.805.907,52	886.567.089,02	1.063.880.506,83
OTROS SECTORES CON POBLAC MENOR A 25.000 HAB.	247.861.790,70	297.434.148,84	356.920.978,61	428.305.174,33
ATENCION INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS DE NIVEL DEPARTAMENTA	-	-	-	-
OTRAS TRANSFERENCIAS DE NIVEL NACIONAL	-	-	-	-
OTROS CONVENIOS	-	-	-	-

“Compromiso, humildad y Gestión para Quetame la Mejor Solución...”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE QUETAME
PLAN DE DESARROLLO
2.012 - 2.015

TRANSFERENCIAS SUBS. DE SERV. PUBLICOS LEY 142/94	-	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	-

ARTÍCULO 16; El presente Acuerdo Municipal rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Quetame a los _____ (___) del Mes _____ del año Dos Mil Doce (2.012).

COMUNIQUESE, SANCIONESE Y PUBLIQUESE

PRESIDENTE

SECRETARIO